

Los textos de medicina en la prensa escrita

Un análisis lingüístico-textual de la recomendación

Autor:

Gallardo, Susana

Tutor:

Ciapuscio, Guiomar

2002

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

TESIS 9-5-14

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Nº 45924
16 AGO 2002
Agr. LEONARDO DE
LEONARDO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dirección de Bibliotecas

Los textos de medicina en la prensa escrita

Un análisis lingüístico-textual de la
recomendación

Autora: Susana Gallardo

Directora: Dra. Guiomar Ciapuscio
Co-director: Dr. Enrique Belocopitow

Trabajo presentado para optar por el título de doctor de la
Universidad de Buenos Aires
AÑO 2002

Agradecimientos

Quien haya completado una tesis sabe que la tarea significa un enorme esfuerzo personal. Creo que implica también, o principalmente, un alto grado de obstinación, en particular si se tiene en cuenta el contexto económico-social en que vivimos. Pero también, quien haya terminado una tesis conoce de sobra que de nada sirve la voluntad y la obstinación sin el apoyo y el acompañamiento de otras personas.

Mi primer agradecimiento, en orden cronológico, es para Enrique Belocopitow, porque fue él quien, además de fomentar en mí la pasión por la ciencia y por la divulgación científica, me impulsó a realizar el doctorado.

Agradezco profundamente a Guiomar Ciapuscio, la tesis hubiera sido imposible sin ella. Agradezco su rigor teórico y su nivel de exigencia. También agradezco que no me haya indicado cuál era el camino, sino sólo la forma de encontrarlo. Si bien la búsqueda fue trabajosa, valió la pena por el aprendizaje que implicó. Y por supuesto agradezco su dedicación demostrada en la lectura cuidadosa y exhaustiva de los borradores.

Agradezco sinceramente a mis compañeras del grupo Termtext: Laura Ferrari, Paula Mahler, Laiza Otañi, Andreína Adelstein, Laura Kornfeld, Inés Kuguel, Pili Gaspar y Lucía Brandani. Además de apoyo y aliento, me brindaron un valioso aporte en la discusión de algunas cuestiones teóricas. Paula, Laura y Andreína, además, me ayudaron a resolver importantes aspectos formales y de estilo.

Asimismo agradezco a Ana Feldman, que realizó un valioso aporte.

También debo agradecimiento a las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la UBA, donde realizo mi trabajo.

Y por supuesto mi enorme agradecimiento a Roberto, Jimena y Julieta por su apoyo y comprensión.

También a mi padre, y a la memoria de mi madre. Demás está decir que sin ellos esta tesis hubiera sido absolutamente imposible.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Marco teórico	8
1.2 La recomendación como rasgo específico	10
1.3 Postulados iniciales	11
1.4 Hipótesis.....	11
1.5 Objetivos generales	11
1.6 Objetivos particulares	12
1.7 Corpus y metodología	12
1.8 Estructura de la tesis	13
2. LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA COMO OBJETO DE ANÁLISIS	14
2.1 La DC y el público	15
2.1.1 La DC como misión imposible.....	17
2.1.2 Funciones de la DC	19
2.1.2.1 Transmisión de conocimientos	19
2.1.2.2 Contextualización de la ciencia	20
2.1.2.3 Promoción de la actividad científica.....	20
2.1.2.4 Fomento del espíritu crítico.....	23
2.1.3 DC y enseñanza	25
2.1.4 La percepción social de la ciencia	27
2.1.5 Relación entre la ciencia y los medios de difusión.....	29
2.2 La DC desde la perspectiva lingüístico-textual.....	30
2.2.1 Modelos de la DC.....	32
2.2.2 Características lingüísticas de los textos de DC	36
2.2.2.1 El problema del léxico	36
2.2.2.2 Aspectos lingüístico-gramaticales de la DC	39
2.2.2.3 Análisis multidimensionales.....	41
2.2.3 La DC y su lugar en el campo del discurso especializado.....	43
2.3 La comunicación de los temas de medicina	46
2.4 Síntesis y perspectivas.....	50
3. CARACTERIZACIÓN GLOBAL DE LOS TEXTOS.....	51
3.1 Delimitaciones teóricas	52
3.1.1 Nivel funcional.....	55
3.1.1.1 La función <i>comandar</i>	58
3.1.1.2 La variante <i>recomendar</i>	59
3.1.2 Nivel de situación.....	61
3.1.3 Nivel de contenido temático.....	62
3.1.3.1 Tema textual, macroestructura y superestructura	63
3.1.3.2 Tipos de secuencias textuales	66
3.1.3.3 Partes y segmentos textuales	71
3.1.4 Nivel formal-gramatical	73

3.2	Análisis	75
3.2.1	Determinación del tipo de secuencia textual dominante	75
3.2.2	Estructura temática	77
3.2.3	Análisis del paratexto: títulos	83
3.2.4	Parte textual "Informar"	86
3.2.5	Parte textual "Recomendar"	102
3.3	Conclusiones	104
4.	REALIZACIONES DE LA FUNCIÓN "COMANDAR"	107
4.1	Delimitaciones teóricas	109
4.1.1	Modalidad: definición y tipos.....	109
4.1.2	El sistema de la modalidad.....	110
4.1.3	Modalidad deóntica	112
4.1.3.1	Formas explícitas e implícitas	115
4.1.3.2	Responsabilidad del hablante o compromiso modal.....	117
4.1.3.3	Escalas de modalidad.....	119
4.1.4	Advertencias y consejos reconfortantes	121
4.1.5	Pragmática de la cortesía	122
4.1.6	Propuesta de tipificación de los indicadores de obligación	126
4.1.7	Metodología	129
4.2	Análisis de las realizaciones de la función <i>comandar</i>	131
4.2.1	Modalidad explícita subjetiva.....	131
4.2.2	Modalidad explícita objetiva	134
4.2.2.1	Formas agentivadas	134
4.2.2.2	Formas desagentivadas	135
4.2.3	Modalidad implícita	139
4.2.3.1	Formas agentivadas	139
4.2.3.2	Formas desagentivadas.....	142
4.2.4	Referencia explícita al destinatario	147
4.2.5	Las recomendaciones en el paratexto	149
4.2.6	Realización de advertencias y consejos reconfortantes	150
4.2.7	Frecuencia de los indicadores de la función <i>comandar</i>	154
4.3	Conclusiones	159
5.	ESTRUCTURA ILOCUTIVA DE LA PARTE "RECOMENDAR"	161
5.1	Delimitaciones teóricas	162
5.1.1	Estructura ilocutiva.....	162
5.1.1.1	Jerarquía ilocutiva.....	164
5.1.1.2	Funciones subsidiarias.....	166
5.1.1.3	Funciones complementarias.....	168
5.1.1.4	Secuencia ilocutiva	169
5.1.1.5	Acciones de composición textual	170
5.1.1.6	Unidades informativas	173
5.1.2	Conexiones entre proposiciones	175
5.1.3	Algunas consideraciones metodológicas	183
5.2	Análisis de la estructura ilocutiva	184
5.2.1	Ilocuciones directivas	184
5.2.2	Funciones subsidiarias.....	187
5.2.2.1	Función aseguradora de la comprensión.....	188
5.2.2.2	Función fundamentadora	194
5.2.2.3	Función habilitadora	197
5.2.2.4	Función de concesión	199
5.2.2.5	Unidades señaladoras de propósito.....	200
5.2.2.6	Función facilitadora.....	204

5.2.3	Funciones complementarias: empatía.....	205
5.2.4	Frecuencia de las funciones de apoyo	208
5.2.4.1	Funciones de apoyo y tipo de ilocución dominante.....	210
5.2.5	Construcciones que restringen la recomendación.....	211
5.2.6	Tipos de jerarquía ilocutiva.....	213
5.2.6.1	Jerarquía única.....	214
5.2.6.2	Jerarquías independientes	218
5.2.7	Secuencia ilocutiva.....	223
5.2.7.1	Secuencia de ilocuciones directivas.....	223
5.2.7.3	Secuencia de las funciones de apoyo.....	225
5.3	Conclusiones.....	227
6.	FUNCIÓN COMUNICATIVA DEL DISCURSO REFERIDO.....	229
6.1	Delimitaciones teóricas	230
6.1.1	Formas de referir la palabra ajena	231
6.1.1.1	La supuesta literalidad de la cita directa.....	233
6.1.1.2	Ambigüedad de la cita indirecta	234
6.1.1.3	Sintaxis de la cita directa y la indirecta	236
6.1.1.4	Otras formas de referir.....	236
6.1.2	Verbos de habla y su clasificación	238
6.1.2.1	Verbos descriptivos del acto de habla.....	239
6.1.2.2	Verbos ilocutivos y no ilocutivos	240
6.1.2.3	Descripción semántica de los verbos de habla.....	240
6.1.2.4	Clasificación de verbos de habla en el presente trabajo.....	242
6.1.3	Compromiso modal.....	242
6.2	Análisis del discurso referido.....	243
6.2.1	Voces convocadas	243
6.2.1.1	Locutor experto	244
6.2.1.2	Locutor no experto.....	245
6.2.1.3	Tipo de cita y tipo de ilocución	246
6.2.1.4	La fuente de información dentro del discurso del especialista	247
6.2.2	Estructura ilocutiva y discurso referido.....	248
6.2.2.1	Ilocuciones dominantes y tipo de locutor	249
6.2.2.2	Compromiso modal según el tipo de locutor	250
6.2.2.3	Funciones de apoyo según el tipo de locutor.....	253
6.2.3	Verbos que introducen el discurso referido.....	255
6.3	Conclusiones.....	263
7.	RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES	265
7.1	Descripción global de los textos	266
7.2	Realizaciones de la función <i>comandar</i>	268
7.3	Parte textual "Recomendar": estructura ilocutiva	270
7.4	Función comunicativa del discurso referido.....	272
7.5	Conclusiones.....	273
7.6	Perspectivas	276
8.	REFERENCIAS	278
9.	APÉNDICE.....	287

1. Introducción

El propósito general de esta tesis es realizar un estudio teórico-descriptivo de los textos que comunican temas de medicina al público a través de la prensa escrita. Desde el punto de vista teórico, mi objetivo es realizar una contribución al estudio y conocimiento de la estructura ilocutiva y la realización léxico-gramatical de la operación *recomendar*, que constituye, a mi entender, un rasgo específico de los textos en cuestión. Desde la perspectiva empírica, me propongo alcanzar un conocimiento profundo de una clase textual.

Un problema clave de la lingüística textual es la selección e identificación de criterios que permitan caracterizar y tipificar textos. Las propuestas más recientes se basan en factores múltiples, como la de Heinemann y Viehweger (1991), reformulada por Heinemann (2000), que considera los componentes pragmáticos del texto –función y situación– así como los semánticos y léxico-gramaticales. Si bien esta tipología multidimensional ofrece un marco comprensivo, puede complementarse mediante la consideración de criterios tipológicos adicionales a fin de efectuar distinciones más finas entre clases textuales que compartan un conjunto de rasgos comunes.

La determinación de clases de textos también es un problema en el campo de la divulgación científica (DC) donde existe una gran variedad de producciones textuales que divergen en área temática, nivel de especialización, tipo de emisor y tipo de destinatario. Tal diversidad se hace evidente en los niveles ilocutivo, temático y de estructuración lingüística (Ciapuscio, 2000). No obstante, si bien el dominio disciplinar constituye un factor importante para ser considerado en el análisis, las investigaciones que intentaron distinguir clases textuales en la DC se han centrado, principalmente, en los niveles de especialización sin indagar rasgos diferenciales vinculados a la disciplina.

Asimismo, un aspecto que merece ser discutido es la adscripción general de los textos de DC a la función informativa con carácter exclusivo y dominante. Se ha admitido que los textos divulgativos responden, además, a una intención persuasiva orientada a influir en las creencias del receptor (Ciapuscio, 1993), sin embargo, las investigaciones no han reparado en que ciertos textos informativos pueden cumplir una función directiva expresada mediante indicadores explícitos de la fuerza ilocutiva, con el fin de modificar, no sólo las creencias, sino también la conducta de los destinatarios.

1.1 Marco teórico

Este trabajo se inserta en el marco de la lingüística textual y se vincula a los estudios sobre el lenguaje especializado y las tipologías textuales. En esta perspectiva, el **texto** es concebido, no ya como un conjunto de frases con una determinada estructuración, sino como una unidad fundamental del lenguaje, entendido desde un punto de vista comunicativo (de Beaugrande y Dressler, 1981; Brinker, 1988). En tal sentido, el texto es abordado como un objeto complejo con distintos niveles de análisis que se hallan interrelacionados y se condicionan mutuamente (Brandt y Rosengren, 1992; Ciapuscio, 1993; Heinemann y Viehweger, 1991; van Dijk, 1985). Los niveles superiores –función, situación, tema– determinan los niveles microestructurales, como el léxico y las conexiones sintáctico-semánticas entre oraciones (Ciapuscio y Kuguel, 2002; Ciapuscio, Kuguel y Otañi, 2000).

La lingüística del texto se propone estudiar el proceso global de la comunicación humana mediante el lenguaje (Bernárdez, 1982). Dado que la comunicación es una forma de **actividad**, al igual que cualquier otra actividad posee una intención, una finalidad y una estructuración en acciones y operaciones, todo ello englobado en una situación de carácter social. El texto es el producto de la actividad verbal y posee una función comunicativa y social.

Entre las diversas definiciones de texto que han sido propuestas, la que puede considerarse más completa es la de Heinemann y Viehweger (1991): estos autores sostienen que el texto es el resultado de una variedad de operaciones psíquicas interrelacionadas; es una estructura multidimensional en la cual se manifiestan los sistemas de conocimientos de los hablantes: el conocimiento lingüístico, el enciclopédico, el accional (pragmático) y el conocimiento sobre clases textuales. Lo interesante de esta definición es que privilegia las capacidades cognitivas de los usuarios y enfatiza el carácter multidimensional del texto pues incluye tanto los factores lingüísticos como los pragmáticos.

Todo texto posee, al menos, una función, pues está concebido y construido para alcanzar un objetivo dentro de una situación comunicativa (Brinker, 1988). Si bien puede tener más de una función, por lo general una de ellas posee el carácter de dominante, es lo que se denomina **función textual**, y constituye un factor primordial en la distinción de clases textuales.

El texto como unidad comunicativa y multidimensional es abordado en este trabajo en los niveles funcional, de contenido y léxico-gramatical. Cabe destacar que la necesidad de examinar cada uno de los niveles textuales hace necesario apelar a diferentes modelos teóricos que brinden herramientas adecuadas para el análisis de los diversos aspectos del texto.

Desde el punto de vista funcional, considero relevante la propuesta de Brandt y Rosengren (1992) acerca de la estructura ilocutiva del texto. Estas autoras postulan un modelo de organización jerárquica de las ilocuciones regido por un principio superior, el principio de éxito. Esto significa que el productor textual formula su ilocución principal y la apoya mediante otras ilocuciones, subordinadas a la primera, con el fin de alcanzar su propósito comunicativo. A mi entender, este aspecto es clave en la diferenciación de clases textuales que comparten una misma función textual.

En cuanto a la estructuración de los textos, la propuesta tipológica de Werlich (1975), junto con la de Adam (1991), permiten determinar procedimientos dominantes a partir de indicadores léxico-gramaticales. Dado que es fundamental establecer una correlación entre las funciones comunicativas y las realizaciones lingüísticas, a este fin resulta de utilidad el marco teórico y metodológico propuesto por Gnutzmann y Oldenburg (1991) desde la perspectiva de la lingüística para propósitos específicos (LSP). Este modelo hace posible distinguir en el interior de los textos unidades funcionales con determinada función comunicativa, cierto contenido semántico y la ocurrencia de determinados rasgos lingüísticos.

En lo que respecta al estudio de la operación *recomendar* y al análisis de los procedimientos léxico-gramaticales que expresan la obligación, resultan esclarecedores los aportes teóricos brindados por los estudios semánticos sobre modalidad (Lyons, 1977; Palmer, 1984, 1995) así como por la perspectiva sistémico-funcional (Halliday, 1985; Thompson, 1996). El modelo de Halliday, en particular, brinda elementos para evaluar el compromiso que asume el productor textual al imponer la obligación.

Dado que los textos que se analizan son polifónicos, resulta indispensable examinar de qué manera el locutor principal y los locutores citados comparten la responsabilidad de las aserciones y las recomendaciones. Si se tiene en cuenta la función comunicativa que desempeña la cita directa, es posible determinar la importancia que se asigna a las ilocuciones que se presentan como palabras literales de la fuente de información. A tal fin, es muy productiva la contribución de aquellos autores que han indagado los

aspectos pragmáticos y metapragmáticos del discurso referido (Coulmas, 1986; Li, 1986; Lucy, 1993; Mahler, 2000).

1.2 La recomendación como rasgo específico

Cuando se aborda un artículo de la prensa escrita sobre un tema médico, se puede observar una característica que es raro encontrar, por ejemplo, en textos sobre paleontología, astronomía, biología celular u otras disciplinas científicas¹. Ese rasgo particular consiste en la presencia de frases como: *Los especialistas recomiendan* y citas directas de médicos donde éstos afirman: “*Para evitar...el paciente debe*”, o “*Para prevenir es necesario que*”. Estas expresiones son **recomendaciones**, que se definen como “indicaciones para que alguien haga algo para bien suyo”². En este caso, mantener la salud o prevenir la enfermedad.

Las recomendaciones entran en una clase abarcadora, que puede designarse como “instrucciones” (Lyons, 1977) y que incluye órdenes, exigencias, pedidos, súplicas y exhortaciones. Desde la perspectiva de las funciones textuales, *recomendar* es una variante de la función **comandar**³, que consiste en hacer que el interlocutor lleve a cabo una acción (Heinemann y Viehweger, 1991). Desde el punto de vista de los actos de habla, *recomendar* se incluye entre los actos **directivos**. Si se considera la actitud del hablante, *recomendar* se relaciona con la **modalidad deóntica**, que trata de la obligación y el permiso.

Además de recomendaciones, en los textos se realizan otros actos de habla directivos como: *Los médicos advierten que esto es peligroso*, o *No hay que alarmarse*. Estas ilocuciones pueden denominarse **advertencias** y **consejos reconfortantes**⁴, respectivamente. Las primeras señalan, por lo general, la existencia de un peligro; los consejos reconfortantes están orientados a tranquilizar al destinatario.

¹ Moirand (1997) encuentra recomendaciones en textos de astronomía. Asimismo, en medio ambiente es posible hallar recomendaciones vinculadas a la salud.

² Moliner (1998).

³ El verbo *comandar* designa una de las funciones propuestas por Heinemann y Viehweger (1991), que consiste en hacer que el interlocutor lleve a cabo una acción. El significado es equivalente al de *mandar*, decir con autoridad que se haga cierta cosa; *dirigir*, en el sentido de disponer lo que tienen que hacer otras personas; *ordenar*, dar una orden para que se haga cierta cosa (Moliner, 1998).

⁴ Tomo el término de Brown y Levinson (1987: 98), que emplean el sintagma “*comforting advice*” para designar expresiones como “*Don't be sad*” (“no estés triste”).

1.3 Postulados iniciales

El análisis del corpus permite enunciar algunos supuestos. El primero de ellos es que estos textos son informativos en tanto transmiten información y, además, son directivos en la medida en que efectúan recomendaciones y persuaden al destinatario a llevar a cabo la acción que se recomienda. Las funciones *informar* y *comandar* son dominantes⁵, pues no dependen de otra. El propósito persuasivo, en cambio, es subsidiario, pues está al servicio de las funciones principales.

Por consiguiente, los textos de medicina destinados al público general cumplen dos funciones principales: *informar* y *comandar*, y una función subsidiaria, *persuadir*⁶. Esta dualidad de funciones dominantes convierte el texto en un híbrido, emparentado, por un lado, con los textos informativos que divulgan conocimiento especializado y, por otro, con los textos directivos, como instrucciones, recetas y reglamentos.

Un supuesto de carácter más general es que en todo texto los actos de habla o ilocuciones dominantes y subordinadas se disponen en una estructura jerárquica. A partir de este supuesto postulo la hipótesis principal, que formulo a continuación.

1.4 Hipótesis

La hipótesis principal de este trabajo es que la configuración de la estructura accional jerárquica puede constituir un criterio tipológico para diferenciar clases textuales. Una segunda hipótesis que me propongo poner a prueba es que la realización léxico-gramatical de la recomendación también puede considerarse como un criterio tipificador y, además, puede evidenciar restricciones impuestas por factores situacionales.

1.5 Objetivos generales

Teniendo en cuenta las hipótesis formuladas, me propongo alcanzar dos objetivos fundamentales, uno de carácter teórico-descriptivo y otro puramente teórico. El primero, como ya señalé al comienzo, es caracterizar una clase textual, indagando aquellos rasgos que pueden considerarse propios de ella. El objetivo teórico consiste en postular

⁵ Podría postularse que la función *informar*, en estos textos, se encuentra al servicio de *comandar*, pues la información parece crear el terreno propicio para formular la recomendación, predisponiendo al lector favorablemente.

⁶ El acto de *persuadir* es considerado por Searle (1969) como un acto perlocutorio. Pero la intención de persuadir puede considerarse un acto de habla directivo, e incluirse como una variante de *comandar*.

un criterio tipológico que permita diferenciar clases textuales que comparten un conjunto de rasgos comunes.

1.6 Objetivos particulares

Los objetivos particulares de esta tesis consisten en caracterizar la realización de la función *comandar* en su variante *recomendar* por medio del análisis de su expresión léxico-gramatical, determinar la configuración que adoptan las acciones lingüísticas y establecer la importancia comunicativa de las distintas ilocuciones a partir del análisis del discurso referido.

1.7 Corpus y metodología

El corpus se compone de 58 textos publicados en los años 1998 y 1999 en secciones especiales de "Salud", de los diarios *Clarín* y *La Nación*. La elección de dos medios gráficos diferentes obedece al propósito de establecer rasgos que no respondan exclusivamente a decisiones editoriales, sino que sean válidos para una clase textual en forma independiente del soporte material específico. Los textos, de una extensión de entre 700 y 1.300 palabras, suman un total aproximado de 52.000 palabras y se encuentran informatizados, lo cual permitió calcular su extensión y efectuar búsquedas. Para ello se emplearon herramientas informáticas sencillas.

Los textos seleccionados no son crónicas o noticias que relatan un suceso puntual, sino artículos que tratan temas generales, situaciones o tendencias, relacionados con la actualidad, pero sin la inmediatez que requiere la noticia. El paratexto está constituido por título, copetes, infografías, ilustraciones y recuadros. No obstante, en el análisis se tienen en cuenta sólo el texto principal, los recuadros y los títulos de texto principal y recuadros. Al seleccionar el corpus se tuvo en cuenta que los textos estuvieran escritos originalmente en lengua española, es decir, que no fueran traducciones. Asimismo, se descartaron aquellos que tuvieran el formato de entrevistas del tipo pregunta-respuesta.

Se emplea una metodología cualitativo-cuantitativa y, con el fin de determinar tendencias, se mide el número de ocurrencias de las diferentes categorías lingüísticas postuladas. Para determinar el nivel de significación estadística de las frecuencias obtenidas se aplica la prueba de *ji* al cuadrado (χ^2).

1.8 Estructura de la tesis

Esta tesis está estructurada en siete capítulos, el primero de los cuales es esta introducción. En el capítulo 2 se establece el estado del arte de los trabajos centrados en la divulgación científica como objeto de análisis. Se presentan los estudios abordados desde la perspectiva sociológica, y se relevan las principales investigaciones que profundizaron el conocimiento de los textos desde el punto de vista lingüístico. Por último, se da cuenta de los estudios centrados en textos que comunican temas de medicina.

En el capítulo 3 se lleva a cabo una caracterización global de los textos teniendo en cuenta los aspectos funcionales, situacionales, de contenido y léxico-gramaticales. En los capítulos 4 y 5 el análisis se focaliza en la parte del texto en que se realizan las recomendaciones. En el primero se examinan las realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar* y se establecen las formas predominantes. En el capítulo 5 se identifican las funciones de apoyo y se determina cómo se disponen y estructuran los distintos tipos de ilocuciones.

En el capítulo 6 analizo los textos desde la perspectiva enunciativa, determinando qué voces son convocadas y cómo se introduce la palabra ajena. Se examina el grado de *compromiso modal* asumido por los distintos locutores y los verbos empleados para introducir el discurso referido. Por último, en el capítulo 7 presento una síntesis, discusión y evaluación de los resultados.

2. La divulgación científica como objeto de análisis

El desarrollo de la lingüística textual, los estudios de análisis del discurso y, más recientemente, el estudio de textos para propósitos especiales, han llevado a analizar áreas específicas del uso de la lengua. Una de ellas, que ha ocupado la atención de lingüistas textuales, sociolingüistas y analistas del discurso, es la divulgación de la ciencia (en adelante DC), o comunicación de los temas y descubrimientos científicos al público. En tal sentido, se ha intentado responder la pregunta acerca de cómo se define y concibe la divulgación científica, y se han indagado los aspectos léxico-gramaticales, estructurales y funcionales involucrados en el proceso de producción textual de la DC. No obstante, esta actividad también ha sido objeto de análisis por parte de sociólogos, investigadores en comunicación social y especialistas en diseño de políticas científicas y educativas. A este respecto, uno de los temas centrales de análisis ha sido la función de la DC y sus efectos en el público.

A continuación se efectúa un recorrido por los principales problemas que han sido planteados y analizados, comenzando por los aspectos más generales que remiten al abordaje sociológico y comunicacional, para continuar con la perspectiva lingüístico-textual de la DC y, en particular, de la divulgación de temas específicos del dominio de la medicina.

2.1 La DC y el público

Entre investigadores, divulgadores científicos y expertos en políticas científicas, hay acuerdo, en general, acerca de la necesidad de una actividad como la DC en función del papel que se le asigna a la ciencia y a la tecnología en la vida moderna (Belocopitow, 1985; Calvo Hernando, 1977, 1982; Lewenstein, 1991; Miller *et al.*, 1998; Moledo y Polino, 1998).

A comienzos del siglo XXI, casi nadie niega el rol que desempeña la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana de las personas. Desde la perspectiva del diseño de políticas científicas, Paul Heltne (1998), Presidente de la Academia de Ciencias de Chicago, señala que el siglo XX fue testigo de dos grandes revoluciones, una en el campo de la ciencia y la tecnología, y otra en la organización política de las naciones. El número de personas que vive en sistemas democráticos es mayor en la actualidad que en cualquier época de la historia. Por consiguiente, para poder ejercer eficazmente sus

derechos, los ciudadanos deberán contar con un mayor nivel de comprensión de los grandes temas a los que se enfrenta la sociedad.

De manera similar, el periodista científico español Manuel Calvo Hernando (1977) enfatiza que nuestro destino depende de la ciencia, tanto en un sentido positivo como negativo, y advierte acerca del riesgo que implica el mal uso de los poderes que la investigación científica deposita en nuestras manos. Del mismo modo, Bruce Lewenstein (1991), profesor en comunicación científica e investigador de la historia de la DC, considera que la ciencia puede resolver muchos de los problemas sociales que enfrenta actualmente el mundo, y sostiene que el público debe tener una mayor capacidad para juzgar entre argumentos opuestos vinculados a problemas como la conservación de la energía, la disposición de residuos, el riesgo de los pesticidas y la política de bienestar social.

La divulgación de la ciencia se contempla como un valor intrínseco a las sociedades democráticas y se considera que existen importantes decisiones individuales y colectivas que requieren cierto grado de conocimiento científico y tecnológico. Algunos autores afirman que las sociedades de fines del siglo XX pueden considerarse de *alto riesgo*. La creciente influencia de la ciencia y la técnica genera nuevas posibilidades pero, al mismo tiempo, hace que sea mayor la exposición a los riesgos, tanto individual como colectivamente (Miller *et al.*, 1998).

Hay consenso en que el nivel de conocimiento científico y tecnológico es un aspecto fundamental para enfrentar los nuevos desafíos. Se parte del supuesto de que las personas que comprenden los factores de riesgo y los mecanismos de prevención de la enfermedad están en mejores condiciones para tomar decisiones sobre su alimentación y sus comportamientos personales. Igualmente, se considera que los dirigentes y ciudadanos que estén familiarizados con conceptos científicos básicos como los de energía, impacto ecológico de las actividades humanas o evaluación de riesgo, podrán adoptar mejores decisiones en materia de políticas públicas.

El físico Gérard Fourez (1994: 17), preocupado por la educación y la transmisión del conocimiento científico, señala: "Casi unánimemente se afirma que, sin adquirir cierta familiaridad con las ciencias y la tecnología, es inútil pretender tener un lugar pleno en el mundo de hoy". El autor coloca la alfabetización científico-tecnológica en la perspectiva de lo que ha sido, a fines del siglo XIX, la alfabetización en la "promoción de la dignidad humana".

Otro argumento a favor de la DC es la necesidad de promover en la sociedad el apoyo a la ciencia. Enrique Belocopitow, que creó en 1985 el *Programa de Divulgación Científica y Tecnológica* de la Fundación Campomar, sostiene que, en la Argentina, la falta de una conciencia por parte de la sociedad sobre qué es y para qué sirve la ciencia restó apoyo a la investigación y provocó la emigración de jóvenes investigadores. El autor reseña las dificultades inherentes a la realización de investigación científica en la Argentina debido al cada vez más escaso financiamiento por parte del Estado. Frente a esta situación, Belocopitow considera fundamental que la sociedad proteja a los grupos de investigadores capaces de crear conocimientos y soluciones para los problemas que la afligen. Si dicha actitud está ausente en la sociedad, “se hace necesario crear, fomentar e impulsar corrientes de opinión conscientes de la importancia de la investigación científica en el mundo actual” (Belocopitow, 1998: 144).

En septiembre de 1998, el Comité Científico de la *Cámara de Representantes* de los Estados Unidos presentó al Congreso de dicho país un documento que sienta las bases para el desarrollo a largo plazo de una nueva política en ciencia y tecnología. En el documento, titulado “Unlocking our future toward a new national science policy”, se efectúa una serie de recomendaciones sobre la importancia de la comunicación para mantener el apoyo a la ciencia, la necesidad de establecer puentes entre científicos y periodistas y la “obligación”, por parte de los investigadores, de informar a la sociedad sobre su actividad, financiada por fondos públicos.

“Una de las ironías de nuestra era moderna es que, aunque nuestra sociedad depende de la ciencia como nunca antes, la labor de los científicos sigue siendo un enigma para la mayoría de la gente.” (*Quark*, 1998)

La necesidad de un ciudadano informado que esté en condiciones de participar en los grandes debates sociales parece el argumento más fuerte a favor de la difusión de los conocimientos científicos, pues coincide con los ideales democráticos de la mayoría.

2.1.1 La DC como misión imposible

Si bien nadie duda de la necesidad de difundir la información científica, no ha habido acuerdo con respecto a la viabilidad de estos propósitos. En un trabajo clásico, Philippe Roqueplo (1974) afirma que la DC no efectúa una real transmisión de conocimientos. El autor, enrolado en la denominada “filosofía de la sospecha”, señala que la DC se caracteriza por su condición de *discursco-espectáculo unilateral* y *a-práctico*. Es un

espectáculo porque se transmite mediante los medios de difusión masiva; es unilateral pues el destinatario no puede ejercer en forma simultánea la recepción y el control crítico; es a-práctico debido a la ausencia de toda práctica efectiva por parte del público, lo cual hace que éste no pueda interpretar el discurso de la ciencia de otro modo que no sea como discurso de la realidad misma. Esto significa que, según el autor, en la DC se produce un proceso de naturalización del saber objetivo y de la verdad científica: ésta pierde su carácter de construcción “artificial”, verificada en la práctica. Para Roqueplo, la DC sólo muestra el carácter inaccesible de la ciencia.

“Si la DC nos hace evidente el carácter inaccesible de la ciencia, es en principio y ante todo porque ésta es, en efecto, inaccesible y porque la aproximación espectacular que la DC efectúa es lo que evidencia esa inaccesibilidad.” (op.cit.: 144)

Por último, el autor se pregunta si la DC no constituye una operación ideológica cuya función social principal sería la de “enmascarar, bajo la ilusión del reparto del saber, la dura realidad de su retención generalizada, en todos los niveles de la jerarquía social” (op.cit.: 146).

La posición de Roqueplo ha sido cuestionada por distintos autores. Desde la perspectiva sociológica, Jeanneret (1994) le atribuye una actitud reduccionista pues, por un lado, sus análisis son realizados sobre la base de revistas masivas, sin tener en cuenta publicaciones como *La Recherche*, donde hay multiplicidad de formas de aprendizaje y de estrategias textuales. Por otro lado, se limita a las ciencias matemáticas y físicas. También cae en una reducción al afirmar que el reparto del saber es imposible. Según Jeanneret, “si fuera realmente así, los autores de DC se pasarían todo el tiempo haciendo cosas imposibles”.

Desde el punto de vista comunicacional, Moledo y Polino (1998) consideran que el abordaje de Roqueplo no escapa a la confusión entre la DC y la intención pedagógica, pues, al partir de la premisa de que no se puede enseñar ciencia en los medios masivos, concluye que la divulgación científica es imposible. “Planteada en estos términos, la tesis de Roqueplo es falsa, porque, en todo caso, demuestra que es imposible la enseñanza, y no la divulgación masiva de la ciencia por los medios” (op.cit.: 103). La controversia generada por los cultores de la filosofía de la sospecha abrió un gran interrogante acerca de las funciones que desempeña o debe desempeñar la DC.

2.1.2 Funciones de la DC

Si bien hay acuerdo en cuanto a la necesidad de que la información científica llegue al público, existe divergencia acerca de la función social que se asigna a la DC. En oposición a la postura pesimista planteada en la sección anterior, existen concepciones con diferentes grados de confianza respecto del potencial de la actividad divulgativa. Los más optimistas confían en que la DC puede proveer a los ciudadanos el conocimiento que les permita desenvolverse en la sociedad y hacer frente a los desafíos de los tiempos (Calvo Hernando, 1977, 1982; Miller, 1986). Los menos confiados, si bien dudan de que la DC pueda transmitir conocimientos científicos, le atribuyen otras funciones, no menos importantes (Cloitre y Shinn, 1986; Jeanneret, 1994).

2.1.2.1 Transmisión de conocimientos

Los que confían en la capacidad de la DC para transmitir conocimientos creen que dicha actividad es una herramienta decisiva para el desarrollo de las sociedades modernas. Por ejemplo, entre las misiones del periodismo científico, Calvo Hernando (1977: 29-34) señala la creación de una conciencia nacional y continental de apoyo y estímulo a la investigación científica, la actitud crítica para vigilar la adecuada orientación de la inversión destinada a la investigación, la consideración de los nuevos conocimientos y tecnologías como bienes culturales a cuya posesión y disfrute pueden aspirar de manera legítima todos los ciudadanos. De este modo, el periodismo científico puede ser un instrumento fundamental al servicio de la humanidad.

Desde una posición similar, el especialista en política científica John Miller (1986) sostiene que la creación o el mejoramiento de la alfabetización científica y la diseminación de información relevante para la formulación de políticas científicas son los propósitos principales de la DC. No obstante, este autor admite que una alfabetización científica universal no es posible, pues una porción significativa de la población no se encuentra atraída por la ciencia y la tecnología; en este caso, la información tiene que orientarse al consumidor o ser de naturaleza práctica. El autor afirma que la mejora de la alfabetización científica es una tarea de largo plazo.

De este modo, se observa que, si bien los autores mencionados acuerdan sobre la capacidad de la DC para transmitir conocimientos, hay diferentes grados de confianza en cuanto al alcance de esa transmisión que, en última instancia, dependerá de la adecuación de la clase textual al tipo de destinatario.

2.1.2.2 Contextualización de la ciencia

Para otros autores el trabajo de divulgación no consiste en transmitir conocimientos sino en situar la ciencia en el contexto social en el que se produce. Cloitre y Shinn (1986) consideran que la DC no contribuye a la comprensión de los temas científicos por parte del público. Sin embargo, al instalar los desarrollos científicos en su contexto social, los artículos de DC pueden estimular la actividad científica.

Los autores sugieren que la fuerza y la pertinencia de la DC residen en su capacidad de vincular la actualidad científica a las preocupaciones sociales, estableciendo una interfaz con la vida cotidiana. "La DC se revela como un componente activo de la vida científica de un laboratorio" (op.cit.: 182). Asimismo, para Cloitre y Shinn, la DC juega un rol activo en el proceso de producción de conocimientos. Debido a su función de contextualización, constituye un espacio de discusión liberado de las restricciones inherentes a otras clases de textos científicos.

Por su parte, el sociólogo Yves Jeanneret enfatiza que la DC implica un nuevo punto de vista y una puesta en contexto del discurso en que los científicos exponen sus resultados. El artículo científico especializado, debido a las convenciones del género, suele presentar una autonomía absoluta respecto de las condiciones de producción. Estos textos carecen de subjetividad detectable, deben poder ser reproducidos a través del tiempo y el espacio, y están destinados a perder todo vínculo con el pensamiento del que lo produjo, con independencia del momento histórico y el cuadro geográfico en que fue elaborado. En cambio la DC permite percibir la ciencia en su complejidad y en su contexto político-social.

Está claro que esa concepción de la DC contribuye a fortalecer su rol en la sociedad. Si su única función fuera la mera transmisión de conocimientos y fracasara en ese propósito, el trabajo de los divulgadores perdería todo sentido.

2.1.2.3 Promoción de la actividad científica

Si se admite que existen distintas variantes de DC, es plausible considerar que ésta puede cumplir diferentes funciones. Desde la perspectiva de la comunicación social, Pierre Fayard (1988) enumera las funciones sociales que, a su entender, cumple la DC (o comunicación científica pública): celebración, gestión de opinión, actualización de

conocimientos. Estas funciones no se encuentran de manera única y en estado puro, sino que se hallan en proporciones variables en las distintas formas que asume la DC.

Si bien Fayard confía en que la DC transmite información y hace posible la actualización de los conocimientos del público, pone el acento en la *celebración*, que consiste en exaltar la adhesión social a un cierto número de valores presentados como indiscutibles. Los textos “exposent les prouesses de la science et des technologies, et s’adressent à l’émotion” (op.cit.: 115). Desde esta perspectiva, la celebración no demuestra nada, sólo devela los resultados alcanzados y no los caminos que condujeron a esos logros. El objetivo, según Fayard, no es informar ni provocar una apropiación de conocimientos, sino mostrar la ciencia como soberana y positiva. De este modo se provocan sentimientos ambivalentes en el público: por un lado, fascinación, por el otro, temor respecto del poder de la ciencia. La ausencia de puntos de vista diversificados esfuma el carácter partidario de los mensajes propuestos.

Otra de las funciones vinculada a la celebración es la *gestión de opinión*, que consiste en persuadir o provocar actitudes. El objetivo principal de la DC, entonces, no es transmitir información, sino generar actitudes favorables o desfavorables en el público, utilizando la ciencia como argumento al servicio de posiciones partidarias de poder o de subversión del poder. El autor considera que la DC no utiliza la gestión de opinión a sabiendas, sino que lo hace en forma involuntaria y por omisión, pues toda acción de comunicación busca, en mayor o menor medida, convencer: “uno está siempre inclinado a defender lo que expone”.

En una perspectiva coincidente con Fayard, Yriart⁷ (1988) se refiere a la aparición, en la década de 1990, de una corriente crítica de la DC que la considera como una nueva forma en la cual la comunidad científica establece relaciones públicas con el fin de afianzar su prestigio social y su poder. En tal sentido, algunos autores sostienen que la DC sirve para justificar la existencia de una clase social privilegiada (Laszlo, 1993: 8).

El efecto que produce la DC en el público parece depender de la imagen de la ciencia que esta práctica promueve, de cómo está representada la actividad científica y de cómo lo están sus actores, los investigadores. En este sentido, la socióloga Dorothy Nelkin (1990) señala que la imagen de la ciencia transmitida al público refleja las características de la profesión periodística, los juicios de los editores acerca de lo que el público compra y, sobre todo, los controles ejercidos por la comunidad científica.

⁷ Yriart reseña la V Conferencia Internacional de la Red de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, llevada a cabo en Berlín en septiembre de 1998.

A partir del análisis de las imágenes sobre ciencia y tecnología transmitidas al público en textos de la prensa (como el *New York Times* y el *Wall Street Journal*) y de revistas (*Time* y *Newsweek*), la autora indaga, en primer lugar, la forma en que son representados los investigadores. Éstos suelen ser descritos como genios solitarios y extravagantes, cuyo éxito es consecuencia de la inspiración y la total dedicación a su trabajo. Nelkin observa que “la prensa trata la ciencia como un asunto arcano e incomprensible, que está muy lejos del sentido común organizado, y los científicos siguen pareciendo magos remotos y superiores que están por encima de la gente ordinaria, culturalmente aislados de la sociedad” (op.cit.,1990: 29). Este tipo de cobertura, según la autora, no facilita la comprensión del público, sino que profundiza la distancia que lo separa de la ciencia.

Un tema de gran relevancia es la forma en que los medios reportan los fraudes científicos, que son presentados de una manera que idealiza aún más la ciencia como profesión pura y desapasionada. El comportamiento fraudulento de los científicos es tratado como un *escándalo*, una *traición* a la confianza, un *pecado* contra la ciencia, una *amenaza* a los pacientes o consumidores. Según la autora, la ciencia descansa en la presunción de la honestidad de su búsqueda del conocimiento.

Las imágenes que se emplean al informar sobre avances informáticos evocan un progreso ilimitado. El lenguaje de estos artículos es el de la *competencia*, la *lucha* y la *guerra*, metáforas usadas para promover la ciencia y la tecnología. Nelkin concluye que, a menudo, el tema científico en la prensa es más un objeto de consumo que de análisis, más un entretenimiento que una verdadera información: “Con demasiada frecuencia se presenta la ciencia como una actividad misteriosa, que está por encima de la capacidad de comprensión de los seres humanos normales y, por lo tanto, fuera de su control” (op.cit.: 163).

La autora demuestra que la DC relata los resultados y los éxitos de la investigación, pero no informa acerca del proceso ni de los fracasos. La causa, según ella, reside en que los periodistas son vulnerables a las manipulaciones que ejercen sobre ellos sus fuentes de información, y aceptan, sin cuestionamiento, que la ciencia es una fuente de autoridad neutral.

El trabajo de Nelkin, realizado a partir de un corpus amplio de textos, ilumina un aspecto importante de la DC. Sin embargo, al igual que la mayoría de los autores mencionados, tiende a dar una visión uniforme del campo, sin dar cuenta de su complejidad, ni de la variedad de producciones textuales que lo caracterizan.

2.1.2.4 Fomento del espíritu crítico

Algunos autores ponen el acento en la función que, desde su punto de vista, la DC debería desempeñar. Pierre Thuillier (1989: 24), ex editor de la revista *La Recherche*, afirma que lo esencial no es revelar los últimos detalles técnicos y los descubrimientos, sino “mostrar el significado de los resultados y la forma en que se produce ciencia: el funcionamiento de la institución científica, las dificultades del científico joven, el financiamiento, las diversas interpretaciones existentes”. Para este autor lo importante no es conocer toda la ciencia, sino saber cómo funciona culturalmente. La función de la DC es transformar al lector pasivo para que pueda ejercitar su espíritu crítico. “Si enseñamos a las personas a respetar por demás a la ciencia, estaremos socavando la posibilidad de criticar a la tecnocracia”, concluye Thuillier.

También desde el punto de vista de la comunicación social, Yriart (1990: 174) afirma que una divulgación que no presenta y explica la lógica de la investigación está dejando afuera un componente fundamental de su objeto; recuperar el “cómo” de la ciencia para la noticia periodística es una de las tareas fundamentales del divulgador.

Asimismo, en una entrevista concedida a la revista *Redes*⁸, el especialista en comunicación social Bruce Lewenstein indica que, en países como Argentina, Colombia y México, la práctica periodística consiste en promover la ciencia, en hablar de ella sin hacerse preguntas acerca de su papel social. En Latinoamérica, según Lewenstein, “no hay el mismo tipo de crítica hacia la ciencia, el mismo nivel de separación con la comunidad científica que se ha desarrollado en prácticas profesionales en los Estados Unidos y en Europa Occidental” (op.cit.: 182). Sin embargo, el autor admite que la decisión de promover la ciencia es deliberada y razonada en los países en vías de desarrollo, donde existe una conciencia entre los divulgadores científicos de que la ciencia y la medicina occidental proveen las mejores maneras de cambiar las actuales condiciones de déficit en alimentación y salud pública. En consecuencia, los divulgadores sienten la obligación de promover la ciencia y aclarar que ella es la mejor opción frente a la superstición y el mito.

⁸ Boczkowski (1998)

La práctica divulgativa que no toma distancia crítica es cuestionada por Moledo y Polino (1998), quienes reprobaban el control de los investigadores sobre el proceso de producción de información científica, que tiene la finalidad de evitar errores conceptuales en la transmisión de la información al público.

“La palabra del científico es considerada inviolable y el científico es en todos los casos el portador de la verdad; el mensaje científico es abiertamente unidireccional y no es frecuente que aparezca un cuestionamiento (rara vez) a cargo de otro científico, y ciertamente nunca del periodista a ‘hallazgos’ o líneas de investigación que se inscriben en modas o tendencias de dudosa base, por ejemplo, genéticas o sociobiológicas.” (op.cit.: 106)

En un trabajo más reciente, Polino (2000) se refiere a la necesidad del periodista de verificar las fuentes de información con el fin de no quedarse con una única impresión sobre los hechos. Polino, citando a Stocking (1999), señala que, de este modo, “el descubrimiento científico se reporta como algo dado que debe aceptarse sin más, y se evita la controversia o la disputa” (Polino, 2000: 122). Desde esta perspectiva, la obligación del periodista es averiguar qué grado de consenso hay en la comunidad científica frente a los temas que se tratan, y contextualizar los hechos científicos señalando las debilidades y fortalezas de cada propuesta. Para Polino el problema reside en la formación profesional de los periodistas científicos.

Para algunos autores, la falta de distancia crítica o de formación por parte de los divulgadores se hace mucho más riesgosa cuando se tratan temas de genética y biomedicina. La voz de alerta parte de un investigador del campo en cuestión, Nial Shanks (1996), para quien el problema surge a partir, no sólo de algunas concepciones erróneas del público sobre la naturaleza misma de la genética, sino también del contexto en que la divulgación tiene lugar. El investigador señala que el primero de los peligros es la difusión de la creencia en el esencialismo genético, que consiste en creer que “todo está en los genes”, no sólo los rasgos físicos, sino también el carácter y la conducta, así como el padecimiento de ciertas enfermedades.

Otro de los peligros, según el autor, es que se divulga información no con el objetivo de educar, sino de lograr que el público apoye y subsidie proyectos de investigación, así como la aplicación comercial futura de los hallazgos. Principalmente, Shanks apunta a la explotación de lo que considera la falta de criterio, por parte del público, para evaluar la información.

Asimismo, advierte que la divulgación anticipada de los beneficios potenciales de la investigación genética puede hacer que el público pierda de vista los peligros reales que surgen de los usos actuales de la genética.

“Hence, the consumer of popularizations of science needs to be concerned not merely with questions about the quality of the information they have received, they also need to address the issue of why this information is currently being packaged and marketed, and who stands to benefit from the epistemological climate that may result from passive acceptance of the information being propagated.” (Shanks, 1996: 209).

El autor admite que el destinatario no puede tener el conocimiento de los detalles complejos que manejan los expertos en genética, pero señala que, mediante la adquisición de un conocimiento de la historia y la metodología de estas ciencias, el consumidor, al menos, podrá comprender el contexto en que se desarrolla la ciencia.

Sin duda un divulgador científico que disponga de un saber profundo no sólo sobre los temas que se tratan sino de la propia comunidad científica que produce los conocimientos en cuestión, estará en mejores condiciones de transmitir información lo suficientemente objetiva como para estimular el espíritu crítico en los lectores. No obstante hay otros factores que pueden conspirar contra ese objetivo, como el espacio que destinen los medios al tratamiento de la información científica, y las posibilidades reales de los divulgadores de encarar una investigación profunda de cada tema que decidan abordar. Pero también es necesario tener en cuenta que el divulgador científico no puede suplir la función que desempeña la escuela en la formación de los ciudadanos. Nuevamente nos enfrentamos a la confusión entre la DC y la pedagogía.

2.1.3 DC y enseñanza

En tanto se considere que la función de la DC es difundir el saber, sus fines pueden confundirse con los de la enseñanza. Para algunos autores la relación entre enseñanza y DC es complementaria, en el sentido de que si los lectores no fueron suficientemente estimulados en la escuela en el interés por la ciencia, la efectividad del esfuerzo de la DC puede ser bajo (Miller, 1986).

Distintos autores, para evitar confusiones entre ambas formas de transmitir el saber, han enfatizado sus diferencias. Aunque subraya el papel de la DC en la educación permanente, Calvo Hernando (1977) señala que su objetivo no es infundir conocimientos de tipo escolar y estructurado. Si bien la DC puede equipararse con la enseñanza, se trata de una actividad de diferente tipo, como lo señala Jacobi (1984) que

define la DC como una tentativa de tipo educativo, designada *educación no formal*, que se desarrolla fuera de la escuela, y se introduce en todos los medios de comunicación.

Otro autor que delimita claramente la DC de la pedagogía es Fayard (1988), para quien el concepto de *comunicación científica pública* abarca un conjunto de actividades de comunicación que posee contenidos científicos destinados a públicos de no especialistas en situación *no cautiva*. La definición excluye la comunicación entre especialistas y la enseñanza, que se caracteriza por su carácter de situación *cautiva*.

Desde la perspectiva del análisis del discurso, Moirand (1997) asimila el discurso de divulgación con el de la enseñanza en tanto ambos constituyen un discurso secundario, pues comparten el rasgo de reformulación. Sin embargo, según la autora, el discurso de divulgación en los medios tiene un rasgo específico: las rupturas discursivas que se producen al introducir el discurso de los otros.

Según Moledo y Polino (1998: 104), la confusión entre divulgación y pedagogía parece residir en la forma en que asumen su tarea los divulgadores científicos. Para estos autores, el divulgador persigue una finalidad didáctica y, al enfrentarse con un lector que se aburre ante la ciencia, recurre a trucos para “engancharlo”. Los autores consideran que la DC debe alejarse de todo propósito didáctico, sin embargo, no ofrecen una propuesta clara acerca de cómo transmitir conocimientos nuevos a un lector lego sin apelar a recursos que faciliten la comprensión y despierten el interés.

Es evidente que la enseñanza posee un conjunto de rasgos que la diferencian de la DC: la segmentación del público por edades y niveles educativos netamente establecidos, el currículum progresivo orientado según pautas oficiales y la valoración de la adquisición del saber que permite al sujeto de aprendizaje situarse en un nivel de conocimientos socialmente establecido (Calsamiglia, 1996). Básicamente, la enseñanza constituye una adquisición del saber obligada e impuesta por una organización.

En suma, si bien la DC no puede desempeñar el rol de la educación formal, es innegable que la intención didáctica no es ajena a la tarea del divulgador científico y que se hace manifiesta en el esfuerzo por definir y explicar los conceptos de la ciencia. El propósito didáctico alcanza mayor relevancia y se hace más explícito en la divulgación de temas de ciertas áreas del conocimiento, como la medicina.

2.1.4 La percepción social de la ciencia

Un campo de investigación que viene desarrollándose desde los años 70 –aunque no iniciado aún en la Argentina– es el de la “comprensión pública de la ciencia” (*public understanding of science*). Los trabajos consisten principalmente en la elaboración y realización de encuestas con el fin de medir intereses, conocimientos y actitudes en el público. Estos estudios se basan en el supuesto de que, para facilitar la transmisión del conocimiento científico a la sociedad, un paso previo es conocer qué piensa el público sobre la ciencia, cuáles son sus expectativas y cómo valora la información que recibe (Cáceres y Ribas, 1996).

Las primeras encuestas realizadas por la *National Science Foundation* de los Estados Unidos, iniciadas en 1979, mostraron que los ítems relacionados con descubrimientos médicos, inventos tecnológicos y avances en ciencias básicas son de gran interés para el público, por encima de otros temas como deportes, cine y política (Belocopitow, 1998). A partir de una encuesta sobre percepción pública de la ciencia, realizada en Cataluña, Cáceres y Ribas señalan:

“Una de las conclusiones de este estudio es que no puede tratarse al público como un todo, sino que, para ser efectiva, la divulgación debe adoptar distintas estrategias según el tipo de público al que va dirigida.” (op.cit., 1996: 347)

Esta afirmación coincide con la opinión de Miller (1986) quien sostiene que la comunicación de información científica a la población de manera exitosa requiere el reconocimiento de que el público no es una entidad homogénea, sino una estructura compleja, constituida por segmentos que se definen, principalmente, en función de los intereses, el conocimiento y metas en su vida.

Partiendo del supuesto de que la aceptación social de los procesos científicos es un factor clave para el desarrollo de un país, Cáceres y Ribas se propusieron no tanto evaluar el conocimiento científico de la población catalana, sino analizar la imagen pública de la ciencia. Las investigadoras observaron un aumento del interés por los temas científicos en relación con una encuesta previa efectuada en 1989. Entre los temas que despertaban mayor interés, la medicina es el que cuenta con un número más alto de adeptos y el porcentaje de mujeres interesadas casi duplica el de los hombres. Cáceres y Ribas concluyen, a partir de los resultados, que se deben establecer canales y estrategias diferenciados según los distintos segmentos de población.

A partir de una serie de encuestas efectuadas en la Unión Europea, Estados Unidos, Japón y Canadá durante la década de 1990, Miller *et al.* (1998) analizan datos sobre el interés del público, el nivel de alfabetización y las actitudes hacia la ciencia y la tecnología. Los autores observan que los principales temas que atraen el interés de la población son la salud, el medio ambiente y, en tercer lugar, los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos. En cuanto a la alfabetización científica, definida como el nivel mínimo aceptable de conocimientos o destrezas necesarias para funcionar en una sociedad determinada, los valores hallados, en general, fueron muy bajos: por ejemplo, en Europa, el 5% de los adultos se clasificó como bien informado, y el 22%, medianamente informado. En Japón y Canadá los porcentajes son levemente más bajos y, sólo en Estados Unidos, el grupo bien informado asciende al 12%. Los autores señalan la dificultad que reviste para el público en general tomar posición frente a una controversia científica. Por ello, consideran indispensable fomentar la familiarización con la ciencia para facilitar el procesamiento de nuevos datos sobre un tema concreto.

En lo relativo a la actitud del público hacia la ciencia, los datos analizados por Miller *et al.* evidenciaron que los ciudadanos atentos, interesados e informados tenían una opinión más positiva de la actividad científica y tecnológica que las personas consideradas no atentas. A los individuos con los niveles más bajos de estudios sistemáticos les correspondió el grado más alto de reserva científica. En general, el nivel de estudios y el de alfabetización científica están asociados positivamente con el apoyo a que el gobierno financie la investigación científica básica. La conclusión del trabajo es que los ciudadanos que tienen mucha confianza en la ciencia y la tecnología, y relativamente pocas reservas acerca de sus repercusiones negativas, son mucho más propensos a aprobar la financiación del gobierno a la investigación científica básica.

Cabe señalar que la medición de la alfabetización científica del público es un tema controvertido pues los mismos investigadores que adhieren a este modelo (también denominado del *déficit cognitivo*) disienten acerca de los contenidos científicos básicos que debe poseer el público. Los críticos de esta postura, que proponen el modelo de la *ciencia interactiva*, sostienen que el público no está desprovisto de conocimiento científico sino que, por el contrario, dispone de ciertos saberes de acuerdo con sus ocupaciones y necesidades. Asimismo, estos autores conciben la ciencia no como un cúmulo de conocimientos ciertos e indiscutidos, sino como una actividad en la cual, muchas veces, predomina la incertidumbre.

Einsiedel y Thorne (1999), cuyo interés es la percepción pública de la ciencia, consideran que ambos modelos pueden verse como los extremos de un *continuum*. En un extremo, el modelo de la alfabetización científica muestra la ciencia como un conjunto bien delimitado de ideas y conceptos sólidos y aceptados; en el otro, el modelo interactivo evidencia que en la actividad científica predomina la incertidumbre y el desacuerdo. Esto significa que algunos temas científicos como, por ejemplo, la relación entre el cigarrillo y el cáncer de pulmón, pueden ubicarse entre los conocimientos aceptados. En el otro extremo se hallan los temas sobre los cuales no hay acuerdo como, por ejemplo, la manipulación de embriones humanos.

Estos autores argumentan que es necesario integrar ambos modelos e insisten en la necesidad de indagar lo que el público conoce y el uso que hace del conocimiento científico. Esta aproximación al conocimiento, intereses y motivaciones del público resulta fundamental para desarrollar estrategias comunicativas adaptadas a los distintos segmentos sociales. Tal vez en ello resida el logro de los propósitos comunicativos.

2.1.5 Relación entre la ciencia y los medios de difusión

Otra de las áreas de investigación que concierne a la DC es el estudio de las relaciones entre la ciencia y los medios de difusión masiva. Los investigadores en comunicación social de la ciencia Sharon Dunwoody y Michael Ryan (1985) plantean que los científicos constituyen fuentes “difíciles” para los periodistas, e indagan las razones de tal reticencia. Una de éstas es que la estructura misma del sistema científico es un obstáculo en la relación entre los investigadores y los medios, pues los sistemas de reconocimiento no tienen en cuenta las actividades de difusión, que suelen considerarse marginales a la tarea de investigación.

Sin embargo, los autores observan que la relación entre científicos y periodistas ha ido cambiando a lo largo del tiempo. En otro trabajo, Dunwoody señala que a inicios del siglo XX era raro que un científico entrara en contacto con un periodista (Friedman *et al.* 1986). En cambio, a partir de los años 70, con el surgimiento de varias revistas de DC, el científico se convirtió en fuente primordial para los periodistas. Ambos participan de una “cultura compartida” donde se enfatiza la cooperación. Este hecho se contrapone a la visión tradicional que percibía la relación entre periodista y científico como conflictiva, caracterizada por la desconfianza y la cautela. La autora destaca que

ambos actores sociales han tomado conciencia de que se necesitan mutuamente para alcanzar sus respectivos objetivos.

Otro problema central en la relación de la ciencia con el público es el conflicto entre los contenidos científicos y las restricciones periodísticas. Friedman (1986), que analiza la influencia del estilo periodístico en la producción de información científica para el público, observa que la clase textual más empleada es la noticia o crónica (*hard news*), que adopta una fórmula rígida y responde a pautas estrictas tanto en la organización de la información como en la necesidad de novedad e inmediatez. Pero introducir un tema de ciencia en el formato de la crónica contribuye a la simplificación y la distorsión de la información. Según la autora, la crónica ofrece una imagen irreal de la ciencia, pues a menudo la muestra como una serie de avances importantes, cuando en realidad se trata de un proceso largo y laborioso.

En síntesis, la DC es una actividad compleja en la cual entran en juego los intereses de los distintos actores sociales involucrados: investigadores, instituciones científicas, medios de difusión, público y divulgadores, entre otros. Cada uno de ellos asigna funciones a la DC según su propia visión del mundo, y coloca en ella expectativas sobredimensionadas. El problema que se observa en la mayoría de los abordajes es la excesiva generalización y el supuesto de que la DC es una actividad homogénea, sin reparar en la gran diversidad de clases textuales, diferentes niveles de especialización, distintos propósitos y diversos destinatarios. En tal sentido, el abordaje lingüístico-textual de la DC ha echado luz sobre algunas de estas cuestiones.

2.2 La DC desde la perspectiva lingüístico-textual

El concepto “divulgar” se define como: “publicar, extender, poner al alcance del público una cosa” (DRAE); “hacer llegar cierto conocimiento al vulgo o a las personas ajenas al campo a que corresponde específicamente ese conocimiento”, “poner al alcance de la generalidad de la gente algo que antes estaba reservado a una minoría” (Moliner, 1998). En otras lenguas, el concepto presenta raíces similares: *divulgare* (latín), *vulgariser* (francés), *popularize* (inglés), *popularisieren* (alemán).

El término conlleva una connotación peyorativa, en especial el francés *vulgariser*. El término *vulgar*, vecino de *vulgus* (que no vota) designaba en la Roma clásica una categoría social inferior a la del *populus*, el ciudadano. Según Jeanneret (1994), el término *popularization* del inglés se adecua más, por su etimología, a la idea moderna

de democracia. El autor señala que, de todos modos, resulta imposible hallar un equivalente satisfactorio en el vocabulario francés, lo cual testimonia que el problema de la relación entre el saber y la democracia no es simple⁹.

Más allá de sus connotaciones peyorativas, el concepto *divulgar* implica, según su definición, la existencia de una información previa, desconocida y con cierto grado de complejidad, que va a ser comunicada a un nuevo destinatario (Ciapuscio, 1997). Entre esa información previa, compleja y desconocida, y el nuevo destinatario se ha postulado la presencia de un intermediario indispensable. Esta concepción, denominada “hipótesis del tercer hombre”, se basa, según Roqueplo (1974), en dos hechos principales. Uno de ellos es la alienación del hombre en el mundo actual debido a que la ciencia penetra en la vida cotidiana y la falta de formación científica le impide comprender el ambiente que lo rodea, interfiriendo en su proceso de socialización. El otro hecho es la ruptura cultural entre sabios y profanos. Estas dos realidades hacen necesaria la intervención de un mediador ineludible entre la ciencia y el público, entre sabios y profanos.

“En efecto, el ‘tercer hombre’ se justifica, precisamente, a partir de la distancia que separa a la ciencia del profano; su trabajo consiste en franquear esa distancia y la dificultad que experimenta para hacerlo no puede sino convencerlo más aún de la necesidad de su rol; la ‘ruptura cultural’ exige la mediación de un experto en traducción, cuya competencia se demuestra tanto más indispensable en la medida en que la traducción se muestra más difícil.” (Roqueplo, 1974: 44-45)

El paradigma del “tercer hombre”, sin embargo, ofrece una visión reduccionista de la actividad de DC, pues los investigadores también cumplen el papel de divulgadores de sus propios trabajos: una prueba de ello son los artículos que publican en revistas de alta divulgación como *La Recherche*, *Scientific American* y *Ciencia Hoy*. Asimismo, como señala Jacobi (1984b), son muchos los actores sociales que pueden actuar como divulgadores: maestros, técnicos, publicitarios, entre otros. La diferencia reside en la naturaleza del público.

Las tipologías del discurso científico también consideran al investigador en el papel de divulgador. Loffler-Laurian (1983: 10), en su clasificación basada en los tipos de emisor, receptor y soporte del mensaje, distingue la *semidivulgación*, producida por un investigador y destinada a un público universitario, de la *divulgación* realizada por un periodista y dirigida al público general.

⁹ Dado que hoy en día se plantea la divulgación científica como una comunicación necesaria para la formación del ciudadano en un sistema democrático, se tiende a hablar de “información científica”, “comunicación científica pública” (Fayard, 1988), “cultura científica”.

La heterogeneidad de la DC se evidencia al considerar las diferentes disciplinas de donde provienen los datos científicos, los diversos propósitos, distintos autores y variados contextos. Si bien gran parte de la DC que se lleva a cabo a través de la prensa escrita responde al paradigma del “tercer hombre”, en el sentido de que los textos son producidos por periodistas especializados, las revistas de semidivulgación así como la producción de libros divulgativos muestran que la DC, como señala Jacobi (1984: 29), “no es una práctica específica”, sino una actividad heterogénea. Asimismo Ciapuscio (2000: 41) afirma que “se trata de un ámbito discursivo muy diverso, en el cual tienen lugar una variedad de manifestaciones textuales”.

2.2.1 Modelos de la DC

Diversos autores conciben la DC como un discurso secundario respecto de un discurso fuente (Authier, 1982; Calsamiglia, 1996; Cassany *et al.*, 2000; Ciapuscio, 1993a, 1993b, 1997; Dubois, 1986; Laszlo, 1993; Loffler-Laurian, 1983, 1984; Moirand, 1997; Mortureux, 1982; Peytard, 1984; Yriart, 1990). No obstante, hay diferencias en la relación que cada uno supone entre la fuente y el texto de DC.

Los primeros trabajos lingüísticos sobre la DC partieron del supuesto de que el léxico especializado era el mayor obstáculo para la difusión de conocimientos al público. Mortureux (1982: 48), por ejemplo, define la DC como la “producción de enunciados parafrásticos a partir de discursos fuente”. Para la autora, el tratamiento de los términos técnicos es lo que permite oponer la DC a los discursos científicos y pedagógicos.

Algunos investigadores concibieron la actividad de transformar el léxico científico como una tarea de *traducción*. En tal sentido, Loffler-Laurian (1984) señala que entre el texto especializado y el divulgado hay un “traduttore-tradittore”. No obstante, considera que cada discurso se adapta no sólo a las restricciones sino también a los usos y modos de pensamiento de cada grupo lingüístico y admite que, si se produce deformación en el contenido, se trata de “un mal necesario”.

La DC también es concebida, según Authier, como una práctica de reformulación, que incluye la traducción:

“Transmission d’un discours existant en fonction d’un nouveau récepteur, la VS se donne donc d’emblée como *pratique de reformulation* d’un discours source [...] dans un discours second [...] Pour là, elle s’inscrit dans un ensemble qui comprend traduction, résumé, contraction de texte, et aussi textes pédagogiques adaptés à tel ou tel niveau, analyses politiques reformulées ‘en direction de’ tel ou tel groupe social, messages publicitaires réécrits en fonction de la ‘cible’ visée, etc.” (Authier, 1982: 34-5)

Mortureux (1982), si bien define la DC como paráfrasis del artículo científico, cuestiona el empleo del término *traducción*, pues la DC se diferencia de aquella en que los elementos de la terminología figuran en el enunciado divulgador, en coocurrencia con la paráfrasis.

Algunos términos empleados para referir a la tarea divulgativa poseen una connotación peyorativa. Por ejemplo Peytard (1984) explica la DC como una *alteración*¹⁰ del discurso fuente. Para el autor, el discurso científico contiene ciertos componentes no reformulables, como el nudo conceptual, que puede preservarse o no según quién lleve a cabo la *alteración*, el investigador o el periodista. A juicio del autor, cuando el periodista efectúa la “alteración”, no se produce un discurso equivalente. Otros autores emplearon la expresión *cambio de código* o *transcodificación*, como Yriart (1990: 167) quien, no obstante, señala que el vocablo *código* es considerado en sentido amplio y no como “un simple inventario léxico-sintáctico”.

Los conceptos de traducción, transcodificación y alteración dan una visión estrecha de la actividad que desarrolla el divulgador científico. Asimismo, contribuyen a reforzar la hipótesis, sostenida en especial por los científicos, de que el conocimiento se simplifica y banaliza al ser transmitido al gran público.

En respuesta a estas críticas, muchos autores destacan que la DC tiene propósitos diferentes de los que posee el discurso científico especializado. Abordarla como una actividad que representa un cambio de género o de registro con respecto al texto fuente es una manera de insistir en que la DC no sólo se dirige a un destinatario diferente, sino que también son diferentes sus objetivos.

Desde una perspectiva retórica, Fahnestock considera que la divulgación científica representa un cambio de género en relación con el discurso fuente. Para la autora, que considera la actividad divulgativa como una *adaptación*, los divulgadores son:

“who interpret the wonders of twentieth-century science for lay readers, accommodating new knowledge to old assumptions and trying to bridge the enormous gap between the public’s right to know and the public’s ability to understand.” (Fahnestock, 1998: 331)

El concepto de *adaptación* no remite exclusivamente a la terminología, sino que implica un conjunto de procedimientos que constituyen un cambio de género con respecto al texto fuente. La autora retoma la división tripartita de Aristóteles en clases

¹⁰ *Alterar* se define como “hacer una cosa distinta de cómo era, se aplica particularmente al orden o colocación de las cosas. También se dice ‘alterar la verdad’. Destruir el orden o la marcha regular y

de discurso persuasivo¹¹ –*forense*, *deliberativo* y *epidíctico*–, y analiza pares de textos sobre temas similares dirigidos a audiencias con distinto nivel de especialización. Clasifica los informes científicos como discurso *forense* porque están pensados para establecer la validez de las observaciones que se dan a conocer, aunque también podrían clasificarse como deliberativos, porque crean una razón para la información. En cambio, los textos de DC son *epidícticos*, pues el propósito principal es “celebrar”.

Según Fahnestock, el divulgador, a fin de elogiar un descubrimiento o desarrollo, recurre al empleo de expresiones que acentúen su carácter excepcional, como *nunca antes logrado*, *el primero* o *el único*. Asimismo enfatiza el “para qué” del hallazgo. El cambio de género se manifiesta en el texto de DC, según la autora, en el desplazamiento de la información hacia un mayor grado de certeza, expresado por la ausencia de *hedges*¹², característicos del discurso científico, y por la presencia de ciertos adverbios o frases intensificadoras. Lo que motiva esos cambios es el deseo de agregar significado al tema reclamando su carácter de único en su clase.

Si bien Fahnestock trabaja desde una perspectiva retórica, su conclusión es similar a la que arriban los estudios textualistas: que las diferencias entre el texto científico y el de DC muestran que propósitos diferentes condicionan los niveles macro y microestructurales, dando como resultado distintas clases textuales (Ciapuscio, 1993). No obstante, Fahnestock cae en una generalización apresurada al afirmar la ausencia de *hedges* en la DC, hecho que ha sido desmentido por diferentes autores (Crismore y Farnsworth, 1990; Stocking, 1999; Varttala, 1999; Zehr, 1999).

La divulgación también se puede caracterizar, según Calsamiglia (1996), como un cambio de *registro*, en términos de la gramática sistémico-funcional. El registro –conjunto de rasgos lingüísticos que caracterizan un texto respecto de una situación comunicativa– se compone de tres factores: *campo*, *tenor* y *modo*. La autora señala que el *tenor* (relación entre los participantes) sobrelleva cambios radicales en la situación

tranquila de las cosas: ‘alterar el orden público’. Perturbarse, trastornarse. Descomponerse o podrirse una sustancia. Adulterar los alimentos” (Moliner, 1998).

¹¹ El discurso *forense* es el empleado en los tribunales, en la acusación y la defensa. El *deliberativo* tiene lugar en las asambleas, donde se debate el mejor curso de acción. El *epidíctico* se refiere al juicio acerca de si algo merece elogio o crítica. Los funerales y las ceremonias de entrega de premios son el lugar natural para el discurso epidíctico, cuyo fin es solidificar los valores de la audiencia.

¹² Lakoff (1975: 234) se refiere con el término “hedges” a “words whose meaning implicitly involves fuzziness –words whose job is to make things fuzzier or less fuzzy”. Para Hyland (1998: 1), *hedging* se refiere a todos los recursos lingüísticos que indican falta de un compromiso completo con el valor de verdad de la proposición o el deseo de no expresar el compromiso de manera categórica.

divulgativa. Determina el estilo y justifica el tratamiento que se otorga al contenido temático y el tipo de léxico por el que se opta.

“Si se considera el hecho divulgativo como un cambio de código, estrictamente relacionado con el contenido informativo, se considerará que se trata de un proceso ‘degenerativo’. Pero si se considera un fenómeno cognitivo por el que se expresan unos contenidos en un contexto distinto, y con propósitos y expectativas diferentes de los participantes en la comunicación, queda plenamente justificado el proceso de adaptación.” (op.cit.: 50)

Vemos de este modo que desde diferentes marcos teóricos se puede llegar a conclusiones similares. Asimismo, se pone en evidencia que, para dar cuenta de una clase textual, no basta examinar los procedimientos léxico-gramaticales sino que es imprescindible considerar también los aspectos funcionales y situacionales.

Desde un punto de vista sociológico, Jacobi (1984a) prefiere concebir la DC no como un discurso contrapuesto al especializado, sino como un tramo dentro del *continuum* de las prácticas de comunicación del conocimiento. Estas prácticas son fundamentales si se tiene en cuenta que la ciencia sólo es posible en la medida en que el investigador comunica sus resultados y los somete a la aceptación o refutación por parte de sus colegas. En tal sentido, Weinrich (1994) sostiene que la ciencia es básicamente una actividad comunicativa, pues un conocimiento sólo puede lograr validez científica en tanto se dé a conocer al público científico y, de ese modo, se ofrezca a la crítica. Si es capaz de hacer frente a esa crítica, puede considerarse conocimiento verdadero.

Para Weinrich, el proceso de producción del conocimiento no se desarrolla exclusivamente entre el investigador original y el objeto a investigar, sino que la comunidad científica se encuentra presente, en todo momento, de modo crítico. El investigador lo sabe y lo tiene en cuenta a la hora de producir su artículo o informe de resultados. El autor subraya que la obtención de conocimientos científicos es un proceso comunicativo y la versión verbal constituye una parte esencial.

La DC, desde el punto de vista de la producción, tiene su origen en los textos (escritos u orales) producidos por los científicos. En tal sentido, Ciapusio afirma:

“La producción o composición de estos textos constituye una acción reformulativa general, llevada a cabo por el periodista especializado, que concierne de modo evidente a los contenidos (los elementos puramente referenciales e informativos) de su fuente; sin embargo, la reelaboración no se limita a estos aspectos sino que opera además sobre los llamados aspectos ‘emotivos’ del lenguaje.” (Ciapusio, 1997: 20)

Actualmente la DC tiende a considerarse como una parte del complejo circuito social a través del cual se producen y difunden los conocimientos científicos. “La práctica divulgativa debe verse a partir de un modelo bidireccional, en el cual los eslabones

finales del *continuum* pueden condicionar también a los iniciales” (Ciapuscio, 2000: 48). Un estudio realizado por Phillips *et al.* (1991) sustenta esa visión. Con el fin de determinar cómo son valorados los científicos, los autores compararon un conjunto de artículos publicados en la revista especializada *New England Journal of Medicine* y reseñados por el diario *New York Times*, con un grupo similar de textos de la misma publicación especializada que no fueron considerados por el diario. Phillips *et al.* concluyen que los investigadores que recibieron atención de la prensa fueron citados mucho más a menudo que aquéllos que no la recibieron, sugiriendo que incluso los científicos en la disciplina interpretan la cobertura periodística como señal importante.

2.2.2 Características lingüísticas de los textos de DC

La mayoría de los estudios sobre rasgos lingüísticos de los textos de divulgación consisten en análisis contrastivos donde aquéllos son comparados con los artículos científicos especializados que operan como fuente (Ciapuscio, 1993a; 1993b, 2000; Cloitre y Shinn, 1986; Loffler-Laurian, 1983; 1984; Mortureux, 1982; 1985; Harvey, 1994; 1995; Myers, 1994). Estos estudios pueden focalizar en un solo aspecto, por ejemplo el léxico o la sintaxis, o en un conjunto de rasgos macro y microestructurales.

2.2.2.1 El problema del léxico

Los primeros trabajos lingüísticos sobre la DC, centrados en los cambios producidos en el nivel léxico respecto del texto fuente, consistieron en el examen de los procedimientos parafrásticos, como la sinonimia y la definición (Mortureux, 1982; 1985; Loffler-Laurian, 1984). Mortureux señala que la DC puede caracterizarse a partir de la relación semántica entre los segmentos puestos en relación de paráfrasis.

“L’observation de la relation sémantique qui unit (en langue) les segments mis en relation de paraphrase dans le discours caractérise, de son côté, l’activité discursive de la vulgarisation, en faisant apparaître les glissements qu’elle introduit: car les ‘équivalents’ proposés aux termes scientifiques ne peuvent, par définition, leur être sémantiquement identiques à tous points de vue.” (Mortureux, 1982: 48)

Asimismo la autora sostiene que la diferencia entre ambos tipos de discurso reside en la sinonimia, reducida en el discurso científico, pero ampliamente utilizada en la DC a fin de establecer una equivalencia entre los términos científicos y los vocablos del lenguaje cotidiano, de significado menos preciso.

La paráfrasis supone una identificación metalingüística entre dos secuencias, las estructuras dobles que se observan en el discurso de DC dan cuenta de esta predicación de identidad: $Z=X$, donde Z es un término científico y X , una paráfrasis en lenguaje cotidiano. El discurso puede establecer una relación entre signo y signo, o entre signo y cosa. En el primer caso, las expresiones pueden ser:

Z significa la misma cosa que X / Z significa X.

Para la relación entre signo y cosa, la autora propone lo siguiente:

Z designa X / X se denomina Z

Mortureux señala que las estructuras que establecen equivalencias entre Z y X pueden agruparse en diferentes clases, por ejemplo, las frases con el verbo *ser*. Estas tienen dos esquemas posibles: *Z es X* (definición) y *X es Z* (denominación). Según la autora, la ocurrencia del verbo *ser*, que sustituye a los verbos propiamente metalingüísticos como *significar*, *designar* o *denominar*, oculta el metalenguaje. Otras estructuras para expresar la paráfrasis son aquellas en las que Z y X se colocan en el mismo plano, según un orden variable, y la conexión se realiza mediante expresiones como *es decir*, *dicho de otro modo*, entre otras. Mortureux subraya que el discurso de la DC tiende a borrar el metalenguaje que subyace a la producción de paráfrasis.

“Or –toutes les études le confirment– le discours de vulgarisation donne l’impression de superposer les deux langages, en effaçant le plus souvent les marques explicites de leur articulation, et en adoptant systématiquement un mouvement de va-et-vient entre les deux.” (Mortureux, 1985: 829)

Asimismo, observa que, en algunos casos, se enmascaran relaciones semánticas como la hiperonimia, y ofrece el ejemplo de *leucocito* y *linfocito*, que son presentados como *glóbulo blanco* o *células de la sangre*. En este caso la hiperonimia no se hace explícita pues, en el texto, nada permite adivinar que los *linfocitos* son una variedad de *leucocitos*. Otro ejemplo de reducción de significado es el concepto de *inflación*, que se reduce al alza continua de los precios. Si bien ése es el signo más evidente para los consumidores, según los economistas es consecuencia de fenómenos más complejos.

Por otra parte, muchas definiciones son presentadas bajo la forma *Z no es otra cosa que X*, mediante la cual se sugiere el carácter reductor de la paráfrasis propuesta. La conclusión es que la paráfrasis empleada en la DC opera modificaciones que empobrecen el contenido semántico de los términos. Según Mortureux, esta reducción, que es inadvertida por el gran público, hace aparecer la metalengua y las terminologías científicas como jergas inútiles, lo cual reforzaría la necesidad de la divulgación.

Para la autora, frente al problema que debe resolver la DC –cómo difundir los conocimientos en un público que ignora los lenguajes de especialidad–, se observan dos actitudes. Una de ellas consiste en reducir la distancia mediante el ocultamiento de la diferencia, la elaboración de una lengua común a todos, la reunificación del sistema lingüístico propuesto a una comunidad supuestamente homogénea. La otra actitud, por el contrario, reposa en el reconocimiento de la diferencia, la cual funciona en el discurso mediante la dualidad, la designación, el esquema proposicional fundamental que tiene múltiples realizaciones sintagmáticas: *X se denomina Z, Z es X, X o Z*. La oposición entre estas dos retóricas conduce a un debate sociolingüístico:

“la langue est-elle un système homogène, ou hétérogène, ‘naturellement’ ou ‘socialement’ déterminé? Si c’est un système hétérogène: comment, en pratique, assurer la communication? Comment, en théorie, représenter cette hétérogénéité?” (Mortureux, 1982: 60)

Mortureux destaca la tensión entre precisión o propiedad del vocabulario científico y la aproximación al concepto que se lleva a cabo en la reformulación. La tendencia a la monosemia del primero concierne a los términos específicos, de contenido semántico rico y extensión (clase de referentes) limitada. Por el contrario, los términos del lenguaje cotidiano poseen extensión más amplia y contenido semántico más pobre.

De todos modos, la autora admite que no se podría reducir la DC a esta puesta en contacto de dos vocabularios diferentes, posición fundada en la ilusión de que sólo la terminología impide acceder a la ciencia. La existencia de obras científicas casi desprovistas de términos técnicos muestra que una aproximación a los textos estrictamente léxica no es suficiente para abordar el conjunto de problemas que subyacen a la producción y difusión de los conocimientos.

La reformulación del léxico especializado no implica sólo una reducción del contenido semántico del término científico, sino también, según Jacobi (1984a), puede entrañar una dimensión evaluativa. El autor señala dos tendencias en la reformulación: la que intenta explicar y definir, y la que expresa un punto de vista. No obstante, admite que no siempre es posible trazar una frontera precisa entre ambos tipos. Toda reformulación adquiere una función expresiva más o menos marcada.

También desde una perspectiva semántica centrada en el léxico, Loffler-Laurian (1983) focaliza su trabajo en el estudio de un tipo de paráfrasis, la definición, a la que considera indispensable para la lectura y la comprensión de los textos por el público. Según la autora, la definición no admite la intervención de la subjetividad del locutor; una definición debe ser universal, atemporal, desvinculada de aquél que la formula.

Estos atributos son los mismos que caracterizan el discurso científico: el distanciamiento y la impersonalidad del individuo.

Finalmente, Loffler-Laurian clasifica las definiciones en cinco tipos: denominación, equivalencia, caracterización, análisis y definición por función¹³, y establece una correlación entre los tipos de definición y los distintos niveles de discurso científico. Por ejemplo, señala que la denominación y la caracterización se emplean esencialmente en el discurso de la DC y en el pedagógico. Esta correspondencia, sin embargo, no se encuentra suficientemente fundamentada.

No obstante, puede afirmarse que tanto los trabajos de Mortureux como los de Loffler-Laurian y Jacobi son pioneros en la exploración de rasgos característicos de la DC. Sus aportes, si bien se restringen principalmente a la problemática del léxico, han sido la base de investigaciones posteriores y hoy siguen teniendo vigencia.

2.2.2.2 Aspectos lingüístico-gramaticales de la DC

Con el fin de diferenciar el artículo científico del texto de DC, algunos trabajos se han centrado en diferentes aspectos lingüístico-gramaticales, como el empleo de la voz pasiva, la nominalización y los procedimientos de cohesión (Ciapuscio, 1992; Harvey, 1994, 1995; Muñoz, 1999; Myers 1990, 1994).

Un rasgo característico del discurso científico especializado lo constituye el empleo frecuente de la nominalización, procedimiento que consiste en reemplazar una cláusula de acción por un grupo nominal. Este tipo de construcción, junto con el uso de la voz pasiva, contribuye al proceso de “desagentivación” característico del discurso científico, mediante el cual los hechos parecen hablar por sí mismos, como si fueran independientes de la acción humana. Al transformarse la cláusula de acción en grupo nominal, el agente de la construcción verbal original desaparece o pasa a formar parte del complemento preposicional del nombre, y pierde así su carácter de participante directo en el proceso. Además, la acción nominalizada suele conectarse a otras del mismo tipo mediante procesos relacionales, cuyos participantes no son agentes.

¹³ La autora plantea que ante la pregunta *¿Qué es X?*, formulada con el fin de solicitar la definición de un objeto, se puede responder de cinco maneras diferentes: nombrando el objeto: a) *X es una manzana*; b) dando un equivalente léxico de mayor extensión: *X es una fruta*; c) indicando ciertos rasgos del objeto, mediante la adjetivación: *X es redonda, verde o roja, dulce*; d) describiendo los constituyentes del objeto: *X tiene una cáscara, posee semillas*; e) exponiendo la función del objeto: *X se puede comer de postre*.

Según Halliday y Martin (1993), las nominalizaciones constituyen una de las dificultades para la comprensión del discurso científico por parte de los estudiantes. Este modo de representar la experiencia sin participantes activos exige un esfuerzo de decodificación mayor.

En un análisis contrastivo de textos de diferente nivel de especialidad, Muñoz (1999) registra una incidencia de la nominalización notablemente mayor en el lenguaje científico que en el divulgativo, y en este último observa una presencia creciente de agentes. La autora no se restringe al agente humano sino que incluye también los portadores del rasgo inanimado. A partir del relevamiento de la frecuencia de la desagentivación humana y no-humana, postula grados *intermedios* en la escala de registros en que se mantiene la desagentivación humana, pero aparecen agentes inanimados, por ejemplo en manuales y libros de texto. En cambio, en el nivel de divulgación, la desagentivación es casi nula.

Los resultados obtenidos por Muñoz (1999) confirman la tendencia señalada por Ciapuscio y profundizan su hipótesis. Mientras que el ocultamiento del agente humano (el hablante) en el discurso respondería a “un deseo de objetividad” (Ciapuscio 1992: 184), el ocultamiento de agentes inanimados, según Muñoz, produciría un efecto de “objetificación”¹⁴. La combinación de ambos efectos en distintas proporciones podría dar cuenta de una tipología de registros desde el más “objetificado” (desagentivación humana y no humana) al no “objetificado” (sin desagentivación). En el discurso de la DC, la mayor incidencia de procesos materiales con agentes humanos e inanimados mostraría la intención de hacer que la información sea inteligible para el público lego.

Otro de los aspectos que diferencian los textos científicos de los de DC son los procedimientos de cohesión. Según Myers (1991), los lectores de textos científicos necesitan conocer las relaciones léxicas para discernir la cohesión implícita del texto. En cambio, los lectores de DC requieren la presencia de relaciones cohesivas explícitas para inferir relaciones léxicas y vincular el campo semántico del dominio especializado al de la vida cotidiana. En un análisis contrastivo de textos científicos y de DC, el autor observa que la ausencia de dispositivos de cohesión hace que los primeros sean más difíciles de comprender por los lectores no especialistas, mientras que el amplio espectro de dispositivos que emplean los textos de DC para explicitar la cohesión

¹⁴ Neologismo que la autora traduce del inglés *objectification* (Halliday y Martin, 1993)

permite establecer vínculos entre las oraciones a fin de extraer inferencias sobre el significado de términos desconocidos.

Los trabajos mencionados en este apartado dan cuenta, en detalle, de cómo el cambio de destinatario influye en los procedimientos léxico-gramaticales empleados por los divulgadores con el fin de hacer comprensible la información compleja.

2.2.2.3 Análisis multidimensionales

Entre los estudios que abordan los textos de DC en todos los niveles, tanto macro como microestructurales, uno de los trabajos más exhaustivos es el de Ciapuscio (1993a; 1993b; 1997) que caracteriza los textos de DC como reformulaciones de otros textos más especializados y los analiza, de manera contrastiva, desde la perspectiva de la lingüística del texto y los estudios sobre composición textual (Antos, 1982; Gülich, 1990; Gülich y Kotschi, 1987).

Los constituyentes del proceso de reformulación son: el texto fuente (artículo científico), los marcadores de reformulación y el texto reformulado. Ciapuscio (1993a) caracteriza dicho proceso como una simplificación general en todos los niveles lingüísticos, excepto el sintáctico, y considera que presenta las formas de: 1) expansión, 2) reducción, por supresión o por condensación, y 3) variación.

Para los textos de DC, la autora postula tres componentes: el *estrictamente periodístico*, el *didáctico* y el *persuasivo*, que cumplen funciones comunicativas específicas (Ciapuscio, 1993b). El primero transmite los contenidos nuevos, la noticia científica. El componente didáctico cumple el rol auxiliar de brindar la información necesaria para que el suceso científico sea entendido, incorporado y valorado por el lector. El componente *persuasivo*, distribuido a lo largo del texto, comprende un conjunto de elementos emotivos que sirven a los objetivos subordinados de ese tipo textual: facilitar la comprensión y fomentar el interés.

Mediante el procedimiento de expansión el divulgador incluye en el texto reformulado elementos emotivos o de contenido que no están presentes en la fuente y sirven para alcanzar los objetivos específicos de la DC. Los elementos de contenido que conforman el componente didáctico comprenden principalmente las definiciones y explicaciones de los términos técnicos. El divulgador también puede introducir datos históricos o geográficos, relatos, anécdotas y toda aquella información que considere de interés para el lector y que nunca podría estar incluida en un artículo científico.

En cuanto al componente persuasivo, la emotividad se manifiesta en la selección léxica, el empleo de refranes y juegos de palabras, así como en las comparaciones y analogías. También se manifiesta en los títulos: mientras que en las fuentes cumplen una función macroestructural, al condensar la información principal, en las noticias¹⁵ analizadas por Ciapuscio, la intención sugerida por los títulos es despertar el interés del destinatario mediante el recurso del humor o la ironía.

Además, el divulgador suprime los contenidos irrelevantes para el lector lego, por ejemplo, las citas bibliográficas; también condensa información, como los detalles experimentales. La variación se observa en distintos niveles, superestructural, sintáctico y, también, en la expresión de la modalidad. En la *superestructura* de los textos se produce un cambio del esquema argumentativo al narrativo. Esta tesis es compartida por otros autores (Yriart, 1990; Myers, 1994).

Ciapuscio (1993a) observa que los artículos fuente exhiben una estructuración mixta, con fragmentos narrativos y expositivos en la primera parte, y argumentativos en la segunda. En cambio, la noticia de DC muestra un esquema narrativo. Sin embargo, posteriormente la autora admite que el alto grado de variación entre los tipos textuales impide asignar un esquema de manera categórica (Ciapuscio, 1993b).

Entre el texto fuente y el de DC se observan diferencias en la organización de la información. Mientras que el artículo científico presenta los contenidos de forma lógica, en un esquema de problema-solución, la noticia ordena la información según la relevancia periodística. Si bien ambas clases textuales comparten algunas categorías superestructurales, éstas poseen diferente ubicación en el texto. En cuanto a la sintaxis, no siempre se produce una simplificación sintáctica en la reformulación del texto fuente, incluso, en algunos casos, ocurre lo contrario¹⁶. Otro aspecto en que la autora señala diferencias es la expresión de la modalidad:

“en el cable¹⁷ se evitan los puntos debatibles, las modalidades hipotéticas y el campo de lo posible: todo se comunica en forma taxativa y factual.” (Ciapuscio, 1993a: 97)

¹⁵ *Noticia* es una clase textual del discurso de la DC que da cuenta de un avance científico.

¹⁶ Estas conclusiones de Ciapuscio se oponen a las de Myers (1994), que considera que la complejidad sintáctica de los textos especializados se relaciona con su naturaleza argumentativa, que acumula ideas con el fin de apoyar las aserciones. Según el autor, el texto divulgativo, al tener un carácter más narrativo, puede dar cuenta de acciones individuales en oraciones simples e independientes.

¹⁷ El término *cable* fue acuñado por las agencias noticiosas, y empleado por el CyT (Centro de Divulgación Científica y Técnica), para designar el material de su producción. El término equivale a los conceptos de *noticia* (van Dijk, 1980) y *crónica* (Clarín, 1997).

Cabe señalar, sin embargo, que esas afirmaciones referidas a la modalidad son válidas para el corpus objeto de su estudio, pero difícilmente puedan hacerse extensivas a la DC en general¹⁸.

A partir del abordaje multidimensional Ciapuscio no sólo efectúa la caracterización de una clase textual (la noticia de DC) sino que confirma una hipótesis fuerte respecto del texto en general: que los niveles superestructurales del texto condicionan los microestructurales.

2.2.3 La DC y su lugar en el campo del discurso especializado

El estudio de la DC y su relación con los textos fuente se vincula estrechamente al campo de estudio centrado en el discurso científico especializado. Según Ciapuscio (2000: 42), “si se quiere comprender y evaluar adecuadamente los modelos y concepciones de la divulgación de ciencia no puede prescindirse del conocimiento de las concepciones de la ciencia y sus discursos”.

El análisis de textos científicos especializados es el objeto de una rama de la lingüística aplicada, el estudio de *Lenguajes para Propósitos Especiales* (LSP), que comenzó a desarrollarse en la década de 1970. Sus principales exponentes se encuentran en la tradición germana y de Europa Central: Gnutzmann y Oldenburg (1991), Hoffmann (1991; 1998), Lundquist (1989; 1991) y Schröder (1991). En lengua inglesa: Sager y Dungworth (1980) y Swales (1990). En lengua española: Cabré (1998); Ciapuscio y Otañi (1998); Ciapuscio (1999; 2000).

Los estudios de LSP se iniciaron con una preocupación por el léxico que cristalizó en la producción de diccionarios especializados. En la segunda etapa, morfosintáctica, el objeto de la investigación se extendió al nivel de la oración. Luego siguió la etapa orientada al texto, en la cual las investigaciones intentaron abordar el texto en todos sus niveles, incluyendo el pragmático y extralingüístico. Actualmente esta dirección de investigación experimenta un vuelco pragmático (Schröder, 1991).

¹⁸ Varttala (1999) encuentra que los *hedges* (expresión de duda y posibilidad) son característicos no sólo de la comunicación entre especialistas sino también de la de experto a no experto. Asimismo, Crismore y Farnsworth (1990) observan que los *hedges*, si bien en menor número, también se encuentran en los textos divulgativos.

Un objetivo central en los estudios de LSP es delimitar los lenguajes de especialidad frente al lenguaje general. A este respecto, se plantea el problema de si es posible incluir los textos de DC dentro del grupo de los textos especializados. Si bien se han propuesto rasgos diferenciales entre ambos tipos de lenguaje, actualmente hay cierto consenso entre los investigadores en que es prácticamente imposible marcar límites entre el lenguaje especial y el lenguaje general.

Hoffman (1998) reemplazó el concepto de *lenguaje común* por el de *lenguaje total* e introdujo la idea de sublenguajes. De este modo, lenguaje común y lenguajes especiales serían subsistemas del lenguaje total, pues utilizan los mismos elementos y estructuras del sistema total. Para el autor, los lenguajes de especialidad son “una selección de recursos lingüísticos determinada en función de la comunicación y de los contenidos”.

En coincidencia con Hoffmann, Schröder considera que los lenguajes especiales son funcionales y conciernen a un determinado dominio o campo temático. Se diferencian de los sociolectos en que éstos pertenecen a un grupo que emplea el lenguaje como un medio para excluir a los que no pertenecen a él. El foco de los lenguajes especiales es el dominio temático y, en este sentido, se podría diferenciar el lenguaje de la física del sublenguaje de los físicos (un sociolecto). Este investigador enfatiza que un texto es especializado tanto por su contenido como por su forma y que los medios lingüísticos no son suficientes para marcar los límites entre textos especializados y no especializados. El factor decisivo se encuentra en criterios extralingüísticos y el punto de partida es el dominio o campo temático. Schröder resume la postura general sobre los lenguajes de especialidad del siguiente modo:

“- LSPs are not defined as the opposite of common language; languages for special purposes are sublanguages belonging to a certain field of subject-oriented communication; they use the linguistic and other communication means of a certain language and culture system in a specific way and with a specific frequency of occurrence depending on the content, the purpose and the whole communication situation of a text or discourse.

“- LSPs are differentiated through the horizontal disposition in an open ended sequence of subject-oriented sublanguages, and through the vertical stratification in different levels of communication with the framework of one subject field.” (Schröder, 1991: 5)

Según la postura que se asuma con respecto a los lenguajes especializados, diverge el lugar que se asigna a la DC. Los autores que distinguen entre lenguajes especiales y lenguaje general, excluyen la DC de la esfera del discurso especializado (Sager y Dungworth, 1980). Los que adhieren a una corriente funcionalista, incluyen la DC dentro del discurso especializado (Jacobi, 1984a; Loffler-Laurian, 1983, 1984; Lundquist, 1989; Ciapusio, 2000)

Entre los que se inscriben en la primera corriente, puede señalarse a M. T. Cabré (1998) quien sostiene que un texto conserva su carácter especializado sólo si la conceptualización que transmite está hecha desde la perspectiva de la especialidad y del especialista y no desde la óptica del hablante común. La especialización de un texto no se basa, entonces, en su temática sino en cómo ésta es vehiculizada. En tal sentido, la clave reside en la referencia. Mientras que el significado de las unidades del conocimiento especializado es preciso y denotativo, en el conocimiento general las fronteras son difusas. Dado que el tipo de emisor es un rasgo de la comunicación especializada, de ésta quedan excluidos, según Cabré, los textos producidos por un periodista. Esta distinción, sin embargo, dista de ser precisa, pues el tipo de emisor no constituye un criterio suficiente para trazar una línea divisoria entre dos clases de textos.

Desde una perspectiva opuesta, Lundquist (1991) propone algunos rasgos específicos a fin de distinguir los textos especializados de los generales. Señala que los primeros pertenecen a un dominio particular de la sociedad, por ejemplo, la esfera social del comercio, la industria y la política. Asimismo, al ser producidos y comunicados en dominios sociales específicos, los textos especializados deben apoyarse en sistemas de acreditación, no siempre necesarios en la comunicación cotidiana. Éstos pueden ser, por ejemplo, la mención de autores, paradigmas científicos y tradiciones, o de herramientas o procedimientos específicos. Dado que la DC participa de esos rasgos, se incluye entre los textos especializados.

La DC es incluida dentro de tipologías del discurso especializado, como la de Loffler-Laurian (1983) y la de Gläser (1981, 1993). Sobre la base de propiedades situacionales y lingüísticas –macroestructura, rasgos estilísticos, terminología y tipo de interlocutores–, Gläser incluye la DC en un subdominio de los textos especializados que denomina “comunicación no experta”. Ésta difiere de la comunicación experta por rasgos funcionales (metas comunicativas diferentes) y estrategias textuales.

Estas tipologías, sin embargo, al atribuir a la DC un conjunto de características contrastivas respecto del discurso altamente especializado, caen en el reduccionismo de considerarla como un conjunto homogéneo de producciones.

Según Ciapuscio, las tipologías

“muestran la tendencia a homogeneizar el campo de la divulgación científica, como si se tratara de una modalidad de discurso, susceptible de tipificarse con ayuda de unos pocos rasgos situacionales y lingüísticos, generalizables a todas las manifestaciones textuales. Es evidente que se trata de intentos preliminares que enfrentan la globalidad del campo de la comunicación científica y que, por lo tanto, no se proponen más que caracterizaciones iniciales y contrastivas de la divulgación.” (Ciapuscio, 2000: 46-47)

La DC, a mi entender, constituye un conjunto heterogéneo de clases textuales que forman parte del *continuum* de las prácticas destinadas a difundir el conocimiento. En ese *continuum*, que se extiende de los más altos niveles de especialización a los más bajos, cada segmento se caracteriza por rasgos situacionales y lingüísticos específicos. El hecho de que, para algunos autores, la DC no forme parte de los textos especializados depende del lugar donde se efectúe el recorte, lo cual responde a los objetivos particulares de cada investigación.

En esta sección he dado una presentación sintética de las principales investigaciones sobre la DC desde la perspectiva lingüístico-textual, las cuales han puesto énfasis en las diferencias entre el texto especializado y el de divulgación, diferencias que se manifiestan en todos los niveles: funcional, situacional, de contenido y léxico-gramatical. En la sección siguiente haré referencia a las investigaciones que se han ocupado de los textos que comunican temas de una disciplina en particular, la medicina.

2.3 La comunicación de los temas de medicina

Las diferentes disciplinas científicas pueden concebirse tanto desde la perspectiva horizontal como vertical. En la primera, cada una constituye un dominio de especialidad: la biología, la medicina, la lingüística o la antropología. La estratificación vertical diferencia niveles de especialidad dentro de cada dominio (Hoffman, 1998; Schröder, 1991).

Algunas investigaciones adoptaron una perspectiva horizontal. Son las que se centraron en textos especializados y estudiaron, por ejemplo, las diferencias entre artículos científicos de las “ciencias duras” y los de las “ciencias blandas” (Hyland, 2000). Otros trabajos se han centrado exclusivamente en un área disciplinar, por ejemplo la física (Vande Kopple, 1998) o la medicina (Nwogu, 1997). No obstante, en estos casos, la elección de una disciplina determinada respondía a una cuestión

metodológica y no perseguía el propósito de hallar en los textos rasgos específicos que estuvieran determinados por el dominio temático.

Desde la perspectiva vertical se han llevado a cabo análisis de textos de diferente grado de especialización, y se contrastaron artículos de revistas especializadas o de semidivulgación con textos publicados en medios de difusión masiva. En estos estudios, sin embargo, no se establecen diferencias en la perspectiva horizontal.

Los intentos por establecer tipologías textuales en el discurso especializado se han basado, principalmente, en el eje vertical, pero no hay suficientes estudios que se hayan centrado en rasgos específicos determinados por el dominio disciplinar. En otras palabras, no se ha investigado en qué se diferencian los textos de medicina de los de física, química o astronomía, más allá del contenido temático.

Entre las investigaciones que han hecho explícito su interés específico por el lenguaje de la medicina se pueden mencionar las que se centran en el estudio de textos de alto nivel de especialización (Adams-Smith, 1984; Ciapuscio, 1998; Nwogu, 1997).

Algunos autores aplican el modelo de Swales (1990) para determinar las unidades que constituyen el artículo científico de medicina. Por ejemplo, Nwogu (1997) determina en estos textos la presencia de once unidades esquemáticas o movidas. Sin embargo, su objetivo no es caracterizar el artículo de medicina, sino determinar de manera precisa la denominación de cada movida y establecer criterios de demarcación.

Ciapuscio (1998) efectúa un análisis diacrónico de la clase textual *abstract/resumen de artículo científico* de una revista de medicina. Su objetivo no es buscar rasgos específicos del lenguaje médico, sino identificar y caracterizar cambios producidos a lo largo del tiempo. Finalmente la autora establece que ciertos cambios en aspectos lingüístico-textuales revelan un cambio funcional en el nivel global.

Entre los trabajos que analizan textos de diferentes niveles de especialización, pueden citarse los de Dubois (1986) y Varttala (1999), así como la tesis de Al-Sharief (1996) que se ocupa de una clase textual específica de la medicina, los folletos (*leaflets*) destinados a los pacientes.

En la línea de investigación en LSP, Varttala (1999) realiza un análisis contrastivo de la comunicación médica entre especialistas y de especialista a lego, centrándose en la modalidad. El autor demuestra que los *hedges*, como expresión de duda y posibilidad, no sólo caracterizan la comunicación especializada, sino que también tienen alta frecuencia en la divulgación efectuada a lectores no expertos. Varttala observa, sin embargo, que los *hedges* cumplen diferente función en las distintos niveles de

especialización. Estas diferencias son explicadas a partir de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987).

“Applying hedging in popularization can be thought to create a scientific atmosphere and to increase the rhetorical effect of the text in the eyes of the lay audience. [...] By hedging popularizations writers can not only make their accounts correspond to the preconceptions of the audience, but also enhance the readership’s self-image by emphasizing closeness between the author and the reader by claiming common ground in the form of expressions clearly associated with specialist-to-specialist communication.” (Varttala, 1999: 192-3)

Varttala señala que, en la comunicación especializada, el *hedge* constituye una estrategia interpersonal de cortesía negativa, destinada a mostrar cautela y atenuar las afirmaciones para disminuir el grado de imposición sobre el interlocutor. En cambio, en la DC, el *hedge* es una estrategia de cortesía positiva, orientada a aumentar la autoestima del lector mediante el empleo de formas características de la comunicación entre especialistas.

En el marco de la gramática sistémico-funcional, el propósito de Al-Sharief (1996) es investigar la forma en que los autores de *leaflets* interactúan con los lectores. Señala que el productor textual explota la función interactiva del lenguaje con el fin de alcanzar objetivos comunicativos, y dispone de un amplio rango de opciones ofrecidas por la lengua. Al-Sharief establece que las elecciones en el modo, la referencia y la modalidad constituyen señales definitorias de la interacción entre escritores y lectores.

En lengua española puede mencionarse el trabajo de Gutiérrez Rodilla (2000) quien, partiendo del modelo de Jakobson (1958), se propone refutar la hipótesis de que los textos médicos desempeñan, básicamente, una función representativa. La autora examina diferentes clases de textos, escritos y orales, especializados y de divulgación, y determina que en ellos se realizan todas las funciones del lenguaje. Los textos desempeñan la función apelativa en tanto el autor intenta obtener la adhesión de los posibles lectores. También es posible encontrar textos médicos en que el autor, mediante la elección del léxico, quiebra la neutralidad del mensaje. En ellos se cumple la función expresiva. Mediante la función poética se intenta que los mensajes resulten atractivos para los interlocutores. El lenguaje de la medicina también desempeña la función metalingüística, por ejemplo, en los diccionarios médicos terminológicos. Gutiérrez Rodilla no repara, sin embargo, en la función apelativa mediante la que se intenta dirigir, en forma explícita, la conducta del destinatario.

El área en la que se han efectuado numerosos estudios centrados en el lenguaje médico es la del análisis conversacional, que ha intentado indagar la relación médico-

paciente (Cicourel, 1985; Díaz Martínez, 1999; Gülich, 2000; Heritage y Sefi, 1992). Cicourel considera que ese tipo de análisis puede revelar diferencias de status y poder. El autor efectúa una revisión de los trabajos previos acerca de la interacción médico-paciente, los cuales coinciden en que las diferencias culturales entre ambos interlocutores y la falta de conocimiento del médico acerca de la situación sociocultural del paciente y de sus habilidades cognitivo-lingüísticas llevan al fracaso de la interacción comunicativa. La consecuencia puede ser que el paciente no siga los consejos médicos y busque otro remedio, porque no comprende las razones de la medicación prescrita. Cicourel cita trabajos de Korsch *et al.* (1968) y de Waitzkin (1972), quienes señalan que los pacientes están mejor dispuestos a seguir el consejo médico cuando reciben mayor información sobre su enfermedad.

También en el marco del análisis conversacional, Gülich (2000) estudia las interacciones entre médicos y pacientes a fin de analizar los recursos que permiten transmitir el conocimiento médico de manera exitosa a destinatarios no expertos. La autora focaliza su atención en lo que denomina procedimientos de *ilustración*, como el *lenguaje metafórico*, la *ejemplificación*, la pintura de *escenarios* y las diferentes formas de la *concretización* en que se reformula información abstracta de manera no abstracta.

Lo interesante del trabajo de Gülich es que concibe los términos “experto” y “no experto” como relacionales, vinculados a un contexto y un receptor determinado. Para la autora, el no experto también es experto, al menos en lo referente a su enfermedad.

Otro trabajo relevante para esta tesis, también en el área del análisis conversacional, es el de Heritage y Sefi (1992), quienes analizan el ofrecimiento y recepción de consejos en la interacción entre visitantes de salud y madres primerizas en Gran Bretaña. Los autores observan que la forma de ofrecer el consejo influye en su aceptación y señalan que éstos se inician generalmente con una preparación mínima.

“The extent of this preparation, however, may strongly influence the subsequent reception of advice [...]” (Heritage y Sefi, 1992: 389)

En resumen, cuanta mayor información se brinde para crear la necesidad del consejo, éste tiene mayores probabilidades de ser aceptado por el receptor. El planteo de un problema que motive la recomendación es de particular interés para el presente trabajo. Si en una situación real, en que el destinatario se encuentra presente, los análisis determinan que la preparación previa influye en la mejor recepción del consejo, se puede hipotetizar que en el texto escrito el trabajo que realice el emisor a fin de crear el terreno propicio para el consejo tiene el objetivo de asegurar su aceptación.

2.4 Síntesis y perspectivas

El panorama de la investigación acerca de la DC se muestra complejo y heterogéneo. Dentro de los abordajes sociológicos, los estudios de la percepción pública de la ciencia exhiben solidez metodológica y ofrecen perspectivas interesantes. Pero será necesario un mayor trabajo interdisciplinario para ahondar aspectos cognitivos de los destinatarios y determinar lo que por el momento sigue siendo una incógnita: cómo procesa el público la compleja información que recibe, qué recuerda de ella y cómo la emplea en su vida cotidiana. La confluencia de los resultados que se obtengan de estos análisis, junto con los estudios lingüísticos, darán una idea de cuáles son las mejores estrategias para transmitir el conocimiento científico a los distintos segmentos de público.

Desde la perspectiva lingüística es clara la evolución de los estudios centrados en el léxico hasta las investigaciones actuales que, gracias a los aportes de la metodología de la lingüística textual y los estudios de lenguajes para propósitos especiales, efectúan abordajes multidimensionales que tienen en cuenta aspectos macro y microestructurales, y ponen el acento en la interrelación de los distintos niveles.

Una de las falencias que se observan en los estudios sobre la DC es la tendencia a la generalización de conclusiones a partir de corpora restringidos. Los estudios se han centrado principalmente en una clase de texto: la comunicación de descubrimientos o avances científicos, sin considerar la gran variedad de producciones textuales existentes. Muchos investigadores suponen la homogeneidad de la DC cuando, en realidad, se trata de un campo heterogéneo y variado.

Desde el punto de vista funcional, si bien distintos autores han señalado el propósito persuasivo de la DC en general, no se han hallado trabajos centrados en la manifestación explícita de la intención didáctico-instructiva. Se ha afirmado muchas veces que los textos que divulgan información científica especializada, además de transmitir conocimientos, se proponen implícitamente influir en los destinatarios promoviendo la ciencia y sus métodos como única manera válida de acceder al conocimiento. Sin embargo no se ha reparado en que la intención de ejercer influencia en el comportamiento del público se hace explícita en los textos del dominio de la medicina a través de la recomendación. La manera en que se realiza lingüísticamente ese propósito es un aspecto hasta el presente no investigado y constituye, justamente, el objetivo principal de esta tesis.

3. Caracterización global de los textos

Dado que, según mi hipótesis, la especificidad de los textos divulgativos sobre medicina se halla en la realización de la función *comandar*, el paso previo a la indagación de esta función consiste en delimitar las partes y segmentos en el texto a través del examen global de su estructura. Por consiguiente, en este capítulo me propongo examinar la estructura temática de los textos y los tipos de procedimientos característicos que permiten identificar y describir unidades funcionales.

En la sección 3.1 desarrollo los aspectos teóricos: en primer lugar, la tipología multidimensional postulada por Heinemann y Viehweger (1991) y Heinemann (2000) para describir y delimitar clases textuales. En segundo término, y con el fin de profundizar en el nivel de contenido y estructuración, detallo la propuesta tipológica de Werlich (1975) con algunos aportes de Adam (1991). En la sección 3.2 indago los tipos de secuencia de los textos, examino el desarrollo temático e identifico las partes y segmentos textuales que los componen. Analizo también algunos componentes del paratexto con el objeto de establecer su función comunicativa.

3.1 Delimitaciones teóricas

La estructuración global de los textos es una condición para la producción y la comprensión. Las teorías textuales de orientación cognitivo-comunicativa parten del supuesto de que los textos aparecen en la comunicación social como la manifestación de una clase reconocible por los hablantes, quienes poseen un saber acerca de estructuras globales que los capacita para producir y comprender textos (de Beaugrande y Dressler, 1981; Heinemann y Viehweger, 1991). El saber sobre clases textuales permite a los hablantes participar en distintas esferas comunicativas produciendo y entendiendo textos que pueden relacionar con contextos, situaciones e instituciones. Incluso, pueden producir una misma clase de texto en distintas situaciones comunicativas.

En los estudios sobre tipologías textuales existe cierta diversidad terminológica, pues las distintas líneas teóricas emplean denominaciones diferentes para un mismo concepto. Mientras que en la lingüística francesa ha perdurado la denominación de *género discursivo*, la lingüística textual utiliza los términos *clase textual* y *tipo textual*. El primero se emplea con preferencia para referir a las clasificaciones empíricas

realizadas por los miembros de una comunidad lingüística. En cambio, *tipo textual* se reserva para una clasificación científica de los textos¹⁹.

La cuestión clave para una teoría tipológica es determinar qué parámetros tomar en cuenta para efectuar la clasificación. En una mirada retrospectiva sobre el estudio de clases textuales, Heinemann (2000) realiza un relevamiento de los criterios priorizados en la investigación sobre tipologías. A continuación presento una síntesis muy apretada de ese recorrido.

Tipologías de impronta gramatical

En esta concepción se consideran sólo los rasgos lingüísticos de los textos. Por ejemplo Weinrich (1975), en el supuesto de que los tiempos verbales expresan las actitudes del interlocutor, los clasifica en dos grupos: *comentativos* y *narrativos*, según expresen alerta o un grado menor de atención²⁰. El autor considera que los textos pueden clasificarse según el predominio de uno u otro grupo. Pero es evidente que una determinación de rasgos formales no es suficiente para caracterizar clases textuales, porque los mismos rasgos pueden ser relevantes para distintas clases. Una clasificación de este tipo no da cuenta del rol que desempeñan los textos en la comunicación social. Los rasgos lingüísticos constituyen un criterio necesario pero no suficiente para delimitar clases textuales.

Tipologías basadas en el contenido semántico y estructura

Estas tipologías tienen en cuenta la estructura del texto (Werlich, 1975; van Dijk, 1980). Por ejemplo, a partir de unidades que se manifiestan mediante determinados rasgos lingüísticos, Werlich propone cinco tipos textuales básicos que constituyen normas ideales para la estructuración textual y no se correlacionan directamente con textos concretos.

¹⁹ Isenberg (1987) emplea la expresión *clase de texto* como designación vaga para todo texto cuyas características puedan fijarse mediante la descripción de ciertas propiedades no válidas para todos los textos. *Tipo de texto* es empleada como designación teórica de una forma específica de texto, descrita y definida dentro del marco de una tipología textual. En cuanto a la gramática sistémico-funcional, los conceptos técnicos empleados para explicar la variación entre los textos son *registro* y *género* (Christie y Martin, 1997; Eggins y Martin, 1997; Halliday, 1985; Swales, 1990).

²⁰ Los *comentativos* incluyen el presente, el perfecto y el futuro. Los *narrativos* comprenden el indefinido, el imperfecto, el pluscuamperfecto y el condicional.

Esta tipología, sin embargo, no permite establecer relaciones entre tipos textuales y propósitos. Un emisor no necesariamente emplea una base textual argumentativa para persuadir, pues es posible cumplir el mismo propósito, por ejemplo, mediante una secuencia narrativa. La tipologización a partir de esquemas y de tipos de secuencia prototípica, si bien es operativa, no permite dar cuenta de cómo los propósitos de los productores textuales y los factores situacionales influyen en la estructura textual.

Tipologías centradas en factores situacionales

En contraste con las tipologías basadas en aspectos gramaticales o de contenido semántico y estructura, a comienzos de los años 80 se destaca una concepción de clase textual orientada a lo pragmático y en la cual los aspectos lingüísticos y de contenido semántico se consideran secundarios o irrelevantes. Los factores determinantes son los situacionales como, por ejemplo, número y papel social de los interactuantes, grado de conocimiento, situación social, dirección de la comunicación y medio o canal. Es claro que tales aspectos no resultan suficientes a la hora de diferenciar textos.

Tipologías que enfatizan la función comunicativa

El primer impulso en la caracterización de clases textuales a partir de la función comunicativa fue dado por Grosse (1976) y retomado por otros autores como Brinker (1988). Heinemann considera que el enfoque orientado hacia lo funcional es plausible si se tiene en cuenta que los textos siempre son producidos con un propósito. No obstante el autor señala que lo problemático del enfoque se encuentra en el concepto mismo de función, acerca del cual no todos los autores concuerdan.

Otro de los problemas, según Heinemann, es la falta de consenso acerca de cuántas y cuáles funciones básicas hay que distinguir. Mientras que algunos autores consideran tres funciones, los enfoques basados en la teoría de los actos de habla tienen en cuenta cinco, y algunos autores, como Grosse (1976) postulan ocho. Otra limitación del enfoque es que se restringe a la perspectiva del hablante. Además, no permite dar cuenta de muchos otros aspectos que hacen al texto, como por ejemplo, la relación entre las ilocuciones subordinadas y la dominante.

En síntesis, dado que una tipología textual basada en un criterio único no resulta adecuada, es necesaria una concepción de clases textuales que vaya más allá de un criterio unidimensional y se base en un modelo de niveles múltiples.

Abordaje multidimensional

Desde el supuesto de que es difícil, si no imposible, delimitar clases textuales de manera adecuada sobre la base de un criterio único, y que los hablantes, al asignar un texto a una determinada clase reparan en factores muy diversos, Heinemann y Viehweger (1991) postulan una tipología multidimensional basada en criterios múltiples, en distintos niveles. Estos niveles, según Heinemann (2000), son el funcional, el situacional, el de contenido temático y el formal-gramatical.

3.1.1 Nivel funcional

El primer nivel se refiere al saber de los hablantes sobre la *función textual*. Ésta es definida por Brinker (1988) como “el propósito comunicativo del hablante, expresado en el texto con determinados recursos, válidos convencionalmente”. El concepto de *función textual*, equivalente al de acto de habla o acto ilocutivo, se refiere al propósito expresado en el texto; en consecuencia, hay que diferenciarlo del verdadero propósito, que no necesariamente debe coincidir con el que se da a conocer. Del mismo modo, la función textual debe diferenciarse del efecto del texto sobre el receptor.

Para explicar el concepto de *función*, los teóricos se basan en la Teoría de los Actos de Habla (Austin, 1962, Searle, 1969). Desde esta perspectiva, las acciones lingüísticas se realizan según ciertas reglas, que forman parte de la competencia comunicativa de los hablantes. Esas reglas, definidas por Searle como “constitutivas” de la acción lingüística, señalan que *una expresión X vale como Y en un contexto C*. En el caso de un consejo, por ejemplo, la acción lingüística vale como la seguridad que ofrece el hablante acerca de que determinada acción futura del destinatario le será beneficiosa.

La convencionalidad de las acciones lingüísticas es condición para que el hablante, mediante ciertos indicadores, pueda hacer comprender al oyente cuál es su intención comunicativa. Por ejemplo, las fórmulas performativas explícitas, el tipo de oración y los índices de modalidad son indicadores de *fuerza ilocutiva*²¹, pues permiten identificar el tipo de acto de habla que se lleva a cabo.

²¹ El concepto de fuerza ilocutiva remite al significado pragmático de un enunciado, que puede diferir del significado semántico. Por ejemplo, la frase: *Aquí hace frío*, es una oración declarativa mediante la cual el hablante describe una situación. Sin embargo, según el contexto, el enunciado puede tener la fuerza ilocutiva de un pedido (p.ej. pedir al oyente que cierre la ventana o que encienda la estufa).

La intencionalidad, entendida como la manera en que el productor textual utiliza los textos para alcanzar sus objetivos²², es uno de los requisitos indispensables para que un texto sea comunicativo y sea considerado como tal (de Beaugrande y Dressler, 1981). Sin embargo, algunos autores colocan el acento no tanto en los propósitos del hablante, sino en el aspecto social de la comunicación. En tal sentido, Heinemann y Viehweger (1991) definen *función textual*²³, de manera más amplia, como “el papel de los textos en la interacción, su contribución a la realización de metas comunicativas sociales y objetivos individuales así como a la constitución de relaciones sociales”.

Los textos pueden servir a un gran número de funciones comunicativas, como brindar información, efectuar y responder preguntas, dar órdenes, hacer pedidos, expresar sentimientos, hacer una invitación, ofrecer ayuda, entre otras. Esta diversidad llevó a distintos investigadores a efectuar propuestas teóricas orientadas a clasificar las funciones textuales. Muchos parten del modelo de Karl Bühler (1934)²⁴, para quien el lenguaje posee tres funciones básicas: representativa, apelativa y expresiva.

Otros autores, en cambio, basan su clasificación en la sistematización de los actos ilocutivos efectuada por Searle, que considera el propósito del hablante y la relación entre el contenido de la expresión y los hechos del mundo:

- Representativos: presentan o describen un hecho.
- Directivos: el oyente es impulsado a realizar una acción.
- Comisivos: el hablante se compromete a efectuar una acción futura.
- Expresivos: el hablante exterioriza su estado psicológico.
- Declarativos: la ejecución del acto de habla resulta en una modificación del estado de las cosas.

²² “In a wider sense of the term, intentionality designates all the ways in which text producers utilize texts to pursue and fulfil their intentions.” (de Beaugrande y Dressler, 1981: 116)

²³ En la gramática sistémico-funcional, el concepto de *función* es interno al sistema lingüístico. Según Halliday (1970; 1985), la lengua se usa con tres fines: representar la experiencia (función ideacional), expresar los roles sociales de los interactuantes (función interpersonal), construir textos (función textual). Mientras que, para la lingüística textual, un texto tiene una función dominante, en la gramática sistémico-funcional, el acto de habla realiza, en forma simultánea, las tres funciones del lenguaje. Las funciones son componentes del significado, codificados en cadenas léxicas. Para la lingüística textual, en cambio, el término *función* denota un concepto claramente pragmático.

²⁴ Bühler (1934: 46) definió el lenguaje como “un *organum* para comunicar uno a otro algo sobre las cosas”. En este modelo, el fenómeno lingüístico perceptible por los sentidos se encuentra en el centro de un triángulo, cada uno de cuyos ángulos indica los tres fundamentos de las relaciones: *uno*, *las cosas* y *el otro*. El hecho lingüístico es *símbolo* en virtud de su ordenación a objetos y relaciones; *síntoma*, por su dependencia del emisor; y *señal*, en cuanto a su apelación al oyente. De aquí surgen las tres funciones básicas: representativa, expresiva y apelativa.

Brinker (1988) reformula la clasificación de Searle sobre la base de un criterio único: el tipo de contacto comunicativo entre el emisor y el receptor a través del texto. En cada una de las funciones propuestas, el primero da a entender al receptor que:

- desea transmitirle un saber (*función informativa*).
- intenta llevarlo a asumir cierta actitud o realizar una acción (*función apelativa*).
- se obliga a llevar a cabo una acción (*función obligativa*).
- intenta establecer una relación personal con él (*función contacto*).
- crea una nueva realidad a través del texto, por ejemplo un testamento o un poder (*función declarativa*).

Todas estas clasificaciones están centradas principalmente en el hablante. Sin embargo, Heinemann y Viehweger (1991) ponen el acento en la interacción. Proponen las siguientes funciones, reuniendo los directivos y los comisivos de Searle en un solo grupo²⁵:

- Expresarse: descargarse psíquicamente.
- Contactar: tomar o mantener contacto con el interlocutor.
- Informar: recibir o transmitir información.
- Comandar: hacer que el interlocutor realice una acción o adhiera a una creencia.

Lo interesante de la clasificación de Heinemann y Viehweger es que las cuatro funciones se hallan en una relación de inclusión: *comandar* presupone a las otras tres, pues los textos que comandan también informan. La función *informar* supone el contacto entre los participantes y, para ello, es necesario que los hablantes se expresen. Por consiguiente, la función básica es *expresarse*, que se encuentra latente en todas las demás. Los autores señalan que entre los cuatro tipos básicos de funciones no existe una delimitación estricta, sino una transición fluida.

La primera de las funciones, *expresarse*, entendida en un sentido muy amplio, incluye la manifestación de afecto, el presentarse a sí mismo y la expresión de opinión. La segunda función, *contactar*, que puede considerarse como condición necesaria para la comunicación, responde al propósito de los participantes de establecer y mantener la

²⁵ Esta reducción también es efectuada por Brandt y Rosengren (1992), que consideran cuatro tipos ilocutivos básicos: declaración, acción representativa, acción expresiva y acción regulativa. Esta última abarca los actos directivos y los comisivos.

interacción. Es dominante en conversaciones que se realizan en encuentros casuales como en el tren, en el ascensor o en una sala de espera.

La función *informar* se lleva a cabo en los textos que se emplean para obtener información nueva (consultas, entrevistas periodísticas), en aquellos que permiten controlar los conocimientos del interlocutor (exámenes, evaluaciones), y en los que transmiten información. Estos últimos comprenden una gran variedad de clases textuales. Por un lado, hay textos cuya información posee consecuencias sociales, como nombramientos, indultos, testamentos, donaciones. Por otro lado, aquellos que informan sobre la actitud del productor textual hacia el destinatario: disculpas, agradecimientos, felicitaciones, invitaciones, advertencias. Por último, existe una gran diversidad de textos que informan sobre sucesos de la realidad, que comprenden desde los más simples (mensajes, avisos) hasta los de mayor complejidad y extensión, como los artículos científicos, los textos periodísticos y los didácticos, entre los más relevantes.

Finalmente, la última de las funciones es *comandar*, que incluye a todas las demás, y a la cual le dedico un apartado especial debido a que es central en esta tesis.

3.1.1.1 La función *comandar*

A través de los textos que realizan la función *comandar*, como las órdenes y los mandatos, el productor textual intenta ejercer una influencia directa en el interlocutor a fin de que éste lleve a cabo una acción; la autoridad que posee el emisor hace que el receptor se vea obligado a ejecutar la acción exigida. Este grupo también comprende aquellos textos en que el receptor tiene la posibilidad de decidir si complace la exigencia del interlocutor o no –instrucciones, consejos, propuestas– y aquéllos en los cuales el emisor intenta que el receptor adhiera a una opinión, es decir, los textos persuasivos. La función *comandar* se corresponde con los actos de habla *directivos* de Searle (1969) y con la *función apelativa* de Brinker (1988).

Un problema importante en esta discusión es la diversidad terminológica empleada para referir a las distintas variantes de la función *comandar*. Lyons (1977: 678) concibe una clase abarcadora, las **instrucciones**, que define como “enunciados que imponen o proponen una cierta línea de acción o modelo de comportamiento e indican lo que debe llevarse a cabo”.

Las instrucciones incluyen:

- Mandos: órdenes, exigencias, peticiones, súplicas.
- Recomendaciones.
- Exhortaciones.

Lyons analiza en particular los mandos y establece diferencias entre órdenes, pedidos y exigencias. Mientras que el pedido ofrece al destinatario la opción de rehusar su cumplimiento, una orden no brinda esa opción. Otra subclase de instrucciones en sentido general está constituida por aquellas directivas destinadas a habilitar al receptor para la acción –por ejemplo, para el uso de un artefacto–. Estas directivas, que responden a la pregunta *¿cómo se hace?* (Silvestri, 1995), pueden denominarse *instrucciones en sentido estricto* y, al igual que las recomendaciones, suponen el beneficio del destinatario. El tema prototípico del discurso instruccional es un procedimiento, es decir, una actividad que se ejecuta de acuerdo con un método prefijado. El procedimiento está integrado por una serie de pasos que deben ejecutarse en un orden dado para alcanzar el objetivo de la actividad.

Otra clase de texto emparentada con la instrucción y la recomendación es el reglamento, que en la clasificación de Lyons se incluye en la subclase de los mandos. La diferencia reside en que la instrucción y la recomendación suponen un receptor que es sujeto de aprendizaje, en cambio el reglamento no intenta proporcionar una enseñanza, sino controlar institucionalmente la conducta del receptor (Silvestri, 1995). Mientras que los reglamentos se vinculan a fines y conveniencias institucionales, las instrucciones están motivadas por razones técnicas que atañen al funcionamiento de aquello sobre lo cual se instruye.

3.1.1.2 La variante *recomendar*

Las recomendaciones, en tanto subclase de las instrucciones, comparten con éstas la distribución asimétrica de los roles de los interlocutores: el emisor posee autoridad, derecho a dirigir las acciones del receptor. En la recomendación, la autoridad está basada en el conocimiento. En particular, la recomendación sobre salud se fundamenta en el conocimiento especializado y en la investigación científica. Según su definición²⁶, el acto *recomendar* se diferencia de las otras variantes de las instrucciones en que propone una acción **para bien del destinatario**.

²⁶ Ver Introducción.

Además de la recomendación, los textos del corpus incluyen la *advertencia*, un acto de habla que también manifiesta el propósito del emisor de influir sobre la conducta del destinatario. En tal sentido, es necesario establecer algunas diferencias entre *recomendar* (o *aconsejar*) y *advertir*. El verbo *advertir* se define como: “hacerle ver a alguien cierta circunstancia que le conviene tener en cuenta, particularmente un peligro o una dificultad”²⁷. No consiste en proponer una acción al destinatario (como *recomendar*), sino en brindar una información. Por otra parte, *advertir* no es un verbo de obligación y se comporta de manera diferente de *recomendar* en cuanto al modo verbal que selecciona²⁸.

Para distinguir entre estos actos de habla se pueden considerar las reglas propuestas por Searle (1969) para su realización. Las reglas del acto *aconsejar* expresan que la acción propuesta es para bien del destinatario. Para Searle, este acto es semejante a *avisar*²⁹ (equivalente de *advertir*). No obstante, en la advertencia lo beneficioso no es la acción o hecho futuro, sino el acto mismo de *avisar*. Consejos y advertencias se ejecutan en beneficio del receptor, la diferencia reside en que, al aconsejar, se propone una acción; en cambio, al advertir sólo se señala un hecho como potencialmente peligroso. La tabla 1-1 muestra las reglas de Searle para *aconsejar* y *avisar*.

Tabla 1-1: Reglas para los actos de habla *aconsejar* y *avisar*, según Searle

Reglas	<i>Aconsejar</i>	<i>Avisar</i>
Regla de contenido proposicional	Acto futuro A, de O (oyente)	Futuro acontecimiento o estado, E.
Reglas preparatorias	1. H (hablante) tiene alguna razón para creer que A beneficiará a O. 2. No es obvio ni para H ni para O que O hará A en el curso normal de los acontecimientos.	1. H tiene alguna razón para creer que E ocurrirá y no es del interés (beneficio) de O. 2. No es obvio ni para H ni para O que E ocurra.
Regla de sinceridad	H cree que A beneficiará a O.	H cree que E no es favorable para O.
Regla esencial	Cuenta como la asunción de que A será del mayor interés para O.	Cuenta como la asunción de que E no es beneficioso para O.

²⁷ Moliner (1998).

²⁸ Los verbos de obligación siempre seleccionan subjuntivo, mientras que *advertir* puede seleccionar indicativo o subjuntivo. Si este verbo se emplea con el significado de “conocimiento” o “percepción intelectual”, selecciona indicativo: *Advirtió que Juan había llegado tarde*. También cuando se emplea como verbo de habla: *El ministro advirtió que el decreto estaba firmado*. Pero, si se usa como verbo de mandato, como sinónimo de *recomendar*, selecciona subjuntivo: *Te advierto que tengas cuidado*.

²⁹ *Avisar* se define, al igual que *advertir*, como “hacer saber a alguien cierto peligro o algo que le conviene saber” (Moliner, 1998).

Los consejos son incluidos por Heinemann y Viehweger (1991) entre los textos que realizan la función *comandar*, en cambio las advertencias se agrupan con los que informan sobre actitudes del productor textual respecto del destinatario. Según estos autores, los textos normativos (leyes, acuerdos, poderes) también se incluyen entre los que poseen la función *informar*, aunque ocupan una posición intermedia entre los que transmiten información y los directivos. De manera similar, las advertencias pueden colocarse en ese lugar intermedio entre las funciones *informar* y *comandar* aunque, según el contexto, podrían encontrarse más próximas a la segunda de estas funciones.

El tipo de función puede ser el punto de partida para una clasificación de textos, no obstante una tipología realizada exclusivamente según la función resulta demasiado amplia porque ésta puede representarse en los textos de maneras muy distintas. Por ejemplo, un consejo brindado entre amigos puede ser diferente del consejo ofrecido por el médico en su consultorio. A su vez, este último tipo de consejo puede realizarse de manera diferente en otra situación comunicativa como puede serlo la prensa escrita.

3.1.2 Nivel de situación

Los hablantes poseen un conocimiento acerca de las situaciones en las que una clase textual puede emplearse con mayor éxito. Dado que la variedad de situaciones es infinita, Heinemann y Viehweger (1991) consideran que los hablantes disponen de un saber sobre esquemas de situación basados en criterios como el marco institucional, el número de hablantes y los roles sociales, entre otros.

Según el tipo de organización social, se pueden diferenciar ámbitos comunicativos como el comercio, la administración pública, el campo de la salud, la ciencia, la escuela, entre otros. En cada uno de esos ámbitos es posible reconocer clases textuales específicas, como por ejemplo, en el comercio: contratos, licitaciones, boletos de compra-venta; en el ámbito médico: historias clínicas e informes; en el dominio de la ciencia: artículos científicos, tesis, ponencias, resúmenes. En cuanto al número de hablantes, se distingue, por ejemplo, una conferencia de prensa de una entrevista periodística. Según los roles sociales de los participantes: una entrevista de trabajo, una consulta médica, la interacción entre docente y alumnos. Una carta, una conversación telefónica y una charla entre amigos en un café se pueden distinguir según haya coincidencia o no de lugar y tiempo entre los interlocutores.

Los componentes del contexto también son considerados en la perspectiva sistémico-funcional (Eggins y Martin, 1997; Halliday, 1985). Los conceptos de *género* y *registro* permiten explicar en qué se diferencian los textos y cuáles son las motivaciones contextuales de esas diferencias. La aproximación sistémica relaciona las dimensiones contextuales del registro con la organización semántica y gramatical de la lengua. La categoría de registro fue analizada según tres variables: *campo* (tipo de actividad o dominio del saber), *tenor* (relación entre los participantes) y *modo* (canal de comunicación). Los significados del texto se relacionan con los elementos del contexto. Por un lado, los distintos tipos de campos, tenores y modos condicionan los significados ideativo, interpersonal y textual. Por otro, las distintas elecciones ideativas, interpersonales y textuales construyen diferentes tipos de campos, tenores y modos.

3.1.3 Nivel de contenido temático

Según Heinemann y Viehweger, los hablantes disponen de un saber sobre los procedimientos adecuados para cada situación, como la cantidad y el tipo de información que debe incluirse y en qué orden, así como la manera de desarrollar el tema textual a través de procedimientos descriptivos, narrativos o argumentativos. Por ejemplo, en una carta para efectuar un reclamo, habitualmente se formula el propósito en primer término y luego se brindan las razones que lo justifican. En cambio, en un pedido realizado por teléfono a un amigo, se comienza por el intercambio de saludos y comentarios generales. El desarrollo del tema textual puede efectuarse de lo general a lo particular, por ejemplo en una noticia periodística; pero también de lo particular a lo general, como en un libro de texto.

Heinemann y Viehweger denominan procedimientos tácticos particulares a las elecciones que efectúan los productores textuales de acuerdo con la situación o la finalidad, como acentuar el componente emocional o emplear un estilo distanciado e impersonal; complejizar los sucesos o simplificarlos; usar metáforas y analogías, o definiciones completas y precisas. Por ejemplo, la carta comercial, los textos legales y los artículos científicos se caracterizan por el estilo impersonal y desapasionado, en tanto que los textos periodísticos acentúan el componente emocional.

Los hablantes también poseen un conocimiento sobre las partes textuales que componen las distintas clases de textos, como títulos, introducciones y cierres. El autor toma decisiones globales respecto de la estructura arquitectónica del texto y la sucesión

de las partes. Según Heinemann y Viehweger es imposible postular esquemas rígidos para cada clase textual, por ello exponen sólo algunos tipos básicos. Todo texto posee un núcleo textual –con la información más relevante–, una parte inicial y una final. Algunas clases textuales contienen la parte inicial antes del núcleo textual, y otras, como la noticia periodística, se inician con el núcleo textual. Un artículo científico, en cambio, comprende una parte inicial, previa a la formulación del propósito. Una carta posee un encabezamiento que incluye fecha, datos del emisor y del receptor, y fórmulas de inicio. El cierre posee fórmulas de saludo.

El núcleo textual puede estar condensado en el primer párrafo, como en la noticia periodística, o distribuido en varias partes textuales, como en el artículo científico. En la estructuración interna de cada parte, son importantes los procesos de secuencia y conexión. La secuencia de las acciones ilocutivas puede describirse de manera similar a la composición de las partes textuales, esto es, las ilocuciones dominantes pueden preceder a las subordinadas o, por el contrario, formularse al final, a manera de conclusión. La integración de las proposiciones puede describirse por medio de las relaciones semánticas que se establecen entre ellas.

3.1.3.1 Tema textual, macroestructura y superestructura

Tanto para la comprensión de un texto como para su análisis, un paso inicial es la determinación de su contenido semántico global, es decir, el tema textual y la forma en que éste se desarrolla. Van Dijk define *tema* de una manera informal:

“Intuitivamente, un asunto o tema es aquello de lo que el discurso trata, hablando en términos generales.” (van Dijk, 1980: 54)

Linda Jones (1977), desde la perspectiva de la teoría tagmémica de Pike and Pike (1976), también parte del concepto intuitivo de tema para brindar una definición:

“The ideas about theme developed in this study have their roots in the rather intuitive understanding of theme that most of us had in primary and secondary school.. When we were asked in school to state the ‘theme’ of an essay, for instance, we recognized that we were supposed to give the most important ideas of that essay.[...] Theme is the most important or main idea of a text. [...] Theme is a minimum generalization.” (Jones, 1977: 1)

La noción de tema se relaciona con la capacidad humana de percepción que permite seleccionar aquellos aspectos que son considerados prominentes o relevantes. El enunciado del tema de un texto no puede ser demasiado amplio ni demasiado preciso, debe representar el texto de modo de que ninguna parte quede omitida, y ser lo suficientemente específico como para representar el carácter único del texto.

La idea de tema o tópico de un texto puede explicarse mediante el concepto de *macroestructura* o estructura semántica global, que consiste en un conjunto organizado de proposiciones. Éstas son los constructos de significado más pequeños e independientes del lenguaje y se expresan mediante oraciones. Dada su dimensión referencial, denotan hechos y pueden ser verdaderas o falsas. Por ello, un concepto simple (una frase nominal, por ejemplo) no constituye una proposición porque no se le puede atribuir verdad ni falsedad. Se necesitan al menos dos constituyentes, un predicado y un argumento, que puedan denotar hechos, personas o cosas. Van Dijk define macroestructura del siguiente modo:

“Una macroestructura de una secuencia de frases es una representación semántica de algún tipo, es decir, una proposición vinculada por la secuencia de proposiciones que subyacen al discurso.” (van Dijk, 1977: 204)

La macroestructura es una reconstrucción teórica de nociones como *tema o asunto*, señala la información más relevante o destacada de un texto y define su coherencia global, es decir, le proporciona la unidad de conjunto. Puede expresarse en el texto mediante títulos, resúmenes u oraciones temáticas. Si bien es posible hablar de varios niveles de macroestructura, este concepto se refiere al nivel más general. La idea básica es que el significado de una secuencia no es simplemente la suma de las proposiciones que subyacen a ella. La macroestructura se refiere al significado de la secuencia como un todo, con sus frases ordenadas jerárquicamente.

Para obtener una macroestructura a partir de una secuencia de frases, es necesario aplicar un número de operaciones de reducción de información semántica³⁰. Van Dijk señala que en la comprensión real de los textos los hablantes no aplican reglas sistemáticas sino estrategias efectivas para alcanzar sus objetivos haciendo uso de la información textual, contextual y cognitiva³¹. El autor aclara que el significado, de naturaleza cognitiva, no es una propiedad de los textos, sino que es asignado por los usuarios en interacción con el material verbal y en un contexto determinado.

³⁰ Estas operaciones, denominadas *macrorreglas* por van Dijk, suprimen información que sólo tiene relevancia local, generalizan y reemplazan una secuencia de proposiciones por una macroproposición. Están basadas en el conocimiento del mundo y operan de manera recursiva: de la secuencia de proposiciones derivan macroproposiciones y, de éstas, temas de niveles más altos.

³¹ El modelo de comprensión discursiva es desarrollado por van Dijk y Kintsch (1983). Para estos autores, la comprensión del texto es un proceso estratégico mediante el cual se construye en la memoria una representación mental del texto, sobre la base de información textual y experiencial. En este modelo cumplen un rol relevante las macroestrategias discursivas que, basadas en el conocimiento de mundo y de clases de texto, permiten efectuar predicciones sobre los posibles tópicos textuales.

Dado que la macroestructura es una abstracción efectuada sobre la base del conocimiento de mundo, creencias, opiniones, actitudes e intereses de los participantes de la situación comunicativa, si éstos cambian, es posible que se asignen diferentes significados globales al mismo texto según lo que se considere información relevante. Con el fin de restringir la interpretación por parte de los destinatarios, los hablantes pueden señalar el tema mediante resúmenes o procedimientos para destacar información relevante (Ciapuscio, 1991; Jones, 1977; van Dijk, 1980). En los textos periodísticos, por ejemplo, el tema se expresa en los titulares.

Sobre la base de una estructura temática jerárquica, Jones (1977) establece una correlación entre el contenido temático y su realización gramatical. El nivel más alto es el tema global del texto, que es el más general. Los niveles inferiores corresponden a los temas de cada párrafo o grupo de párrafos. A medida que disminuye el nivel de tematicidad, aumenta el grado de especificidad.

Lo interesante del trabajo de Jones es el análisis de los recursos lingüísticos específicos que expresan el tema en los distintos niveles: texto, párrafo y oración. Por ejemplo, el orden de las palabras y algunas construcciones especiales –como la pregunta, la construcción pseudo-hendida y la topicalización– permiten señalar prominencia temática. En cambio, la subordinación mitiga la prominencia de un ítem, que es un modo de elevar la prominencia de otro³².

El contenido semántico del texto se inserta y organiza en una estructura esquemática global designada *superestructura* (van Dijk, 1978). Ésta se compone de categorías, partes del texto que se llenan con cierto contenido y se combinan sobre la base de reglas convencionales. Las categorías se disponen en una estructura jerárquica, que se representa mediante un diagrama arbóreo.

La superestructura, cuyas categorías y reglas determinan la organización de conjunto de un texto, identifica al mismo tiempo la clase de texto implicado. Además, posee una base cognitiva, pues los hablantes emplean su conocimiento de superestructuras en la producción e interpretación de textos. Según van Dijk, es posible diferenciar superestructuras sobre la base de sus funciones o de los efectos sociales y pragmáticos:

³² Las conjunciones también poseen función temática. Algunas señalan prominencia, como las de resumen (*en suma, en síntesis*) y las contrastivas (*pero, sin embargo*). Otras indican el mismo nivel de tematicidad: conjunciones de enumeración (*en primer lugar, en segundo lugar*), de continuación (*además*) y de comparación (*de manera similar*). Algunas disminuyen el nivel temático, como la conjunción *por ejemplo*. El principio de lo general a lo específico también determina niveles de tematicidad: una proposición con un contenido más general que otra suele tener un grado más alto de tematicidad; los ejemplos y los detalles tienen un grado inferior que las proposiciones más generales.

un mismo contenido expresado en distintos esquemas, como narración o declaración policial, cumple funciones diferentes. El autor postula dos tipos básicos de superestructura: narrativa y argumentativa, que adoptan diversas variantes según los textos, por ejemplo, un cuento y una noticia poseen esquemas narrativos, pero éstos no son idénticos. El esquema narrativo comprende categorías como resumen, exposición, complicación, desenlace y moraleja. El argumentativo incluye premisas y conclusión.

Las categorías son concebidas por van Dijk como partes textuales con una función específica y un contenido informativo determinado. Pero el autor no da cuenta de su naturaleza, no determina si son unidades pragmáticas o semánticas. Esta imprecisión se refleja en las denominaciones, que no responden a un criterio homogéneo: algunas denotan función, como la categoría *Resumen*. Otras, sin embargo, designan contenido semántico, como *Antecedentes* y *Consecuencias*.

El concepto de categoría superestructural, si bien permite reconstruir el esquema del texto de una manera flexible, es impreciso en cuanto a su naturaleza. En cambio, los conceptos de partes y segmentos textuales, que desarrollo en 3.1.3.3, son más precisos y permiten un abordaje profundo de la realización de propósitos comunicativos.

3.1.3.2 Tipos de secuencias textuales

Con el fin de identificar el tipo de procedimiento dominante en los textos, lo que permite profundizar la caracterización en el nivel de contenido temático, es interesante considerar la propuesta tipológica efectuada por Werlich (1975).

El concepto central de este modelo es el de bases textuales, unidades estructurales iniciadoras de secuencias, que tienen referencia y remiten a un modelo de la realidad compartido entre hablante y oyente. A partir de estas bases textuales, se despliegan cinco tipos básicos de secuencia: descriptiva, narrativa, expositiva, argumentativa y directiva, que se correlacionan con actividades cognitivas humanas, desde las más simples a las más complejas.

La descripción y la narración reflejan la capacidad de diferenciar y relacionar percepciones en el espacio y el tiempo respectivamente. En español³³, la base *descriptiva* consiste en una estructura simple de sujeto y predicado, con un verbo que posee el rasgo *no cambio* (verbos *haber*, *estar*), en presente o pasado, y un adverbio de

³³ Werlich presenta el modelo para el inglés. Para el español, me baso en Ciapuscio (1994).

lugar como complemento adverbial. Esta base es denominada por Werlich *oración registradora de fenómenos*. Ejemplo:

- I. “Sobre el techo de una vieja torre de 15 metros de altura, en medio de un grande y bucólico parque, una antena parabólica de tres metros de diámetro gira y se orienta –frenética– hacia los cuatro puntos cardinales. Cuatro pisos más abajo, en el recién inaugurado Centro de Control, en San Miguel, provincia de Buenos Aires [...]” (*Clarín*, 9.01.96)

En el ejemplo, las construcciones *sobre el techo*, *en medio de* y *más abajo*, así como las medidas de diámetro y altura, tienen referencia espacial.

La base *narrativa* se utiliza para expresar sucesos y cambios en el tiempo. Consiste en una estructura simple de sujeto y predicado, con un verbo en pasado que señala cambio y adverbios de lugar y tiempo como complemento adverbial. Esta base textual, cuyo marco referencial es principalmente temporal, es denominada *oración denotadora de cambios* (Ciapuscio, 1994).

- II. “La Universidad de Harvard –explica McNamara– realizó un estudio publicado en el JAMA con 117 mil hombres y mujeres de la población general, sanos y no, con sobrepeso o no, con alto colesterol o no. Se compararon aquellos que comían un huevo por semana con los que ingerían 7 durante el mismo período. Ningún grupo experimentó modificaciones en el nivel de colesterol plasmático.” (*La Nación*, 08.12.99)

La base *expositiva* se emplea para expresar representaciones conceptuales del hablante. Werlich distingue dos modelos básicos de exposición: sintética y analítica. La primera consiste en una estructura simple de sujeto y predicado, con una forma verbal en presente (verbos *ser*, *definir*, *llamarse*) y un grupo nominal como complemento. El grupo nominal del complemento identifica el fenómeno presentado como sujeto mediante la denominación o la inclusión en una clase. Esta base es designada *oración identificadora de fenómenos*. La exposición se vincula al proceso de comprender con ayuda de conceptos, los generales se comprenden a través del análisis categorial y los particulares, mediante la síntesis que los subsume.

- III. “El crecimiento de un sobrehueso a la altura del primer dedo se denomina³⁴ Halux valgus.” (*La Nación*, 16.12.98)

En el ejemplo III, el verbo *denominar*, en presente, es indicador de exposición sintética. El fenómeno presentado como sujeto es incluido en una clase, bajo una denominación científica.

³⁴ El destacado es mío.

En la *exposición analítica*, los verbos característicos son: *tener, consistir en, contener, comprender*; y la relación entre el grupo nominal complemento y el sujeto es del tipo todo/parte. Esta base se denomina *oración enlazadora de fenómenos*.

- IV. “Las interacciones de la luz con la materia condensada **comprenden** la reflexión, la refracción, la difusión y la absorción.” (*Clarín*, 6.3.99)

En IV, el verbo *comprender* (con el significado “contener”) establece el enlace entre el concepto superordinado *interacciones de la luz con la materia* y los hipónimos que lo componen, que designan cada tipo de interacción: la reflexión, refracción, etc.

La base textual *argumentativa* se emplea para establecer relaciones entre conceptos. Se correlaciona con la actividad de juzgar y con la comprobación de relaciones entre objetos y conceptos a través de la determinación de semejanzas y oposiciones. Consiste en una estructura simple, con una forma verbal negada (verbo *ser*) y un adjetivo como complemento. Éste atribuye al sujeto una cualidad que puede ser presentada como no válida mediante la negación del verbo. Esta base es designada *oración atributiva de cualidad*. Las oraciones que expresan contrastes mediante conectores adversativos o concesivos representan variantes de la base argumentativa. Ejemplo:

- V. “No se trata de un problema estético, **sino** de una epidemia que avanza a paso firme y supone serios riesgos de enfermedades cardiovasculares, diabetes y algunos tipos de cáncer.” (*La Nación*, 11.08.99)

La última de las bases textuales es la *directiva*, que se utiliza con el fin de indicar acciones para el comportamiento del receptor (pedidos, órdenes, instrucciones, consejos). Esta base, que se vincula a la capacidad de planificar actividades futuras, consiste en una frase con el verbo en imperativo o infinitivo, o con verbos modales como *deber, poder, tener que*. Werlich la denomina *oración que exige acción*.

- VI. “Si el virus aparece, **se debe** hacer un tratamiento de destrucción.” (*Clarín*, 16.02.98)

Cada una de las bases textuales puede iniciar una secuencia que es tipificada de acuerdo con la base textual dominante. Werlich emplea el criterio de **dominancia** para caracterizar un tipo textual. Una estructuración textual es dominante cuando es el resultado de una formación secuencial que despliega un iniciador textual típico. Por ejemplo, en los textos narrativos, la estructuración textual dominante es la temporal. En los descriptivos, en cambio, predomina la estructuración espacial, con enumeraciones de elementos que siguen generalmente un orden determinado: de lo general a lo particular, de lo grande a lo pequeño, o de lo exterior a lo interior.

En los textos expositivos predominan las secuencias constituidas por proposiciones entre las que se establecen relaciones funcionales de especificación o adición (van Dijk, 1977), y se conectan mediante marcadores de reformulación (Gülich y Kotschi, 1987; 1995) *es decir, esto es, por ejemplo*; conectores de adición *-también, además-*; construcciones que indican similitud con expresiones previas: *asimismo, de manera similar, del mismo modo*. En los textos argumentativos dominan las secuencias contrastivas, que marcan una oposición entre dos afirmaciones, una que es rechazada o mitigada y otra que es presentada como argumento principal. Los textos directivos, por ejemplo las instrucciones, se caracterizan por secuencias enumerativas, que se inician con números cardinales u ordinales o frases preposicionales como *por empezar, en primer lugar, por último*.

Para Werlich, cuyo interés son los textos denominados “de uso”, por oposición a los ficcionales, los tipos textuales son normas ideales para la estructuración de los textos y sirven como matrices para su construcción. Su hipótesis es que los hablantes poseen conocimientos acerca de bases textuales, que se actualizan en el uso según las necesidades comunicativas de la situación y las convenciones establecidas socialmente para las clases de textos.

Werlich aplica criterios homogéneos para determinar cada tipo de secuencia. No obstante, cuando se hace necesario identificar tipos de secuencias en textos reales, se observa que éstos presentan estructuras más complejas que las postuladas en el modelo y una gran diversidad de realizaciones léxico-gramaticales. Si bien algunas secuencias, como las narrativas o las directivas, pueden identificarse sin dificultad, en otras, como las expositivas y argumentativas, tales criterios resultan insuficientes.

Otra propuesta tipológica con un enfoque secuencial, basada en el modelo de Werlich, es la de Adam (1991) cuyo objetivo es abordar la heterogeneidad del texto desde el punto de vista de su construcción. El autor define el texto como una estructura jerárquica compleja que comprende un número variable de secuencias del mismo o de diferente tipo, y postula cinco tipos: narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal. La directiva o instruccional en el modelo de Werlich, es considerada por Adam como un tipo de secuencia descriptiva.

La secuencia, unidad constitutiva del texto, está conformada por paquetes de un número variable de proposiciones (macroproposiciones). Para Adam, los rasgos gramaticales no permiten, de manera absoluta, efectuar una definición tipológica. Es necesario además tener en cuenta la inserción de esa proposición en el cotexto. El autor

considera que la definición de texto como estructura secuencial permite abordar la heterogeneidad composicional en términos jerárquicos. En este sentido, los conceptos de *dominancia* (de un tipo secuencial sobre otro) e *inserción* (de un tipo en otro) permiten caracterizar un texto que contiene diferentes tipos de secuencia. Por ejemplo, si una secuencia comienza con la expresión: *Había una vez* y luego sigue una secuencia argumentativa, esta última está al servicio de la secuencia narrativa.

En cuanto a la secuencia expositiva (o explicativa), Adam (1991) propone introducir el operador *por qué* y considerar la secuencia como respuesta a esa pregunta. Este operador puede estar implícito, por ejemplo, una secuencia con el verbo *explicar* puede ser la respuesta a una pregunta implícita.

La argumentación consiste en una premisa orientada a apoyar o refutar una proposición. En tal sentido, un enunciado aislado no puede ser, *a priori*, ni conclusión ni premisa. El esquema de base de la argumentación es la relación entre *datos* (premisas) y *conclusión*.

Procedimientos lingüísticos de la argumentación

La finalidad de la argumentación es persuadir o convencer. Los estudios tradicionales consideraron el silogismo, con sus tres componentes: premisa menor, premisa mayor y conclusión, como la forma más prominente de la argumentación. Sin embargo, Toulmin (1958), desde una perspectiva filosófica y lógica, postuló un número mayor de componentes. En primer lugar, la afirmación o conclusión (C) y los hechos que sirven de fundamento, los datos (D). Para pasar de los datos a la conclusión se necesitan enunciados generales, hipotéticos, que operen como puentes. Son las garantías –*warrants*– (W), que se pueden expresar del siguiente modo: *si D, entonces C*, o *dados los datos D, se puede obtener C*. Otros componentes del razonamiento son los modificadores modales (Q), las condiciones de excepción o refutaciones (R) y el apoyo o fuente de la garantía –*backing*– (B). Enunciar el apoyo de una garantía involucra mencionar, por ejemplo, actas parlamentarias, informes estadísticos o resultados de experimentos.

Un razonamiento no siempre comprende todos los elementos mencionados, algunos pueden encontrarse implícitos, a la manera de un *entimema*: razonamiento incompleto, que deja una parte sobreentendida (Copi, 1992). Los entimemas son muy comunes en el lenguaje cotidiano, en el cual puede haber proposiciones que se presumen conocidas por

los interlocutores. Además, un razonamiento es más persuasivo cuando se lo enuncia como entimema que cuando se lo explicita con todos los detalles.

En resumen, los criterios léxico-gramaticales postulados por Werlich, complementados con el análisis de la conexión entre proposiciones, permiten determinar tipos de despliegue temático en textos concretos. Pero es necesario relacionar estos procedimientos con los propósitos comunicativos de los hablantes.

3.1.3.3 Partes y segmentos textuales

Un aspecto clave de la lingüística textual, y en particular del estudio de textos especializados, es la correlación entre las estructuras lingüísticas y los propósitos comunicativos y retóricos de los productores de los textos (Gnutzmann y Oldenburg, 1991; Dudley-Evans, 1994; Nwogu, 1997; Schröder, 1991; Swales, 1990). Estos estudios, centrados principalmente en textos académicos, parten del supuesto de que el éxito de la comunicación especializada depende del conocimiento de tipos de textos apropiados a la situación y de su estructura comunicativa y lingüístico-formal.

Swales (1981; 1990), a partir del estudio empírico de textos científicos de diferentes disciplinas, ha examinado su estructura retórica describiéndola en términos de movimientos o *movidas* (*moves*). Éstas cumplen funciones comunicativas determinadas y se realizan mediante ciertos procedimientos léxico-gramaticales. Son estructuras esquemáticas, que Nwogu define del siguiente modo:

“a text segment made up of a bundle of linguistic features (lexical meaning, propositional meanings, illocutionary forces, etc.) which give the segment a uniform orientation and signal the content of discourse in it.” (Nwogu, 1997: 122)

Asimismo, con el fin de discernir si un movimiento es estable u opcional, este autor establece el criterio de la frecuencia regular:

“A text segment is therefore considered a move if there is an association between a function and the linguistic clues by which it is realized. In addition, the function must have occurred with about 50% regularity in the corpus to be considered a stable move.” (Nwogu, 1997: 124)

Una vez establecidas las unidades funcionales del texto, es necesario relacionarlas con la estructura lingüística superficial. En este sentido, Swales enumera una serie de recursos característicos de determinadas movidas. Por ejemplo, en la sección “Introducción” de un artículo científico, una vez que el autor relevó las investigaciones previas sobre el tema, señala una brecha o un problema no resuelto, para lo que emplea,

por lo general, un conector adversativo: *sin embargo* o *pero*. Muchas de las brechas están indicadas léxicamente en el verbo: *las investigaciones sufren/ carecen*, o mediante enunciados negativos: *los datos no son precisos*. En la tercera movida de la “Introducción”, donde el autor formula el propósito, los rasgos lingüísticos predominantes son el cambio de tiempo pasado a presente; el empleo de la primera persona del plural y las referencias deícticas: *el presente trabajo / este artículo*.

Sobre la base de los trabajos de Swales, Gnutzmann y Oldenburg (1991) proponen un marco para analizar los textos especializados. Los autores consideran que las peculiaridades de cada disciplina, así como el nivel de especialización y el tipo de destinatario, pueden desempeñar un rol en la estructuración textual. Por ello, el primer paso de su metodología consiste en seleccionar textos que compartan algunas características como disciplina, clase textual y destinatario. En consecuencia, proponen seleccionar corpus de textos que correspondan al mismo nivel de especialización (estratificación vertical) y al mismo dominio disciplinar (estratificación horizontal).

Seleccionado el corpus, se analiza la macroestructura, que permite identificar partes textuales: unidades funcionales por debajo del nivel textual. En los artículos científicos las partes por lo general se encuentran señaladas mediante marcadores discursivos e indicadores tipográficos como los subtítulos (por ejemplo, “Resumen”, “Introducción” y “Conclusión”). Las partes se componen de unidades funcionales más pequeñas, que los autores denominan *segmentos textuales* y corresponden a las *movidas* de Swales.

La identificación de segmentos textuales a partir de recursos lingüísticos aporta un criterio apropiado a fin de caracterizar clases textuales. Sin embargo, no parece haber criterios precisos sobre la determinación de unidades mayores, las partes de un texto. Los autores que se basan en la propuesta de Swales identifican movidas o segmentos en el interior de partes, pero no teorizan acerca de éstas, sino que las dan por supuestas. El problema se plantea al intentar identificar partes en otras clases textuales no tan pautadas y sujetas a convenciones como los artículos científicos³⁵.

³⁵ Los textos de la prensa escrita suelen presentar subdivisiones señaladas por subtítulos, pero éstos no cumplen una función demarcadora de partes textuales. En algunos casos señalan inicio de tema; en otros, simplemente separan bloques de información, sin responder necesariamente a un criterio de contenido. Los manuales de periodismo describen la estructura de la *noticia* y el *artículo* según una división en tres partes: encabezamiento, cuerpo y cierre (Camps y Pazos, 1994). Sin embargo no está claro si estas divisiones responden a un criterio funcional, semántico o meramente espacial. Para van Dijk (1980) el encabezamiento es una categoría de la superestructura cuya función es resumir el tema.

A continuación discuto el último de los niveles textuales, el de formulación o léxico-gramatical. De éste parte el analista para caracterizar los demás niveles.

3.1.4 Nivel formal-gramatical

El hecho de que los hablantes puedan agrupar sin esfuerzo, en una misma clase, textos formulados de distinta manera indica que en cada formulación hay algo típico y universal. Asimismo, en la traducción de un texto a diversas lenguas se mantiene aquello que lo identifica como perteneciente a una determinada clase. A partir de estos hechos, Heinemann y Viehweger (1991) postulan la existencia de un saber acerca de esquemas de formulación prototípicos. En primer lugar, los autores señalan que existen máximas comunicativas específicas –ser breve, conciso, amable, entre otros– que limitan, en cierto grado, la libertad de acción del productor textual.

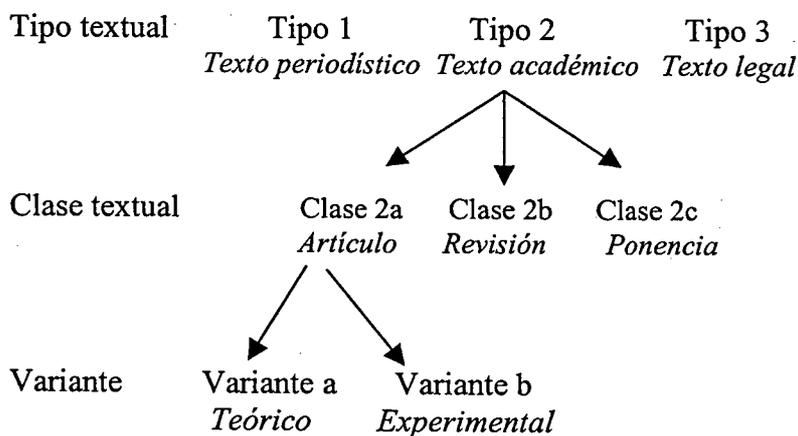
Dentro del saber sobre formulación de textos, los autores incluyen fórmulas –palabras y construcciones– que se han fijado histórica y socialmente como prototípicas de determinadas clases textuales. La activación de estos esquemas es de gran ayuda para la estructuración rápida y adecuada del texto. En el nivel léxico, ciertas palabras como *sentencia* y *fallo* son prototípicas de textos judiciales; *diagnóstico*, *tratamiento*, *síntomas*, de textos de medicina; asimismo, fórmulas como *Había una vez* se asocian a cuentos infantiles; o *Sin otro particular*, al cierre de las cartas formales. Una fórmula como *El objetivo de este trabajo es* se emplea en los artículos científicos para introducir el propósito. Las fórmulas son reconocidas por los hablantes y facilitan la producción y la comprensión de los textos. Incluso el humorismo, al presuponer ese conocimiento en los hablantes, muchas veces emplea fórmulas en contextos diferentes al de la clase textual con la cual están asociadas.

El problema que se plantea es que, según admiten Heinemann y Viehweger, no es posible determinar en forma precisa el saber de los hablantes sobre clases textuales. Todos tendrían un saber textual activo y pasivo acerca de los textos de uso habitual (*cartas privadas*, *conversaciones cotidianas*), es decir, un saber para producir y comprender textos. Pero cuando se trata de clases textuales de mayor complejidad o especialización (*informes científicos*, *textos legales*) sólo algunas personas poseen un saber activo sobre ellas. De esto se desprende que las clases textuales deben concebirse como fenómenos ideales y prototípicos, basados en las experiencias regulares de los

hablantes de una determinada comunidad lingüística. Son esquemas lingüísticos globales para resolver tareas comunicativas específicas en situaciones determinadas.

Dado que ninguno de los niveles expuestos permite, por sí solo, caracterizar una clase textual, Heinemann y Viehweger destacan la necesidad de integrarlos o agruparlos en haces complejos de rasgos característicos. Asimismo, Heinemann postula un ordenamiento jerárquico, que permita reunir varias clases textuales en tipos superordinados y, además, hacer una diferenciación en variantes de clases textuales.

Si varias clases textuales se agrupan en un tipo superordinado, se produce una reducción del contenido conceptual y una ampliación del ámbito de validez. Respecto del tipo, las clases textuales constituyen unidades con un grado de abstracción más bajo. Por ejemplo, puede hablarse del tipo textual *Texto académico*, que abarca todas las clases textuales generadas en el ámbito científico, producidas por investigadores y destinadas a otros investigadores en la misma disciplina, como por ejemplo: *artículo*, *reseña*, *ponencia*, *revisión*. Dentro de la clase *artículo científico* se distinguen variantes, como el *artículo teórico* y el *experimental*.



La propuesta de Heinemann y Viehweger (1991), reformulada por Heinemann (2000), es adecuada para la caracterización de los textos y, por ende, en este trabajo opera como marco teórico general.

3.2 Análisis

De acuerdo con el tipo de abordaje, la caracterización global sólo puede realizarse luego de haber considerado los niveles de formulación y de contenido temático. Por ello, en esta sección inicio el análisis con la determinación del tipo de secuencia dominante en los textos. Luego examino el desarrollo temático y, por último, identifico partes y segmentos textuales.

3.2.1 Determinación del tipo de secuencia textual dominante

Con el fin de establecer el tipo de secuencia dominante me baso en los criterios establecidos por Werlich (1975) y considero además el tipo de conexión entre proposiciones (Adam, 1991). Cada una de las secuencias es tipificada como sigue:

Descriptivas: las que presentan verbos de estado, en presente o imperfecto, y adverbios o construcciones locativas.

Narrativas: las que contienen verbos en pasado (imperfecto o perfecto), y adverbios de lugar y tiempo como complemento adverbial.

Expositivas (o explicativas): aquellas que muestran relaciones semánticas de denominación, definición, inclusión y causalidad.

Argumentativas: las que incluyen enunciados negativos y conectores de contraste, adversativos o concesivos. También se consideran argumentativas las secuencias con marcadores de resultado como *por lo tanto*, *por eso*.

Directivas o instructivas: las que contienen indicadores de obligación, como verbos en imperativo, infinitivo, verbos modales (*deber* y *poder*), entre otros.

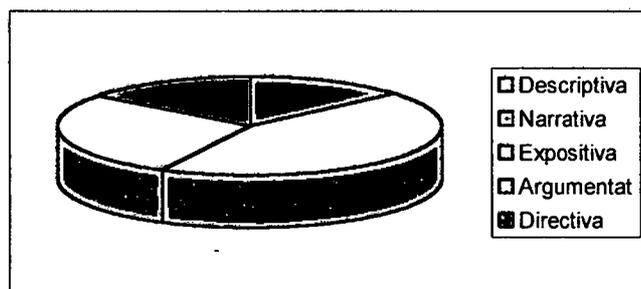
Extensión de la secuencia: Una sucesión de varios párrafos de un mismo tipo puede considerarse como una sola o como varias secuencias, lo que incide en el cálculo de frecuencia. En tal sentido, y dado que los textos se encuentran estructurados en párrafos, considero que éstos constituyen la unidad mínima de análisis. Por ende, asigno cada párrafo a un tipo de secuencia, es decir, un párrafo equivale a una secuencia³⁶. No obstante, en párrafos extensos se pueden identificar más de un tipo.

A continuación se muestran las cantidades halladas en el corpus de los diferentes tipos de secuencia.

³⁶ En general se considera que los límites del párrafo se determinan por los límites del tema (Longacre, 1979; Giora, 1983). Según Giora, el párrafo es una unidad que trata un determinado tópico.

Tabla 3-1: Número de secuencias y porcentajes

	Descriptiva	Narrativa	Expositiva	Argumentat.	Directiva	Total
Total	0	123	397	254	130	904
Porcentajes	0%	13,6%	43,9%	28,1%	14,4%	100%

Gráfico 3-1: Distribución de los tipos de secuencia

El análisis muestra (tabla y gráfico 3-1) un predominio de secuencias expositivas (43,9%) y argumentativas (28,1%). Las directivas ocupan el tercer lugar, con un porcentaje levemente más alto que las narrativas, y las descriptivas³⁷ no se hallan representadas en el corpus. Estos resultados contraponen estos textos a las noticias científicas en las que predominan las secuencias narrativas (Ciapuscio, 1993).

El productor textual selecciona los diversos procedimientos de despliegue temático en virtud de los requerimientos retóricos y sus propósitos comunicativos. En una aproximación preliminar al corpus se observa que las secuencias argumentativas son empleadas principalmente en la introducción del tema textual y de subtemas a nivel de párrafo, lo cual coincide con las observaciones efectuadas por Jones (1977) y Ciapuscio (1991). Las secuencias expositivas se utilizan para definir y explicar, y las narrativas, principalmente, introducen el tema textual en la forma de relatos testimoniales que sirven para concretizar ideas abstractas y atraer la atención de los lectores. También se relatan experimentos científicos con el fin de apoyar ciertas aseveraciones. Las secuencias directivas, si bien no están presentes en todos los textos del corpus, aparecen en un 81% de ellos, en la parte final.

En el apartado siguiente se analiza la forma en que se estructuran el contenido temático y las funciones comunicativas.

³⁷ Werlich (1975) considera como descriptiva sólo aquella secuencia que manifiesta una estructuración espacial, realizada mediante indicadores adverbiales de espacio.

3.2.2 Estructura temática

La estructura temática de los textos que aquí se estudian difiere de la que posee la noticia científica analizada por Ciapuscio (1993). La noticia trata sobre un suceso (generalmente un hallazgo científico), que tiene el carácter de “novedoso” o “reciente” y es protagonizado por agentes humanos (los investigadores), en un espacio y tiempo determinados. La superestructura es narrativa y la información se presenta en un orden de relevancia, con disposición cíclica. El componente periodístico se manifiesta en la respuesta a las preguntas *quién, qué, cuándo, dónde*. El didáctico comprende cierta información necesaria para la comprensión del suceso (Ciapuscio, 2000).

En los textos del corpus, en cambio, el tema textual no constituye un suceso, sino el despliegue expositivo de un objeto conceptual. En tal sentido, no hay actores ni referencias temporales. La mayoría informa sobre una enfermedad; otros tratan acerca de fenómenos sociales o tendencias, por ejemplo, la automedicación o el embarazo adolescente; unos pocos comunican desarrollos científicos aplicables a la salud, como las nuevas vacunas. Si se hace una generalización se puede afirmar que el tema textual constituye un “problema”, sea éste una enfermedad, un trastorno o un fenómeno social.

La superestructura está organizada en un esquema de problema-solución. En la primera parte, donde predominan las secuencias expositivas y argumentativas, se responde a las preguntas: ¿cuál es el problema? ¿A quiénes afecta? ¿Cuáles son sus síntomas? ¿Cuáles son sus causas? En la segunda, donde predominan las secuencias directivas, se brinda la solución, que consiste en consejos sobre diagnóstico, tratamiento y prevención. El desarrollo temático, aproximadamente, es el siguiente:

PROBLEMA

1. Magnitud del problema (cantidad de personas afectadas).
2. Efectos o síntomas.
3. Causas.

SOLUCIÓN

4. Diagnóstico.
5. Tratamiento.
6. Prevención.

- III. Mientras la OMS aconseja consumir entre 10 y 15 miligramos de hierro por día, 90 de cada 100 chicos argentinos no llegan a cubrir la cuota. Esto, que en una primera etapa no tiene consecuencias funcionales, con el paso del tiempo conduce al agotamiento de las reservas de hierro del organismo. Disminuye entonces la hemoglobina (encargada de transportar el oxígeno hasta los tejidos del cuerpo) y hay anemia.
- IV. De acuerdo con la OMS, el 40 por ciento de las embarazadas y el 20 por ciento de los chicos en edad preescolar de América latina está anémico. "En la Argentina –dice Esteban Carmuega, director asociado del Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil, CESNI– uno de cada cuatro lactantes de Tierra del Fuego padece la enfermedad, y en Misiones uno de cada dos".

En los párrafos II a IV se desarrolla el subtema "magnitud del problema". Se observa un predominio de datos precisos, en especial porcentajes, que se hallan avalados por la indicación de la fuente de información –un organismo internacional y un médico especialista–. En los dos primeros párrafos predominan las conexiones de contraste y de causa-efecto. Al oponer los datos de Europa a los de países en desarrollo, se destaca la mayor magnitud y gravedad del problema en estos últimos, en particular, en la Argentina. Esta estrategia parece reforzar la pertinencia del tema, pues si el problema aqueja a nuestro país, también puede afectar al lector. En la segunda parte del párrafo III se desarrollan las consecuencias del problema, a través de conexiones de causa-efecto. En el párrafo IV se retorna a la magnitud del problema y, mediante especificaciones, se brindan datos precisos.

La cantidad de personas involucradas y la proximidad de los hechos son algunos de los criterios que permiten determinar qué sucesos pueden convertirse en material informativo para el público (Wolf, 1987). Por ello puede afirmarse que los párrafos que desarrollan el subtema de la magnitud del problema constituyen el componente periodístico del texto. En cambio, los que brindan definiciones y explican los efectos y las causas forman parte del componente didáctico.

Efectos

- V. La desnutrición por carencia de hierro (ferropénica) no se nota a simple vista porque no produce delgadez o falta de crecimiento extremos. Forma parte de la desnutrición oculta: esa mala alimentación que no parece afectar al organismo por fuera, pero que lo va desgastando por dentro, impidiéndole desarrollarse como debiera hacerlo e influyendo en la masa corporal, la inteligencia y la altura de un chico.
- VI. Las secuelas son casi automáticas: disminuye la capacidad muscular, las defensas corporales bajan y hay una menor capacidad de atención.
- VII. Pero estos efectos (ya considerables de por sí) pueden agravarse si los anémicos resultan ser mujeres embarazadas, lactantes o chicos en edad de crecimiento.
- VIII. Dos de cada cien mujeres argentinas en edad fértil son anémicas. "Lo que significa –señala Carmuega– que llegan al embarazo sin reservas del metal. Y esto es peligroso, porque durante el período de gestación es muy difícil mantener los niveles de hemoglobina".

- IX. Esto no sólo afecta la salud de la mamá sino también la de su hijo. "Una madre anémica –aclara– tiene más posibilidades de dar a luz un chico de bajo peso".
- X. En el caso de los bebés, la anemia se asocia básicamente con una menor capacidad de alerta: responden menos a los estímulos del medioambiente.
- XI. "Estudios chilenos revelan que, comparados con los bebés sanos, los lactantes anémicos tienen una baja del 10 por ciento en sus habilidades motoras y psicológicas", explica la médica chilena Isidora de Andraca.
- XII. Un estudio realizado en 1995 por científicos de la Universidad de Florida indica que los chicos en edad escolar que carecen de hierro corren mayores riesgos de sufrir retrasos en el aprendizaje.
- XIII. "Esto aumenta el peligro de que tengan que recibir una educación diferencial", aclara Ernesto Pollit, de la Universidad de California, experto en anemia y educación.

Los párrafos V a XIII constituyen un bloque informativo constituido principalmente por secuencias expositivas y algunas argumentativas, con predominio de conexiones de contraste y causalidad. El subtema se introduce mediante un enunciado negativo –secuencia argumentativa– que rechaza una supuesta creencia en que la enfermedad tiene manifestación visible. Al caracterizarla como un mal oculto se contribuye a mostrar la gravedad del problema. Los efectos se presentan mediante enumeraciones, en una gradación de menor a mayor gravedad en función de los más afectados por el problema, y son descriptos como la disminución de todo aquello que es bueno para el organismo y la salud en general: las defensas corporales, la capacidad muscular, de atención y de alerta, así como las habilidades motoras y psicológicas.

La conexión de contraste permite destacar como información prominente la referencia a situaciones más graves. Ciertos ítems léxicos –*agrarar*, *peligro* y *riesgo*– contribuyen a destacar la gravedad. La información consignada es apoyada por las palabras de médicos especialistas y el informe de resultados de investigaciones.

Causas

- XIV. Erradicar la anemia se complica sobre todo porque el hierro no es fácil de absorber en el organismo. Hasta un 95 por ciento del metal ingerido por diversas vías puede quedar acumulado en el tubo digestivo o perderse en el camino, sin llegar a incorporarse a la hemoglobina.
- XV. La capacidad de absorción del metal depende, entre otras cosas, de cuáles sean los alimentos a ingerir a la hora del almuerzo o de la cena. También de la forma en que se combinen carnes, verduras y frutas. Para bien o para mal.
- XVI. Ejemplo de eso es la vitamina C: un jugo de naranjas, tomado junto con la comida, aumenta hasta 6 veces la absorción del hierro contenido en los alimentos. La misma vitamina, consumida horas antes de comer, no tiene efecto ninguno.
- XVII. Así como hay alimentos que ayudan a que el hierro entre al organismo y ahí se quede, otros actúan en contra. Son los inhibidores, que tiran en contra de la absorción del mineral: té, café, mate y cereales como el trigo, la avena y el arroz integral, entre otros.

En estos párrafos se explican las causas de la anemia, enfermedad que depende de cómo se absorba el hierro en el organismo. El despliegue temático es principalmente expositivo y los procedimientos tácticos se orientan a favorecer la comprensión, predominan las especificaciones y ejemplificaciones. El tema es planteado de manera general y luego se ilustra con un ejemplo. Para referir a los alimentos que inhiben la absorción del hierro se emplea lenguaje metafórico, que otorga antropomorfismo a los objetos inanimados. Éstos son representados como agentes de acciones típicamente humanas: *ayudar, entrar al organismo y ahí quedarse; tirar en contra.*

En la explicación de las causas puede suponerse un propósito didáctico-instructivo, pues mediante un ejemplo (sobre la acción de la vitamina "C") y la enumeración de ciertos alimentos se informa al destinatario qué le conviene consumir y qué debe evitar.

Prevención

- XVIII. La OPS y la OMS se fijaron como objetivo reducir en un tercio la incidencia de la anemia en mujeres embarazadas para fines de este siglo. "Una de las principales estrategias para prevenir la anemia -explica Carmuega- es cambiar la forma de comer, para aumentar la cantidad de hierro que realmente puede ser absorbido en el organismo". Entre otras cosas, hay que combinar pequeñas cantidades de carne con lentejas, espinacas, fruta fresca, vitamina C. Y despedirse de la tradicional taza de té o de café después de cada comida.
- XIX. Otro de los caminos recomendados por los expertos es dar hierro medicinal. Pero la realidad indica que gran parte de la gente odia tomar píldoras o gotas que, además de mal sabor, tienen efectos secundarios.
- XX. "Por eso, la fortificación alimentaria es decisiva", asegura Carmuega. Tres yogures fortificados con hierro tomados a lo largo del día aportarían tanto hierro como media morcilla.
- XXI. Sólo un 5 por ciento de los estadounidenses tiene anemia, y eso es, según Carmuega, por la cantidad de alimentos que vienen con el agregado de hierro. "El 25 por ciento del metal que se consume en los Estados Unidos proviene de alimentos fortificados. En la Argentina, en cambio, esa cantidad es apenas del 6 por ciento." (C1)

Los últimos párrafos del texto brindan la solución al problema mediante instrucciones sobre cómo prevenir la enfermedad. Predominan las secuencias directivas, pero hay también expositivas y argumentativas. En efecto, las recomendaciones, que se realizan principalmente mediante enunciados directivos, se encuentran apoyadas por especificaciones, explicaciones y fundamentaciones. Las especificaciones detallan las acciones que deben llevarse a cabo: los alimentos que conviene ingerir y los que deben evitarse. Los datos de prevalencia de anemia en Estados Unidos y el porcentaje de alimentos fortificados en ese país apoyan la recomendación dirigida a las autoridades sobre la fortificación de los alimentos.

La macroestructura del texto puede expresarse mediante alguna de las siguientes macroproposiciones:

- La anemia es la enfermedad por carencia de nutrientes más difundida.
- Muchos niños son afectados por la anemia en los países en desarrollo.

Los subtemas pueden formularse del siguiente modo:

- Muchas personas en países subdesarrollados están afectadas por el problema.
- La enfermedad tiene efectos graves en el desarrollo físico e intelectual de los niños.
- La causa se encuentra en la forma de alimentación.
- Para prevenir la anemia existen estrategias centradas en el tipo de alimentación.

En resumen, el ejemplo presentado muestra de manera ejemplar cómo se efectúa el despliegue temático en los textos que se analizan. Dado que no se narra un suceso, no se observan conexiones de tipo temporal, sino que predomina la coherencia condicional y las relaciones causales, lo cual es propio de textos explicativos. En los textos periodísticos que relatan sucesos prevalece la coherencia funcional basada en la relevancia; de modo que lo más importante –el resultado– aparece en primer lugar y los detalles –antecedentes y causas– se mencionan después (van Dijk, 1985).

En los textos del corpus, las causas también se introducen cerca del final, inmediatamente antes de la solución. Éstas nunca se detallan al principio porque en esta parte es primordial para la comprensión que el productor textual deje en claro de qué va a hablar. Primero es necesario responder a la pregunta *qué*, y luego contestar *por qué*. La relación de contigüidad entre la exposición de las causas y de la solución se explica si se considera que para resolver un problema primero hay que conocer la causa.

A partir del análisis del contenido temático es posible establecer unidades funcionales con una ocurrencia regular y en las cuales pueda identificarse una vinculación entre propósito y estructura lingüística. En las secciones que siguen, con las dificultades que conlleva (cfr. 3.1.3.3), estudio las unidades que componen los textos. En primer término me ocupó del paratexto y luego de las partes textuales.

3.2.3 Análisis del paratexto: títulos

El paratexto se define, siguiendo a Alvarado (1994: 13), como “lo que queda de un libro u otro tipo de publicación sacando el texto principal”. Por ende, se considera paratexto todo el material que acompaña el texto principal, título, bajada o copete, referencias³⁹. En la jerga periodística estas últimas suelen denominarse *recuadros*. En esta sección, se exploran los títulos del texto principal y de los recuadros a fin de establecer el tipo de función comunicativa que desempeñan.

Títulos en el texto principal

Si bien el título puede considerarse como parte del texto, en función del corpus lo analizo como componente del paratexto, pues entre título y texto no se observan procedimientos cohesivos, sino que cada uno es autónomo e independiente⁴⁰. Aquí examino por separado los títulos de los dos medios gráficos estudiados porque entre ellos se observan diferencias.

Los de *La Nación* consisten, principalmente, en un lexema o sintagma que denota el problema que constituye el tema textual, por ejemplo: *Gripe, Stress, Fatiga crónica*. El título puede consistir también en una construcción nominal de núcleo y atributo, por ejemplo: *El mundo de la tristeza, La otra osteoporosis*. El primero constituye un título metafórico con el cual se hace referencia a una enfermedad, la depresión. El segundo presupone en el lector el conocimiento del problema y sugiere, a través del adjetivo *otra*, que trata un aspecto diferente del conocido o habitual. Uno solo de los títulos consiste en una oración (*Mi hijo es autista*), mediante la cual se adelanta el punto de vista adoptado en el texto, el del padre/madre del paciente. El tema de este texto no es el autismo en general, sino la forma en que el problema afecta a la familia del paciente.

Si el tema textual es una enfermedad, los títulos de *La Nación* pueden presentar:

- la referencia directa a la enfermedad, mediante su denominación popular: *Fatiga crónica, Gripe, Dolor de cabeza*.
- la referencia indirecta mediante una construcción metafórica: *El mundo de la tristeza* (depresión), *La enemiga de la lactancia* (mastitis).

³⁹ El *Manual de Estilo* de *Clarín* define *referencias* como “textos informativos breves que complementan una crónica o cobertura y que tienen el objetivo de contextualizar, profundizar o desarrollar un aspecto puntual de la información”. Incluye como referencias los datos clave, los puntos principales, la cronología, las fichas y las declaraciones.

⁴⁰ Es necesario tener en cuenta que en la prensa escrita, por lo general, el título no es redactado por el autor del texto sino por el editor. Éste suele modificar el título original redactado por el autor del texto.

- la referencia a las personas afectadas: *Superpibes, Adictos al trabajo.*
- la referencia al órgano o parte del cuerpo afectado: *Pies, Riñones en peligro.*

Cuando el tema textual es un desarrollo científico, el título refiere al producto obtenido, por ejemplo: *Vacunas o Probióticos* (alimentos suplementados con bacterias vivas). Si el tema es un tipo de tratamiento, el título incluye el nombre con el que se lo designa habitualmente, por ejemplo: *Fitoterapia.*

Los títulos de *Clarín*, en cambio, consisten en una frase que resume el tema textual. En general, se trata de una proposición completa de argumento y predicado que incluye la palabra o frase que designa la enfermedad o fenómeno y contiene, asimismo, información que remite a un aspecto del problema. Por ejemplo:

- Magnitud del problema: *Nueve de cada diez chicos pueden padecer anemia; Cada vez hay más personas con trastornos obsesivos.*
- Efectos: *Una enfermedad ginecológica que disminuye la fertilidad; La pesadilla de vivir con una fobia a cuestras.*
- Causas: *Las causas de la acidez, ese ardor insoportable; Por qué hay más casos de infecciones hospitalarias.*
- Diagnóstico: *Dicen que la fobia social podría diagnosticarse en la infancia.*
- Tratamiento: *Nuevas alternativas para tratar el dolor crónico.*
- Prevención: *La vacuna contra la gripe es eficaz pero pocos la usan.*

Con el fin de mostrar las diferencias entre *Clarín* y *La Nación*, a continuación se contrastan títulos de ambos diarios correspondientes a textos que poseen el mismo tema textual: el dolor de cabeza y la gripe.

<i>Clarín</i>	<i>La Nación</i>
1. "Una de cada diez personas sufre de fuertes jaquecas"	3. Dolor de cabeza
2. "Aseguran que este año habrá más casos de gripe"	4. "Gripe"

Los títulos 1 y 2 (*Clarín*) consisten en frases completas que especifican el tema. Ambos refieren a la magnitud del problema (porcentaje de personas afectadas y predicción sobre el aumento de casos) y cumplen así una función persuasiva. Los títulos 3 y 4 (*La Nación*) se componen sólo de la palabra o frase que designa la enfermedad y presentan el tema con mayor generalidad.

A partir del análisis puede afirmarse que los títulos de *Clarín* condensan el tema de manera específica y cumplen un propósito persuasivo, mientras que los de *La Nación* sólo informan acerca del dominio temático, con un alto nivel de generalidad. Dado que el tema textual debe ser lo suficientemente específico como para dar cuenta del carácter único del texto, los títulos de *La Nación* no formulan el tema, sólo orientan sobre el dominio temático.

Cabe destacar que estas diferencias observadas en los títulos no se reflejan en los textos y, posiblemente, respondan a decisiones editoriales vinculadas a la sección del diario en que se publican los artículos. En *La Nación* éstos aparecen en un suplemento especial y, por ende, se encuentran menos condicionados por los requerimientos periodísticos sobre la novedad de la información; los títulos se aproximan a una entrada enciclopédica. En cambio, los textos de *Clarín* aparecen en una sección especial dentro del cuerpo principal del diario. Por consiguiente, los títulos, en consonancia con los de otras secciones, resumen el tema especificando lo que se considera más relevante.

Más allá de las diferencias señaladas, es importante remarcar que en el corpus no se han relevado títulos que incluyan indicadores de la función *comandar*. No hay títulos como: *Los especialistas recomiendan...* o *Hay que...* La ausencia de referencias explícitas a la función *comandar* puede interpretarse como el intento de encubrir el propósito directivo. Veamos a continuación qué sucede con los títulos de los recuadros.

Títulos en referencias o recuadros

El recuadro, texto breve con una extensión de 100 a 250 palabras, comprende recomendaciones efectuadas directamente por el periodista, sin referencia a la fuente de información. Estos recuadros realizan la función *comandar* en forma dominante y la hacen explícita en el título mediante ítems léxicos. En ambos diarios, los títulos de los recuadros consisten, principalmente, en un sintagma cuyo núcleo es el sustantivo ilocutivo *consejo* acompañado por un atributo o una construcción de fin. Por ejemplo:

Consejos para no trastabillar

Consejos contra el dolor

Consejos naturales

Sin embargo, no todos los títulos hacen explícita la función:

El tratamiento adecuado

Cuándo consultar en caso de cefalea

En estos títulos, sin embargo, algunos componentes sugieren el tipo de función textual: en el primero, el atributo *adecuado*, que significa “conveniente para un fin”. En el segundo, la interrogación indirecta, que presupone, como respuesta, un consejo. De este modo, se observa que los títulos de los recuadros, además de indicar o resumir el tema textual, son metafuncionales, es decir, indican la función textual al hacer explícito el acto de habla que se lleva a cabo.

En síntesis, los títulos del texto principal y del recuadro realizan diferentes funciones comunicativas. En el primero, resumen el tema o persuaden sobre la pertinencia de la información. En el recuadro, además de resumir el tema, hacen explícito el propósito directivo. No obstante, falta aún determinar si existen diferencias entre el texto principal y los recuadros en las realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar*⁴¹.

3.2.4 Parte textual “Informar”

Dado que las dos funciones principales tienen dominancia en diferentes partes de los textos que se analizan, pueden constituir un criterio para distinguir unidades funcionales. Por consiguiente, considero que el texto se compone de dos partes textuales: en una de ellas, que denomino “**Informar**”, predomina la función *informar*. En la segunda unidad, “**Recomendar**”, es dominante la función *comandar*, en su variante *recomendar*. Estas partes textuales no siempre se delimitan de manera precisa, puede haber solapamientos e incrustaciones de una en la otra. Cada una de ellas se compone de segmentos que se distinguen según su función y contenido temático.

La parte “Informar” es más extensa que “Recomendar” y se diferencia de ella en que, salvo raras excepciones, no posee secuencias directivas. Además de la función dominante *informar*, esta parte manifiesta un propósito persuasivo. Mediante ciertos procedimientos tácticos, el productor textual intenta persuadir al lector sobre la pertinencia del tema y la magnitud y gravedad del problema.

Para la parte “Informar” se pueden postular los siguientes segmentos textuales:

1. Introducir el tema textual
2. Destacar la magnitud del problema
3. Definir el problema
4. Describir los efectos
5. Explicar las causas

⁴¹ En el capítulo 4 se exploran los indicadores de la función *comandar* en el texto y en los recuadros.

Estos segmentos toman su denominación del contenido semántico y de las funciones comunicativas que desempeñan, como *formular, destacar, definir, describir, explicar*. Cada uno de ellos posee ciertos rasgos característicos, recursos retórico-estilísticos que se realizan mediante secuencias prototípicas. En algunos de ellos se emplean anécdotas, concretizaciones y ejemplos con la finalidad de facilitar la comprensión del destinatario y despertar su interés. En otros predominan las estructuras de contraste para destacar información relevante, o se caracterizan por la introducción de cifras precisas, avaladas por fuentes de información prestigiosas, con el propósito de persuadir sobre la credibilidad de la información y sobre la gravedad del problema.

Los segmentos enumerados más arriba son estables pues aparecen en más del 50% de los textos⁴² (ver tabla 3-2). No obstante, no se presentan siempre en el orden expuesto; incluso, un segmento puede encontrarse fragmentado e intercalado con otros.

Tabla 3-2 : Frecuencia de los segmentos de la parte “Informar”

Segmentos de la parte “Informar”	Nº de textos	%
1. Introducir el tema textual	58	100%
2. Destacar la magnitud del problema	48	82,8%
3. Definir el problema	39	67,2%
4. Describir los efectos	56	96,5%
5. Explicar las causas	49	84,5%
Total textos	58	100%

1. “INTRODUCIR EL TEMA TEXTUAL”

El segmento 1, “Introducir el tema textual”, suele comprender el primer párrafo del texto, aunque puede ser más extenso. El tema no siempre es formulado mediante una proposición, sino que a veces es necesario inferirlo. Puede condensarse con un máximo nivel de generalidad en la palabra o sintagma que designa la enfermedad o trastorno. No obstante, para expresarlo con mayor especificidad en una macroproposición es necesario combinar la palabra o sintagma temático con un predicado que refiera a algún aspecto del problema: magnitud, causas o efectos.

Para introducir el tema se emplean procedimientos destinados a atraer la atención del lector. Predominan las estructuras de contraste, mediadas por un conector adversativo, que destacan información relevante. Otros dispositivos retóricos empleados son los recursos de *ilustración* entre los que se encuentran los *escenarios* y las *concretizaciones*

⁴² Nwogu (1997: 122) señala que un segmento textual o movimiento es estable si aparece en más del 50% de los textos de un corpus.

(Gülich, 2000). Estos procedimientos, que pueden combinarse con estructuras de contraste, permiten que la información especializada sea más accesible al lector lego.

A continuación se muestran los porcentajes de los distintos tipos de secuencias:

Tabla 3-3: Frecuencia de los tipos de secuencia en la introducción del tema textual

Secuencia	Descriptiva	Narrativa	Expositiva	Argument.	Directiva	Total textos
Frecuencia	(0)	12 (20,7%)	15 (25,9%)	30 (51,7%)	1 (1,7%)	58 (100%)

Como se observa en la tabla 3-3, en más de la mitad de los textos (51,7%) las secuencias argumentativas introducen el tema textual, lo que evidencia el predominio de las estructuras de contraste como dispositivo retórico para destacar información relevante. En segundo lugar, pero con una frecuencia mucho más baja, se hallan las secuencias expositivas, que se relacionan con procedimientos de creación de escenarios. Las narrativas, con un porcentaje un poco más bajo, se usan en anécdotas y concretizaciones. Las directivas no aparecen en la introducción del tema. Se relevó una sola ocurrencia que posee función retórica, por ende, puede afirmarse que en el corpus, los textos no se inician con recomendaciones. Éstas sólo se formulan en la parte final, luego de informar al destinatario sobre el tema.

▪ Estructuras de contraste

El recurso más frecuente para introducir el tema textual es el contraste de expectativa, que se realiza, principalmente, mediante el conector adversativo *pero*. El contenido semántico de la primera de las cláusulas conectadas denota, en general, hechos descriptos como comunes, habituales y conocidos por el conjunto de la sociedad. La segunda cláusula introduce el hecho que constituye el tema textual, presentado como novedoso, desconocido o extraño al saber general.

Mediante cuantificadores *–la mayoría, muchos, mucha gente–*, el productor textual refiere a todos aquellos que comparten una creencia que es rechazada o restringida en su validez. El autor puede incluirse entre ellos, o tomar distancia.

1. Para muchos⁴³, la osteoporosis es un triste privilegio femenino. Pero [...] los hombres no están exentos de padecerla. (LN14)

⁴³ El destacado en todos los casos es mío.

2. Usted tiene una mascota en casa. Seguramente, disfruta de su compañía y siente que es un integrante más de la familia. **Pero**, ¿sabe que su querido compañero puede enfermarse y, a su vez, transmitirle enfermedades? Y, sobre todo, ¿conoce las maneras de evitarlo? (LN13)

En el ejemplo 1, el autor supone que el público percibe la osteoporosis como un problema exclusivamente femenino. Ese saber, desde su perspectiva, es imperfecto y requiere ser complementado con información nueva, introducida en la segunda cláusula del contraste. Cabe destacar el empleo de lenguaje metafórico al presentar la enfermedad como un *triste privilegio femenino*.

En el ejemplo 2, el productor textual se dirige al lector potencial mediante la segunda persona del singular, y lo coloca en la posición del saber erróneo o el no saber. Con actitud cómplice le atribuye ciertos sentimientos y, mediante la pregunta retórica, le asigna un desconocimiento que justifica la pertinencia de la información que se transmite. En este ejemplo se desarrolla un procedimiento táctico de concretización. Al crear un destinatario concreto en el texto, el productor textual “fabrica” una situación con la cual muchos lectores pueden sentirse identificados. Estos recursos indican el propósito de generar inquietud en el lector a fin de que lea la información y acepte las recomendaciones que se formulan en la segunda parte del texto.

Cuando el tema textual no es novedoso, una estrategia argumentativa para destacar su pertinencia consiste en admitir que el tema es “conocido” y, en la segunda parte del contraste, introducir un aspecto nuevo o desconocido que justifique su tratamiento.

3. La alergia es un mal **conocido** por mucha gente desde tiempos lejanos. **Pero** en los últimos años los casos se incrementaron. (C11)

En 3, la primera cláusula del contraste conduce a la conclusión de que la alergia no es un tema relevante porque es muy conocida. En la segunda cláusula, la presencia del conector adversativo hace suponer que el incremento de los casos es un hecho desconocido y que, como tal, justifica el tratamiento del tema.

4. Yo tengo gripe, tú tienes gripe... **No** se trata de una nueva conjugación verbal, **sino** de una constatación que se reitera anualmente. (LN13)

En 4, se realiza una corrección que, en realidad, posee un fin motivador. El autor “engaña” al lector haciéndole creer que desplegará un paradigma verbal y a continuación niega la validez de esa interpretación, lo cual permite inferir el tema textual: el incremento de la gripe. Aquí se apela al humor por medio de procedimientos de formulación prototípicos de otra clase textual.

▪ Escenificación

Entre los recursos para introducir el tema textual se encuentran los procedimientos de ilustración y, entre éstos, el *escenario*, que es el diseño de una situación posible, con la cual el lector pueda sentirse identificado (Gülich, 2000).

5. a). Un escritorio repleto de papeles. Una agenda llena de compromisos. Un teléfono que no para de sonar. Bocinazos que llegan desde la calle. Cuentas sin pagar. Tazas sucias de café, ceniceros que rebosan de colillas, paquetes de caramelos, aspirinas, sobrecitos de pastillas o sales efervescentes contra la acidez estomacal.
b). Esta escena forma parte de la vida cotidiana de muchas personas, que cada día viven fuertes tensiones en el trabajo, en la calle o en sus propias casas. Y, entre tanto estrés, no son pocos los que sufren ese conocido "ardor en la boca del estómago". (C4)

En el párrafo a) del ejemplo 5 se crea un escenario que consiste en una sucesión de imágenes visuales y auditivas, expresadas en oraciones breves, que sugieren un ritmo acelerado, y colocan al lector como testigo presencial de la situación. El párrafo b) se inicia con una referencia deíctica al primero (*esta escena*) mediante la cual el emisor hace explícito el recurso empleado. La frase que introduce el tema textual no expresa el nombre de la enfermedad, sino el síntoma concreto, entre comillas, como si se citaran las palabras que emplean habitualmente los pacientes para referir lo que sienten. De esta manera el problema es expresado en forma más concreta a fin de lograr la identificación del destinatario.

▪ Concretización

Otro procedimiento para introducir el tema es la concretización, que consiste en expresar información abstracta de manera no-abstracta, por ejemplo mediante el relato de una anécdota (Gülich, 2000):

6. Adela había ido a hacer las compras como todos los días, pero de pronto empezó a marearse, el corazón le latía cada vez más rápido, [...]. En ese tiempo Adela imaginó toda clase de enfermedades, **pero** lo que **nunca** le pasó por la cabeza fue que sufría de agorafobia -miedo a estar en lugares abiertos-, un mal que afecta al 12 por ciento de los argentinos. (C13)

En el ejemplo 6, la fobia –tema textual– se encuentra encarnada en un personaje, real o ficticio, protagonista de una anécdota relatada como testimonio. Se trata de una secuencia narrativa, con verbos en pasado y una referencia temporal que marca la irrupción del suceso. La fobia no es nombrada, sino sólo descripta en términos de síntomas, presentados en el orden de su manifestación. El tema se introduce mediante un conector adversativo y una cláusula pseudo-hendida (*lo que...fue*) que destaca la

prominencia de la información (Ciapuscio, 1991), y se presenta como extraño y desconocido, lo cual se halla intensificado por el adverbio de negación *nunca*. La expresión coloquial *pasar por la cabeza* crea mayor proximidad con el lector. También se observa un pasaje de lo particular, el caso de Adela, a lo general, la cantidad de personas que sufren el problema.

Otra forma de concretización es la apelación directa al destinatario, como se mostró en 2 en que el autor formula preguntas al lector. En el siguiente ejemplo, además de la frase interrogativa, se apela al lector mediante el imperativo.

7. ¿Quiere poner en riesgo su vida? Empiece por su cuenta alguna dieta de libro o revista, o de esas que vienen en sobres y sirven para preparar licuados y sopas que –según reza la etiqueta– *reemplazan una comida*. (LN27)

En el ejemplo 7, el empleo del imperativo (*empiece*) para introducir el tema textual tiene un sentido irónico. El propósito del autor no es obligar al lector a que lleve a cabo la acción descrita por el verbo, sino recomendarle que no la realice. No obstante, la forma irónica en que se realiza induce a pensar que se trata de un recurso orientado a atraer la atención del lector. El tema textual podría formularse del siguiente modo: *ciertas dietas ponen en riesgo la vida*. Mientras que esta última forma expresaría el tema de una manera abstracta, el procedimiento táctico elegido presenta el problema en forma concreta. Además, remite a hechos conocidos por los destinatarios: las dietas mágicas “en sobres” que se ofrecen en avisos publicitarios.

En síntesis, en el segmento “Introducir el tema textual” se desarrollan diferentes procedimientos tácticos con el fin de atraer la atención del lector y predisponerlo a recibir la información que se consigna. Predominan las estructuras de contraste que, en la segunda cláusula, presentan el tema textual como nuevo, desconocido y pertinente, en oposición a lo ya conocido o no vigente. De este modo se destaca que la información cumple con dos criterios de noticiabilidad⁴⁴: ser novedosa y estar orientada contra el curso habitual de los acontecimientos. Los procedimientos de escenificación y concretización presentan el tema de manera que el lector se sienta involucrado e identificado con la situación.

⁴⁴ Los criterios de lo noticiable representan la respuesta a la pregunta acerca de qué acontecimientos pueden considerarse lo suficientemente interesantes, significativos o relevantes para ser transformados en noticia o en información para ser transmitida al público. Estos valores no sólo están presentes en la selección de los temas, sino también en las fases sucesivas del proceso de producción (Wolf, 1987).

2. “DESTACAR LA MAGNITUD DEL PROBLEMA”

Este segmento comprende, en su contenido informativo, datos numéricos sobre la cantidad de personas afectadas⁴⁵ que, además de su función informativa, cumplen una propósito persuasivo. Las cifras para personas y acontecimientos son señales indicadoras de precisión y exactitud y, por tal motivo, subrayan la naturaleza factual de los acontecimientos (van Dijk, 1980: 126). En los textos de salud, estas cantidades tienen un efecto persuasivo adicional, porque contribuyen a que el destinatario se sienta involucrado y, de este modo, considere que el tema es pertinente. Es una forma de comunicarle que el problema en cuestión, al aquejar a tantas personas, también puede alcanzarlo a él.

En 22 textos del corpus (37,9%), los datos indican que el número de casos está en aumento, y ocho textos (13,8%) consignan que el fenómeno abarca a nuevos segmentos de población. Con el fin de reforzar su carácter fáctico, las cifras están avaladas por organismos nacionales e internacionales, como la Organización Mundial de la Salud. Si no hay registros precisos, se brindan estimaciones realizadas por especialistas, representados en forma individual (con especificación de nombre, apellido y cargo) o colectiva, como *los médicos*.

La magnitud del problema se expresa mediante la valoración de la cantidad de casos y la acentuación en el crecimiento del problema.

A. Apreciación de la cantidad de casos

Según los propósitos argumentativos del texto, el número de personas involucradas puede ser apreciado como elevado o, por el contrario, como poco significativo. En el primer caso, se emplean algunos procedimientos que intensifican el valor de las cifras:

- adverbios y construcciones adverbiales que indican aproximación: *cerca de, casi*.
- construcciones comparativas intensificadoras: *más de*.
- preposición *hasta*, que indica límite máximo.
- verbos con el componente “límite máximo”: *alcanzar a, llegar a*.
- calificación del problema mediante indicadores de orden de prioridad: *primera causa de muerte*.

⁴⁵ Los especialistas hablan de *incidencia* o *prevalencia* de una enfermedad. *Prevalencia*: número de casos en una población en un momento y en un lugar determinado. *Incidencia*: número de nuevos casos que aparecen en una población durante un período determinado, usualmente un año, en un lugar determinado.

Ejemplos:

8. En la Argentina, **cerca de 700 mil** pacientes tienen psoriasis: escamas producidas por la aceleración - de 21 días a 4- del recambio de las células basales a las más superficiales de la piel. Y **casi 300 mil** padecen vitiligo: manchas blancas sin pigmentación. (C15)
9. Por otra parte, en Tierra del Fuego, el Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil registró información estadística que confirma que la prevalencia de la obesidad aumenta con el paso de la infancia a la adolescencia, **hasta abarcar, en la Argentina, a un 40%** de la población adulta. (LN 21)

En los ejemplos 8 y 9, las expresiones empleadas para evaluar las cifras sugieren que éstas son de gran magnitud (aunque no lo fueran). Si en el ejemplo 8 el emisor afirmara: *700 mil pacientes tienen psoriasis*, el enunciado sería neutro, pues podría formar parte de frases con sentido opuesto:

1. *Muchas personas sufren psoriasis: 700 mil pacientes*
2. *Pocas personas sufren psoriasis: 700 mil pacientes*

Las frases 1 y 2 son aceptables. Sin embargo, el cuantificador *pocas* es incompatible con los operadores *casi*, *cerca de* o *hasta* (Anscombe y Ducrot, 1988)⁴⁶. Por tal razón, el enunciado que sigue es inaceptable o, al menos, produce un efecto extraño.

3. * *Pocas personas sufren psoriasis: casi 700 pacientes.*

En los ejemplos siguientes, las expresiones cuantitativas están reforzadas por construcciones comparativas.

10. La Organización Mundial de la Salud (OMS) no tiene dudas: la obesidad es una "epidemia" que en algunos países afecta **a más de la mitad** de la población. (C24)
11. Entre ellas (las enfermedades reumáticas), **la más frecuente** es la artrosis, que afecta **a más de la mitad** de las personas mayores de 70 años, atacando sus articulaciones. (C27)

En los ejemplos 10 y 11, si se afirmara simplemente que el problema afecta a la mitad de la población, la cantidad podría ser evaluada en forma neutra. En cambio, la construcción comparativa *más de* conduce, de manera inequívoca, a interpretar la cantidad como elevada. Además, en 10, el lexema *epidemia* destaca la dimensión del problema, amén de asignar a la obesidad el carácter de enfermedad. En 11, la apreciación del número de personas es intensificada por el superlativo *la más frecuente*.

La magnitud del problema también puede destacarse mediante enunciados que niegan una supuesta creencia sobre la baja prevalencia del problema.

⁴⁶ Estos autores señalan que no cualquier expresión puede utilizarse a favor de cualquier conclusión. En este sentido, el operador *casi* puede constituir una restricción a una frase que incluyera el cuantificador *pocos*, y tendría que estar encabezado por el conector adversativo *pero* (Anscombe y Ducrot, 1988: 35).

12. Salir a la calle, tomar un colectivo, entrar al ascensor, viajar en avión, [...] cosas tan comunes y habituales para muchos, se transforman en torturas y pesadillas para otros. Y estos otros, **contrariamente a lo que se podría pensar, no** son sólo unos pocos."El 30 por ciento de los argentinos sufre alguna fobia, pero la mayoría ignora de qué se trata", explica el doctor Oscar Carrión, presidente del Fobia Club. (C13)

En el ejemplo 12, el productor textual comparte con el lector la creencia de que la enfermedad (la fobia) afecta a pocas personas. La información novedosa señala que el problema es muy frecuente. El porcentaje de afectados por sí solo no indica que sea alto o bajo, pero el anticipo efectuado en la frase previa permite que el lector dé a la cifra la apreciación requerida.

Otro procedimiento para destacar la magnitud es caracterizar el problema mediante indicadores de orden de prioridad, como *primer motivo de invalidez, primera causa de muerte*. Éstos consisten en construcciones formadas por un adjetivo ordinal y un núcleo con significado causal más un lexema que denote un hecho desfavorable (muerte, invalidez, incapacidad). Estas construcciones permiten calificar las enfermedades en una escala según los efectos negativos sobre las personas.

13. Entre las patologías más difundidas, las cardiovasculares constituyen la **primera causa** de muerte y discapacidad para las personas mayores: el 80% de los fallecimientos por enfermedad coronaria y accidentes cerebrovasculares ocurre después de los 60 años. (LN 22)

En 13, las enfermedades cardiovasculares son caracterizadas mediante un indicador de prioridad relativo a la muerte y la incapacidad. La magnitud del problema se destaca, además, mediante la referencia al porcentaje de fallecimientos.

Si bien en la mayoría de los textos se sugiere que el número de personas afectadas es alto, en algunos el autor puede señalar que la cantidad es baja, lo cual contribuye a confirmar el carácter persuasivo del procedimiento. Cuando el emisor se propone inquietar al lector, intensifica las cifras, en cambio, si desea expresar que, desde su perspectiva, el número debería ser más alto, mitiga la magnitud de las cantidades. En estos casos, los adverbios *sólo* o *apenas* indican que la cantidad denotada es percibida como pequeña o inferior a lo esperado. También se emplean las formas negadas de los verbos que indican "límite máximo", como *no llegar a, no alcanzar*.

14. Un estudio realizado en los Estados Unidos por la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard comprobó que pocos fumadores admiten el riesgo de su hábito. Se encuestó a 3.031 personas de entre 25 y 74 años y arrojó que **sólo** 29 de cada 100 fumadores reconocieron tener un alto riesgo de sufrir infarto de miocardio. Y **apenas** el 35 por ciento se ve como posible víctima de cáncer. (C23)

15. Cada año la lista de pacientes con insuficiencia renal crónica suma aproximadamente unos 4000 nombres nuevos. **Como contrapartida**, el número de personas que accede a un trasplante de riñón (la única opción para abandonar el tratamiento de diálisis) es sensiblemente menor: **no llega a 500**. (LN10)

Los adverbios *sólo* y *apenas*⁴⁷, de carácter negativo, presuponen la expectativa de una cantidad mayor. En 14, estos recursos manifiestan el propósito del emisor de señalar que el número de personas que considera el tabaco como un riesgo debería ser superior. En 15, se observan dos procedimientos opuestos: mientras se intensifica una cantidad, se mitiga la otra. El número de 4 mil pacientes nuevos es evaluada como alta, lo cual se sugiere con el verbo *sumar*. La expresión *como contrapartida* anticipa que la cantidad de personas que acceden a un trasplante se opone a las expectativas. De manera explícita se señala que el número es muy bajo e, implícitamente, se comunica que debería ser más alto.

B. Énfasis en el crecimiento del problema

Mediante la selección léxica, por ejemplo el empleo de verbos como *aumentar*, *crecer*, *recrudescer*, la enfermedad es caracterizada como un fenómeno en crecimiento.

16. Diez años más tarde, en el Primer Congreso Internacional sobre esta enfermedad los científicos sostuvieron que "en la sociedad moderna **aumentan en forma dramática** los casos de TOC". (C19)

A fin de enfatizar el crecimiento del problema, el productor textual puede hacer referencia a nuevos sectores de población afectados, como en los ejemplos siguientes.

17. La anorexia nerviosa **dejó de ser** una enfermedad exclusiva de adolescentes. **Ahora** los especialistas se encuentran en sus consultorios con chicas de 12 años y mujeres de 40 que, flacas como agujas, se acercan para empezar un tratamiento. (C16)
18. El esfuerzo, en un 80 por ciento de las personas, se traduce en dolores de espalda, que **cada vez** afectan a una población **más joven**. (C21)

En resumen, en el segmento que destaca la magnitud del problema el autor, por un lado, introduce información novedosa sobre el tema: datos estadísticos de organismos nacionales o internacionales. Esta información constituye el componente estrictamente periodístico y, además, es señal del carácter fáctico de la información.

⁴⁷ *Sólo*, al igual que *únicamente*, *exclusivamente*, etc. tiene una función negativa, equivale a *no más que* y *no más de*. *Apenas*, en su valor adverbial, puede equivaler a *sólo*. (Bosque, 1980: 102-104)

Por otra parte, al evaluar las cifras como elevadas, se intenta persuadir acerca de la magnitud del problema y la pertinencia del tema, de manera que el destinatario pueda sentirse involucrado, interesarse en el problema y aceptar consejos para la prevención.

3. "DEFINIR EL PROBLEMA"

El segmento 3 se inicia con una oración "identificadora de fenómenos" (Werlich, 1975), que comprende el verbo *ser* en presente y un complemento nominal como predicado. También puede contener verbos como *definir* y *denominar*.

La definición, recurso habitual en los textos de divulgación científica, constituye un procedimiento parafrástico⁴⁸ o reformulativo, y forma parte del componente didáctico (Ciapuscio, 1993). Puede cumplir diferentes propósitos: enriquecer el vocabulario de la persona a la cual está destinada, eliminar la ambigüedad, reducir la vaguedad⁴⁹, caracterizar un término en el contexto de una teoría determinada y, por último, influir en las actitudes del destinatario. En la divulgación de temas especializados, la definición suele tener el propósito de enriquecer el vocabulario, pues en general se definen los términos científicos considerados desconocidos por el destinatario. No obstante, estas definiciones también pueden responder a un objetivo persuasivo.

19. La gripe es una infección respiratoria. Como el resfrío, se contagia a través de las gotitas de saliva que se expelen al toser o estornudar. La conocida frase "una gripe mal curada" tiene sus consecuencias. Una de ellas es la neumonía producida por el virus de la gripe y la que puede producirse por bacterias que se "prenden" a la infección viral. (C6)
20. Carlos Wahren, miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría, definió a la fiebre como "un recurso de alarma del organismo, que indica que hay algo extraño". De acuerdo a su explicación, "bajo un estado febril se optimizan varios mecanismos inmunológicos". Más que un peligro, esta sensación tan molesta pretende ser una amiga. (C3)

En estos ejemplos se emplea la *exposición sintética* (Werlich, 1979). En 19, se incluye el fenómeno, la gripe, dentro de la clase superordinada de las infecciones respiratorias. Esta definición no contiene elementos emotivos y, por ende, no es persuasiva. Se la puede comparar con la que brinda el *Manual Merck* :

"La gripe (influenza) es una infección vírica que produce fiebre, secreción nasal, tos, dolor de cabeza, sensación de enfermedad (malestar general) e inflamación del revestimiento de la nariz y las vías respiratorias." (op.cit.: 970)

⁴⁸ Ver capítulo 2, 2.2.2.1.

⁴⁹ Copi (1992: 126) diferencia *vaguedad* de *ambigüedad*. Un término es ambiguo, en un contexto determinado, cuando tiene dos significados distintos y el contexto no aclara en cuál de ellos se usa. En cambio un término es vago cuando hay "casos límite" tales que es imposible decidir si el término se aplica a ellos o no. Por ejemplo, para decidir si una casa rodante debe ser conceptualizada como vehículo o como vivienda, para fines impositivos, se debe ver cómo define estos términos la ley.

Mientras que la definición del *Manual Merck* señala el origen de la infección y detalla los síntomas, la que formula el periodista selecciona sólo el carácter de *infección respiratoria*. Esto “habilita” los hechos denotados por las aserciones que siguen, porque es una condición suficiente pero no necesaria para que ocurran (de Beaugrande y Dressler, 1981). La forma de contagio de la enfermedad y sus efectos más graves, como la neumonía, son posibles porque la gripe es una infección respiratoria. Dado que el término *gripe* no es un tecnicismo, sino una denominación popularmente conocida, puede afirmarse que la definición no se propone enriquecer el vocabulario del lector, sino que constituye la premisa de un razonamiento.

En la definición del ejemplo 20 se ha seleccionado el elemento que orienta la argumentación hacia la conclusión: la fiebre es buena para la salud. También puede compararse con la ofrecida por el *Manual Merck*:

“La fiebre, definida como una elevación de la temperatura corporal superior a los 37,7° C (medidos con el termómetro en la boca), es, en realidad, una respuesta de protección ante la infección y la lesión. La elevada temperatura corporal estimula los mecanismos de defensa del organismo al tiempo que causa un malestar relativamente pequeño a la persona.” (op.cit.: 895)

Esta definición es más específica. Por un lado elimina la vaguedad al brindar un dato preciso; por otro, señala que la fiebre es una respuesta de protección frente a la infección y la lesión. En cambio, la definición del artículo de prensa pone énfasis sólo en la fiebre como mecanismo de defensa. Está construida con lenguaje metafórico, por ejemplo *señal de alarma*. Más adelante se atribuye a la fiebre una característica humana, como la pretensión de ser una *amiga*.

Se observa en estos ejemplos que la definición no siempre responde al propósito de explicar términos desconocidos por el destinatario. Si bien no puede negarse que poseen una intención didáctica, estas definiciones manifiestan un objetivo persuasivo pues orientan la argumentación en un determinado sentido, seleccionando ciertos aspectos del *definiendum*, en detrimento de otros.

La definición puede efectuarse con oraciones que realizan una *exposición analítica*, mediante el verbo *tener* en presente u otros verbos con el significado “+ parte de un todo”, como *consistir en*, *comprender*, etc. Pero también se emplean los verbos *ser* y *existir* en oraciones donde el contenido se expresa como sujeto y el continente como complemento.

21. Los **dos tipos de cefaleas** más frecuentes, según explicó el neurólogo Fernando Salvat, de la Clínica del Dolor de Fleni, son las de origen vascular o muscular. La primera, conocida como migraña o jaqueca, se presenta con dolores pulsátiles, por lo general, en un solo lado de la cabeza. (C5)
22. Gustavo Amestoy, jefe de Patología Cervical del CEMIC, explicó a Clarín que existen **dos grandes grupos del HPV** -conocido como virus del papiloma humano-: los que provocan lesiones a nivel de la piel y a nivel de las mucosas. En este último caso, su mayor incidencia se produce a nivel de la mucosa genital. Y afecta tanto a mujeres como a hombres. Pero el mayor riesgo lo corren las mujeres. (C2)

En los ejemplos 21 y 22 las definiciones se orientan a eliminar la ambigüedad al distinguir las diferentes manifestaciones del problema en función del origen, o de las zonas del organismo afectadas. Estas distinciones permiten organizar la información de lo general a lo particular y tienen una finalidad didáctica pues facilitan la comprensión del tema.

A partir del relevamiento del corpus puede afirmarse que el segmento "Definir el problema" tiene una función principalmente didáctica, pero no escapa a los propósitos persuasivos que se observan en otros segmentos textuales.

4. "DESCRIBIR LOS EFECTOS"

En el segmento que informa sobre los síntomas o efectos de una enfermedad, el autor intenta persuadir sobre la gravedad del problema. Se observa un despliegue temático expositivo-argumentativo, en el que predominan las enumeraciones y las conexiones de adición, así como las de contraste y los enunciados negativos. Además del propósito de despertar interés en el lector, la función persuasiva del segmento se vincula al éxito de la función *comandar*. Se supone que cuanto más graves sean los efectos reales o potenciales de una enfermedad, mayor será el interés del lector por conocer la forma de prevenirla y, por ende, mayor será su disposición a aceptar las recomendaciones. A continuación ejemplifico según el tipo de procedimiento empleado:

▪ Conexión de contraste

La conexión de contraste contribuye al propósito persuasivo de destacar la gravedad del problema al señalar información prominente.

23. "Hay muchos virus que afectan el sistema respiratorio, **pero** el de la gripe es el más grave", explicó el médico Daniel Stamboulián. (C22)
24. "Es creencia popular que nadie se muere por una alergia, **pero** a veces sí puede ser mortal", afirmó. (C11)

En estos ejemplos, el conector *pero* permite destacar información que refiere hechos de mayor gravedad que los denotados en el primer segmento del contraste. En 23, la

mayor gravedad es señalada por la selección léxica y la construcción comparativa. En 24, se resta validez a una creencia general, y se crea inquietud en el lector al afirmar que un trastorno al que no suele asignarse gravedad puede ser mortal. La función de separación y adición se manifiesta en el hecho de que el segundo segmento del contraste no excluye la información contenida en el primero.

▪ Enumeraciones

Las enumeraciones constituyen un procedimiento que se observa con regularidad en este segmento. Los ítems enumerados (síntomas o efectos) suelen ordenarse de menor a mayor gravedad. En algunos casos esta progresión se halla reforzada por determinados recursos, como las preposiciones *desde* y *hasta* y los adverbios *incluso* y *hasta* (con el valor de *incluso*).

25. Desde un mareo o una picazón hasta enfermedades que requieren internación urgente y, en el peor de los casos, la invalidez o la muerte, integran la amplia gama de posibles efectos nocivos de remedios en los que muchas personas depositan su confianza. (C8)

En 25 es clara la gradación de los efectos leves a los más graves. La construcción *en el peor de los casos* funciona a la manera de un *hedge* para mitigar el compromiso del emisor respecto de la verdad de la proposición. Se destaca la ocurrencia de ciertos ítems léxicos que contribuyen al propósito persuasivo, como *muerte* e *invalidez*. Los adverbios *incluso* y *hasta* introducen el último de los argumentos de la lista presentándolo como el más fuerte en favor de una conclusión (Anscombe y Ducrot, 1988)⁵⁰. Asimismo, producen un efecto de sorpresa⁵¹.

26. Cuando alguien se enfrenta a una situación o al objeto de su fobia, sufre una crisis de pánico: se acelera el corazón, transpira, tiembla, se marea, y hasta puede desmayarse. (C13)
27. "Ante diversos estímulos, algunos de los neuropéptidos son capaces de desencadenar mecanismos bioquímicos que modifican las evoluciones naturales de esas enfermedades, e incluso pueden estimular la aparición de otras", explica Fernando Gatti, presidente de la Sociedad Argentina de Dermatología. (C15)

En 26 el adverbio *hasta* introduce una situación hipotética que se presenta como un argumento más fuerte a favor de la conclusión "el problema es grave". En la sucesión de

⁵⁰ "Así pues, nuestra tesis es que *même* tiene fundamentalmente un valor argumentativo, que su aparición durante una enunciación presenta una proposición *p*' como un argumento a favor de una conclusión *r*, y un argumento más fuerte que las proposiciones *p* anteriores, para esta conclusión". (Anscombe y Ducrot, 1988: 85).

⁵¹ Bosque (1980: 113)

síntomas, desmayarse constituye un hecho de mayor gravedad que temblar o marearse. En 27, el adverbio *incluso* introduce un hecho, también hipotético, que es considerado un argumento más fuerte que el consignado previamente para la conclusión que se desea justificar. En este caso, la aparición de nuevas enfermedades se considera un hecho más grave que la modificación de enfermedades preexistentes.

Los conectores de adición *también* y *además* son característicos de las secuencias expositivas y, en particular, de las enumeraciones.

28. Las infecciones desencadenan otras enfermedades, como el caso de los herpes zoster –más conocida como "culebrilla"- (40 mil casos por año en el país), una lesión producida por la reactivación del virus de la varicela. El herpes simple aparece con frecuencia en la zona bucal y genital. Es recurrente y difícil de erradicar. La lista **también** incluye alopecia areata: placas sin pelos; dermatitis atópica: erupción con escamas y prurito, muy común en los niños (100 mil casos en el país). (C15)

En 28, la adición de una serie de ítems provoca un efecto acumulativo. Este acopio de males, a lo que se suma la referencia a la cantidad de personas afectadas, subraya la gravedad del problema.

▪ Selección léxica

La intención de destacar la gravedad del problema puede expresarse mediante ítems léxicos, como los verbos *empeorar*, *agravar*, *complicar*.

29. [...] el uso continuo de antiácidos puede ocultar una úlcera ya declarada, y un antitérmico administrado durante varios días puede demorar el diagnóstico y **agravar** la patología. (LN28)
30. "La obesidad favorece el desarrollo de la diabetes, las enfermedades coronarias y los infartos. Y aumenta el **riesgo** de padecer distintos tipos de cáncer, desórdenes musculoesqueléticos y problemas respiratorios", asegura la OMS. (C10)

En 30, la gravedad del problema se halla destacada mediante la enumeración de las posibles enfermedades que pueden ser producidas por la obesidad, la mayoría de las cuales son consideradas de alta gravedad, como la diabetes, los infartos y el cáncer.

El segmento que describe el problema despliega una serie de procedimientos lingüísticos que destacan la gravedad con el fin de crear conciencia en el lector.

5. "EXPLICAR LAS CAUSAS DEL PROBLEMA"

Este segmento, el último de la parte "Informar", marca la transición entre ésta y la parte "Recomendar". Se desarrolla mediante secuencias expositivas y argumentativas, y puede incluir indicadores de inicio, como las preguntas ficticias y las oraciones "identificadoras de fenómenos" (Werlich, 1976) cuyo sujeto es un lexema con el

componente semántico “+agente causal” (*las causas, el responsable, los factores de riesgo*). Un procedimiento característico de este segmento es la enumeración.

31. Se trata de una patología clínica que puede tener diferentes causas, como la genética, otras enfermedades (se calcula que entre el 10 y 15 por ciento de las depresiones son provocadas por alteraciones glandulares, cáncer y enfermedades neurológicas), consumo de ciertos fármacos, abuso de drogas o alcohol, y otros problemas de índole psiquiátrica. (LN16)
32. Según Corti, los factores de riesgo tienen que ver básicamente con las condiciones de vida: junto con los problemas emocionales, el cigarrillo, el café, el alcohol, las gaseosas y las frutas cítricas son algunos de los factores que favorecen ese desagradable ardor en el estómago. (C4)

Cuando las causas se desconocen, ello se indica al inicio del segmento mediante una cláusula concesiva o un enunciado negativo. Los enunciados negativos también se emplean para desechar o descalificar una causa supuesta:

33. El médico Alejandro Andersson explicó que “la jaqueca **no** tiene un origen psicológico sino genético”. [...] Estos factores externos **no** sólo tienen que ver con el estrés o las preocupaciones, **como se cree con frecuencia**. La obstrucción de las arterias que llegan al cerebro puede tener relación, por ejemplo, con los estilos de vida: una cantidad escasa o excesiva de horas de sueño, el cansancio físico o psíquico, la ansiedad, la depresión pueden ser causa de migrañas (C5)

En el ejemplo 33, las negaciones presuponen una aserción –rechazada o descalificada– que puede atribuirse al público o a otros especialistas. Esta suposición se hace explícita en la cláusula: *como se cree con frecuencia*. Esta forma impersonal remite a un agente indeterminado y genérico, que puede ser “la gente”.

En este fragmento, la enumeración de las causas puede interpretarse como una prohibición encubierta, pues la solución de un problema suele basarse en la eliminación de los factores causales. Lo mismo puede afirmarse del ejemplo siguiente.

34. La automedicación, la mezcla de remedios, el consumo indiscriminado de fármacos de venta libre, una comunicación deficiente entre el paciente y el médico, son algunas de las causas que los especialistas argentinos señalan como posibles orígenes del problema. (C8)

En el ejemplo 34, la connotación negativa de las expresiones *automedicación, consumo indiscriminado, mezcla de remedios*, sugieren que esos factores deben ser evitados. El enunciado podría reformularse como una prohibición y, por ende, puede suponerse en este fragmento un propósito instructivo-didáctico⁵² encubierto.

En tal sentido, puede afirmarse que el segmento que describe las causas del problema se halla en una posición intermedia entre las funciones *informar* y *comandar*. En efecto, si bien no se observan indicadores explícitos de obligación, la connotación

negativa de la selección léxica manifiesta un propósito instructivo encubierto: persuadir al destinatario sobre aquello que no debe hacer.

En resumen, en la parte “Informar” el productor textual brinda información sobre un problema, describiendo efectos y causas. El propósito persuasivo, que se manifiesta mediante procedimientos retóricos y estilísticos, podría expresarse en la forma de mensajes dirigidos al destinatario, como: *este tema es pertinente, el problema afecta a mucha gente y podría afectarlo a usted, es muy grave o puede tener consecuencias graves, los factores que lo causan pueden evitarse*. De este modo se intenta inducir en el lector una actitud favorable hacia la segunda parte del texto, donde la función *comandar* se hace explícita mediante indicadores de la fuerza ilocutiva.

3.2.5 Parte textual “Recomendar”

A continuación identifico los segmentos que componen la parte “Recomendar”, que es abordada en detalle en los capítulos 4 a 6. Según el tipo de acción lingüística –*recomendar, advertir y reconfortar*– o el contenido temático de la recomendación, se pueden identificar los siguientes segmentos:

- Recomendar (obligar o prohibir) para el diagnóstico
- Recomendar para el tratamiento
- Recomendar para la prevención
- Advertir
- Reconfortar

Estos segmentos son opcionales, pues no necesariamente están presentes en todos los textos. En cada uno de ellos, las acciones lingüísticas principales se encuentran respaldadas por especificaciones y fundamentaciones. Los segmentos se suceden de manera cíclica⁵³. Las recomendaciones se presentan, por lo general, según el orden natural de los sucesos: primero el diagnóstico, luego el tratamiento y, por último, la prevención. Pero también existen variantes.

⁵² Ver 4.1.3, *aseveración deóntica*.

⁵³ Hopkins y Dudley-Evans (1988: 20) aplican la noción de “ciclo” a la sección “Discusión” de los artículos científicos. Lo definen como “the main unit of organisation in long informing sections”.

35. Para hacer un **diagnóstico** es necesario estudiar su conducta, porque no hay indicadores biológicos exclusivos de esta enfermedad. Muchas veces los electroencefalogramas y tomografías dan resultados normales [...]. (C12)
36. Para evitar la toxocariasis, es imprescindible desparasitar periódicamente a los animales. (LN17)

En 35 y 36, la selección léxica permite identificar consejos para diferentes objetivos. En el fragmento 37, los ciclos de recomendaciones alternan con consejos reconfortantes.

37.

Segmento 1. Recomendar para el tratamiento

Lo más importante cuando la fiebre aparece, indicó Mautner, es buscar la causa.

Y, mientras tanto, tratar de bajarla con algún medicamento antitérmico para evitar el malestar.

Segmento 2. Reconfortar

Aunque mucha gente se alarma cuando ve que el mercurio del termómetro trepa más allá de los niveles considerados normales, los médicos advierten que no hay peligro.

"Es muy raro que la temperatura suba a niveles nocivos", señaló Wahren.

Segmento 3. Recomendar para el tratamiento

Y puntualizó que se considera riesgosa una temperatura mayor a 41 grados.

"Cuando se llega a ese nivel, hay que bajarla de inmediato", señaló. (C3)

Dado que las partes textuales no tienen límites estrictos, los segmentos de una pueden alternarse con segmentos de la otra:

38. **Recomendar para la prevención**

El especialista Esteban Keklikian [...] asegura que "en primer lugar, hay que evitar el contagio no asistiendo, durante la estación epidémica, a lugares públicos cerrados. [...]"

Destacar magnitud del problema

En la Argentina, en 1997 se notificaron 571.923 casos de influenza, según indica el doctor Roberto Debbag, [...].

Y agrega que "si bien la mayor parte de los casos de gripe se tratan en forma ambulatoria, la tasa de hospitalización de adultos por enfermedades infecciosas crece del 75 por cada cien mil personas a 270 durante las epidemias de gripe. [...]"

Recomendar para el tratamiento

Por eso, si no se recibió el pinchazo preventivo -los médicos recomiendan vacunarse entre marzo y mayo- el tratamiento a seguir es con antifebriles, mucho líquido, cama y paciencia. [...] (C6)

En 38, el segmento sobre la magnitud del problema se encuentra inserto entre dos ciclos de recomendaciones. Su función es brindar argumentos para acatar el consejo. Éste se presenta como una conclusión, lo cual constituye un mecanismo persuasivo.

3.3 Conclusiones

Según los criterios tipológicos propuestos por Heinemann (2000), el análisis de los textos hace evidente que entre los distintos niveles textuales existen interacciones estrechas, el tipo de función influye en la selección de los procedimientos y éstos imponen restricciones en las elecciones léxico-gramaticales. El analista recorre un camino inverso al efectuado por el productor textual; parte de los rasgos léxico-gramaticales para identificar procedimientos y funciones, y las características de la situación le permiten explicar las opciones seleccionadas.

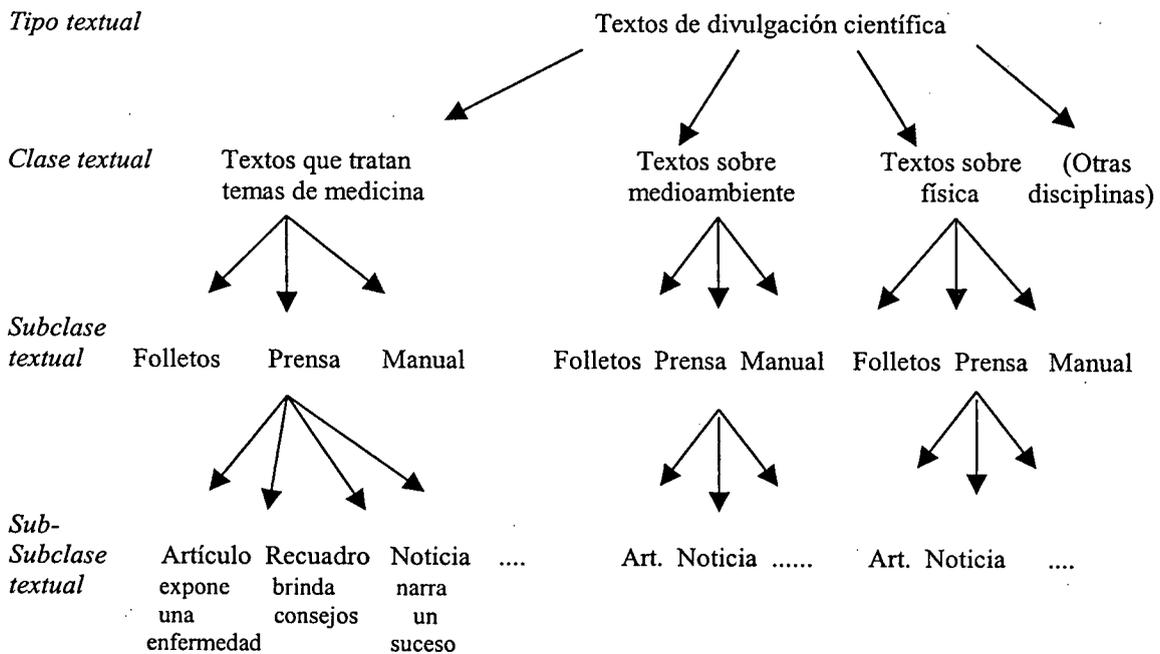
Los rasgos léxico-gramaticales indican que en la primera parte de los textos predominan las secuencias expositivo-argumentativas, y en la segunda, las directivas. El desarrollo temático responde al esquema de problema-solución. Primero se informa sobre el problema y luego se ofrecen consejos para resolverlo o evitarlo. En cada parte se identifican segmentos que muestran el predominio de recursos retórico-estilísticos que obedecen a una función comunicativa determinada.

Los rasgos situacionales como el dominio disciplinar y el soporte del mensaje imponen diversas restricciones. El género periodístico influye en el registro y exige la introducción del discurso referido. El campo de la medicina determina el tipo de fuente autorizada para brindar información e influye en la selección léxica, por ejemplo, términos que designan enfermedades, especialidades médicas, fármacos, órganos y partes del cuerpo, síntomas, métodos de diagnóstico, entre otros.

Respecto de los participantes, los especialistas representan el saber socialmente aceptado y autorizado. El destinatario es el público general, no familiarizado con la información especializada, pero interesado en cuidar su salud. El rol del periodista es el de intermediario entre ambos.

A fin de ordenar las clases y subclases textuales según la propuesta de Heinemann (2000), puede postularse una jerarquía en cuyo nivel más alto se coloca la “divulgación científica” como tipo textual. En un segundo nivel pueden diferenciarse clases textuales según la disciplina que comunican. En el tercero, se hallan las publicaciones periódicas (prensa) y las no periódicas: folletos explicativos y manuales para el público. En el cuarto nivel, los textos periodísticos comprenden los artículos que exponen un problema

vinculado a la salud, las noticias sobre un suceso científico-médico y otras variantes textuales como el *recuadro* donde se brindan consejos.



Los artículos que comunican temas de medicina se diferencian de los que informan sobre asuntos de otras disciplinas por el propósito didáctico-instructivo que se realiza de manera explícita mediante la recomendación.

Esta clasificación no es la única posible, ya que podrían postularse tipos textuales según el dominio disciplinar. Uno de ellos podría estar conformado por los textos de medicina y otro, por los de medio ambiente. En el nivel de las clases textuales la diferenciación puede establecerse por el tipo de emisor y de destinatario. Así pueden distinguirse los textos de alto nivel de especialización, los de semidivulgación, los didácticos y los de divulgación. Entre estos últimos: los textos de la prensa, los folletos explicativos, los manuales. Variantes de los primeros son el artículo, la noticia y el recuadro, entre otros.

Las clases textuales pueden agruparse de diferentes maneras según el criterio de clasificación que se aplique. No obstante, a nivel de las subclases, la distinción se mantiene idéntica. El conjunto de rasgos diferenciales (función, contenido temático, realizaciones léxico-gramaticales) impide agrupar un artículo de medicina junto con uno de física o antropología, por ejemplo.

Dado que los textos que comunican temas de medicina al público primero informan y luego recomiendan, puede afirmarse que la información está destinada a crear el terreno propicio para formular el consejo (Heritage y Sefi, 1992). Los procedimientos

persuasivos que destacan la pertinencia, magnitud y gravedad del problema apoya esta interpretación.

La falta de referencias a la función *comandar* que se observa en los títulos del texto principal (a diferencia de los recuadros) podría interpretarse como la intención de encubrir el propósito directivo de los textos. Por ello es necesario explorar las realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar* en el texto principal y en el recuadro con el fin de determinar de qué manera (explícita, mitigada o encubierta) se lleva a cabo dicha función. Este aspecto es examinado en el capítulo que sigue.

*4. Realizaciones de la función
“comandar”*

El propósito de este capítulo es determinar las realizaciones léxico-gramaticales mediante las cuales se expresa la función *comandar* y, de este modo, identificar los elementos que permiten interpretar un enunciado como una recomendación en la parte del texto denominada "Recomendar". Parto del supuesto de que todo texto es el resultado de la interacción entre el componente léxico-gramatical y el pragmático (Brandt y Rosengren, 1992). Las actividades lingüísticas que contribuyen al logro del objetivo ilocutivo se realizan, en el nivel de formulación, mediante un conjunto de recursos lingüísticos como ítems léxicos, conectores, tiempo y modo verbal, y modalidad. En particular, la función *comandar* se vincula a un tipo de modalidad, la **deóntica**⁵⁴.

La modalidad ha sido ampliamente estudiada por la filosofía y la lingüística. Entre otros autores, pueden mencionarse: Bally (1950), Bybee y Fleischman (1995), Chafe y Nichols (1986), Halliday (1985), Lyons (1977), Palmer (1986, 1995), von Wright (1951). En particular, Palmer (1986), sobre la base del trabajo de Lyons (1977), efectúa interesantes aportes en la caracterización de los tipos de modalidad. En la perspectiva sistémico-funcional, Halliday (1985) propone criterios para clasificar las expresiones modales según el compromiso del hablante y el grado de probabilidad o de obligación.

Con el propósito de tipificar las distintas formas que permiten identificar la función *comandar*, en la primera sección del capítulo desarrollo algunos de los aspectos más salientes de los estudios sobre modalidad, en especial, los aportes de la gramática sistémico-funcional y sus criterios de categorización. No obstante, para su aplicación al español propongo algunas variantes, a partir de los datos empíricos. En la segunda sección examino las opciones empleadas en los textos para expresar la modalidad y realizo una medición de frecuencias para determinar formas predominantes.

Empleo el término *recomendación* para referir de manera general a la obligación o prescripción, la prohibición y el permiso. Además, dado que en este capítulo efectúo un abordaje léxico-gramatical, me refiero a las unidades de análisis como *enunciados*, entendidos como "producto concreto y tangible de un proceso de enunciación" (Calsamiglia y Tusón, 1999).

⁵⁴ La estrecha relación entre actos de habla y modalidad fue señalada por Lyons (1977: 659): "Uno de los rasgos más atractivos de la teoría de los actos de habla [...] consiste en que da un reconocimiento explícito a la dimensión social o interpersonal del comportamiento lingüístico y proporciona un marco general al examen de las distinciones sintácticas y semánticas que los lingüistas han descripto tradicionalmente a base de modo y modalidad".

4.1 Delimitaciones teóricas

Un enunciado puede interpretarse como una recomendación o instrucción para las acciones futuras del destinatario a partir de recursos léxico-gramaticales que expresan la fuerza ilocutiva de la función *comandar* y son indicadores de modalidad deóntica.

4.1.1 Modalidad: definición y tipos

La modalidad ha sido definida como la expresión gramatical de la actitud u opinión del hablante frente al contenido de la enunciación (Bally, 1950; Lyons, 1977; Palmer, 1986; Zavadil, 1968). Es el juicio acerca de la probabilidad o la obligación con respecto a lo que se está diciendo (Halliday, 1985). Pertenece al área de significado vinculada a los actos de habla, la subjetividad, la posibilidad y la necesidad (Palmer, 1995).

Uno de los primeros en distinguir tipos de modalidad fue Jespersen (1924) quien postuló dos subcategorías de modalidades: las que contienen un elemento de voluntad (obligativa, exhortativa, desiderativa, permisiva) y las que no lo poseen (asertiva, apodíctica, dubitativa, hipotética). Asimismo, Von Wright (1951), en un trabajo fundacional sobre lógica modal, diferenció cuatro modos:

- a) alético: modo de la verdad. Incluye los conceptos de *necesario*, *posible*, *contingente*, *imposible*.
- b) epistémico: modo del conocimiento. Comprende los conceptos: *comprobado* (*se sabe que es verdadero*), *no decidido*, *falsificado* (*se sabe que es falso*).
- c) deóntico: modo de la obligación. Integrado por los conceptos: *obligatorio*, *permitido*, *indiferente*, *prohibido*.
- d) existencial: modo de la existencia. Incluye los conceptos: *universal*, *existente*, *vacío*.

Sobre la base de la clasificación de von Wright (1951), Lyons (1977: 754) distingue entre modalidad **epistémica**, relacionada con la verdad de las proposiciones, y **deóntica**, la que se ocupa de "la necesidad o posibilidad de los actos ejecutados por agentes moralmente responsables". Desde el punto de vista léxico-gramatical, la modalidad epistémica y la deóntica se diferencian por determinados rasgos como el modo verbal (Ridruejo, 1999).

Bally (1950), teniendo en cuenta las clases de actitud del sujeto, postuló tres tipos de relaciones modales: *intelectuales*, *volitivas* y *afectivas*. Éstas se emplearon como criterio para clasificar oraciones (Gili Gaya, 1980; Real Academia Española, 1985; Kovacci, 1992). No obstante, la relación entre modalidad y clase de oración no es de uno a uno. En este sentido la pragmática permite explicar por qué una oración interrogativa, por ejemplo, puede emplearse para dar una orden.

A partir del análisis de los recursos formales, Bally estableció una distinción entre modalidad *explícita* e *implícita*. En la explícita, la relación modal se expresa mediante una unidad léxica autónoma. El enunciado consiste en una oración compuesta hipotáctica, la cláusula principal indica la modalidad y el contenido objetivo del enunciado se encuentra en la subordinada. Con el fin de distinguir entre ambas partes, Bally denominó *modus* a la cláusula subordinante y *dictum* a la subordinada⁵⁵.

La modalidad implícita no se indica en una cláusula especial; el *modus* no se separa del *dictum*. Los recursos implícitos de la modalidad son la entonación, el modo verbal y los índices de actitud, como los verbos modales, los adverbios de certeza (*seguramente*) o de duda (*quizás*, *posiblemente*), entre otros (Kovacci, 1992).

Los tipos de modalidad (epistémica y deóntica), así como las distintas formas de expresión fueron estudiados y sistematizados por la gramática sistémico-funcional.

4.1.2 El sistema de la modalidad

En su modelo sistémico-funcional, Halliday (1985) coloca la modalidad dentro del componente interpersonal, y la explica en términos de intercambio o interacción entre el hablante y su audiencia: en cada interacción comunicativa, el hablante asume siempre un rol de habla y asigna otro a su interlocutor. Por ejemplo, al realizar una pregunta, el hablante toma el rol de indagador y le asigna al oyente el rol de proveedor de la información requerida. En este sentido, Halliday considera que hay dos tipos básicos de roles: dar y pedir. El hablante puede, por ejemplo, solicitar información por medio de una pregunta (*¿qué hora es?*), o pedir un objeto (*¿Me puede pasar la sal?*). El destinatario, en ambos casos, asume el rol de dar. En el primer caso, el producto de

⁵⁵ Los términos de *modus* y *dictum* habían sido empleados ya por los lógicos escolásticos (Ridruejo, 1999). La distinción entre actitud u opinión del hablante y contenido proposicional fue señalada por distintos autores. Por ejemplo, para referir al contenido proposicional, Jespersen (1924) habló de "contenido de la oración", y Lyons (1977), de contenido de la proposición. Estableciendo la relación entre el concepto de modalidad y la teoría de los actos de habla, Palmer (1986) asocia la mencionada distinción con la efectuada por Austin (1962) entre acto locucionario y acto ilocucionario.

intercambio es **información**; en el segundo, son **bienes y servicios**. Con estas cuatro variables (*dar y pedir, información o bienes y servicios*), Halliday define cuatro funciones primarias del habla: *afirmar, preguntar, ofrecer, comandar*.

Las cuatro funciones básicas (*speech functions*) conforman el esqueleto del sistema. No obstante hay un gran número de variantes de cada una, como *prometer, persuadir, instruir, halagar, argumentar, acusar*. Todas las variantes están interrelacionadas y cada una representa un complejo de rasgos semánticos, que se organizan en pares contrastivos vinculados a la modalidad, por ejemplo, *prometer* se opone a *preguntar*. El primero es *dar bienes y servicios con orientación hacia el destinatario*, mientras que el segundo es *demandar información con orientación hacia el hablante*.

Halliday distingue entre proposiciones y propuestas. Las primeras se vinculan al intercambio de información, y pueden ser verdaderas o falsas, puestas en duda o contradichas. En cambio, no se puede afirmar verdad o falsedad acerca de las propuestas, que incluyen las ofertas y los mandatos, e involucran el intercambio de bienes y servicios. Si la cláusula es de información, puede indicar probabilidad (*es probable*) o frecuencia (*a veces*). Si es una propuesta, puede señalar una obligación (*debe*) o una inclinación (*quiero*). En este sentido, Halliday distingue la **modalización** (probabilidad y frecuencia) de la **modulación**, que comprende la obligación y la inclinación (tabla 4-1). Modalización y modulación equivalen, en general, a modalidad **epistémica** y **deóntica**, respectivamente.

Tabla 4-1: Sistema de la modalidad (Halliday, 1985: 87)

Producto	Función		Formas intermedias	
Información	Proposición	Afirmación, pregunta	Modalización	Probabilidad <i>posible</i> <i>probable</i> <i>cierto</i>
				Frecuencia <i>a veces</i> <i>usualmente</i> <i>siempre</i>
Bienes y Servicios	Propuesta	Mandato	Modulación	Obligación <i>permiso</i> <i>conveniencia</i> <i>requerimiento</i>
		Ofrecimiento		Inclinación <i>disposición</i> <i>deseo</i> <i>determinación</i>

En las propuestas, el hablante puede ofrecerse para efectuar una acción, pedir al destinatario que la realice o sugerir que ambos la lleven a cabo. Halliday señala que las propuestas, por lo general, tienen sujeto gramatical en primera o segunda persona. Sin

embargo, los ofrecimientos, mandatos y sugerencias, pueden implicar a una tercera persona; son afirmaciones de una obligación o inclinación realizada por el hablante en relación con otras personas: *Juan debe hacerlo, María va a ayudar*. Para cualquier cláusula, hay una elección de sujeto que es *no marcado* y se asume en ausencia de evidencia en contrario. En un ofrecimiento o una aserción, el sujeto no marcado es la primera persona; en una cláusula de mandato, es la segunda persona.

Halliday, al organizar el sistema modal, reformula y profundiza la relación establecida tradicionalmente entre la actitud del hablante y el tipo de oración. Su aporte fundamental se vincula al énfasis, manifiesto en la totalidad de su modelo, en los aspectos interactivos y funcionales de la lengua.

4.1.3 Modalidad deóntica

El término *deóntico* (del griego "deon", necesidad) es empleado por la filosofía para aludir a una extensión de la lógica modal: la lógica de la obligación y el permiso. La modalidad deóntica se vincula a los actos de habla directivos. Es subjetiva, porque le corresponde al hablante imponer una obligación o dar un permiso, y está relacionada con los conceptos lógicos de posibilidad (*poder*) y necesidad (*deber*). Dar un permiso implica hacer posible una acción, imponer una obligación es hacer que una acción sea necesaria. Para Palmer (1995), la modalidad deóntica es esencialmente performativa. El hecho de que en inglés el modal deóntico *must* (*deber*) no tenga forma de pasado revela, según el autor, su naturaleza performativa, pues no se puede imponer una obligación en el pasado. En español, el verbo *deber* en pretérito informa acerca de la existencia de una obligación en el pasado (*Él debía hacerlo*), o expresa un reproche (*Debiste haberlo dicho*).

Palmer entiende que la delimitación entre modalidad epistémica y deóntica es parte de una distinción más amplia entre el uso del lenguaje para informar y para actuar. No obstante, ambas modalidades comparten algunos rasgos, por ejemplo la subjetividad. La modalidad, en tanto se define como actitud del hablante, es esencialmente subjetiva. Según este autor, la modalidad podría definirse como "la gramaticalización de las actitudes (subjetivas) y opiniones de los hablantes" (Palmer, 1986: 16). En la modalidad deóntica, la subjetividad radica en que es el hablante quien obliga, permite o prohíbe. Otro rasgo que comparten ambos tipos de modalidad es el carácter no fáctico. La

expresión de un mandato o un deseo suponen incertidumbre por parte del hablante con respecto al cumplimiento de su contenido (Ridruejo, 1999).

El modo imperativo: Un problema que se ha planteado es la relación entre el modo imperativo y la modalidad. Desde la perspectiva sistémico-funcional, Halliday (1985) coloca el imperativo fuera de la modalidad deóntica (modulación), la cual está representada por los grados intermedios entre la obligación y la prohibición. Esta concepción del modo imperativo como el tipo de mandato más fuerte es compartida por Lyons (1977), que considera que el indicativo también es la forma más fuerte desde el punto de vista epistémico.

En contraste con esta posición, Palmer (1986) señala que el modo indicativo es epistémicamente no marcado o neutral y, de la misma manera, sostiene que el imperativo expresa, en la forma más neutral, la noción de que el hablante está dispuesto hacia la acción; éste simplemente presenta una proposición para la acción. Esto significa que es el destinatario quien, finalmente, juzga la fuerza de su obligación de actuar según las circunstancias, ya que una frase imperativa puede interpretarse como una orden, un permiso o una invitación. Las personas que se encuentran en una posición de poder pueden usar las formas más suaves para lograr que otros realicen acciones. En este sentido, el imperativo es la forma no marcada o neutral dentro del sistema deóntico. Palmer afirma que el imperativo no es más fuerte ni más débil, ni más o menos amable que el verbo *deber*.

Con una concepción similar, Leech destaca que el imperativo no puede asociarse con ninguna ilocución en particular, como las órdenes, y señala que cualquier generalización sobre el uso de imperativos debería ser lo suficientemente amplia de manera de cubrir emisiones como: *Sírvase* (ofrecimiento) y *Venite a mi casa* (invitación). Lo que tienen en común esas expresiones es que presentan el contenido para que sea cumplido por el oyente.

En consonancia con Palmer y Leech, considero que el imperativo, más que expresar un mandato más fuerte, indica un mayor compromiso por parte del hablante, lo cual puede interpretarse como una amenaza para la imagen del destinatario⁵⁶ (Brown y Levinson, 1987).

⁵⁶ Ver 4.1.5.

La autoridad: Una característica de la modalidad deóntica, enfatizada por Lyons (1977), es que la necesidad siempre procede de algún origen o causa. Si una persona reconoce que está obligada a ejecutar un acto, es normal que reconozca algo o alguien que sea responsable de haberle impuesto la obligación de actuar y a cuya autoridad se somete. Según el autor, las órdenes y prohibiciones no fuerzan por sí mismas a la obediencia, pues el destinatario debe reconocer que el hablante tiene autoridad para imponer su voluntad sobre él. Lyons destaca también que la modalidad deóntica está vinculada a la intención, al deseo y a la voluntad:

"Sólo un pequeño paso separa un enunciado desiderativo con el significado de 'Quiero el libro', de un enunciado instrumental con el significado de 'Dame el libro', hasta el punto que los padres suelen interpretar los primeros enunciados desiderativos del niño como si fuesen mandos [...]." Lyons 1977: 756)

Otro aspecto que cabe destacar es que ciertas aseveraciones, aunque no posean indicadores de modalidad, pueden establecer la existencia de una obligación. Lyons (1977:758) presenta como ejemplo una situación en la que un padre, frente a su hijo, formula uno de los siguientes enunciados:

No digas mentiras.

Es feo decir mentiras.

El primer enunciado es claramente una instrucción, el segundo, en cambio, es lo que el autor denomina *aseveración deóntica*, en la cual la palabra "feo" especifica la naturaleza de la obligación. Lyons explica las aseveraciones deónticas en términos de una distinción entre obligaciones restringidas y no restringidas. Estas últimas son aquéllas que se consideran válidas para todos los tiempos y en todos los mundos posibles. En este sentido, la prohibición de decir mentiras es no restringida o absoluta.

La obligación y el deseo: Un rasgo gramatical característico de la modalidad deóntica es que, en su manifestación explícita, el predicado subordinante selecciona modo subjuntivo. Además de los verbos de *necesidad*, *mandato* y *prohibición*, el subjuntivo también es seleccionado, obligatoriamente, por los verbos de *duda*, *volición* y *deseo*. También se construyen con subjuntivo los atributos adjetivales que significan volición o necesidad: *necesario*, *importante*, *conveniente*. La vinculación entre los verbos de mandato y los de voluntad y deseo es muy estrecha, se diferencian por las condiciones pragmáticas de emisión: mientras que en los mandatos existe un receptor capaz de satisfacer su cumplimiento, esta circunstancia no es necesaria en los enunciados que expresan deseos. Un verbo de deseo puede adquirir el sentido de

mandato si se dan ciertas circunstancias pragmáticas, por ejemplo la condición de predominio o autoridad del sujeto, y si es posible el cumplimiento de lo indicado en la oración subordinada (Ridruejo, 1999).

La relación entre el deseo y la obligación fue considerada en la gramática tradicional. En su clasificación de las oraciones según "la naturaleza psicológica del juicio", Gili Gaya (1980) agrupa las exhortativas junto con las optativas, que expresan deseo. El autor señala que "del deseo se pasa fácilmente a la exhortación, al ruego y al mandato, expresados por medio de oraciones exhortativas y, del mismo modo en que pasamos imperceptiblemente de uno a otro matiz psicológico, no podemos señalar línea divisoria entre las oraciones optativas y las exhortativas" (op.cit.: 54). Lo que contribuye a hacer difusos los límites entre ambas es que en español el imperativo tiene sólo formas de segunda persona, pues las demás se realizan con el subjuntivo. El imperativo tampoco puede emplearse en las exhortativas negativas.

Respecto de la selección de modo en la modalidad deóntica, Ridruejo señala:

"El único grupo de predicados que seleccionan rigurosamente un determinado modo es el de aquellos que conllevan una modalización deóntica volitiva o yusiva de su complemento y se construyen con subjuntivo. Ninguna subordinada sustantiva modalizada deónticamente de esta manera puede construirse con indicativo." (Ridruejo, 1999: 3249)

Los predicados de duda, incertidumbre, posibilidad o sospecha, que también se construyen con subjuntivo, tienen en común con los predicados deónticos el hecho de que no aseveran la verdad de la proposición subordinada.

4.1.3.1 Formas explícitas e implícitas

En la expresión de un mandato, las formas prototípicas son el modo imperativo y los operadores modales *deber* y *poder*, que constituyen formas implícitas. La expresión explícita, en cambio, es considerada *metáfora gramatical* por Halliday (1985). Este autor toma de la retórica el concepto de metáfora como variación en el uso de los significados y extiende su empleo a la gramática. Una expresión es metafórica cuando su interpretación no es literal y se corresponde con una forma *congruente*, que se define como "más cercana a los hechos del mundo externo" (Thompson, 1996: 164). De manera congruente los sustantivos codifican cosas y los verbos, sucesos. Por ello, si un sustantivo expresa un suceso, como en la nominalización, estamos en presencia de una metáfora gramatical.

En la gramática sistémico-funcional, esta distinción entre formas congruentes y metafóricas –entre las cuales no hay límites absolutos sino una gradación– permite explicar la variación que presenta la lengua para codificar los significados. Lo importante es que, si bien hay una equivalencia semántica entre la metáfora y la forma congruente, la elección de una u otra entraña una diferencia de significado.

La clásica distinción entre modalidad explícita e implícita (Bally, 1950) es reinterpretada por Halliday en términos de metáfora interpersonal. En la manifestación explícita (metáfora) la opinión del hablante está codificada, no como un elemento modal dentro de la cláusula (realización congruente) sino como una cláusula separada que codifica la modalidad y proyecta⁵⁷ la proposición o *dictum*.

En lugar: *Esto probablemente es así.*

Se afirma: *Creo que es así.*⁵⁸

O, como forma objetiva: *Es probable que sea así.*

Los hablantes tienen muchas formas de expresar sus opiniones o de disimular que las están expresando. Las formas explícitas (metafóricas) son más efectivas para dar prominencia al punto de vista propio. Pero las formas explícitas objetivas transmiten mayor grado de certeza o de obligación.

"Hence whereas the subjective metaphors, which state clearly 'this is how I see it', take on all values (*I'm sure, I think, I don't believe, I doubt*, etc.) most of the objectifying metaphors express a 'high' value probability or obligation –that is, they are different ways of claiming objective certainty or necessity for something that is in fact a matter of opinion." (Halliday, 1985: 340)

La mayor fuerza de las formas explícitas objetivas reside en que no imponen la obligación como opinión del hablante sino como una necesidad objetiva .

⁵⁷ Halliday aplica el concepto de "proyección" a la relación hipotáctica entre dos proposiciones, una de las cuales, la principal "proyecta" (subordina) a la otra. (Halliday, 1985: 195 y sig.)

⁵⁸ La razón para considerar que se trata de una variante metafórica es que la proposición no es *Creo*, sino *es así*. Halliday considera que esto se ve claramente (en inglés) en función de la "question tag".

"The reason for regarding this as a metaphorical variant is that the proposition is not, in fact, 'I think'; the proposition is 'it is so'. This is shown clearly by the tag: if we tag the clause *I think it's going to rain* we get: *I think it's going to rain, isn't it? not I think it's going to rain, don't I?*" (Halliday, 1985: 333)

4.1.3.2 Responsabilidad del hablante o compromiso modal

Si bien la modalidad es esencialmente subjetiva, algunas formas de expresarla parecen más subjetivas que otras. Por ejemplo, en la modalidad explícita, si el *modus* está construido con un sujeto gramatical en primera persona (*yo creo que lloverá*), hay mayor compromiso del hablante y la expresión se percibe como más subjetiva. En cambio, cuando el *dictum* ocupa el lugar del sujeto gramatical (*Es probable que llueva*), no hay una referencia que indique quién es responsable de la opinión o actitud expresada, por ende, el compromiso del hablante es menor y la expresión aparece como "objetiva".

El término "compromiso modal" es empleado para referir al grado en que el hablante se compromete con la certeza de sus afirmaciones o con la presión que ejerce sobre el destinatario para imponer la obligación (Thompson, 1996). El verbo *deber* indica que el hablante está involucrado, ya que si obliga al oyente a actuar, se asume que desea que la acción se ejecute⁵⁹. Asimismo, con el verbo *poder*, el hablante se involucra totalmente, pues es él quien otorga el permiso.

Halliday (1985) diferencia entre modalidad con orientación subjetiva y objetiva sobre la base de la estructura de la cláusula. Según su modelo, la oración se compone de *modo* y *residuo*. El modo comprende el sujeto y el verbo con sus categorías de tiempo, modo y persona⁶⁰. El resto de la cláusula es el residuo, que comprende el predicado, los complementos y los adjuntos. El componente verbal circunscribe la cláusula mediante la referencia al momento de habla y a la actitud del hablante, esto es, la modalidad.

El sujeto sintáctico de la cláusula provee la referencia con respecto a la cual la proposición puede afirmarse o negarse⁶¹. El oyente puede confirmar, rechazar o evaluar la validez mediante la repetición o la corrección del componente verbal, pero el sujeto sigue siendo el mismo. Desde la perspectiva interpersonal, la cláusula es acerca del

⁵⁹ Respecto del compromiso del hablante, Palmer señala un contraste entre *must* y *have to* (*deber* y *tener que*), así como entre *may* y *can* (*poder*). Al emplear *have to* y *can* el hablante toma distancia de la obligación o el permiso. En español no hay tal distinción. Tampoco se podría afirmar que la forma *deber* es más subjetiva que la forma *tener que* (Palmer, 1986: 103)

⁶⁰ Halliday denomina *elemento finito* al componente verbal. Dado que se trata de la lengua inglesa, este componente es el verbo auxiliar, el verbo principal forma parte del residuo.

⁶¹ Thompson (1996: 44) explica la importancia del sujeto en función de la respuesta del oyente ante la afirmación del hablante. Ofrece el siguiente ejemplo: *She was sacked last week by NatWest*. Aquí, el actor es NatWest, y la cláusula dice algo acerca de lo que hizo NatWest. Pero, señala Thompson, es necesario examinar la respuesta que puede dar el oyente. En el ejemplo, el hablante coloca para la negociación algo acerca de "ella", no de Natwest. Si el oyente no acuerda con la validez del enunciado, puede repetir los elementos del modo con polaridad negativa: *No she wasn't*. Según Thompson, el oyente no puede cambiar el sujeto sin hacer un mensaje diferente. Por ejemplo: *No, NatWest didn't sack her, Barclays did*.

sujeto, en él descansa su validez, por ende, el componente verbal permite negociar la validez de la proposición.

Debido a que la negociación se efectúa a través del sujeto y del verbo, cuando la modalidad se expresa a través de un operador modal, está ligada al hablante y aparece como subjetiva, porque es presentada para la negociación. En cambio, si la modalidad se indica mediante un adjunto (un sintagma adverbial), se separa del verbo, se desplaza del hablante y queda fuera de la posibilidad de la negociación; aparece como más objetiva. Esto no significa que la modalidad sea objetiva, pues siempre indica actitud del hablante. En realidad, la manifestación objetiva consiste en presentar la modalidad "como si fuera" objetiva (Rezzano, 1999).

Esta distinción que establece la gramática sistémico-funcional entre orientación subjetiva y objetiva permite diferenciar grados en el compromiso modal del hablante. En la tabla 4-2 se muestra la clasificación de Halliday de la modalidad deóntica. Los ejemplos están en inglés pues algunas formas no tienen equivalente en español.

Tabla 4-2. Realizaciones de la modulación (modalidad deóntica), según Halliday

Orientación	Manifestación	Realización Típica	Ejemplo
Subjetiva	Implícita	Operadores modales	<i>John should go</i>
Objetiva	Implícita	Voz pasiva	<i>John's supposed to go</i>
Subjetiva	Explícita	Cláusula en 1ª persona	<i>I want John to go</i>
Objetiva	Explícita	Cláusula impersonal	<i>It's expected that John goes</i>

En la manifestación explícita, la distinción entre orientación subjetiva y objetiva resulta clara, pues la primera presenta marcas de primera persona. Sin embargo, tal distinción no parece plausible en la modalidad implícita, donde no hay marcas de primera persona. Halliday considera implícita subjetiva aquella donde la modalidad se expresa con un operador modal, que se liga estrechamente al hablante. En la orientación objetiva se emplean formas pasivas, como *obliged to* o *supposed to*, de manera que la obligación ya no parece provenir del hablante, sino de un agente no expresado⁶².

⁶² Thompson explica la distinción entre: *You're supposed to be doing X / You ought to be doing X*, del siguiente modo: "[...] there is a difference in the degree to which the speaker seems to be taking responsibility for the pressure on the other person: with 'supposed to' the feeling is that the pressure comes from another source, not directly from the speaker." (Thompson, 1996: 62).

Si se hace la traducción al español, la expresión *supposed to* se convierte en: *Se supone que*. De este modo, la forma implícita se convierte en explícita. En español, un hablante puede imponer la obligación mediante las siguientes opciones de modalidad implícita:

Juan debe hacer la tarea.

La tarea debe ser hecha / debe hacerse.

La diferencia entre estas formas reside en la referencia al destinatario. En voz activa, el referente del sujeto gramatical es el agente humano de la acción propuesta. En cambio, en la voz pasiva puede eludirse la referencia al agente-destinatario.

Un mandato o consejo suponen siempre un agente humano que realice la acción propuesta. En el modo imperativo, el destinatario está implicado en la morfología del verbo. Pero cuando la obligación se refiere a una tercera persona, el hablante puede efectuar o eludir la referencia al destinatario. Cuando esta referencia es explícita (*Juan tiene que ordenar su habitación*) aquél en quien recae la obligación puede oponerse y generar así un conflicto. En cambio, si el hablante emplea una forma impersonal, sin referencia explícita al destinatario (*Hay que limpiar la habitación*), brinda al oyente la opción de no darse por aludido. Cuando el productor textual formula la recomendación con una referencia explícita al destinatario, manifiesta mayor responsabilidad o compromiso modal.

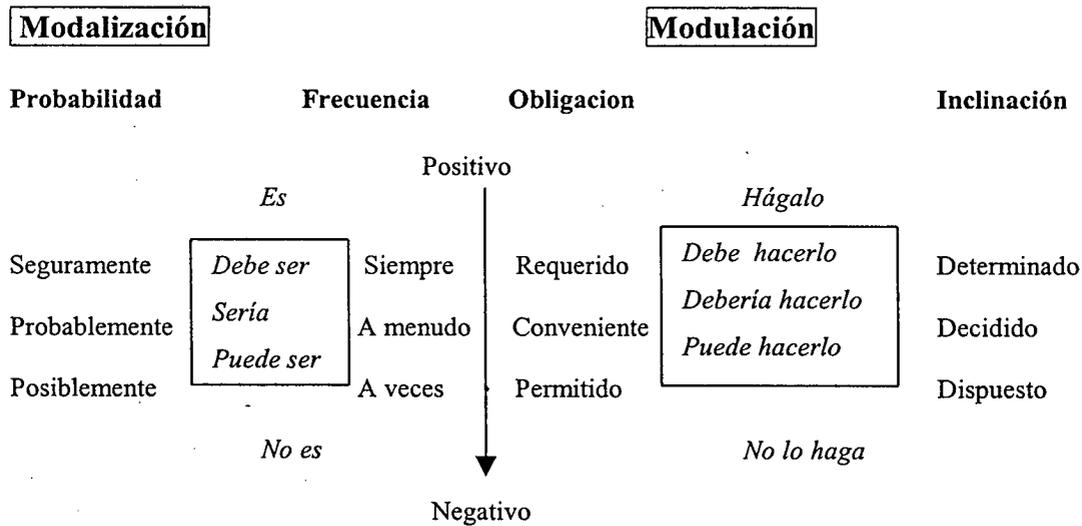
En función de lo expresado, puede distinguirse entre formas agentivadas y desagentivadas. En las primeras, la cláusula contiene un sujeto cuyo referente es el destinatario-agente de la acción recomendada. En las segundas, la obligación está presentada sin referencia al agente.

4.1.3.3 Escalas de modalidad

Tanto en la modalidad epistémica como en la deóntica es posible distinguir escalas de mayor a menor fuerza (Chafe y Nichols, 1986; Halliday, 1985; Palmer, 1986).

Polaridad positiva y negativa: Para establecer grados en el *continuum* de la modalidad, Halliday distingue tres valores (alto, medio y bajo) en una escala que se extiende entre los polos positivo y negativo. En la figura 4-1 se presentan los tipos de modalidad epistémica (modalización) y deóntica (modulación) y sus valores en la escala:

Figura 4-1: Valores de modalidad (adaptado de Halliday, 1985: 335)



Para Halliday, la modalidad se ubica en el área de significado que se encuentra entre el sí y el no. La modalidad epistémica, que se extiende entre los polos de la afirmación de un hecho hasta su negación, presenta los valores de certeza, probabilidad y posibilidad. En el dominio de la obligación, el polo positivo está representado por el imperativo (*Hágalo*), el grado máximo de obligación; el polo negativo, por la negación de la orden (*No lo haga*), es decir, la prohibición. Los grados intermedios, la modulación, van desde el valor más alto de obligación hasta el permiso, como escalón previo a la prohibición. No obstante, no se distingue entre la negación de la modalidad (*no es necesario que lo haga*) y la negación de la proposición (*es necesario que no lo haga*)⁶³. Si se tiene en cuenta esta distinción, que efectúan principalmente Lyons (1977) y Palmer (1986), al establecer una escala de modalidad es necesario considerar las nociones de **necesidad** y **posibilidad**.

El verbo *poder*⁶⁴ expresa posibilidad: dar permiso es hacer posible una acción. *Deber* indica necesidad: imponer una obligación es convertir una acción en necesaria. En términos lógicos, hay equivalencias entre posibilidad y necesidad en las expresiones cuando éstas son negadas.

⁶³ También en la clasificación propuesta desde la lógica modal por von Wright, el modo deóntico se presenta en una escala que va de lo obligatorio a lo prohibido. Del mismo modo, la RAE considera la prohibición como "lo contrario del mandato".

⁶⁴ Los verbos modales *poder* y *deber*, en español, inglés, alemán y otras lenguas, tienen interpretaciones deónticas y epistémicas. Por ejemplo, la frase: *Juan puede venir*, se puede interpretar como: *Es probable que Juan venga* (epistémica) o *Juan tiene permiso para venir* (deóntica). La frase: *Juan debe venir*, se puede interpretar como: *Es seguro que Juan viene* (epistémica) o *Juan está obligado a venir* (deóntica).

Es posible que no equivale a *no es necesario*

Es necesario que no equivale a *no es posible*

Tal vez, como señala Palmer, sería un error enfatizar demasiado las relaciones lógicas pues, en el uso de la lengua, se manifiestan diferencias sutiles de índole pragmática, por ejemplo, entre negar un permiso (*no es posible*) y obligar a alguien a no actuar (*es necesario que no*). Al respecto, el autor afirma:

"We only deny permission if we are in a position to grant it, but can lay an obligation not to act when it is not normally up to us to give permission." (Palmer, 1986: 99)

De todos modos, las equivalencias lógicas evidencian las relaciones entre necesidad y posibilidad, obligación y permiso, así como entre obligación y prohibición. Asimismo, se muestra que es necesario distinguir entre negación del *modus* y negación del *dictum* (Palmer, 1995), como se observa con mayor claridad a continuación:

Es necesario que Juan no venga: niega el *dictum*. Se expresa obligación (prohibición).

No es necesario que Juan venga: niega el *modus*. Ausencia de obligación (exención).

Lyons (1977) analiza el permiso como la ausencia de prohibición, y la exención, como negación de la obligación. Cuando se emite un permiso, se cancela una prohibición preexistente; cuando se otorga una exención, se suprime una obligación. Mientras que ésta tiene un carácter afirmativo, la prohibición y la exención son enunciados negativos. El permiso, que significa "no estar obligado a no hacer", es afirmativo pues la doble negación equivale a la afirmación.

4.1.4 Advertencias y consejos reconfortantes

Como señalé en 3.1.1.2, los textos del corpus, además de recomendaciones, presentan enunciados que, si bien no constituyen instrucciones para las acciones futuras del destinatario, manifiestan el propósito de influir sobre su conducta. Por un lado, se observan advertencias, que señalan la existencia de un peligro para el interlocutor. Por otro lado, ciertos enunciados que denomino consejos reconfortantes (CR), manifiestan el propósito del emisor de tranquilizar al destinatario negando un supuesto peligro.

En algunos casos, advertencias y consejos reconfortantes se expresan, al igual que las recomendaciones, mediante los recursos léxico-gramaticales de la modalidad deóntica. No obstante, por lo general se realizan como aserciones y, por ende, caen fuera del dominio de la modalidad deóntica. Si bien no resulta fácil caracterizar ni clasificar esos actos de habla, es evidente que difieren de las recomendaciones.

Dado que las advertencias y CR no pueden caracterizarse a partir de las realizaciones léxico-gramaticales de la modalidad deóntica, resulta necesario indagar tanto su contenido semántico como las relaciones semánticas y pragmáticas que se establecen en el contexto lingüístico en que estos enunciados se insertan.

4.1.5 Pragmática de la cortesía

Imponer una obligación y, más aún, una prohibición puede percibirse como un impedimento a la libertad de acción del destinatario. En este sentido, el tipo de realización léxico-gramatical seleccionada puede manifestar la intención del emisor de atenuar la imposición.

Según Gumperz (1987) la cortesía, entendida como un conjunto de normas que regulan el comportamiento social es básica para la producción del orden social y una precondition de la cooperación humana. La teoría más elaborada sobre la cortesía es la de Brown y Levinson (1987) quienes toman de Goffman (1967) el concepto de *imagen*⁶⁵ ("face"). Ésta remite a lo que se invierte emocionalmente en la interacción y puede mantenerse, perderse o mejorarse. Los interlocutores, por lo general, cooperan para mantener la imagen. Dado que se espera que las personas defiendan su imagen si ésta resulta amenazada, mantener la imagen de cada uno, en general, redundará en beneficio de los participantes.

Los autores conciben la noción de imagen en términos de deseos básicos, y consideran que cada miembro de la sociedad conoce lo que el otro desea y está interesado en satisfacerlo. La *imagen negativa* consiste en el deseo de toda persona de que sus acciones no sean obstaculizadas por otros; la *imagen positiva* remite al afán de toda persona de ser comprendida, aprobada o admirada por los demás.

Otro concepto básico en este modelo es el de *acciones que amenazan la imagen (AAI)*⁶⁶. En particular, las acciones que imponen una obligación en el destinatario amenazan su imagen negativa, pues obstaculizan su libertad de acción. Entre éstas se incluyen las órdenes y pedidos, las sugerencias y consejos, las amenazas y advertencias.

⁶⁵ Goffman (1967: 13) define *imagen* ("face") como "el valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí por medio de la línea que los otros suponen que ha seguido durante determinado contacto. La imagen de una persona es delineada en términos de atributos sociales aprobados".

⁶⁶ Brown y Levinson emplean la sigla: FTA, que significa "Face-threatening Acts".

Según los autores, en un contexto donde la imagen es vulnerable, generalmente se busca evitar los actos que la amenacen o se utilizan recursos para minimizar la amenaza. Los hablantes emplean estrategias mitigadoras de acuerdo con la evaluación del riesgo para la imagen de los participantes. Para ello, consideran el peso relativo de, por lo menos, tres deseos: a) el de comunicar el contenido de la AAI, b) el de ser eficiente, y c) el de mantener la imagen del receptor, en algún grado. A menos que b) sea mayor que c), el hablante intentará minimizar la amenaza. Ante la perspectiva de realizar una AAI, según Brown y Levinson, existen varias opciones:

1. efectuarla en forma directa, sin acción reparadora;
2. efectuarla con cortesía positiva;
3. efectuarla con cortesía negativa;
4. realizarla de manera encubierta;
5. no realizarla en absoluto.

Cuando el emisor realiza el acto de habla abiertamente, su intención comunicativa es clara para los participantes. En cambio, si lo ejecuta de manera encubierta, pueden atribuirse a esa acción más de una intención no ambigua. Llevar a cabo una acción abiertamente, sin acciones reparadoras, implica realizarla del modo más directo y claro posible. No obstante, el acto se realiza de manera abierta sólo cuando la demanda de la imagen queda subordinada a la urgencia o la eficiencia (por ejemplo, una indicación de tránsito como: *Circule con precaución*). También se realiza directamente cuando el peligro para la imagen del receptor es pequeño, como en los ofrecimientos e invitaciones, que benefician al oyente.

Las acciones reparadoras, orientadas a neutralizar el daño potencial a la imagen, tienen dos formas posibles, de acuerdo con el tipo de imagen: cortesía positiva y negativa. Mediante la primera, el hablante halaga la imagen del oyente, tratándolo como miembro del grupo, como amigo. La cortesía negativa está destinada a satisfacer o reparar la imagen negativa del receptor, su derecho a la autodeterminación. Sus realizaciones dan garantía de que el hablante reconoce y respeta los derechos del destinatario, y de que no intenta interferir con su libertad de acción.

Cada una de las estrategias tiene beneficios. Si el hablante emplea la estrategia 1 y actúa directamente sin acción reparadora, obtiene réditos por hablar claro y evitar el riesgo de ser malinterpretado. Si sigue la 2 y actúa abiertamente con cortesía positiva, el hablante le asegura al destinatario que lo considera del mismo grupo y que comparte sus

deseos. Al actuar abiertamente con cortesía negativa (estrategia 3), muestra respeto y deferencia por el oyente, puede mantener la distancia social y evitar la amenaza que implicaría una demostración de familiaridad. Si opta por la 4 y obra en forma encubierta, obtiene réditos por actuar con tacto, de manera no coercitiva. De este modo, no se responsabiliza por su acción. Si elige la estrategia 5 y rehúsa efectuar la AAI, evita en forma absoluta ofender al oyente, pero no logra el objetivo deseado.

Cortesía negativa

La cortesía negativa es una acción reparadora que consiste en minimizar la imposición, y se orienta a satisfacer el deseo del receptor de que su libertad de acción no sea obstaculizada. Se realiza mediante las siguientes estrategias:

1. Ser convencionalmente indirecto, mediante el uso de actos de habla indirectos.
2. Emplear expresiones que indican falta de compromiso con la verdad de la proposición:
 - *según me parece; en cierto sentido.*
 - cláusulas condicionales: *Cerrá la ventana, si podés.*
3. Ser pesimista. Asumir que el oyente no va a efectuar la acción que se le pide.
¿Querías hacer X?; Quizá te parezca bueno ayudarme.
4. Minimizar la imposición:
Espéreme un segundito. / Te quería pedir un poco de papel.
5. Ser deferente: aumentar el prestigio del oyente o disminuir el del hablante.
Por ejemplo, al pedir ayuda: *Soy un estúpido, pero no puedo entender este tema.*
6. Disculparse. Esta estrategia puede realizarse de varias maneras:
Discúlpeme, pero... ; Lamento molestarlo...
7. Expresar impersonalidad. Emitir la AAI como si el agente no fuera el hablante, o no sólo él, y el destinatario fuera otro distinto del oyente.
 - evitar los pronombres "yo" y "vos/usted", y reemplazarlos por indefinidos: en lugar de: *Tú no deberías hacer eso*, afirmar: *Uno no debería hacer eso.*
 - emplear formas impersonales: *es necesario que.*
 - emplear la voz pasiva con elisión del agente⁶⁷.
8. Establecer la AAI como una regla general:
Los pasajeros deben ajustarse el cinturón de seguridad.
9. Emplear nominalizaciones, que permiten ocultar al agente:
Le recomiendo que → La recomendación es que

⁶⁷ Los autores consideran que en el empleo de la voz pasiva se produce la promoción de un objeto a la posición de sujeto, y la degradación del sujeto. El motivo básico, para Brown y Levinson, no es la promoción del objeto, sino la degradación del sujeto, y su posible elisión.

Formas encubiertas

Un acto de habla se lleva a cabo en forma encubierta si se realiza de manera tal que no sea posible atribuirle una única intención comunicativa. De este modo el hablante brinda al destinatario la opción acerca de cómo interpretar ese acto. Las formas encubiertas incluyen un gran número de estrategias, por ejemplo, la sugerencia, el sobreentendido y la ironía, así como las exageraciones, metáforas y preguntas retóricas. También la ambigüedad, la vaguedad y la elipsis permiten actuar en forma encubierta.

Un aspecto interesante de la propuesta de Brown y Levinson es la consideración de las variables sociológicas que entran en juego en toda situación comunicativa, como la distancia social entre los interlocutores, el poder relativo y el grado de imposición. Estas variables representan evaluaciones presupuestas por los interlocutores y se encuentran afectadas por factores situacionales. Si bien no son los únicos aspectos relevantes usados por los interlocutores para determinar el peligro de una AAI, subsumen a todos aquellos que tienen efectos sobre tales determinaciones, como estatus, autoridad, ocupación, identidad étnica, amistad. Cada una de las variables tiene asociado un valor de 1 a n , asignado por un actor en circunstancias particulares. Esta valoración indica que, por ejemplo, al crecer el poder del hablante sobre el oyente, el peso de la AAI disminuye. Una persona puede actuar de manera encubierta cuando la imposición es pequeña, pero la distancia y la diferencia de poder a favor del oyente son muy grandes, y también cuando el oyente es un igual pero la imposición tiene mucho peso.

Escalas de cortesía

Los grados de cortesía pueden relacionarse con los tipos de situación, y las ilocuciones pueden clasificarse según la meta social de establecer y mantener la cortesía (Leech, 1983). Las ilocuciones *ordenar*, *pedir*, *demandar* y *rogar* son tipificadas como competitivas, pues en ellas el propósito ilocutivo compite con el objetivo social de mantener la cortesía. Por el contrario, en ilocuciones como *ofrecer*, *invitar*, *saludar* y *agradecer*, la meta ilocutiva coincide con el objetivo social. Para Leech, las ilocuciones competitivas son esencialmente descorteses y entrañan un alto costo para el oyente, por ello los hablantes emplean estrategias mitigadoras.

Este autor postula escalas pragmáticas donde las ilocuciones se ordenan según el costo-beneficio que representan para hablante y oyente, o según la distancia entre el acto de habla y la meta. Una ilocución representa alto costo para el oyente si le exige un esfuerzo o representa un problema para él. Por ejemplo, la orden: *Pelé estas papas* tiene

alto costo para el oyente y, en consecuencia, es poco cortés. En cambio, el ofrecimiento: *Sírvase otro sandwich* posee un beneficio alto para el destinatario y mayor costo para el hablante; por lo tanto, es más cortés. La cortesía es asimétrica: lo que es cortés para el oyente o una tercera parte puede ser descortés con respecto al hablante.

En la escala de oblicuidad, las ilocuciones se ordenan según la distancia entre el acto ilocutivo y la meta. Por ejemplo, la orden: *Atienda el teléfono*, es directa y poco cortés. En cambio, la forma indirecta: *¿Podría atender el teléfono?*, es más cortés. El grado de oblicuidad se vincula al grado de opción que el hablante le brinda al oyente para negarse a ejecutar la orden. Mientras que el imperativo no deja opción, la pregunta, al expresar la duda acerca de si el oyente ejecutará o no la acción, le brinda a éste la opción de negarse sin crear conflicto, sin que se interprete como desobediencia.

4.1.6 Propuesta de tipificación de los indicadores de obligación

A fin de tipificar los indicadores de obligación relevados en el corpus, parto de la sistematización que efectúa la gramática sistémico-funcional, con algunas adaptaciones en función del corpus y de la lengua española. La categorización que propongo es la siguiente:

1. Modalidad explícita subjetiva

Esta categoría incluye aquellos enunciados que expresan la modalidad en una cláusula separada mediante verbos que hacen explícita la fuerza ilocutiva, con marcas de primera persona (*recomiendo que*). La cláusula proyectada, que contiene el *dictum*, puede ser de infinitivo o subjuntivo.

2. Modalidad explícita objetiva

Se expresa en una cláusula separada, sin marcas de primera persona. Se considera objetiva porque el emisor no se hace cargo directamente de la expresión de la modalidad. Las realizaciones son agrupadas en dos subcategorías:

Formas agentivadas: el verbo que codifica la modalidad concuerda con un sujeto que posee el componente semántico "+humano" y refiere al agente de la acción ilocutiva. Este agente es, por lo general, el médico especialista (ej. *Los especialistas recomiendan...*).

Formas desagentivadas: proyectan la cláusula que contiene el *dictum* y eluden la referencia al agente de la acción ilocutiva. El sujeto en tercera persona del singular posee el componente "-humano".

- Verbos que señalan la fuerza ilocutiva.: *convenir* y *corresponder* (carecen de agente), y *recomendar*, *aconsejar*, en construcciones con el pronombre *se* (suponen un agente con el significado +humano)
- Predicados con valor deóntico: (*Es necesario que ...*)
- Nominalizaciones y frases nominales: (*La recomendación es...*)

3. Modalidad implícita

La modalidad se expresa en la misma cláusula, mediante perífrasis modales: *deber*, *poder*, *tener que* y *haber que*⁶⁸. Dado que entre las distintas opciones es posible reconocer diferencias en el compromiso que asume el hablante, diferencio entre:

Formas agentivadas: el sujeto oracional posee el componente "+humano", y su referencia es el agente potencial de la acción recomendada: (*X debe...*).

Formas desagentivadas: eluden la referencia al agente de la acción propuesta.

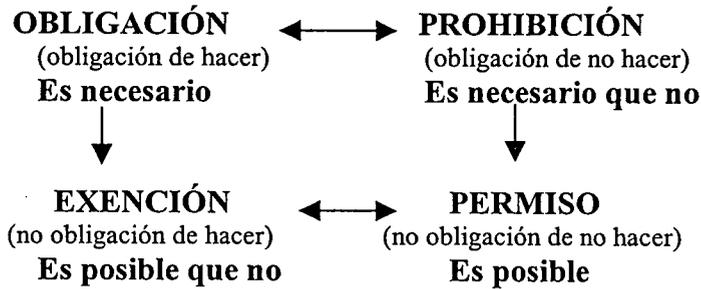
- Verbos modales en voz pasiva perifrástica, pasiva con *se* e impersonal con *se* (*Esto debe ser realizado; se debe realizar esto; se debe consultar al médico*)
- Perífrasis impersonal *hay que* + *infinitivo*
- Adjetivos de obligación que no proyectan cláusula. (*X es recomendable*).
- Cláusulas condicionales (*Si se hace X, se obtiene Y*).

Escala de modalidad

Considero que la escala de modalidad debe extenderse, no de la obligación a la prohibición, sino de la **necesidad** a la **posibilidad**. Si el criterio para delimitar los polos opuestos es la afirmación-negación del *modus*, los polos son obligación-exención. La obligación y prohibición, que se oponen por la negación del *dictum*, son equivalentes en la fuerza, ya que ambas afirman la necesidad. Esto indica que la modalidad deóntica no presenta dos polos, sino cuatro: la obligación y la prohibición, como modalidad fuerte (necesidad), y la exención y el permiso en los polos de modalidad débil (posibilidad). El

⁶⁸ Gómez Torrego (1988: 86-87) señala que algunos gramáticos consideran que *deber* + infinitivo no constituye perífrasis verbal, y afirma: "Nosotros ya hemos demostrado que se trata de una verdadera perífrasis de acuerdo con los diversos procedimientos formales aplicados."

permiso cancela la prohibición, la exención cancela la obligación. En consecuencia, postulo dos escalas: obligación→exención y prohibición→permiso.



Los polos de obligación y prohibición afirman la necesidad y niegan la posibilidad. Los de exención y permiso niegan la necesidad y afirman la posibilidad. La equivalencia entre obligación y prohibición, como opuestas a la exención y el permiso surge de manera lógica si se distingue entre negación del *modus* y negación del *dictum*.

¿Por qué postular dos escalas?: Las dos escalas permiten distinguir y considerar separadamente las obligaciones y las prohibiciones. Al menos en el dominio de la salud, no resulta plausible considerar la obligación y la prohibición como polos de una escala porque una misma acción no puede ser obligada en un extremo y prohibida en el otro. Por ejemplo, una acción beneficiosa como "consumir alimentos con hierro" puede ser obligatoria (en una persona anémica). En el extremo opuesto, el emisor puede eximir al destinatario de la obligación (porque se curó de la anemia). Pero difícilmente podría suponerse un grado en que dicha acción estuviera permitida (si nunca estuvo prohibida), o que estuviera prohibida (salvo en casos especiales). Asimismo, resultaría extraño que un médico prohibiera a su paciente que fume y, luego, porque éste mejoró, lo obligara a fumar. Pero sí es posible que le permita hacerlo, bajo ciertas condiciones.

Los ejemplos que ofrece Halliday para indicar los polos extremos de la obligación y la prohibición se basan en acciones neutras como la orden de abrir la puerta y la prohibición de hacerlo. Sin embargo, si se tiene en cuenta el carácter beneficioso de una acción, es difícil concebir la prohibición como polo opuesto del mandato.

Además, la exención y el permiso suelen otorgarse a partir de un pedido del destinatario. Pero no es común que alguien pida que se le prohíba ejecutar una acción o que se lo obligue a realizarla. Quien obliga supone que el destinatario no tiene la

intención de llevar a cabo la acción requerida. Del mismo modo, quien prohíbe, supone que el destinatario tiene la intención de ejecutar la acción prohibida.

En síntesis, dado que obligación y prohibición significan necesidad, y se diferencian entre sí, no en la fuerza, sino en la polaridad del *dictum*, no pueden estar en polos extremos de una escala necesidad-posibilidad. En el extremo de dicha escala, sólo pueden estar la exención y el permiso, que niegan la necesidad y afirman la posibilidad.

Grados en las escalas: en cada escala considero dos valores: **alto** (obligación y prohibición) y **bajo** (exención y permiso)⁶⁹.

En la tabla 4-3 muestro el esquema de categorías que considero en el análisis y ejemplifico con una forma prototípica. Los casilleros vacíos indican que, desde la perspectiva de la intuición del hablante, no existen realizaciones para esas categorías.

Tabla 4-3: Categorías para la búsqueda de realizaciones léxico-gramaticales que codifican la modalidad deóntica

Modalidad	Tipo de construcción	Valor alto		Valor bajo	
		Obligación	Prohibición	Exención	Permiso
Explícita subjetiva	Formas agentivadas	<i>Obligo</i>	<i>Prohíbo</i>	<i>Eximo</i>	<i>Permito</i>
Explícita objetiva	Formas agentivadas	<i>X obliga</i>	<i>X prohíbe</i>	<i>X exime</i>	<i>X permite</i>
	Formas desagentivadas	<i>Se obliga</i> <i>Es necesario que</i>	<i>Se prohíbe</i> <i>Está prohibido</i>	<i>Se exime</i> <i>No es necesario</i>	<i>Se permite</i> <i>Está permitido</i>
Implícita	Formas agentivadas	<i>X debe</i>	<i>X no debe</i>	<i>X no necesita</i>	<i>X puede</i>
	Formas desagentivadas	<i>deber + voz pasiva</i> <i>hay que</i>	<i>no deber + voz pasiva</i> <i>no hay que</i>		

4.1.7 Metodología

Antes de abordar el análisis, es preciso explicitar algunas decisiones metodológicas. Considero como unidad de análisis la unidad proposicional (Krippendorff, 1997) mediante la cual se realiza un acto de habla. Si bien en la mayoría de los casos dicha unidad coincide con la oración, en otros, una oración puede contener varias unidades.

⁶⁹ Si bien Halliday (1985) distingue tres valores: alto, medio y bajo, la distinción entre grado alto y medio, es problemática. De hecho, algunos autores han preferido distinguir sólo valor alto y bajo (He, 1993; Rezzano, 1999).

Incluso, dos cláusulas pueden constituir una sola unidad. Por ello establezco los siguientes criterios para delimitar las unidades:

- La cláusula proyectante (*es necesario que*) y la proyectada (*que haga x*) constituyen una sola unidad, porque expresan un solo acto de habla.
- Pero si la cláusula modal proyecta más de una cláusula, la segunda y subsiguientes se consideran unidades independientes. Por ejemplo, en el enunciado: *Es necesario que haga x, y que evite x*, cada cláusula subordinada se considera como una unidad. Se trata de dos actos de habla diferentes.
- El problema, en estos casos, es a qué categoría asignar la segunda expresión. Si se parte del supuesto de que la expresión de obligación que proyecta la cláusula se encuentra elidida en la segunda unidad, ésta se asigna a la misma categoría que la primera, es decir, a la correspondiente a la expresión elidida.
- También considero unidad independiente toda construcción en infinitivo que dependa de un verbo modal. Por ejemplo, en el enunciado: "*Debe + infinitivo y + infinitivo*", cada construcción de infinitivo constituye una unidad. Aquí también se supone la elisión del verbo *deber*.
- No tengo en cuenta el discurso referido ni el tipo de locutor⁷⁰. Las cláusulas que introducen citas directas o indirectas no se consideran unidades.
- No obstante, cuando el enunciado referido no posee indicadores léxico-gramaticales de obligación, el verbo que introduce la cita es el indicador de la fuerza ilocutiva. En este caso, el enunciado se tipifica como modalidad explícita objetiva. Para ilustrar esta diferencia de tratamiento, ejemplifico:

a) Lo principal, advierten los especialistas, es hacer una consulta apenas se detectan los síntomas.

b) Los especialistas recomiendan modificar el ritmo de vida, comer despacio, evitar tensiones.

En a), el indicador de la fuerza ilocutiva es el sintagma *lo principal*, y la cláusula introductora (*advienten los especialistas*) no se considera en la tipificación de las categorías de modalidad. No obstante, dicha cláusula es tomada en cuenta al efectuar el análisis, pues el significado del verbo puede reforzar el significado del enunciado. En los enunciados del tipo ejemplificado en b), el verbo se considera en la medición de frecuencias porque es el único indicador de la fuerza ilocutiva. En advertencias y CR que se efectúan mediante aserciones, también el verbo introductor es el indicador de la fuerza ilocutiva.

⁷⁰ En el capítulo 6 se correlaciona el tipo de expresión con el tipo de locutor.

En la sección 4.2 examino las formas más representativas empleadas en el corpus para expresar la función *comandar*, que corresponden a las distintas categorías de la modalidad deóntica. Luego, evalué la frecuencia a fin de establecer las que predominan.

4.2 Análisis de las realizaciones de la función *comandar*

En el análisis de las realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar* se aplican criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos. Las categorías se presentan en el orden en que aparecen en la tabla 4-3. En cada una se brindan ejemplos de obligación, prohibición, permiso y exención, en ese orden y siempre que dichas variantes se encuentren representadas en el corpus.

4.2.1 Modalidad explícita subjetiva

La manifestación explícita de la modalidad, que adopta la forma de una oración compuesta hipotáctica con el componente modal en la cláusula principal, se considera subjetiva cuando la cláusula que codifica la actitud del hablante tiene marcas de primera persona. Los verbos *recomendar* y *aconsejar*, expresados en primera persona del singular o plural, explicitan la fuerza ilocutiva, y constituyen fórmulas performativas. También se emplean verbos de deseo y voluntad, como *esperar*, *preferir*.

1. "*Sí aconsejamos dietas muy bajas en calorías para individuos con mucho sobrepeso [...]*". (LN31)
2. El doctor Saúl Drajer, presidente de la Fundación Cardiológica Argentina, no cuestiona los valores del huevo, pero destaca que "hasta que no exista nuevo consenso científico *recomendamos que aquellos con hipercolesterolemia o trastornos lipídicos no consuman yema de huevo[...]*". (LN30)
3. "*No estamos diciendo que no ingieran remedios [...]*", aseguró Bruce Pomeranz.

Los enunciados ejemplificados en 1 y 2 se expresan en cita directa de los especialistas y, según las convenciones periodísticas, admiten el empleo de la primera persona ("proscripta" en el discurso del periodista). No obstante, en ambos casos, el locutor citado emplea un "nosotros" de modestia que encubre su responsabilidad. Ambos enunciados presentan la referencia explícita al destinatario debido, posiblemente, a que son recomendaciones para situaciones específicas. Mientras que en 2 la referencia es denotada por el sujeto de la cláusula, en 1 aquella se expresa, de manera más atenuada, mediante una construcción preposicional. En este ejemplo, el

verbo *aconsejar* no proyecta una cláusula, sino que presenta un complemento directo. El enunciado podría reformularse así: *aconsejamos que los individuos ... sigan dietas bajas en calorías*.

En el ejemplo 2 la prohibición se halla supeditada a una condición, lo cual parece atenuar el grado de obligación. En 3, la doble negación *no decir que no* es equivalente a *no prohibir*. La expresión del locutor citado podría parafrasearse como: *No estamos prohibiendo que ingieran remedios*. Dado que la negación de la prohibición equivale al permiso, el enunciado mencionado puede interpretarse como tal. En este ejemplo, el verbo *decir*, que selecciona modo subjuntivo en la cláusula subordinada, adopta una función de mandato. El verbo *decir* no significa sólo la transmisión de un mensaje, sino que puede introducir diferentes matices, asociados a ese mensaje, sobre las características de la transmisión o sobre su fuerza ilocutiva (Ridruejo, 1999). Cuando *decir* significa *comunicación*, se construye con indicativo pero, si añade el significado de *mandato*, selecciona subjuntivo. El modo orienta el significado del verbo.

En los ejemplos que siguen la modalidad se expresa por medio de verbos de deseo y necesidad.

4. "[Las obras sociales dicen que la esterilidad no es una enfermedad, sino algo así como una cirugía estética -agregó Brugo Olmedo-]⁷¹. *Esperamos*⁷² que eso cambie pronto para que todos tengan la chance de ser papá." (C7).
5. "*Necesitamos una nueva estrategia para tratar la obesidad, que ponga el acento en prevenir a largo plazo los factores de riesgo que ella produce*", indicó el británico Phillip James. (C10).

En 4 y 5, mediante los verbos *esperar* y *necesitar* se expresan recomendaciones. En esta interpretación influyen factores contextuales como el tipo de locutor (el especialista) quien tiene la autoridad necesaria para que su expresión de deseo o de necesidad pueda percibirse como recomendación indirecta.

Asimismo, ambos ejemplos incluyen frases cuyo contenido proposicional señala el beneficio que resultaría de llevar a cabo la acción recomendada: una cláusula de fin (en 4) y una cláusula relativa en modo subjuntivo⁷³ (ejemplo 5) transmiten un contenido

⁷¹ El ejemplo se señala en itálica. Se encierran entre corchetes los enunciados no relevantes para la ejemplificación.

⁷² Con negrita se indica el verbo que explicita la fuerza ilocutiva.

⁷³ Palmer (1986: 179) señala la diferencia en español según la cláusula relativa esté en indicativo o subjuntivo. El subjuntivo está determinado por el verbo principal. El indicativo, por el contrario, muestra que la cláusula relativa no está bajo el alcance del verbo. En el ejemplo 5, el subjuntivo de la relativa está determinado por el verbo de la principal (*necesitar*). En este caso, la cláusula señala la finalidad.

informativo característico de la recomendación⁷⁴. En estos ejemplos, como en los anteriores, el locutor citado emplea un "nosotros" de modestia.

La referencia al destinatario no se encuentra explícita. En 4, el destinatario de la recomendación, que se infiere a partir del agente de la cláusula previa, no es el público, sino las obras sociales o las autoridades. Se trata de un *destinatario indirecto*, definido como "aquel que participa igual que el destinatario en la recepción del texto pero que no coincide con el perfil imaginado o activado por el locutor y hacia quien el mensaje no está destinado" (Calsamiglia y Tusón, 1999: 147). Las recomendaciones que se dirigen a un destinatario indirecto –autoridades, gobierno y organismos oficiales– difieren de las dirigidas al público, pues carecen de un propósito instructivo-didáctico; poseen, por lo general, una intención política. Este tipo de recomendación aparece con frecuencia en editoriales y otros textos periodísticos sobre temas diversos, incluso de ciencia.

En 5, el locutor parece dirigirse al conjunto de los médicos especialistas. En tal sentido, el empleo de la primera persona del plural atenúa la fuerza de la obligación. En efecto, ésta tendría mayor fuerza si dijera: *Es necesario que los médicos empleen una nueva estrategia*. Al utilizar la primera persona del plural, el especialista resigna responsabilidad en la imposición de la obligación, pero la asume como agente encargado de llevar a cabo la acción propuesta. En este caso, el verbo *necesitar* entraña cierta ambigüedad, pues el enunciado puede interpretarse bien como una recomendación o como un pedido. Podría afirmarse que el emisor efectúa una recomendación bajo la forma de un pedido, como si dijera: *Necesitamos ayuda*. Lo que permite interpretar la frase como una recomendación es el lexema *estrategia*⁷⁵.

Este ejemplo pone en evidencia que las formas subjetivas no necesariamente implican mayor compromiso en la imposición del mandato. Vale señalar, además, que en este caso también se trata de un destinatario indirecto, aunque éste podría, tal vez, incluir también al público.

En función de los ejemplos analizados se observa que los límites entre la modalidad de inclinación y la de obligación son imprecisos. Los verbos de voluntad participan en ambas y, por ello, muchas veces no es posible distinguir con precisión entre una recomendación y la manifestación de un deseo. En ciertos contextos, una expresión de deseo se interpreta como recomendación, por ejemplo en los editoriales de la prensa la

⁷⁴ Ver capítulo 5, apartado 5.2.2.5.

⁷⁵ *Estrategia*: "arte de dirigir un asunto para obtener el objeto deseado" (Moliner, 1998).

fórmula *es de esperar* que tiene valor de obligación. Esta interpretación se vincula a factores pragmáticos, en particular, la autoridad del locutor.

4.2.2 Modalidad explícita objetiva

En la modalidad explícita objetiva, que carece de marcas de primera persona, las realizaciones se agrupan en formas agentivadas y desagentivadas según la cláusula haga explícita o no la referencia al agente que impone la obligación.

4.2.2.1 Formas agentivadas

En las formas agentivadas, el sujeto de la cláusula del *modus* refiere al agente que impone la obligación (el médico especialista). Al emplear verbos como *recomendar* o *aconsejar*, la cláusula subordinada no suele incluir indicadores de obligación y, por ende, el verbo es el único indicador de la fuerza ilocutiva.

6. *Bustos Fernández recomendó, además, algún tratamiento psicológico para poder hacer frente a los conflictos emocionales responsables del dolor.* (C4)
7. *Los especialistas recomiendan modificar el ritmo de vida, comer despacio, evitar tensiones.* (C4)
8. a) [Donald McNamara] *No se opone tampoco, para deleite de muchos, a la ingesta de huevos fritos,*
b) *aunque recomienda freír en aceite de oliva.* (LN30).

En estos ejemplos es evidente que no estamos en presencia de una fórmula performativa como lo sería la expresión *recomiendo* o *recomendamos*, según se observó en 4.2.1. En este caso, el enunciado con el verbo en 3ª persona puede interpretarse, no como performativo, sino como descriptivo, de modo que el locutor principal simplemente describe una acción lingüística realizada por otro. Considero, sin embargo, que aquí la intención del productor textual no es describir un hecho, sino orientar la conducta del destinatario. Esto sugiere que, en el caso de verbos que explicitan la fuerza ilocutiva, el carácter performativo no es exclusivo de la 1ª persona. El agente responsable de efectuar la recomendación es representado de manera diferente en estos ejemplos. Mientras que en 6 se brinda una información precisa (el apellido del especialista), en 7 la fuente es representada en forma colectiva sin especificación, lo cual incide en el grado de autoridad con que se percibe el contenido referido.

En el ejemplo 8 se otorga un permiso y se efectúa una recomendación. El verbo volitivo *oponerse*, en su forma negada, significa "no impedir" una acción o "permitir" que se lleve a cabo. El permiso, que presupone generalmente una prohibición, puede estar supeditado a una restricción expresada, por lo general, en una cláusula

condicional. En este ejemplo, la restricción se encuentra formulada mediante una conexión de contraste, que limita el permiso de una manera no excluyente. Si la restricción se expresara por medio de una cláusula condicional, tendría mayor fuerza.

Éste es un ejemplo en que una recomendación funciona como condición para un permiso. El indicador de ello es la estructura de contraste mediada por la conjunción *aunque*, que al estar pospuesta equivale a *pero*. El segundo segmento del contraste se interpreta como una restricción a la validez y alcance del primero.

Cabe señalar que en el ejemplo 6, el verbo *recomendar* no proyecta una cláusula, sino que la acción recomendada se expresa como complemento del verbo. No obstante, puede suponerse un verbo elidido como *realizar* o *efectuar*, en infinitivo. En la mayoría de los enunciados del corpus, *recomendar* proyecta cláusulas de infinitivo.

Palmer (1986) señala que cuando la modalidad está indicada claramente en un ítem léxico no se expresa en la cláusula subordinada. Por ello, con verbos como *recomendar* es común el uso del infinitivo u otras formas nominales que marcan pocas o ninguna de las categorías habitualmente asociadas con el verbo, incluyendo la modalidad. Diversos factores influyen en la elección de formas finitas o no finitas en la cláusula subordinada. Un factor decisivo es que el sujeto de la subordinada sea el mismo que el de la principal. Sin embargo, en los ejemplos presentados, la elección del infinitivo puede vincularse al propósito de referir a un destinatario indeterminado.

En los ejemplos analizados, en forma más o menos especificada se expresa un agente que impone la obligación. En cambio, a continuación se presentan realizaciones que eluden la referencia al agente responsable de la recomendación.

4.2.2.2 Formas desagentivadas

Las realizaciones explícitas objetivas desagentivadas se caracterizan por la ausencia de un agente humano que asuma la responsabilidad de la ilocución. Se observan diferentes tipos de construcciones que proyectan la cláusula del *dictum*. Estas últimas pueden ser de infinitivo o subjuntivo, nunca de indicativo.

- **Verbos que hacen explícita la fuerza ilocutiva**

La cláusula que contiene el *dictum* puede tener un predicado con el significado "+favorable" (verbo *convenir*, en 3ª persona) o que explicita la acción verbal que se lleva a cabo, por ejemplo *recomendar* o *aconsejar* en construcciones con *se*. Entre estos verbos pueden señalarse diferencias de significado: *convenir* predica acerca del *dictum*

y le asigna una propiedad, la de ser útil para un fin determinado. Este verbo carece de un sujeto semántico. En cambio *aconsejar* y *recomendar*, aunque estén empleados en forma impersonal, suponen siempre un agente humano responsable de imponer la obligación. Por ello los enunciados con los verbos *recomendar* y *aconsejar* parecen imponer mayor fuerza que aquellos con el verbo *convenir*. Por consiguiente, estos últimos podrían asignarse a un valor medio de la escala: obligación atenuada o conveniencia⁷⁶.

9. *Se recomienda elegir hidratos de carbono complejos, [...] (LN31)*
10. ["En algunos casos pueden recetarse analgésicos o relajantes, ...] *pero casi siempre conviene tratar de disminuir la medicación, porque muchas veces crea dependencia*", aseguró Salvat. (C5)
11. Y agregó que, *para reforzar la prevención conviene evitar los cambios de temperatura.* (C22).

El enunciado 9 parece expresar la obligación con mayor fuerza que 10 debido a las diferencias que se señalaron más arriba entre los verbos *recomendar* y *convenir*. Además, en 10 la obligación se encuentra mitigada por la perífrasis *tratar de*, la cual permite suponer que el emisor considera dificultoso llevar a cabo la acción propuesta. Vale indicar que el tema del texto es la jaqueca y que el especialista, al recomendar la disminución de la medicación, "aconseja" que el paciente soporte el dolor.

En el ejemplo 11, el significado del verbo *evitar* permite interpretar el enunciado como prohibición. En el corpus este verbo se emplea con frecuencia para indicar prohibición; esta forma parece más atenuada que la negación sintáctica.

▪ Modalidad como predicado del *dictum*

Cuando la modalidad está codificada en un predicado que proyecta la cláusula del *dictum*, no aparece como evaluación del hablante. El *dictum* es presentado como una "cosa" en el mundo a la que se le pueden atribuir cualidades, como la de ser necesaria. El adjetivo prototípico es *necesario*, que se define como algo "que no puede no hacerse". Se aplica a "las cosas sin las cuales no es posible la existencia de otra determinada, o de cierta acción o suceso; a las cosas que uno necesita para su salud"⁷⁷. Figuran como sinónimos: *importante, fundamental, imprescindible*. El predicado puede

⁷⁶ La *conveniencia* es lo que Halliday (1985) considera valor medio de la obligación.

⁷⁷ Moliner (1998).

proyectar una cláusula flexionada en subjuntivo, o no flexionada de infinitivo. La primera permite hacer explícita la referencia al destinatario.

12. ["Desgraciadamente, en nuestro país la donación de órganos es pequeña y no alcanza a satisfacer la demanda]. *Por eso es necesario que la gente tome conciencia de este problema.*" (LN10)
13. Para evitar la toxocariasis, *es imprescindible [...] no dejar que* (los animales) *duerman en la cama de las personas y, [...] evitar que den besitos a los habitantes de la casa.* (LN17)

En 12, la cláusula de subjuntivo explicita la referencia al agente encargado de realizar la acción propuesta. Si el emisor empleara un verbo en infinitivo, podría suponerse incluido en la recomendación, pero la referencia a un agente, aunque genérico, le permite expresar que no se incluye entre los destinatarios de la recomendación. En el ejemplo 13, el predicado proyecta varias cláusulas de infinitivo. Las dos ejemplificadas expresan prohibición mediante la negación del *dictum* (*no dejar*) y el verbo *evitar*.

El adjetivo *necesario*, que en términos lógicos equivale a *no es posible que no*, expresa el grado más alto de obligación. *Imprescindible*, al ser un sinónimo, impone la obligación con igual fuerza. En cambio, el adjetivo *conveniente* parece expresar una fuerza inferior debido a que no indica necesidad sino conveniencia o utilidad. En consecuencia, cuando la modalidad se codifica como predicado del *dictum*, el grado de obligación depende del contenido semántico del adjetivo.

▪ **Lo + adjetivo con valor deóntico**

La modalidad puede estar codificada en una construcción formada por el artículo neutro *lo* más un adjetivo con valor deóntico⁷⁸, como *importante*, *fundamental*, *principal*. El sintagma puede incluir un adverbio intensificador (*más*), por ejemplo: *lo más importante*. En todos los casos, el adjetivo sugiere que la acción que se recomienda, aunque sea la principal, es una más entre otras. De este modo, tanto la obligación como la prohibición parecen percibirse con una fuerza atenuada. No obstante puede señalarse una gradación en función del contenido semántico de cada uno de los adjetivos, por ejemplo, *fundamental*⁷⁹ parece imponer mayor fuerza que *adecuado*.

⁷⁸ Con el sintagma "lo +adjetivo" es difícil decidir si la cláusula subordinada sustantiva desempeña la función de predicado o de sujeto (Ridruejo, 1999: 3242). De todos modos, el comportamiento de la subordinada en cuando al modo verbal es igual que en las que tienen como sujeto una frase nominal.

⁷⁹ *Fundamental*: se aplica a lo más importante, lo que influye más poderosamente, o lo indispensable en alguna cosa. (Moliner, 1998)

14. "*Lo fundamental para curar la enfermedad -advierte Berberian- es que no se suspenda el tratamiento sin indicación precisa, [porque los múltiples abandonos favorecen la aparición de micobacterias resistentes a los remedios"]*". (C18)

En 14, el enunciado expresa que la acción que se recomienda (o se prohíbe) constituye la opción más importante para alcanzar el objetivo. No obstante, la expresión tendría mayor fuerza si dijera *Es necesario no*, o *No hay que*. Sin embargo, el verbo *advertir*, que introduce la cita directa, parece aumentar la fuerza de la prohibición. El contenido semántico del verbo incluye el componente "-favorable" o "+peligro", y en ello reside la mayor fuerza que imprime a la obligación, pues implica que desatender la acción propuesta entraña un peligro potencial para el destinatario. La enfermedad en cuestión es la tuberculosis.

▪ **Nominalizaciones y frases nominales**

La modalidad puede codificarse en una nominalización o una frase nominal que proyecta una cláusula de infinitivo o subjuntivo que contiene el *dictum*. Esta categoría presenta gran variedad léxica, pues la frase nominal puede adoptar diferentes formas: el núcleo puede hacer explícito el acto de habla mediante la nominalización de un proceso verbal, por ejemplo, *la recomendación, el consejo*; o consistir en un lexema con el significado "recurso para alcanzar un fin", como *medida, estrategia, camino*, que pueden ir acompañados por un adjetivo en grado superlativo: *el mejor camino, la mejor manera*. Otras realizaciones son los indicadores de secuencia enumerativa.

15. "*Una de las principales estrategias para prevenir la anemia -explica Carmuega- es cambiar la forma de comer [...]*"(C1)
16. [Si, pese a esto, se tiene un ave de éstas], (a) *la recomendación es mantenerla en una jaula apropiada*, (b) *que se higienice todos los días*, y (c) *que no esté en el interior de la vivienda*. (LN17)
17. Para el bioquímico escocés Ian Broom, especialista en Patología Química en el Aberdeen Royal Hospital, "*el primer paso es reconocer que la obesidad es una enfermedad crónica y progresiva*". (C24)

En 15 la fuerza se encuentra atenuada debido a que la expresión de obligación presupone la existencia de otras alternativas para el logro del objetivo. En 16 la nominalización proyecta varias cláusulas, es decir, se proponen varias acciones, pero todas son complementarias.

La frase nominal que codifica la modalidad puede consistir en un indicador de secuencia enumerativa (*el primer paso*) como lo muestra el ejemplo 17. Estos indicadores, que también se realizan como construcción preposicional (*en primer lugar*

+ infinitivo), son un rasgo característico de los textos instruccionales (Ciapuscio, 1994; Werlich, 1975). En 17, si bien el enunciado hace presuponer la existencia de, al menos, otra medida para lograr el objetivo, la acción recomendada se presenta como prioritaria debido a la presencia del ordinal. No hay referencia explícita al destinatario, y no se puede inferir del contexto, puede ser la comunidad médica, el público, o ambos.

Cuando se recomienda una acción que, aunque sea la mejor, es sólo una dentro de un conjunto de acciones, la recomendación parece expresar una fuerza inferior que en los casos en que la acción recomendada es la única posible, como se observa en el ejemplo siguiente.

18. *El consejo a la población es que jamás toque un murciélago caído.* (LN17)

En 18, la prohibición está reforzada por el adverbio *jamás*, que expresa una negación muy enérgica, pues implica "sin ninguna excepción". Este hecho evidencia que el grado de obligación (o prohibición) no depende exclusivamente del indicador de la fuerza ilocutiva.

En síntesis, la modalidad explícita objetiva presenta una amplia variedad léxica y sintáctica. Algunas realizaciones parecen imponer la obligación con mayor fuerza. No obstante, no es posible establecer límites precisos en el *continuum*.

4.2.3 Modalidad implícita

En la modalidad implícita distingo entre formas agentivadas y desagentivadas.

4.2.3.1 Formas agentivadas

En las formas agentivadas, la cláusula contiene un agente expreso o implícito cuyo referente es el destinatario del consejo, es decir, aquél a quien se impone la obligación. Los indicadores son el modo imperativo⁸⁰ y las perífrasis modales formadas por *deber*, *poder* y *tener que* + infinitivo, con sujeto +humano.

▪ **Perífrasis modales**

Mediante el empleo de verbos modales que concuerdan con un sujeto oracional (expreso o implícito) que refiere al destinatario o agente de la acción recomendada, el emisor asume cierta responsabilidad al imponer la obligación.

19. "El médico *debe* explicar al paciente los posibles riesgos de un tratamiento", remarcó Goldenberg. (C8)
20. [El consejo a la población es que jamás toque un murciélago caído: [...]] *Deben cubrirlos con un balde u otro recipiente y comunicarse de inmediato con nosotros*". (LN17).
21. [...] *por eso la gente menuda que está sanita no debe recibir la vacuna antigripal*. (LN13)

Los ejemplos 19 y 20, donde el sujeto oracional refiere al agente de la acción requerida, sugieren la intención de definir un destinatario y diferenciarlo claramente de la totalidad del público. En efecto, en 19 la recomendación está dirigida a los médicos, un destinatario indirecto. En cambio en 20, el destinatario es el público en su totalidad. En este ejemplo, el núcleo del sujeto (no expresado) con el que concuerda el verbo *deber* remite a un agente indefinido que puede vincularse al antecedente en la cláusula previa: *la población*. Puede postularse un agente como *las personas que encuentren un murciélago caído*. No obstante, la cláusula es ambigua y podría interpretarse como una forma impersonal, del tipo de "Llaman a la puerta".

En el ejemplo 21, el núcleo del sujeto de la cláusula no se corresponde con el agente de la acción recomendada, sino con el beneficiario, por el contenido semántico del verbo *recibir*. Si bien la negación del verbo *deber* expresa prohibición, este enunciado, en función del contexto, podría considerarse como una exención. En consecuencia, podría interpretarse como: *la gente menuda no necesita recibir la vacuna antigripal*. Éste es el único ejemplo de modalidad implícita agentivada negada, lo que sugiere que para expresar la prohibición se emplean formas que indican menor compromiso del emisor, como las implícitas desagentivadas o las explícitas objetivas.

Los ejemplos que siguen pertenecen al pequeño número de enunciados que expresan permiso y exención. En la modalidad explícita objetiva no se hallaron permisos. Éstos se realizan principalmente mediante el verbo modal *poder*, modalidad implícita.

22. [El visitante es entonces categórico]: *todos podemos comer hasta 7 huevos por semana sin riesgos*. (LN30).
23. "[Si no tienen alto el colesterol], *pueden comer un huevo diario [...]*". (LN30)

⁸⁰ Al colocar el imperativo dentro de la modalidad seguimos a Palmer, y nos distanciamos de Halliday quien lo coloca fuera de la modalidad.

24. ["Si uno tiene una alimentación correcta y no tiene problemas de absorción], *no necesita incorporar vitaminas por vía exógena*". (LN5)

En 22, el verbo en primera persona del plural, cuyo sujeto es un cuantificador universal, expresa un permiso general que incluye a destinatario y hablante. La frase preposicional *sin riesgos* parece reforzar el alcance del permiso. En los ejemplos 23 y 24 el permiso y la exención se hallan sujetos a condiciones.

▪ Modo imperativo

Los enunciados en modo imperativo, a pesar de ser la forma prototípica para expresar la función *comandar*, presentan una frecuencia muy baja en el corpus.

25. [Por eso, el consejo es unánime]: "*Ante cualquier duda, consulte a su médico*". (C8)
26. [Quiere poner en riesgo su vida?] *Empiece por su cuenta alguna dieta de libro o revista, o de esas que vienen en sobres y sirven para preparar licuados y sopas que -según reza la etiqueta- reemplazan una comida*. (LN31).
27. [Y aunque los especialistas coinciden en que no hay tratamientos mágicos], *no se desespere*, [...] (LN3)

En el ejemplo 25, el único del corpus en que el imperativo indica obligación, las comillas señalan que se trata de una cita directa. Ésta no proviene de un locutor citado, sino que remite a una "frase hecha" perteneciente al saber general que suele estar impresa en los envases de medicamentos de venta libre. Vale destacar que el imperativo, en este ejemplo, pertenece a una frase que fue importada de otro contexto, donde es habitual el uso de ese modo verbal. Esto significa que ni el locutor principal ni los locutores citados se hacen responsables de imponer la obligación en imperativo, cuyo empleo en este caso responde a la intención de respetar la forma de la frase hecha.

El imperativo en 26 tiene un sentido irónico, como se mostró en 3.2.4. Esta interpretación se basa en el supuesto de que no suelen darse consejos para perjuicio del destinatario, lo cual sería contradictorio con la definición del término.

En 27, el imperativo de la cláusula principal expresa una prohibición. El propósito, sin embargo, es tranquilizar al destinatario, mitigando el desaliento que podría provocar la información contenida en la cláusula concesiva previa. Por consiguiente puede considerarse como consejo reconfortante.

Cabe destacar que los escasos enunciados en imperativo del corpus se encuentran a cargo del periodista quien, al dirigirse en forma apelativa al lector, manifiesta un propósito persuasivo. En este sentido, estas expresiones, más que la función

recomendar (que expresa sólo el ejemplo 25), suponen la intención, por parte del locutor, de asegurar la cooperación del destinatario⁸¹. Asimismo, este empleo del imperativo, que no manifiesta obligación, contribuye a confirmar lo señalado por Palmer (1986) y por Leech (1983) acerca del carácter neutral del imperativo, que se emplea tanto para una orden como para una invitación, como señalé en 4.1.2.

4.2.3.2 Formas desagentivadas

Las formas pasivas perifrásticas y pasivas con *se*, al no expresar la referencia al agente-destinatario, presentan la obligación de una manera más distanciada y con menor compromiso por parte del emisor.

▪ Formas pasivas perifrásticas

Las formas pasivas perifrásticas tienen un sujeto sintáctico no-humano y, según lo observado en el corpus, eluden la referencia al agente de la acción recomendada.

28. *"Por eso, todos los cachorros **deben ser** vacunados a partir del tercer mes de vida y revacunados una vez por año.* (LN17)

29. *Los medicamentos **deben ser** siempre recetados.* (C10)

En los ejemplos 28 y 29, si bien no hay referencia explícita al agente humano de quien se espera que realice la acción, éste puede inferirse. En el primero, el agente-destinatario es el poseedor de un perro. En 29, en cambio, el agente de la acción *recetar* que se infiere a partir del conocimiento general, el médico, no coincide con el verdadero destinatario de la recomendación, el público. La frase podría parafrasearse como:

29'. *La gente debe consumir siempre medicamentos recetados.*

29". **El médico debe recetar siempre medicamentos.*

La segunda paráfrasis, en este contexto, no sería aceptable. De este modo, el ejemplo 29 muestra que el locutor, al presuponer un agente que no es el verdadero destinatario, atenúa su compromiso modal y mitiga la amenaza a la imagen negativa del lector. Es una forma oblicua de efectuar la recomendación.

⁸¹ Ver capítulo 5.

▪ **Pasivas e impersonales con *se***⁸²

Las pasivas y las impersonales con *se* coinciden en la indeterminación del sujeto semántico y, por ende, eluden la referencia al agente de la acción recomendada. De este modo, la obligación se expresa como regla general.

30. Sea cual fuere el origen, "*no se debe dejar de consultar al especialista*". (LN3)

El enunciado ejemplificado en 30 es una oración impersonal con *se* (el objeto nocional es también objeto gramatical) en la cual se haya indeterminado el sujeto semántico, o agente de la acción que se recomienda. El sujeto puede interpretarse como "la gente". Este enunciado es una prohibición que puede reformularse como obligación (*se debe consultar al especialista*). Este hecho, de acuerdo con lo señalado en 4.1.3.3, evidencia que la prohibición es una forma de obligación.

▪ **Perífrasis verbal *haber que***⁸³

Las expresiones *haber que* y *haber de* figuran desde antiguo en las gramáticas españolas con el nombre de *conjugación perifrástica* o *de obligación* (Gili Gaya, 1980). La diferencia entre ellas reside en que *haber que* es impersonal. Esta expresión supone la existencia de un argumento externo (con el componente semántico "+humano" y el papel temático de agente). Dicho argumento puede tener un significado cuasi-universal: "la gente" (Di Tullio, 1997). Esta forma, al igual que la pasiva con *se* y la impersonal con *se*, establece el mandato como regla general.

31. "[El virus varía de año a año; las defensas del año anterior no sirven], *por eso hay que vacunarse todos los otoños*", explicó el médico Pablo Bonvehí, jefe de Infectología del CEMIC. (C22)

⁸² La distinción entre oraciones pasivas con *se* y oraciones impersonales con *se* está basada en rasgos formales. En la pasiva, el objeto nocional del verbo es el sujeto gramatical. En las impersonales con *se*, el objeto nocional es también objeto gramatical (introducido por *a*). Las diferencias formales no entrañan diferencias semánticas, en ambos casos hay una indeterminación del sujeto nocional (Mendikoetxea, 1999: 1638-9).

⁸³ La perífrasis verbal *hay que* tiene el significado de *es preciso que, es necesario que* (Bello, 1980: 1107). Desde esta perspectiva, podría considerarse como una forma de manifestación explícita. Sin embargo, en mi opinión *hay que* funciona como los verbos modales, que seleccionan infinitivo, pero no proyectan una cláusula, pues no admiten una cláusula de subjuntivo. Tampoco admiten la interposición de una cláusula de fin, mientras que las formas explícitas lo admiten, por ejemplo: *es necesario, para curar la enfermedad, evitar....* En la perífrasis verbal tampoco puede elidirse el infinitivo, ni nominalizar la

En 31, al utilizar la perífrasis impersonal *hay que*, el emisor responsabiliza a una autoridad externa y superior, expresando la obligación con menor compromiso modal. Asimismo, la recomendación está formulada como la conclusión de premisas previas, señalado por el conector de resultado *por eso*. De esta forma el mandato surge como una consecuencia lógica de los hechos consignados previamente.

▪ Cláusulas de infinitivo

En el corpus se relevaron cláusulas independientes no flexionadas, con verbo en infinitivo, que se relacionan con un enunciado previo que contiene un indicador de obligación. El infinitivo suele emplearse como equivalente del imperativo, por ejemplo en un manual de instrucciones. En ciertos usos puede estar precedido por la preposición *a*, por ejemplo, *a callar* (Garrido Medina, 1999). También tiene valor de imperativo en los carteles en la vía pública, por ejemplo: *No pisar el césped, Prohibido fumar, No estacionar*. En los ejemplos relevados en el corpus, en cambio, el infinitivo no se encuentra aislado, sino vinculado semánticamente a un enunciado previo que contiene un indicador de obligación. Esto se relaciona con la clase textual, pues las cláusulas de infinitivo independientes sólo se registran en ciertos textos puramente instruccionales como reglamentos, instrucciones o recetas de cocina, entre otros.

32. [Entre otras cosas, *hay que* combinar pequeñas cantidades de carne con lentejas, espinacas, fruta fresca, vitamina C]. *Y despedirse de la tradicional taza de té o de café después de cada comida.* (C1)

En este ejemplo podría postularse una construcción elidida: la perífrasis verbal *hay que*, presente en la frase previa. Por ende, la prohibición podría parafrasearse como: *no hay que tomar la tradicional taza de té*. El verbo *despedirse* tiene aquí un empleo metafórico. Atenúa la fuerza de la prohibición y cumple una función persuasiva⁸⁴.

En el corpus el infinitivo que es núcleo de una cláusula independiente se encuentra siempre relacionado semánticamente con una expresión de obligación previa, que puede ser una forma explícita. No obstante, aplicando un criterio sintáctico, considero que puede asignarse a la categoría de las formas implícitas.

acción; en la manifestación explícita se lo puede hacer: *es necesario realizar un tratamiento → es necesario un tratamiento/ la realización de un tratamiento.*

⁸⁴ Ver capítulo 5, 5.2.3.

▪ **Cláusulas en subjuntivo**

En el corpus se relevaron unos pocos ejemplos de cláusulas en subjuntivo que, si bien se encuentran separadas de la cláusula previa, dependen semánticamente de ella.

33. [...en todo este proceso es **fundamental** que la mamá sepa pedir ayuda]. a) *Que relegue las funciones de la casa* y b) *que no haga imposibles por querer abarcarlo todo, desde su bebe hasta las tareas del hogar, pasando por una inmediata vuelta al trabajo.* (LN8)

El ejemplo 33 muestra dos cláusulas coordinadas (a y b), en subjuntivo, que si bien se encuentran separadas sintácticamente de la frase previa, dependen semánticamente de ella, pues son proyectadas por el adjetivo *fundamental*, que adquiere valor deóntico. Además, los verbos remiten al sujeto de la cláusula previa: *la mamá*. En la medición de frecuencia de las distintas categorías, los enunciados como el ejemplificado aquí se agrupan con el indicador de modalidad deóntica que proyecta la cláusula.

▪ **Adjetivos de obligación que no proyectan cláusula**

La modalidad puede estar codificada en adjetivos con el significado "+obligatorio" o "+prohibido" que no proyectan una cláusula y funcionan como predicado de la frase nominal que denota la acción u objeto recomendado. El núcleo de la frase nominal refiere a un objeto (por ejemplo una vacuna) o una acción nominalizada.

34. Stamboulián agregó que "*según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la vacuna es recomendable sí o sí para personas de más de 65 años [...]*". (C22)
35. "*Las dietas del estilo norteamericano, también llamadas disociadas, no son recomendables en absoluto*-afirma-. (LN31).

En 34 y 35 las aserciones, que pueden interpretarse como recomendaciones, no parecen imponer la obligación ni la prohibición, sino que, simplemente, predicán acerca de un objeto, una vacuna y un tipo de dieta, respectivamente. De este modo, el locutor no se hace responsable de obligar ni de prohibir, siendo la fuerza de los enunciados muy atenuada. Sin embargo, en 34, la construcción adverbial *sí o sí* refuerza el significado de obligación expresado por el adjetivo *recomendable*. De manera similar, en 35, la construcción adverbial *en absoluto* refuerza la prohibición.

▪ Cláusulas condicionales

Una recomendación puede realizarse mediante un período condicional. El contenido semántico de la prótasis expresa la acción que se recomienda, mientras que la cláusula principal señala el objetivo de la acción propuesta. El esquema es el siguiente:

Si A → B = Si A, es posible obtener B.

A: acción recomendada; B: cláusula principal, propósito

La interpretación del enunciado como obligación o prohibición depende del contenido semántico de la cláusula principal y de que la condicional se encuentre afirmada o negada. Cuando esta última es negada y el contenido léxico de la principal denota hechos favorables, el enunciado se interpreta como prohibición. Esto significa que abstenerse de realizar cierta acción permite obtener un beneficio.

Ejemplo: *Si no se consumen grasas en exceso, se disminuye el riesgo cardiovascular.*

La recomendación es: *No hay que consumir grasas en exceso.*

En cambio, si el contenido semántico de la principal denota hechos desfavorables (y la condicional está negada), el enunciado se interpreta como la obligación de llevar a cabo la acción contraria. Dicho de otro modo, si abstenerse de realizar una acción conduce a un resultado adverso, es obligatorio o conveniente llevar a cabo dicha acción.

Ejemplo: *Si no se consumen lácteos, aumenta el riesgo de padecer osteoporosis.*

La recomendación es: *Hay que consumir lácteos.*

En total hay cuatro alternativas, que pueden graficarse del siguiente modo:

Si A → B (B = hecho favorable) → obligación de hacer A

Si no A → B (B = hecho favorable) → prohibición de hacer A

Si A → no B (B = hecho desfavorable) → prohibición de hacer A

Si no A → no B (B = hecho desfavorable) → obligación de hacer A

A continuación brindo algunos ejemplos:

36. "[Las estructuras del lenguaje no se consolidan hasta los 6 años], *si al chico se lo estimula antes de que el cerebro fije las estructuras incorrectas, la disfluencia se corrige*", explica [...] (LN26)
37. *Ambos problemas se previenen cuidando la limpieza del hogar y evitando contactos con animales enfermos.* (LN17)
38. "*El problema se terminaría en seguida si los farmacéuticos no vendieran nada sin receta*". (LN28)
39. [...] [las nuevas investigaciones confirmaron las recomendaciones de las abuelas]: *si no hay reposo, hay mayor posibilidad de complicaciones.* (C6)

En estos ejemplos, las acciones que se espera realice el destinatario (en negrita) constituyen el contenido de la cláusula condicional o, en 37, de gerundio con valor condicional. La cláusula principal expresa el resultado que se obtendrá si se llevan a cabo las acciones propuestas. Los enunciados podrían parafrasearse del siguiente modo:

36'. *Para corregir la disfluencia, es necesario/conveniente estimular al chico [...]*

37'. *Para prevenir ambos problemas, es necesario/conveniente cuidar la limpieza del hogar y evitar contactos con animales enfermos.*

38'. *Para que el problema se termine los farmacéuticos no deberían vender sin receta.*

39': *Para evitar complicaciones, hay que hacer reposo.*

Se observa que la recomendación mediante una cláusula condicional expresa la obligación de manera atenuada y con baja responsabilidad por parte del emisor debido a la ausencia de indicadores explícitos de la fuerza ilocutiva.

Los ejemplos 36 y 37, que no incluyen enunciados negativos y cuya cláusula principal denota hechos favorables, se interpretan como la obligación de llevar a cabo lo indicado en la cláusula condicional o en la de gerundio con valor condicional. El ejemplo 38, que presenta un enunciado negativo en la condicional, se interpreta como prohibición, pues la principal denota un hecho favorable. En cambio, el ejemplo 39 expresa obligación: la negación en la cláusula condicional y el contenido semántico "-favorable" en la principal dan a entender que si no se realiza la acción propuesta en la cláusula condicional, se genera un perjuicio.

El análisis de las realizaciones léxico-gramaticales de la modalidad permite observar que las diferentes formas pueden expresar diversos grados de obligación y compromiso del emisor. No obstante, un factor que influye en el compromiso del emisor es la referencia explícita al destinatario, sobre lo cual me detengo en el apartado siguiente.

4.2.4 Referencia explícita al destinatario

En el corpus se observan dos formas de hacer explícita la referencia al destinatario: en una de ellas el sujeto de la cláusula denota al agente que debe acatar la recomendación, por ejemplo: *el paciente debe*. La otra de las formas, más atenuada, se realiza mediante una frase preposicional, como: *en los niños está contraindicado*. Ciertas realizaciones de la función *comandar* permiten hacer explícita la referencia, por ejemplo las formas agentivadas de la modalidad implícita, donde la referencia se expresa en el sujeto gramatical de la cláusula. De manera similar, en la modalidad explícita objetiva se indica a través del sujeto gramatical de la cláusula que contiene el

dictum. En cambio, la referencia al destinatario se elude en las construcciones con frases verbales pasivas o perífrasis verbales impersonales.

A continuación se muestra la frecuencia de las referencias explícitas al destinatario.

Tabla 4-4: Frecuencia de enunciados con referencia explícita al destinatario

	Referencia al destinatario	Total enunciados
Obligación	23 (11,3%)	204 (100%)
Prohibición	6 (13,3%)	45 (100%)
Total	29 (11,6%)	249 (100%)

La tabla muestra que los enunciados con referencia explícita al destinatario representan sólo un 11,6% del total. En el corpus, la referencia se hace explícita cuando es necesario indicar que la recomendación se dirige a un destinatario específico, como los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres, para diferenciarlo del público en general. Cuando no hay referencia explícita, puede inferirse un destinatario indeterminado y genérico, como "la gente", "el público", "todo aquél que lea el texto". Sin embargo hay casos en que, aunque no haya una referencia explícita, el contexto permite inferir un destinatario específico, como "el médico".

Se diferencian dos tipos:

- 1) destinatario como miembro del público al que están dirigidos los textos, que está afectado directamente por el problema (*el paciente, el adicto*) o en forma indirecta (*la familia, los padres*).
- 2) destinatario indirecto, no responde al perfil del lector. Pueden ser los médicos, los organismos oficiales, las autoridades, etc. El emisor puede dirigirse a un destinatario indirecto con dos propósitos:
 - a) eludir la referencia al verdadero destinatario, atenuando la imposición.
 - b) manifestar una postura política frente a un tema determinado.

En el apartado que sigue hago una breve referencia a las realizaciones de la obligación en el paratexto.

4.2.5 Las recomendaciones en el paratexto

En el capítulo 3 señalé que los títulos de los recuadros que contienen consejos realizan la función *comandar* de manera explícita, a diferencia de los títulos del texto principal. De manera similar, el análisis de las recomendaciones en los recuadros revela que aquéllas se realizan mediante el imperativo o frases de infinitivo⁸⁵, mientras que el texto principal elude el imperativo. A continuación ejemplifico:

40. Consejos contra el dolor

Siéntese correctamente y use modelos de sillas anatómicas.

Si amanece con dolor de cabeza, controle si la almohada y el colchón son los adecuados. También observe si duerme en posiciones incorrectas.

Evite los viajes largos en auto. Si los hace, trate de estirar las piernas a menudo.

Aprenda a relajarse.

[...] No se someta a presiones innecesarias. (LN3)

41. Intoxicación

Lavar muy bien frutas y verduras en agua potable. Luego, desinfectarlas [...]

Todo alimento cocido, si no se consume en el momento, tiene que conservarse en heladera.

Recalentarlo a 70° por lo menos 2 minutos antes de comer.

Todos los utensilios que hayan sido utilizados para trabajar carne cruda no deben utilizarse para manipular carne cocida.

[...] No conviene consumir comidas preparadas con huevos crudos.

No descongelar alimentos a temperatura ambiente, sino trasladándolos desde el freezer a la heladera.

Luego, no deben volver a congelarse. (LN23)

42. Fitoterapia - Consejos naturales

Para el mal aliento: perejil en ensaladas o infusiones. También infusiones de cardo mariano, muy común en la provincia de Buenos Aires. Ambos favorecen la actividad del hígado.

Para la acidez o la gastritis: agregar en la dieta jugo de repollo, arroz cocido, banana y queso de soja.

Para endulzar: la yerba dulce que crece en el Norte es un edulcorante natural, no tiene efectos adversos, no engorda y puede ser utilizada por diabéticos. (LN25)

Los recuadros son textos breves, de una extensión entre 200 y 250 palabras, es decir, alrededor de una cuarta parte del texto principal. Poseen un único locutor, por ende no hay discurso referido, ni indicadores de la fuente de información. En ellos no pueden diferenciarse partes ni segmentos textuales: no poseen introducción ni cierre. Los consejos se presentan en forma de lista, con pocos dispositivos de cohesión. En general las frases carecen de conectores explícitos. Predominan las relaciones temporales y de adición. Casi no se observan relaciones causales ni de contraste. Lo que brinda coherencia al texto es el tema, expresado en el título.

La mayoría de las ilocuciones son directivas, y se observan muy pocas aserciones que funcionen como apoyo. Los consejos siguen, en general, el orden natural de los

⁸⁵ En el texto principal, las frases en infinitivo rara vez se encuentran aisladas, sino que se hallan semántica o sintácticamente vinculadas a una construcción de modalidad deóntica.

sucesos; por ejemplo, en 41 se siguen los pasos habituales en la preparación de una comida. En otros casos, como en 40, se brindan en primer lugar las recomendaciones más generales, y luego las más específicas, que remiten a situaciones particulares

Estos ejemplos presentan diferencias en el tipo de realización léxico-gramatical de la función. En 40, todos los consejos se formulan en modo imperativo. En 41, en cambio, predominan las frases en infinitivo, que se alternan con otros indicadores de modalidad implícita como las perífrasis verbales *tener que* y *deber* + infinitivo, en construcciones pasivas.

El ejemplo 42 tiene la particularidad de que, en algunos enunciados, el verbo que indica la acción recomendada se encuentra elidido. Cada uno de los consejos se inicia con una construcción de fin, que indica el problema que se intenta resolver. En el último enunciado, la recomendación se efectúa mediante una aserción que se interpreta como consejo a partir de los componentes del contexto: el título, otras recomendaciones en infinitivo y la cláusula de fin que cumple una función anticipadora.

Se observa, de este modo, que los recuadros se vinculan al texto principal por medio del tema, pero constituyen una clase textual diferente. En primer lugar, la función *comandar* puede realizarse mediante formas que se encuentran ausentes, o "proscriptas", en el texto principal, como el imperativo. Además, poseen un único locutor, el periodista. El hecho de que los consejos estén presentados en forma de lista, con ausencia de mecanismos de cohesión y pocos enunciados de apoyo, hace que estos textos se aproximen a las clases textuales puramente instruccionales, como las recetas de cocina o los manuales de instrucciones.

Hasta aquí hemos visto que las recomendaciones adoptan formas diferentes según se encuentren en el texto principal o en los recuadros destinados en forma específica a brindar consejos. A continuación analizo las realizaciones léxico-gramaticales de otros tipos de enunciados, las advertencias y los consejos reconfortantes.

4.2.6 Realización de advertencias y consejos reconfortantes

Las advertencias y los consejos reconfortantes (CR) pueden realizarse, al igual que las recomendaciones, mediante ilocuciones directivas, pero generalmente se expresan por medio de aserciones. Se los identifica mediante ciertos indicadores como el tipo de verbo que introduce el discurso referido, expresiones de obligación o determinados ítems léxicos.

1. Verbos que introducen el discurso referido

Cuando las advertencias y CR se introducen como discurso referido, pueden identificarse a partir del significado del verbo de *decir* introductorio, en particular si se trata de verbos que hacen explícito el acto de habla y señalan que éste es directivo.

43. En cuanto a los suplementos dietarios, estos son considerados como alimentos especiales [...] Por su parte, la doctora Portela plantea una objeción a esta distinción formal: "*Los suplementos dietarios también son medicamentos* -*advierte*. (LN4)
44. Por eso los médicos *advierten* que el mundo vertiginoso de los años 90 puede volverse peligroso. (C5)
45. El doctor Ernesto Gutfraind, presidente de la Sociedad Argentina de Reumatología, admite los beneficios de los nuevos medicamentos, pero se preocupa en *aclarar que no deben ser considerados como "drogas milagrosas"*. (C27)

En 43 y 44, el verbo *advertir* (directivo) permite interpretar una aserción como advertencia. Ésta, en 43, señala un hecho potencialmente peligroso que se contrapone con la información consignada previamente, pues conduce a una conclusión opuesta. El contraste está indicado en la frase que introduce el discurso referido, donde el sustantivo ilocutivo *objeción* hace explícito el acto de habla.

En 45, el verbo introductorio no es un verbo directivo, pues *aclarar* se define como "hacer algo más claro en sentido material o figurado". Sus sinónimos son *explicar*, *precisar* y *desambiguar*. Sin embargo, en algunos contextos puede comportarse como verbo directivo, por ejemplo cuando el hablante "aclara" algo que está, según su punto de vista, confuso o equivocado en el oyente, e intenta persuadir a su interlocutor para cambiar de opinión. En este ejemplo, el verbo *aclarar* se emplea con el sentido de corregir una creencia errónea que puede entrañar un peligro, por lo cual podría ser reemplazado por *advertir*. En este ejemplo, el enunciado contiene un indicador de obligación, lo que permite interpretarlo ya sea como consejo o como advertencia. Sin embargo prevalece el sentido de advertencia, pues no se propone una acción para llevar a cabo, sino que se intenta que el destinatario reconsidere una creencia.

A continuación brindo ejemplos de consejos reconfortantes.

46. [Aunque mucha gente se alarma cuando ve que el mercurio del termómetro trepa más allá de los niveles considerados normales], *los médicos advierten que no hay peligro*. (C3)
47. En esos momentos, la persona siente embotamiento cerebral, está aturdida, puede llegar a manifestar delirios. *Pero el médico aclaró que estas son "situaciones de excepción", en personas que padecen enfermedades muy graves*. (C3)
48. En los chicos, una fiebre alta o que sube con mucha velocidad puede producir, a veces, convulsiones. *Pero los médicos aseguran que esta reacción es común y desaparece una vez que la temperatura baja, sin dejar secuelas*. (C3)

En el ejemplo 46, el verbo *advertir* es indicador de advertencia, sin embargo el enunciado se interpreta como CR debido a la negación del ítem léxico *peligro*. En 47 la aserción está introducida por el verbo *aclarar*, que es utilizado (al igual que en el ejemplo 45) para evitar que el destinatario extraiga una conclusión no deseada a partir de lo afirmado previamente. El emisor trata de impedir una interpretación que considera errónea, en este caso, una creencia que puede causar intranquilidad en el destinatario. Por ello intenta desterrar ese pensamiento y confortarlo.

En 48, el verbo introductorio es *asegurar*, verbo asertivo que posee también un significado comisivo: "prometer una cosa con seguridad", y su sinónimo es *garantizar*⁸⁶. Se puede afirmar que en el ejemplo 48, *asegurar* equivale a *garantizar*. En este caso se garantiza la ausencia de peligro.

2. Perífrasis verbales de obligación

Algunos enunciados que incluyen expresiones de obligación pueden interpretarse como advertencias o CR en virtud del significado del verbo principal, por ejemplo, verbos que describen actos mentales como *saber*, *recordar*, *olvidar*, *darse cuenta*, *tener conciencia*, o actitudes emocionales: *desesperar*, *alarmarse*, *preocuparse*. Estos enunciados no proponen acciones para ejecutar, sino actos mentales o actitudes emocionales para asumir o desechar.

49. "*No hay que olvidar que las vitaminas son tóxicas cuando están en cantidades excesivas y pueden interferir con la absorción de otros nutrientes*", recuerda la doctora Portela. (LN4)
50. *Pero no hay que alarmarse*: el especialista aclaró que "esto no quiere decir que todas las mujeres que tengan el virus papiloma van a contraer cáncer de cuello uterino". (C2)
51. Y aunque los especialistas coinciden en que no hay tratamientos mágicos, *no se desespere*. (LN3)

En el ejemplo 49, cuyo verbo principal describe una actitud mental, el locutor no prohíbe al destinatario que "olvide", sino que le hace notar un peligro. En 50 y 51, cuyos verbos principales expresan actitud emocional, tampoco se trata de prohibiciones sino de consejos reconfortantes, lo cual surge del significado del verbo.

▪ 3. Ítems léxicos evaluativos

Las aserciones que incluyen determinados ítems léxicos evaluativos con el significado "error" o "peligro", pueden interpretarse como advertencias.

52. Otro error es creer que las plantas son inofensivas. [Las tóxicas pueden causar la muerte]. (LN25)
53. Con respecto a las vitaminas hidrosolubles, está muy difundida la creencia errónea de que son completamente inofensivas, por el hecho de que su exceso es eliminado a través de la orina. ["En el caso de la vitamina C, a medida que se incrementa la ingesta, aumenta la eliminación urinaria, hasta que se llega a un punto en el que el riñón no alcanza a eliminar el exceso." Esta vitamina también puede elevar la absorción de hierro con resultados perjudiciales y favorecer la aparición de cálculos renales]. (LN4)

En estos ejemplos se afirma que una creencia es errónea. De este modo, no sólo se brinda información al destinatario sino que se le advierte que ese error entraña cierto peligro y, por ende, es necesario corregirlo o desterrarlo. En el ejemplo 54, la explicación de los hechos desfavorables que pueden acontecer si se mantiene la creencia errónea, señala que la ilocución principal debe interpretarse como advertencia.

Como se pudo observar en los ejemplos examinados, las advertencias y CR se encuentran, en general, asociados con estructuras de contraste y enunciados negativos. Cabe recordar que una característica de la conexión de contraste es la contraposición de términos como "positivo"/"negativo" (Kovacci, 1982), y los enunciados negativos en general niegan validez a un conocimiento o creencia que se supone en el destinatario. Contrastes y negaciones se relacionan con el significado de *advertir*, que se emplea para "decirle a alguien una cosa que está, o se supone, en contradicción con lo que parece natural, o con lo que la persona cree"⁸⁷. El CR también se orienta en oposición a las creencias del destinatario, pues tiene la finalidad de suprimir en el receptor un sentimiento de preocupación o temor.

En el total de advertencias y CR, se halló que un 75,7% de los enunciados se hallan asociados con estructuras de contraste y negaciones, como se muestra en la tabla 4-5.

Tabla 4-5. Advertencias y CR en relación con contrastes y negaciones

	Advertencia	Consejo recon.	Total
Contraste	5 (19,2%)	2 (28,6%)	7 (21,2%)
Negación	8 (31,0%)	0	8 (24,2%)
Contraste + neg.	5 (19,2%)	5 (71,4%)	10 (30,3%)
Subtotal	18 (69,4%)	7 (100%)	25 (75,7%)
Ninguno	8 (31,0%)	0	8 (24,2%)
Total	26 (100%)	7 (100%)	33⁸⁸ (100%)

⁸⁶ La acción *prometer* pertenece, en la clasificación de Searle, a los actos de habla comisivos. No obstante, estos son clasificados por algunos autores, como Brandt y Rosengren (1992), junto con los directivos, como actos regulativos, que regulan la conducta, ya sea del emisor o del receptor.

⁸⁷ Moliner (1998)

A continuación, en la tabla 4-6 se presentan los tipos de realizaciones léxico-gramaticales halladas en el corpus que permiten interpretar los enunciados como advertencias y CR.

Tabla 4-6: Realizaciones léxico-gramaticales de advertencias y CR

Tipo de indicador	Advertencias	Consejos reconfortantes
Verbos que introducen el discurso referido	<i>advertir, aclarar</i>	<i>asegurar, aclarar, advertir, insistir</i>
Perífrasis verbales de obligación	<i>hay que/ no hay que + verbos que describen actos mentales (tener en cuenta, olvidar)</i>	<i>no hay que + verbos que describen actitudes emocionales (alarmarse, desesperar, tener miedo)</i>
Ítems léxicos no verbales, evaluativos	Construcciones con el significado "+error" o "+peligro" (<i>El error /El problema es / es peligroso</i>)	Construcciones con el significado "-peligro" (<i>No hay peligro</i>)

En las advertencias, los verbos que introducen el discurso referido son directivos; en los CR suelen tener valor comisivo. Cuando el enunciado contiene una perífrasis verbal de obligación, en tanto el verbo principal describa acción mental o actitud emocional, puede interpretarse como advertencia o CR. Todos estos indicadores pueden coocurrir en un mismo enunciado.

Dado que en la identificación de advertencias y CR no siempre intervienen los indicadores de modalidad deóntica, sino que participan diversos factores, estos actos de habla no son considerados en la medición de la frecuencia de los indicadores de la función *comandar*.

4.2.7 Frecuencia de los indicadores de la función *comandar*

Si bien el sistema de la modalidad deóntica comprende tanto la obligación como el permiso y la exención, el relevamiento del corpus arrojó un número de ocurrencias poco significativo para estos actos de habla. Una explicación es que el permiso requiere mayor grado de autoridad que la obligación, según lo señalado por Palmer (1986)⁸⁹. Además, en el dominio de la salud, los permisos y exenciones dependen no sólo de la autoridad del médico, basada en el saber, sino que también están sujetos a las condiciones particulares del paciente. En tal sentido, es posible dar consejos a un destinatario universal, pero tal vez no se admita otorgar permisos de manera

⁸⁸ Esta cantidad incluye 26 unidades proposicionales que expresan ilocuciones asertivas y 5 que expresan ilocuciones directivas y son consideradas junto con las que expresan obligación y prohibición.

⁸⁹ Ver 4.1.3.3.

indiscriminada. De hecho, los permisos hallados en el corpus se hallan restringidos por algún tipo de condición.

Por otra parte, la definición de *recomendar* no incluye ninguna referencia al otorgamiento de permisos o de exenciones, lo que permite suponer que la recomendación se vincula especialmente a la obligación y a la prohibición.

La tabla 4-7 muestra cómo se distribuyen las recomendaciones, advertencias y otras ilocuciones directivas en la parte "Recomendar".

Tabla 4-7: Ilocuciones directivas en la parte "Recomendar"

Tipo de ilocución	Total	%
Recomendaciones	249	88%
Permisos y exenciones	8	2,8%
Advertencias y CR	26	9,2%
Total	283	100%

Como se puede observar en la tabla 4-7, el 88% de las ilocuciones directivas consisten en recomendaciones –obligaciones y prohibiciones–. El porcentaje de advertencias y CR es bajo, y mucho más bajo aún es el de permisos y exenciones. A continuación, la tabla 4-8 muestra el número de ocurrencias de las distintas categorías de obligación y prohibición. No se incluyen permisos ni exenciones, y tampoco advertencias y CR expresados mediante aserciones. Los porcentajes de cada categoría están calculados sobre el total de las ocurrencias.

Tabla 4-8: Frecuencia de los indicadores de modalidad deóntica

Modalidad	Construcción	Obligación	Prohibición	Total
Explícita subjetiva	Formas agentivadas	11	4	15
		11 (4,4%)	4 (1,6%)	15 (6,0%)
Explícita objetiva	Formas agentivadas	13	2	15
	Formas des-agentivadas	79	14	93
		92 (36,9%)	16 (6,4%)	108 (43,4%)
Implícita	Formas agentivadas	23	2	25
	Formas des-agentivadas	78	23	101
		101 (40,6%)	25 (10,0%)	126 (50,6%)
Total		204 (82%)	45 (18%)	249 (100%)

El predominio de las formas desagentivadas indica que el emisor (tanto el locutor principal como el locutor citado) expresa la recomendación con bajo compromiso modal. De este modo, la imposición se halla mitigada.

Entre las formas desagentivadas, se destacan las construcciones de modalidad explícita objetiva, que ofrecen gran variedad de manifestaciones sintácticas y léxicas. En la obligación, las formas que alcanzan mayor número de ocurrencias son las expresiones adjetivales que funcionan como predicado del *dictum*, como: *es importante que* o *es necesario que*. El grado de obligación impuesto depende del significado del adjetivo: los que expresan necesidad imponen mayor fuerza que los que indican utilidad o conveniencia, como el adjetivo *conveniente*. Lo mismo se aplica a las construcciones con el artículo neutro *lo* más adjetivo con valor deóntico, pues la expresión *lo fundamental* se interpreta como más obligatorio que *lo adecuado*.

El corpus muestra gran variedad en las realizaciones que codifican la modalidad en un sustantivo con valor deóntico. Entre las distintas variantes que se observan⁹⁰, pueden establecerse matices en la fuerza, pues ésta es menor cuando la construcción presenta la acción recomendada como una alternativa entre otras para alcanzar un propósito. En cambio, se sugiere un mayor grado de obligación cuando se propone una acción como única alternativa posible. En este sentido, en las distintas construcciones empleadas, los adjetivos ordinales y expresiones comparativas señalan una acción como la primera o la mejor alternativa entre otras. Asimismo, el significado del verbo que introduce el discurso referido, así como la presencia de determinadas construcciones adverbiales, puede aumentar o atenuar el grado de obligación impuesto por el indicador de la fuerza ilocutiva.

En la escala de prohibición no se observan expresiones como *Está prohibido* + infinitivo. Esta forma –muy empleada en otras clases textuales como reglamentos y textos legales– resultaría demasiado coercitiva en un texto periodístico sobre salud. Hay una diferencia de grado entre *prohibir una acción* y *aconsejar abstenerse de realizarla*. La primera no deja opción al destinatario, mientras que, frente a la segunda, aquél puede negarse a ejecutar la acción sin, por ello, crear un conflicto.

⁹⁰ Se relevaron las siguientes formas explícitas objetivas para codificar la obligación: *Una de las principales estrategias/ Otro de los caminos recomendados / El primer paso /El mejor camino / El consejo / La principal solución / La mejor manera / La recomendación / Otro modo de prevención / las medidas son / el tratamiento a seguir. Lo mejor, principal, más adecuado, más importante, fundamental/ normal. Es importante, imprescindible, fundamental, necesario, conveniente.*

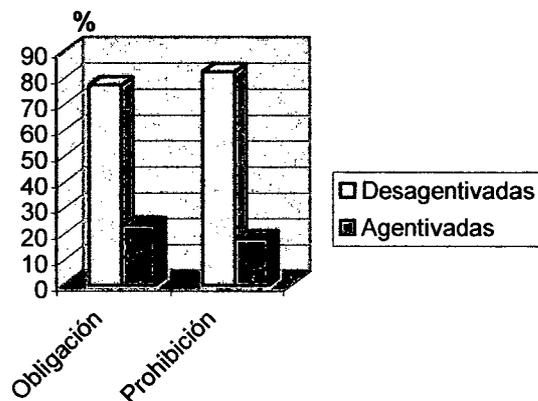
El análisis de la frecuencia de las distintas realizaciones de la función *comandar* muestra, en primer lugar, un claro predominio de los enunciados que expresan obligación sobre los de prohibición, como se observa en la tabla 4-8. Del total de recomendaciones relevadas, el 82% aconseja llevar a cabo una acción y el 18%, abstenerse de realizar determinado acto. No obstante, el número de prohibiciones podría considerarse inferior si se tiene en cuenta que un 10% de los enunciados que prohíben, si bien poseen un expresión de obligación negada, se interpretan como consejos reconfortantes (por ejemplo, *no hay que alarmarse*). La baja frecuencia de la prohibición podría vincularse al hecho de que ésta es percibida como una imposición más fuerte que la obligación.

Un resultado de carácter más específico es la dominancia de las expresiones desagentivadas, que se muestra en detalle en la tabla 4-9 y el gráfico 4-1.

Tabla 4-9: Formas agentivadas y desagentivadas

Construcciones	Obligación	Prohibición
Desagentivadas	157 (77,0%)	37 (82,2%)
Agentivadas	47 (23,0%)	8 (17,8%)
Total	204 (100.0%)	45 (100.0%)

Gráfico 4-1: Formas agentivadas y desagentivadas



Desde esta perspectiva, la ausencia de expresiones como *está prohibido* o *se prohíbe*, y la preferencia por las formas: *no conviene* o *se aconseja* + negación, puede interpretarse como el intento de mitigar la imposición.

El predominio de las formas desagentivadas se corresponde con la baja frecuencia del imperativo, que siempre supone un sujeto en segunda persona. Si bien este modo es empleado para efectuar recomendaciones en otras clases textuales del dominio de la medicina (Al-Sharief, 1996), en el corpus sólo aparece en el paratexto, en recuadros destinados exclusivamente a brindar consejos. La ausencia del imperativo en el texto principal puede relacionarse con las convenciones del estilo periodístico, en el que se evita el empleo tanto de la primera como de la segunda persona⁹¹.

Los consejos reconfortantes pueden admitir el imperativo, este modo no resulta descortés porque los CR, al igual que las invitaciones y ofrecimientos, representan un beneficio alto para el oyente. Asimismo, según Brown y Levinson (1987), el CR no requiere acciones reparadoras porque en ese acto de habla el emisor manifiesta que se preocupa por el oyente. El permiso tampoco exige atenuación porque responde, generalmente, a un pedido del interlocutor.

Las convenciones periodísticas determinan también la baja frecuencia de la manifestación explícita subjetiva. Si bien el locutor citado no está sujeto, como el periodista, a evitar el uso de la primera persona, en los textos se observa el "nosotros" de modestia que permite encubrir la responsabilidad.

⁹¹ Van Dijk señala: "Los lectores, como participantes en la comunicación, están presentes sólo indirecta e implícitamente en el discurso periodístico. Ni siquiera se dirigen a ellos, como podría ser el caso en los manuales escritos o los libros de texto: no hay ningún 'usted', en las noticias, a excepción de las citas o algunas veces en artículos especiales o en editoriales. No hay actos de habla dirigidos al lector, como promesas específicas, amenazas o acusaciones: y si aparecen, están dirigidas a terceras partes." (van Dijk, 1980: 112)

4.3 Conclusiones

En el nivel de formulación, el abordaje de la recomendación desde la perspectiva de la modalidad deóntica permite tipificar los indicadores léxico-gramaticales y determinar las formas predominantes. Esto último hace posible extraer conclusiones acerca de la responsabilidad asumida por el productor textual. A este respecto, el predominio de las formas desagentivadas, la ausencia del imperativo y la baja frecuencia de expresiones subjetivas muestra que los locutores asumen un bajo compromiso modal.

Dado que los consejos y advertencias, como ya señalé en 4.1.5, se incluyen entre las acciones que amenazan la imagen negativa del oyente, el predominio del compromiso modal bajo constituye la manifestación de estrategias mitigadoras. Entre éstas se destaca la expresión de impersonalidad mediante formas que ocultan al agente que impone la obligación, y el establecimiento del mandato como regla general. Algunas recomendaciones, asimismo, se efectúan de manera encubierta, como las efectuadas mediante cláusulas condicionales, que expresan un compromiso modal muy bajo.

Los períodos condicionales constituyen una forma particular de efectuar una recomendación encubierta. Mientras la prótasis expresa la acción que se recomienda o prohíbe realizar, la cláusula principal indica el propósito. El contenido temático (favorable/desfavorable) y la presencia de negaciones indican si se trata de una recomendación o una prohibición.

En síntesis, en la parte "Recomendar" (texto principal) predominan los procedimientos que establecen la obligación o la prohibición como regla general. En menor medida se emplean formas encubiertas. Pero en ningún caso se efectúa la recomendación de manera abierta, sin acción reparadora. Este tipo de realización se lleva a cabo, en forma exclusiva, en el paratexto. De este hecho se desprende que las realizaciones léxico-gramaticales de la recomendación se relacionan con la clase textual, pues lo que se admite en el paratexto no se acepta en el texto principal.

El análisis también revela que algunas recomendaciones no están dirigidas al público, sino a un destinatario indirecto como las autoridades oficiales. Este tipo de recomendación, que por lo general presenta una referencia explícita al destinatario, no posee un propósito didáctico-instructivo sino que obedece a una intención política.

Una cuestión relevante que surge del análisis es que en la escala de la modalidad las distintas expresiones muestran una gran variedad de matices en la fuerza de la obligación. También se observa que otros componentes del enunciado pueden contribuir a atenuar o reforzar la obligación, lo que pone en evidencia que la fuerza no depende exclusivamente del tipo de realización léxico-gramatical. En tal sentido, resulta poco productivo establecer límites precisos en ese *continuum* y categorizar las realizaciones de la modalidad deóntica según grado alto o grado medio

No obstante, para profundizar el análisis de la recomendación y la advertencia resulta necesario salir del nivel formal-gramatical e indagar el nivel funcional, lo cual se realiza en el siguiente capítulo.

*5. Estructura ilocutiva de la
parte "Recomendar"*

Dado que la hipótesis principal de este trabajo es que la configuración que adoptan las ilocuciones en un texto permite acceder a la especificidad de la clase textual, en este capítulo me propongo examinar la estructura ilocutiva de la parte "Recomendar". Para efectuar dicha indagación me baso en el modelo de Brandt y Rosengren (1992), con las adaptaciones necesarias en relación con el corpus⁹². El abordaje pragmático del texto se complementa con una indagación de los tipos de relaciones que se establecen entre las proposiciones que subyacen a las ilocuciones. En la sección 5.1 expongo los principales aspectos teóricos que son aplicados al análisis, que se lleva a cabo en la sección 5.2.

5.1 Delimitaciones teóricas

En esta sección desarrollo, en primer lugar, la propuesta de Brandt y Rosengren sobre los principios que rigen la configuración ilocutiva, y luego me detengo en los tipos de conexiones que se establecen entre las proposiciones que subyacen a las ilocuciones.

5.1.1 Estructura ilocutiva

Brandt y Rosengren postulan un modelo de los principios que determinan la estructuración textual. Su interés se centra en el componente pragmático, es decir, las acciones lingüísticas que lleva a cabo el emisor para cumplir sus propósitos comunicativos, y la forma en que dichas acciones se estructuran y organizan. Uno de los supuestos es que todo texto posee una *jerarquía ilocutiva*, compuesta por una ilocución superior o dominante que expresa el propósito del emisor, y una o varias ilocuciones de apoyo que sirven al objetivo de que la ilocución principal alcance el éxito.

Las autoras enfatizan la interdependencia entre la gramática y la pragmática. Cada una posee sus unidades, principios constitutivos y reglas, no obstante, ambas interactúan en el momento del habla, de modo que el texto es el resultado de esa interacción. De hecho, las ilocuciones deben realizarse necesariamente a través de la gramática; asimismo, el contenido proposicional sólo se actualiza en un acto ilocutivo⁹³. La

⁹² Brandt y Rosengren analizan una clase textual diferente de la que aquí se estudia. Por consiguiente, según la hipótesis formulada más arriba, es posible anticipar una estructura ilocutiva diferente.

⁹³ Según la teoría de los actos de habla, al efectuar una emisión el hablante realiza tres géneros distintos de actos: a) de emisión: palabras, oraciones; b) proposicionales: referir y predicar; c) ilocutivos: enunciar, preguntar, prometer. Así como las ilocuciones no pueden realizarse sino mediante la gramática, los actos proposicionales no pueden ocurrir solos (Searle, 1969: 33).

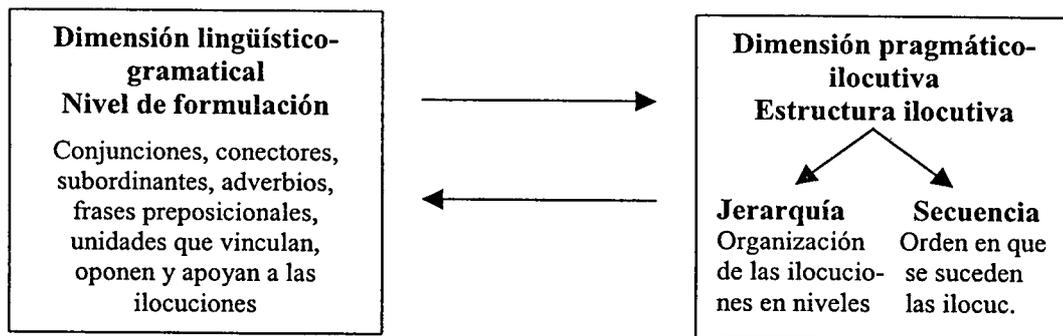
gramática y la pragmática se determinan mutuamente, pues las elecciones léxico-gramaticales se encuentran restringidas por los objetivos pragmáticos y la expresión de los propósitos comunicativos está condicionada por las reglas y principios gramaticales⁹⁴.

Por consiguiente toda ilocución, así como todo texto, presenta dos caras, una pragmático-ilocutiva y otra, lingüístico-gramatical. Las unidades de la primera son las ilocuciones, que se organizan en una estructura ilocutiva. En ésta, a su vez, pueden distinguirse dos dimensiones o niveles: la *jerarquía* y la *secuencia*. La primera se refiere a la forma en que la ilocución dominante y las subordinadas se distribuyen en distintos niveles; la secuencia es el orden en que se suceden las ilocuciones.

La dimensión lingüístico-gramatical o nivel de formulación es la parte visible y audible del texto, donde las ilocuciones se realizan lingüísticamente a través de las diferentes opciones léxico-gramaticales que brinda la lengua.

La Figura 5-1 muestra ambas dimensiones, sus componentes y su interrelación.

Figura 5-1: Dimensiones textuales



⁹⁴ La relación entre semántica y pragmática se hace evidente en las fórmulas performativas, que denotan el acto ilocutivo ejecutado por la misma expresión de la proposición. Asimismo existen restricciones en cuanto al contenido proposicional de los actos ilocutivos; por ejemplo, en las promesas y amenazas la proposición expresada debe denotar un acto futuro del hablante, y en los mandatos y peticiones, un acto futuro del oyente (Searle, 1969; van Dijk, 1977).

5.1.1.1 Jerarquía ilocutiva

En un texto, que puede consistir en uno o varios actos de habla, la ilocución dominante⁹⁵ es la que expresa el deseo principal del emisor, por ejemplo, que el destinatario responda una pregunta o que tome conocimiento de un hecho. Si bien no siempre es sencillo distinguir cuál es la ilocución dominante, es posible identificarla de manera intuitiva. La ilocución dominante, que se corresponde con la función textual⁹⁶, desempeña un rol destacado en la construcción de la jerarquía ilocutiva, en la secuencia que adoptan las ilocuciones y en su realización lingüística.

Brandt y Roséngren suponen la existencia de un principio superior que determina la construcción de la jerarquía ilocutiva, el "principio de éxito". Éste se basa en el supuesto de que para lograr sus objetivos comunicativos, al emisor no le basta realizar una acción lingüística, sino que, a veces, resulta necesario apoyar la ilocución dominante. El hecho es que, para alcanzar el propósito principal, primero es necesario obtener metas jerárquicamente subordinadas (Motsch y Pasch, 1987; Gülich y Kotschi, 1987). En tal sentido, al efectuar un acto ilocutivo, un hablante puede tener la intención de cumplir alguno de los siguientes objetivos fundamentales: que su interlocutor lleve a cabo una acción (verbal o no verbal), que dé una respuesta o asuma una creencia. Con el fin de alcanzar estos objetivos, el locutor debe conseguir, en primer lugar, que el interlocutor quiera que el objetivo sea logrado. Pero, para alcanzar esta meta, primero es necesario que el interlocutor comprenda cuál es el objetivo perseguido. La condición previa para el logro de los objetivos fundamentales es que el interlocutor reconozca y acepte la intención del locutor.

Si bien los objetivos lingüísticos que persigue el emisor se relacionan con metas extralingüísticas, la jerarquía de éstas no necesariamente coincide con la de los objetivos lingüísticos. Para ilustrar esta idea es válido apelar al ejemplo empleado por Brandt y Roséngren (tomado de Koch, 1983), en el que un hombre desea colgar un cuadro en la pared. Para hacerlo, necesita un martillo, y le pide a alguien que se lo busque. En la jerarquía de objetivos extralingüísticos, colgar el cuadro es superior y buscar el martillo es una acción subordinada. En cambio, en la jerarquía ilocutiva, el

⁹⁵ Ilocución dominante puede considerarse equivalente del concepto de *macroacto de habla*, que van Dijk (1977: 304) define como "un acto de habla global realizado por la expresión de un discurso completo y ejecutado por una secuencia de actos de habla posiblemente diferentes".

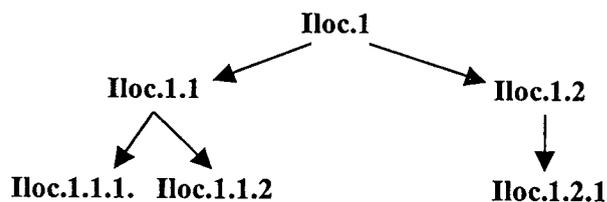
⁹⁶ En la introducción se consignan las definiciones de *función textual* de Brinker (1988) y de Heinemann y Viehweger (1991). La primera se centra en el hablante, mientras que la segunda pone el acento en la interacción comunicativa.

pedido de buscar el martillo está en posición superior y la comunicación de que el emisor quiere colgar el cuadro se encuentra subordinada.

Cada jerarquía contiene, por lo menos, una ilocución dominante y una de apoyo. Sin embargo, las jerarquías suelen ser más complejas e incluyen varios niveles, con diversas ilocuciones en cada uno. Éstas pueden apoyar una misma ilocución y, a su vez, estar apoyadas por otras. Cabe señalar que el carácter de función de apoyo no es intrínseco a la ilocución, sino que es adquirido en la jerarquía ilocutiva. Esto significa que una ilocución puede ser una orden o un consejo y, al mismo tiempo, cumplir una función de apoyo en una jerarquía determinada. La ilocución dominante, por lo general, se encuentra expresada, pero muchas veces está implícita y, a los fines del análisis, es necesario abstraerla.

Brandt y Rosengren simbolizan la jerarquía ilocutiva mediante un diseño arbóreo: en el extremo superior colocan la ilocución dominante y de ella parten ramas, hacia abajo, donde se ubican las funciones de apoyo, que a su vez pueden tener apoyos en niveles inferiores. A continuación (Figura 5-2) se muestra un esquema con una ilocución dominante, apoyada por ilocuciones en distintos niveles.

Figura 5-2 : Esquema arbóreo de una jerarquía ilocutiva



Las autoras distinguen dos tipos de ilocuciones de apoyo: las *subsidiarias*, que tienen la finalidad de asegurar de manera directa el éxito de la ilocución dominante, pues se relacionan con las condiciones de éxito de los actos de habla; y las *complementarias*, que persiguen ese objetivo de manera indirecta, están orientadas al contexto, a establecer una buena relación con el destinatario mediante frases amables o amistosas.

Las funciones de apoyo no son, estrictamente hablando, ilocuciones, pues difieren de actos de habla como, por ejemplo, las órdenes o los consejos. En este sentido, Gülich y Kotschi (1987) consideran que acciones como *especificar* o *justificar* son un tipo especial de acciones lingüísticas que denominan *acciones de composición textual*⁹⁷.

⁹⁷ Este tema se retoma en la sección 5.1.1.5.

Brandt y Rosengren retoman este concepto, y refieren a los apoyos como *funciones*, término que incluye tanto las ilocuciones como las acciones de composición textual.

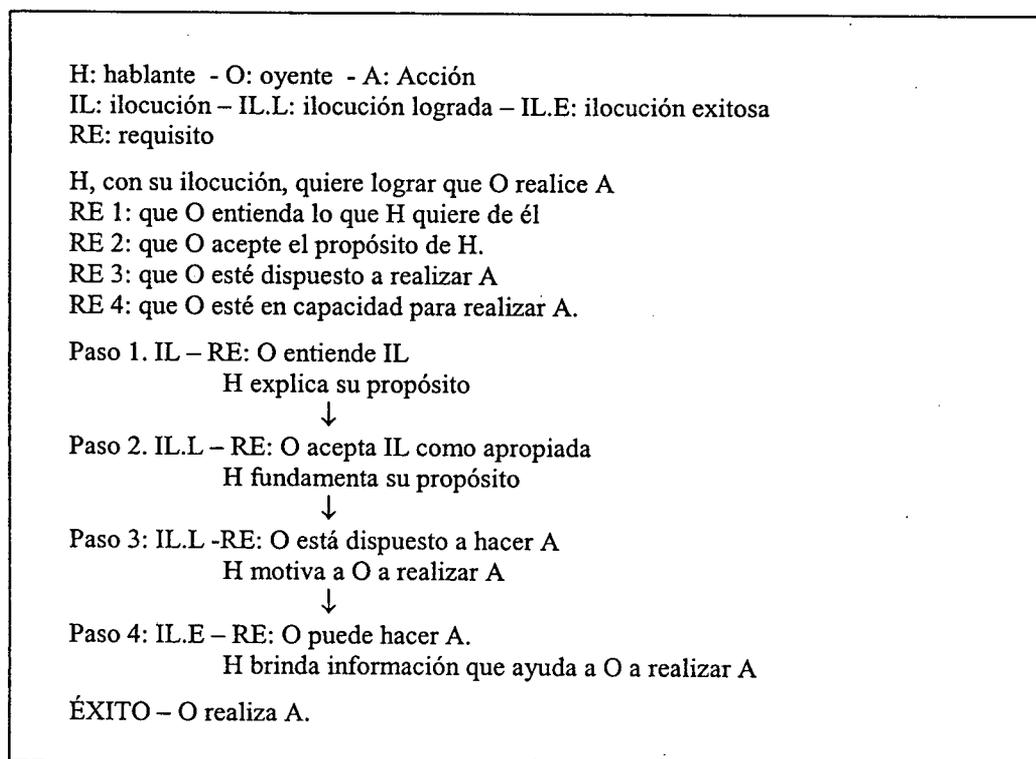
5.1.1.2 Funciones subsidiarias

Las funciones subsidiarias, vinculadas directamente al objetivo comunicativo principal, tienen por finalidad que el destinatario:

- comprenda lo que el emisor quiere de él
- acepte la ilocución dominante como apropiada
- esté dispuesto a la reacción deseada
- pueda llevar a cabo la acción deseada

Las funciones subsidiarias pueden especificar, ejemplificar o explicar una ilocución con el fin de que el destinatario comprenda el objetivo del emisor. También pueden dar las razones del pedido o la recomendación para que el destinatario acepte realizar lo solicitado. La figura 5-3, adaptada de Brandt y Rosengren, muestra los pasos necesarios para que una ilocución pueda alcanzar el éxito. Para cumplir cada uno de los pasos, el hablante puede apuntalar su ilocución principal con tantos apoyos como crea necesario.

Figura 5-3: Pasos para el éxito de una ilocución



Con el fin de ilustrar los apoyos en los distintos pasos, a continuación se ofrecen algunos ejemplos adaptados a partir de los presentados por las autoras.

1. A. *Por el momento, no viaje.*
B. *¿Es una orden?*
A. *No, un pedido. Naturalmente, usted decide.*

El ejemplo 1 evidencia que un requisito para el éxito de una ilocución es que el destinatario comprenda el propósito del emisor. El emisor, al emplear el imperativo, realiza un acto de habla directivo. No obstante, no queda claro para el oyente si se trata de un pedido o una orden y, mediante la pregunta, expresa su necesidad de comprender el objetivo. El emisor, en su respuesta, hace explícita la forma en que tiene que interpretarse su ilocución.

2. *Le pido que postergue su viaje. En este momento tenemos mucho trabajo.*

En el ejemplo 2 el hablante formula un pedido y luego informa sobre un hecho que sirve de justificación para que el interlocutor lo acepte (paso 2). En este caso, el empleo de una fórmula performativa (*le pido*) no deja dudas acerca del propósito del emisor.

3. *Cortá el césped ahora. Mañana estará muy largo para que lo puedas cortar con la vieja cortadora.*

En 3, el hablante realiza un pedido (o una orden) y efectúa una aserción que, según Brandt y Rosengren, tiene el propósito de motivar al oyente a realizar la acción. En realidad, no hay diferencia entre los apoyos en los ejemplos 2 y 3, pues en ambos casos el emisor brinda una justificación: en 2, para apoyar el pedido y en 3 para fundamentar parte del pedido, que la acción sea realizada en el momento. Acerca de la distinción entre lograr la aceptación del propósito y motivar al destinatario, se volverá más adelante en este apartado.

4. *Cortá rápido el césped. La cortadora está en el garage.*

En el ejemplo 4, el hablante hace un pedido y proporciona información para facilitar al destinatario la ejecución de la tarea requerida (paso 4).

Dado que las ilocuciones de apoyo rara vez se expresan mediante fórmulas performativas, el hecho de que determinada aserción funcione como apoyo de otra surge, por lo general, del contexto. Por ejemplo en 2, la afirmación *tenemos mucho trabajo* se interpreta como justificación del pedido de aplazar un viaje en un contexto en

el que el interlocutor es quien realiza ese trabajo. Asimismo, los apoyos ejercen su función a través del contenido que transmiten, aportan información que se relaciona con el contenido informativo de la ilocución dominante. En 4, el dato acerca del lugar en que se encuentra la cortadora se vincula al pedido de cortar el césped, es una información que el interlocutor requiere para cumplir con lo solicitado.

En síntesis, Brandt y Rosengren distinguen cuatro tipos de funciones subsidiarias según el objetivo que cada una contribuya a alcanzar en relación con la meta ilocutiva fundamental. Pero las autoras no especifican criterios para establecer qué función contribuye con un objetivo determinado. Es claro que una especificación favorece la comprensión, un dato preciso puede ayudar al destinatario a realizar lo solicitado y la fundamentación contribuye a lograr la aceptación. Pero no resulta tan evidente qué tipo de acción lingüística puede motivar a alguien para que haga lo que se le pide.

A fin de resolver este problema, se puede indagar el significado de *motivar*. Una de sus acepciones es "aducir o explicar los motivos o razones de cierta cosa, apoyar, fundamentar". También se define como: "estimular a alguien suscitando su interés para que se sienta animado a hacer algo"⁹⁸. Al dar razones, se motiva mediante argumentos objetivos. Pero el motivar en el sentido de estimular, depende de factores subjetivos. Además, al fundamentar un pedido, por ejemplo, se puede lograr que el destinatario lo acepte y también se lo puede motivar a cumplirlo. Una misma función puede contribuir a alcanzar ambos objetivos.

Por consiguiente, resulta más apropiado considerar sólo tres etapas en el logro del objetivo fundamental, y subsumir la aceptación y la motivación en una sola, ya que no es posible distinguir con precisión qué tipo de función contribuye con cada una.

5.1.1.3 Funciones complementarias

En la clase textual que analizan, Brandt y Rosengren distinguen dos tipos de funciones complementarias. Una de ellas es la *explicadora de sucesos*, que posee carácter introductorio y contiene información sobre hechos relevantes: referencias a cartas anteriores, a conversaciones telefónicas, o encuentros previos. La otra función es la *aseguradora de la cooperación*, cuyo objetivo es mantener una buena relación con el destinatario y facilitar su cooperación, por ejemplo, mediante expresiones de agradecimiento y saludo.

⁹⁸ Moliner (1998).

Las autoras admiten que la distinción entre dos tipos de funciones complementarias no significa que pueda asignarse cada ilocución a uno u otro tipo, pues hay casos en que una ilocución puede unir ambas funciones. No obstante, la distinción influye en la secuencia ilocutiva. A continuación se presentan las ilocuciones de apoyo:

Tabla 5-1: Funciones de apoyo, según Brandt y Rosengren

Tipo de función	Distinción de funciones según el propósito	Tipos de realización
Subsidiarias Contribuyen al logro de los objetivos subordinados	Función destinada a alcanzar el objetivo 1: que el destinatario comprenda el propósito ilocutivo	Especificaciones, explicaciones
	Función destinada a alcanzar el objetivo 2: que acepte el propósito ilocutivo	Fundamentaciones
	Función destinada a alcanzar el objetivo 3: que esté motivado para actuar	Fundamentaciones
	Función destinada a alcanzar el objetivo 4: que pueda realizar la acción	Información adicional que facilite realizar la acción
Complementarias Apuntan al contexto	Función destinada a explicar sucesos	Referencia a hechos relevantes
	Función destinada a asegurar la cooperación	Agradecimientos y saludos

La tabla 5-1 muestra los dos tipos generales de funciones postulados por Brandt y Rosengren, las subsidiarias y las complementarias. En la columna del medio se delimitan tipos subordinados de funciones según el objetivo que cumple cada una, y en la última se presenta de qué manera se realiza cada una de las funciones.

5.1.1.4 Secuencia ilocutiva

El nivel de la secuencia se refiere a la manera en que las ilocuciones dominantes y las de apoyo se suceden entre sí. En la secuencia influyen factores pragmáticos, semánticos y cognitivos. En cuanto a los primeros, la jerarquía puede determinar que la dominante sea formulada en primer término, pues es improbable que una función de apoyo que se encuentre en los niveles más bajos de la jerarquía aparezca al inicio. La secuencia también está determinada por el contenido temático: la sucesión causal y temporal de los hechos, o las relaciones de especificación. Por lo general, los acontecimientos iniciales se mencionan antes que los hechos finales de un transcurso de sucesos, y una acción lingüística especificadora suele seguir a la ilocución especificada (van Dijk, 1977).

En la secuencia también influyen la clase textual, el tipo de relación social entre emisor y destinatario, el contexto y el objetivo del emisor. Por ejemplo, las autoras observan, en los textos que analizan, que las funciones subsidiarias rodean la ilocución dominante y las complementarias rodean ese núcleo de la jerarquía. El hecho de que, en determinados textos, las funciones subsidiarias se coloquen directamente precediendo o sucediendo a la dominante se vincula a la jerarquía. Las subsidiarias, al tener una relación estrecha con el éxito de la ilocución dominante, se encuentran jerárquicamente en un nivel superior a las complementarias.

Las explicadoras de sucesos (complementarias) se organizan según el orden temporal de los hechos que refieren, mientras que las aseguradoras de la cooperación enmarcan los textos en posición inicial y final, lo cual se vincula al contexto comunicativo. Ciertas expresiones *explicitadoras de secuencia*, como *en primer lugar*, *finalmente*, *además*, entre otras, hacen evidente la secuencia y señalizan partes del texto.

5.1.1.5 Acciones de composición textual

Los hablantes no sólo ejecutan actos de habla para cumplir su propósito global, sino que también realizan acciones lingüísticas con el fin de organizar su discurso. La noción de constitución o formación del texto es uno de los problemas centrales tratados por la lingüística textual. Dentro de los estudios orientados a interpretar los procedimientos de composición textual como actividades verbales, se encuentra el trabajo de Antos (1982), quien propone una teoría de la formulación. Para este autor, cuando el hablante produce un enunciado no efectúa sólo un acto o una secuencia de actos ilocutorios, sino que lleva a cabo un trabajo de producción del enunciado, una tarea de formulación. Desde esta perspectiva, el *formular* es una actividad intencional y quien la efectúa es responsable de sus resultados. Además, esta tarea demanda a menudo un gran esfuerzo, pues el hablante debe sortear una serie de obstáculos. Este esfuerzo puede manifestarse por medio de distinto tipo de señales.

En la línea de Antos, Gülich y Kotschi (1987) ponen énfasis en el análisis de los procedimientos de organización discursiva, huellas de distinto orden y alcance –como repeticiones, falsos comienzos y conectores reformulativos, entre otros– que permiten observar ciertos aspectos de la naturaleza accional del texto. Estos autores conciben la

composición textual desde una perspectiva interactiva, como el resultado de actividades verbales efectuadas por los interlocutores⁹⁹.

Con el objetivo de explicar estos actos verbales, Gülich y Kotschi (1987) retoman la clasificación de actos de habla de Mutsch y Pasch (1987), que se basa en el supuesto de que los actos de "composición textual" no constituyen actos ilocutivos. La clasificación es la siguiente:

- Actos ilocutivos: *preguntar, prometer, culpar, ordenar*.
- Actos perlocutivos: *divertir, irritar*.
- Actos verbales que realizan una superestructura del texto: *relatar, argumentar, describir, exponer*.
- Actos determinados por el carácter dialogal del texto: *responder, replicar*.
- Actos verbales que establecen formas de composición textual: *justificar, repetir, parafrasear, resumir, acentuar*.

Gülich y Kotschi se interesan en particular por los actos de composición textual y, para explicar la diferencia entre éstos y los actos ilocutivos, apelan a la noción de *objetivo fundamental*. Para que un hablante pueda cumplir un objetivo fundamental —ejecutar un acto verbal como informar, solicitar o recomendar—, debe alcanzar una meta subordinada: que el interlocutor también esté dispuesto al logro del objetivo. A su vez, para que esa meta pueda alcanzarse, es necesario conseguir previamente un objetivo subordinado al segundo: que el interlocutor comprenda el propósito perseguido por el hablante.

O1: Objetivo fundamental 1

↑

O1': Objetivo subordinado 1': que el interlocutor esté dispuesto a que O1 se cumpla.

↑

O1'': Objetivo subordinado 1'': que el interlocutor comprenda el objetivo perseguido por el hablante

Entre los actos de composición textual hay dos subcategorías: los que pueden servir para alcanzar los objetivos del tipo O1' y los que ayudan a lograr los objetivos del tipo

⁹⁹ Concebir el texto de manera interactiva también es válido para textos escritos (Antos, 1982; Coulthard, 1994; Pagano, 1994; Widdowson, 1978). Si bien en éstos no hay una presencia física del destinatario en el momento de la producción, el emisor puede reemplazar esa ausencia por una representación mental del lector, a quien atribuye ciertos conocimientos y expectativas. De este modo, puede organizar el texto de acuerdo con lo que, supuestamente, el destinatario necesita conocer. Puede anticiparse a sus posibles reacciones y actuar en consecuencia.

O1". Por ejemplo, el acto de *justificar* facilita la aceptación de la intención del hablante por parte del oyente. El acto de *parafrasear*, en cambio, asegura la comprensión del contenido, es decir, contribuye a alcanzar O1".

Gülich y Kotschi (1987, 1995) estudiaron en particular los actos de reformulación, que tienen como finalidad asegurar la comprensión de los interlocutores. Parten del supuesto de que las acciones de composición textual dejan huellas en el discurso que son observables en el análisis. A partir del estudio de *corpora* de textos, los autores distinguen tres tipos de huellas, relacionadas con distintos aspectos de la producción discursiva. El primer tipo consiste en los fenómenos típicos del habla oral, como emisiones incompletas, falsos comienzos y repeticiones. Los denominan *procedimientos de verbalización*. El segundo tipo incluye fenómenos más complejos, denominados *procedimientos de tratamiento*, que refieren al segmento precedente mediante una nueva emisión, que modifica, reformula o expande la emisión previa. El tercer tipo engloba los *procedimientos metadiscursivos de evaluación y comentario*. Mediante éstos, el hablante se refiere a distintos tipos de problemas de la producción del discurso.

Mientras que los procedimientos de verbalización son exclusivos de la lengua oral, los de tratamiento y calificación pueden hallarse también en el texto escrito. Los procedimientos de tratamiento tienen lugar cuando un hablante delimita un segmento previo de habla, producido por él o por el interlocutor, porque lo considera insuficiente y se refiere a él mediante una expresión nueva, "tratándolo".

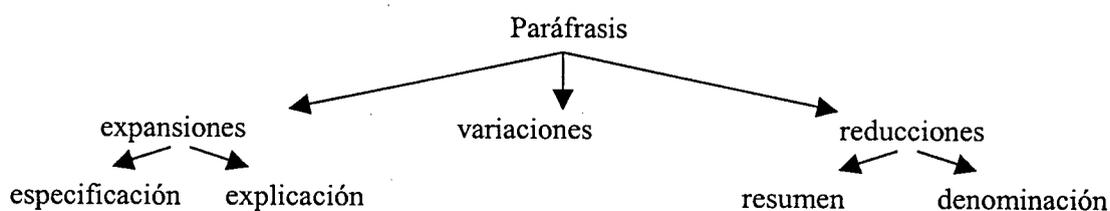
Los autores diferencian entre procedimientos *reformulativos* y *no reformulativos*. Los primeros son empleados cuando el hablante considera la emisión previa como insuficiente y reconoce la presencia de una fuente de perturbación. Estos procedimientos comprenden las repeticiones, paráfrasis y correcciones. Los no reformulativos son aquéllos como la generalización y la ejemplificación, que no se relacionan con una perturbación en la comprensión, sino con metas retóricas.

Los procedimientos reformulativos se componen de un enunciado fuente, un enunciado reformulador y un marcador de reformulación, como *es decir*, marcador prototípico. En la paráfrasis hay una equivalencia semántica entre los dos enunciados en cuestión, equivalencia fundada en un conjunto de rasgos denotativos y referenciales. El marcador de reformulación es la huella del trabajo reformulativo y, también, una suerte de instrucción destinada al interlocutor para que identifique la relación semántica.

Las paráfrasis pueden ser de expansión o reducción: las primeras comprenden la especificación y la explicación; las de reducción, el resumen y la denominación. En los

procedimientos de expansión, la expresión de tratamiento tiene una extensión mayor que la de referencia, de manera que un semema (o varios) de la expresión de referencia es dividido en rasgos individuales que se representan, en la expresión de tratamiento, mediante unidades lingüísticas independientes. En la figura 5-4 presento la clasificación de la paráfrasis que efectúan Gülich y Kotschi:

Figura 5-4: Subcategorías de la paráfrasis (Gülich/Kotschi, 1995: 46)



Tanto los procedimientos reformulativos como la paráfrasis, y los no reformulativos como la ejemplificación, cumplen un rol en la jerarquía ilocutiva en tanto se realizan con el fin de favorecer la comprensión del destinatario acerca del contenido de la ilocución dominante y, de este modo, contribuir al objetivo ilocutivo fundamental. No obstante, ciertos componentes semánticos de la misma ilocución dominante pueden desempeñar un rol ilocutivo, como se verá a continuación.

5.1.1.6 Unidades informativas

Partiendo del supuesto de la interrelación entre la dimensión pragmática y la léxico-gramatical, Brandt y Rosengren consideran que ciertos sintagmas que forman parte del contenido semántico de la ilocución, si bien no constituyen por sí mismos una ilocución, contribuyen al éxito de la ilocución y, por consiguiente, son incluidos en la jerarquía. En estos sintagmas, denominados por las autoras *unidades informativas*, se segmenta el contenido semántico de la ilocución.

Las unidades informativas (cláusulas subordinadas, construcciones adverbiales o preposicionales, entre otras) poseen menor importancia comunicativa que una ilocución, pues el contenido de una cláusula subordinada se marca como menos importante que el de una ilocución independiente.

A continuación se ilustra la diferencia entre una función de apoyo realizada mediante una ilocución independiente y el apoyo brindado por una unidad informativa que forma parte de la ilocución principal:

5. *Mañana estoy de viaje. Por eso le quiero pedir que me reemplace.*

6. *Dado que mañana estoy de viaje, le pido a usted que me reemplace.*

En el ejemplo 5, hay dos ilocuciones: una aserción y un pedido. La aserción informa sobre un suceso, la realización de un viaje, presentado como fundamentación del pedido: que el destinatario reemplace al emisor, supuestamente, en la ejecución de una tarea. En 6, en cambio, hay una sola ilocución, un pedido de reemplazo, que se fundamenta con una unidad informativa, una cláusula causal. En este caso, el hecho de que el emisor salga de viaje no se encuentra afirmado sino presupuesto. En ambos ejemplos se fundamenta la ilocución, es decir, se busca lograr que el destinatario acepte el pedido, en este caso que esté dispuesto a reemplazar al emisor. La diferencia reside en la mayor fuerza comunicativa del primer ejemplo, pues la fundamentación efectuada mediante una ilocución independiente posee mayor fuerza.

No obstante, una unidad informativa no siempre cumple una función ilocutiva, ya que puede desempeñar sólo un rol semántico, como se observa en uno de los ejemplos siguientes:

7. *Juan perdió el tren, porque vino muy tarde.*

8. *Juan vino muy tarde porque había perdido el tren.*

Estos ejemplos poseen el mismo contenido semántico, ambos refieren dos hechos: que Juan llegó tarde y que perdió el tren. Sin embargo, puede observarse una diferencia. En el primero hay dos ilocuciones, y una funciona como apoyo de la otra. En cambio, en el segundo se informa sobre dos sucesos y se presenta uno como la causa del otro. En cada uno de estos ejemplos se establece una relación diferente entre los hechos conectados. En 7, la relación es *causal explicativa* (Galán Rodríguez, 1999): el hablante presenta un hecho que deduce a partir de otro; este último es, a su juicio, una explicación razonable o una justificación apropiada del primero. En 8, en cambio, se establece una relación causal entre dos hechos.

Desde una perspectiva sintáctico-semántica, puede considerarse que la cláusula causal funciona como modificadora de modalidad en 7, y como circunstancial de causa en 8 (Kovacci, 1992). Las que funcionan como circunstancial poseen dos rasgos

morfosintácticos: no se conectan con la cláusula principal mediante pausa y admiten una paráfrasis de relieve¹⁰⁰. En el ejemplo 8, la paráfrasis de relieve puede formularse del siguiente modo:

Es porque había perdido el tren que Juan vino muy tarde.

En cambio, cuando la cláusula cumple el rol de modificador de modalidad, se conecta mediante pausa y no admite la paráfrasis de relieve. En el ejemplo 7, la paráfrasis de relieve no es aceptable, salvo que se haga explícita la fuerza ilocutiva:

**Es porque Juan vino muy tarde que perdió el tren.*

(Porque Juan vino muy tarde) afirmo que (perdió el tren).

El hecho de que Juan viniera muy tarde no es la causa de que perdiera el tren, sino la razón que el hablante esgrime para afirmar "Juan perdió el tren". Desde una perspectiva pragmática, puede afirmarse que en el ejemplo 7 el subordinante *porque* es un conector pragmático que establece una relación de implicación entre dos hechos: llegar tarde implica (para el emisor) haber perdido el tren (van Dijk, 1977).

5.1.2 Conexiones entre proposiciones

La **coherencia**¹⁰¹ de un texto depende de las relaciones semánticas que se instauran entre proposiciones. Estas relaciones pueden ser condicionales o funcionales. Las primeras comprenden las causales, las de resultado, las adversativas y las concesivas. Las funcionales incluyen la especificación, la explicación, el ejemplo y la comparación. Todas las relaciones se expresan, principalmente, mediante conectores: conjunciones, adverbios y preposiciones con carácter conectivo. Sin embargo, dos proposiciones pueden estar vinculadas aunque no haya conectores explícitos; el uso de éstos presupone que lo están. Las cláusulas y frases están conectadas si los hechos denotados por sus proposiciones establecen relaciones en el mundo (van Dijk, 1977).

También de Beaugrande y Dressler (1981) plantean las condiciones de coherencia de un texto en términos de relaciones entre los hechos denotados. Estas relaciones –causa, habilitación, razón y propósito– pueden subsumirse bajo la idea de causalidad, es decir, la forma en que un hecho afecta las condiciones para que se produzca otro.

¹⁰⁰ Las paráfrasis de relieve son esquemas sintácticos que destacan ciertos aspectos semánticos, en oposición a otros esquemas, denominados base, con los que comparten el significado denotativo. (Kovacci, 1992)

¹⁰¹ Coherencia se define como el conjunto de dependencias conceptuales en el mundo textual. (de Beaugrande y Dressler, 1981)

Cuando un hecho es condición necesaria para la realización de otro hecho hay una relación de causa, por ej. *Juan se cayó y se rompió la rodilla*. La caída de Juan causó la rotura de la rodilla. Si un hecho es condición suficiente pero no necesaria respecto de otro, se considera que un hecho *habilita* al otro, lo hace posible: por ejemplo, *La madre preparó una torta y los chicos la comieron*. La preparación de la torta hizo posible que los chicos la comieran.

Un hecho puede ser la *razón* de otro si este último surge como una respuesta racional frente a un evento previo, por ejemplo: *Juan va a ganar apenas 20 pesos por día, porque no puede trabajar más rápido*. En este caso, el bajo sueldo no está causado ni habilitado por la lentitud del trabajo, sino que es un resultado razonable y predecible. Un hecho puede constituir un *propósito* si fue planeado a través de la realización de otro hecho, (ejemplo: *Juan fue al supermercado para comprar alimentos*).

Las relaciones entre hechos también pueden considerarse desde el punto de vista temporal. La causa, la habilitación y la razón se orientan hacia el futuro, pues un hecho previo causa, habilita, o provee la razón para que se produzca un evento posterior; el propósito, en cambio, está orientado hacia atrás: el evento posterior constituye el propósito de un hecho previo.

Desde una perspectiva semántica y cognitiva, Rudolph (1988; 1996) relaciona los tipos de conexiones con la forma en que los seres humanos percibimos los hechos y entidades del mundo, y lo expresa en términos de experiencias básicas. Una de éstas es observar dos entidades en forma simultánea. Otras experiencias básicas son la imposibilidad de que dos hechos existan en forma simultánea; percibir una diferencia entre dos entidades, que se expresa mediante un contraste y la percepción de la sucesión temporal y de la conexión entre acción y resultado.

La autora postula cinco conceptos básicos necesarios para comprender los procesos involucrados en la conexión de observaciones, experiencias, representaciones mentales y aserciones. Estos cinco conceptos son: simultaneidad, no-simultaneidad, contraste, secuencia y necesidad. De la combinación de estas operaciones básicas surgen cuatro tipos que denotan distintas maneras de combinar pares de proposiciones. Estos son:

- I. Adición. A+ B (simultaneidad)
- II. Contraste. A- B (simultaneidad, contraste)
- III. Tiempo. A, B (no-simultaneidad, secuencia)
- IV. Causalidad. A→ B (simultaneidad/no-simultaneidad, necesidad)

Cada conexión refleja un punto de vista diferente del hablante respecto de los hechos conectados. Sin embargo, en las conexiones temporales y de adición, la opinión del hablante tiene una importancia menor que en las de contraste y causalidad. La conexión de adición significa que la segunda proposición ofrece información que no fue provista por la primera. La temporal señala una secuencia de tiempo entre dos proposiciones.

La conexión de contraste expresa transcurso excepcionales de sucesos, así como estados o hechos que son inesperados o no deseados. La causal indica que la opinión del hablante sobre la relación entre los hechos denotados por las proposiciones tiene importancia comunicativa. Los hechos aislados son independientes del hablante pero, al vincularlos entre sí, aquél da su opinión acerca de cómo se organiza el mundo.

Rudolph (1996: 108) denomina "relaciones conectivas"¹⁰² a las que indican opinión personal del hablante, de las que quedan excluidas las temporales y de adición. Toda relación conectiva entre dos proposiciones A y B expresa un nuevo pensamiento: A *en relación con* B. Desde la perspectiva del oyente, las relaciones conectivas, que comprenden las de causalidad y contraste, brindan instrucciones a fin de realizar las operaciones cognitivas necesarias para decodificar las emisiones del hablante.

Relaciones causales y de resultado

Los indicadores prototípicos de la relación causal son *pues, porque, ya que, dado que*. El patrón oracional es "A *pues* B"; B se interpreta como la causa o razón de A. Cuando el emisor quiere centrarse en las consecuencias de un hecho emplea los conectores *por eso, por lo tanto, por ello*, entre otros. El patrón oracional es "A, *por eso* B". Mientras que *pues* marca un conjunto de premisas, *por eso* indica conclusión (van Dijk, 1977). La expresión *por lo tanto* invita al oyente a aceptar el hecho denotado por la proposición B como consecuencia plausible del hecho denotado por la proposición A.

La transformación de la relación "consecuencia/resultado" en "causa/razón" se basa en la posición diferente que adopta el hablante respecto de la conexión causal A→B. La proposición A es causa/ razón/ condición/ suposición para la proposición B, que puede ser descripta como una consecuencia/ resultado/ efecto. En la relación causal, el interés del hablante se focaliza en la proposición B, que refleja la información esencial y está presentada en la cláusula principal, generalmente en primera posición. Desde B, el hablante observa la proposición A que denota el hecho considerado causa o razón del hecho denotado en la cláusula B. En el enunciado *No puedo salir porque tengo que*

estudiar, el interés se centra en la imposibilidad de salir. En la relación de consecuencia, el interés del hablante se centra en la proposición A, que es presentada en la cláusula principal, en posición primera. Por ejemplo: *Tengo que estudiar, por eso no puedo salir*.

La relación causal no expresa sólo la causa que origina un efecto determinado, sino que también puede manifestar una deducción del hablante, que concibe la relación entre dos hechos como explicación o causa hipotética. Esta diferencia llevó a muchos gramáticos a distinguir entre "causa real" y "causa lógica". Esta última expresa el fundamento que tiene el hablante para efectuar una afirmación (Bello, 1980: 991). Esta tipología se ha reflejado en las gramáticas mediante distintas denominaciones¹⁰². Aquí, siguiendo a Galán Rodríguez (1999: 3608), distingo entre *causales propiamente dichas* y *causales explicativas*. Las primeras establecen una conexión causal entre los contenidos proposicionales de ambas oraciones, expresan la relación *A porque B*. Las explicativas, en cambio, presentan un hecho (B) como explicación de otro hecho (A), la relación es *A, porque B*. Las dos oraciones se separan por una pausa gráfica o melódica, pues son dos los actos de habla que se ponen en relación. Si la información es temática, los conectores empleados son *ya que, puesto que, supuesto que, como*. Si la información es remática (nueva), la oración va pospuesta, y los conectores son: *que, porque, pues*.

La relación causal entre dos proposiciones no requiere la presencia obligatoria de un conector.

"The causal view is a special form of observing the relations of facts and events. Whether in reality there is a causal link between two entities or not, the interpretation often postulates a causal chain. As soon as it sounds plausible it will be accepted by the participants in a conversation. This is the reason why we try to establish a causal chain between two independent utterances such as those expressed in a coordination like: *I lent him the money. He needed it.*" (Rudolph, 1996: 27)

Rudolph señala que hay una fuerte tendencia a interpretar la coordinación asindética como relación causal, aunque en la realidad no exista tal relación.

Finalidad o propósito

Las cláusulas finales expresan una relación de causa-efecto en la que el efecto se interpreta como posterior (propósito virtual), frente a la anterioridad (motivo realizado) que designan las causales. Por tal razón, generalmente las finales ocupan la segunda posición en la secuencia. Sin embargo, pueden anteponerse si el emisor concede mayor

¹⁰² Se corresponden con las *condicionales* postuladas por van Dijk (1977, 1985).

¹⁰³ Marcos Marín (1979) las clasifica en "causales del enunciado" y "causales de la enunciación". Kovacci (1992) distingue entre las cláusulas que funcionan sintácticamente como circunstanciales y las que tienen la función de modificador de modalidad.

relevancia al objetivo. El significado prospectivo explica por qué las finales no admiten el indicativo y se expresan en subjuntivo o infinitivo (Galán Rodríguez, 1999).

El complemento de finalidad puede ser exigido por un elemento de la cláusula, un sustantivo¹⁰⁴, un adjetivo o un verbo. Entre los adjetivos se encuentran los que tienen el significado de "exigencia" o "necesidad". Por ejemplo: *La cédula es necesaria para viajar*. Algunos verbos, como los que significan "utilidad" (*usar, servir, emplear*), "suficiencia" (*faltar, sobrar, bastar*) y "obligación" (*haber, necesitarse, ser preciso*) seleccionan obligatoriamente una oración introducida por *para*.

En las sentencias y consejos, la cláusula de infinitivo suele ocupar la primera posición para destacar el objetivo que se desea conseguir.

Condicionales

Las construcciones condicionales incluyen distintas estructuras, entre las que se destacan las introducidas por el conector *si*. Junto con la idea de condición, estas construcciones expresan otras nociones como causalidad, finalidad, contraste. Se considera que la relación que se establece entre las dos cláusulas de una oración condicional no se produce entre dos hechos, sino entre dos actos de habla.

"[...] se entiende que la partícula *si* contiene un fuerte valor pragmático consistente en la instrucción interactiva "supón *p*"; esto es, *si* solicita al interlocutor que acepte temporalmente la proposición de la prótasis o antecedente, a partir de la cual debe interpretarse el contenido del consecuente *q*." (Montolio, 1999: 3648-9)

En muchas lenguas, el esquema habitual de esta construcción consiste en la anteposición de la cláusula condicional (prótasis), lo cual puede vincularse a su función de introducir una información que debe estar mentalmente presente para interpretar la cláusula que le sigue. Sin embargo, la cláusula condicional puede hallarse pospuesta, cumpliendo, por lo general, una función de restricción del significado de la cláusula principal. Esto sugiere que las funciones de la prótasis pueden ser distintas según la posición en la cláusula.

La relación condicional también puede expresarse mediante otros conectores. Entre éstos se encuentran los *condicionales complejos*, que pueden ser afirmativos –expresan

¹⁰⁴ Los sustantivos pueden ser concretos o abstractos. Los concretos designan "algo que sirve para X" o "que permite alcanzar X". Especifican instrumentos o medios con los que se consigue el fin propuesto. No admiten ser conmutados por las locuciones como *con el fin de* o *con el propósito de*. Un ejemplo es: *píldoras para adelgazar*. En cambio, los sustantivos abstractos designan algo que permite a un agente alcanzar su objetivo. Este grupo incluye sustantivos que designan las condiciones para que se cumpla el objetivo, por ejemplo en permisos y órdenes, como: *dar una orden para* u *otorgar un permiso para*.

condiciones favorables—o negativos, indican restricciones (Montolío, 1999). Los primeros (*siempre que, con tal de que, a condición de que*) presentan la condición favorable para que se cumpla lo enunciado en la cláusula principal (*q*). Los negativos (*salvo que, excepto que*) presentan la suposición desfavorable en la que no se cumplirá *q*. Dado que los conectores complejos afirmativos presentan la condición favorable para el cumplimiento de *q*, se vinculan con actos de habla beneficiosos para el receptor, como promesas o estímulos. En cambio, los conectores complejos negativos se asocian con amenazas y prohibiciones pues, al expresar menor expectativa o probabilidad, parecen inadecuados como expresión estimulante.

Las estructuras que incluyen conectores complejos tienen un significado más preciso y una funcionalidad más reducida que las construcciones con *si*. Asimismo, suelen colocarse en posición pospuesta, invirtiendo el orden prototípico de las condicionales. Sus funciones se relacionan con la restricción, la evaluación, la justificación o la corrección, propias de las cláusulas pospuestas (Montolío, 1999).

Contraste

La conexión de contraste, que comprende la adversativa y la concesiva, ha sido ampliamente estudiada (Lakoff, 1971; Anscombe y Ducrot, 1988; Ducrot, 1984; Rudolph, 1988; 1996; Schiffrin, 1987; van Dijk, 1977). Algunas de las interpretaciones más frecuentes de esta conexión contienen el concepto de negación: se niega una expectativa en la conexión adversativa y se niega la implicación, en la concesiva. En la conexión adversativa el hablante presenta la cláusula B como inesperada o sorpresiva. En la concesiva, en cambio, la situación está clara desde el principio: el hablante brinda la instrucción de que el oyente va a recibir una información inesperada.

Rudolph (1996) explica la conexión de contraste como causalidad presupuesta. Esto significa que los hablantes suponen una relación causal entre dos hechos, A y C, este último consecuencia de A. Pero no se produce C, sino B. El hablante, al suponer la relación causal entre A y C, percibe un contraste entre A y B que se expresa mediante un conector adversativo o concesivo. La proposición C no se halla explícita, sino presupuesta. La relación entre A y C puede interpretarse como una cadena de hechos presupuesta y rechazada por la realidad, tal como se manifiesta en la proposición B.

El conector *pero*, además de la oposición semántica y la negación de expectativa, cumple también la función de corrección, una de cuyas propiedades es que el primer elemento de la conexión siempre contiene una negación explícita. En español, la

aserción del primer elemento, caracterizada como incorrecta al ser negada, es corregida en el segundo elemento mediante *sino*. Cuando se emplea el conector *pero*, el segundo elemento no corrige la aserción del primero, sino que restringe su validez.

Este conector también funciona como dispositivo organizador del discurso, pues permite señalar información prominente a nivel de texto, párrafo y oración (Jones, 1977; Ciapuscio, 1991). En la interacción conversacional, se emplea, entre otros propósitos, para rechazar una aserción o indicar cambio de turno o de tópico. Asimismo, desempeña la función doble de separación y adición.

No obstante, Rudolph señala que la conexión de contraste se emplea especialmente en la argumentación, donde se presenta en primer término un argumento menos importante como si fuera el preferido, y luego se introduce el argumento principal mediante el conector adversativo.

Esta explicación de la conexión de contraste coincide con la ya clásica descripción realizada por Anscombe y Ducrot (1988) desde la teoría polifónica de la enunciación. Estos autores sostienen que el primer segmento del contraste es presentado como un argumento para una determinada conclusión, y el segundo, para una conclusión opuesta. Estos enunciados ponen en escena a dos enunciadores sucesivos, E1 y E2, que argumentan en sentidos opuestos. El primero se asimila con el oyente y el segundo, con el locutor. En la segunda parte del enunciado el locutor realiza un acto de afirmación argumentativa, mientras que en la primera efectúa lo que Ducrot (1984) denomina "acto de concesión", que consiste en dejar oír a un enunciador que argumenta en un sentido opuesto al propio, y del cual uno se distancia.

Enunciados negativos

Los enunciados negativos, que junto con las conexiones de contraste cumplen un rol central en la argumentación, han sido considerados por distintos autores como el resultado de una operación sobre una proposición afirmativa (Givon, 1978, 1984; Ducrot, 1984; Pagano, 1994; Jordan, 1998). El acto de habla negativo es diferente del afirmativo. Mientras que este último se utiliza para transmitir información nueva, en la presunción de desconocimiento por parte del oyente, las negaciones corrigen una creencia errónea, en la suposición de error en el destinatario. Son emitidas en un contexto donde las afirmaciones correspondientes ya fueron discutidas o, a lo sumo, donde el hablante supone la creencia o la familiaridad con la afirmación. El informe sobre hechos negativos constituye información válida cuando el hablante asume que el

oyente, por error, cree la afirmación correspondiente; o cuando la expectativa es la afirmación misma. En ambos contextos, la negación significa sorpresa o información nueva para el interlocutor.

Ducrot (1984: 219) describe la negación basándose en su distinción entre locutor y enunciador. Señala que un enunciado como "*Pedro no es amable*" presenta dos actos ilocutivos distintos: la afirmación de la amabilidad de Pedro y el rechazo de esa afirmación. Pero estas ilocuciones no pueden atribuirse al mismo autor. Para Ducrot, la mayoría de los enunciados negativos hacen aparecer su enunciación como el choque de dos actitudes antagónicas, una positiva, imputada a un enunciador (E1), y la otra, negativa de la primera, imputada a otro enunciador (E2), con el cual se homologa el locutor.

Al negar una proposición, el hablante tiene en cuenta el conocimiento del destinatario, o las posibles conclusiones que podría extraer a partir de la información brindada. En tal sentido, los enunciados negativos cumplen una función destacada en la interacción comunicativa.

En síntesis, las ilocuciones transportan información, contenidos proposicionales que representan hechos del mundo. Las relaciones entre los hechos, establecidas y realizadas por los hablantes en el texto, si bien en principio pueden considerarse independientes de la estructura ilocutiva, interactúan con ella. Por tal razón, para estudiar la estructura y la secuencia de las ilocuciones, es necesario tener en cuenta también el contenido semántico de las ilocuciones y las relaciones semántico-pragmáticas que se establecen entre las proposiciones.

Considero que la integración de los componentes ilocutivo y semántico puede brindar evidencia de que la estructuración del texto se vincula a la función. Asimismo la determinación de tipos de funciones subsidiarias y complementarias que se llevan a cabo en los textos, y de los procedimientos léxico-gramaticales mediante los cuales se realizan, puede aportar criterios para diferenciar clases textuales.

En este sentido, es posible hipotetizar que algunas de las funciones podrían generalizarse para cualquier clase textual, y otras, sólo para algunas. Las funciones subsidiarias, al estar vinculadas directamente al objetivo ilocutivo, pueden estar presentes en todas las clases textuales, con diferencias en la forma de realización y en la dominancia de algunas respecto de otras. En cuanto a las complementarias, al apuntar al

contexto, éstas deberían ser específicas de la clase textual. Su presencia o ausencia, variedad y número dependerán de las necesidades contextuales.

Asimismo, ciertos rasgos de la clase textual, como el carácter polifónico de los textos de la prensa escrita, también pueden influir en la configuración que adopten las ilocuciones. Por ejemplo, la alternancia de locutores en un texto puede cumplir una función comunicativa y determinar el lugar que ocupa una ilocución en la jerarquía.

5.1.3 Algunas consideraciones metodológicas

Defino a continuación los términos centrales que se emplean en el análisis:

- **ilocución dominante, superior o principal:** la ilocución que se encuentra en el nivel más alto de la jerarquía y puede identificarse como la principal a partir de determinados indicadores.
- **funciones de apoyo:** las ilocuciones y acciones de composición textual que sirven de apoyo a las ilocuciones dominantes. El término función se aplica tanto a las ilocuciones como a las acciones de composición textual.
- **unidades de apoyo:** unidades que forman parte del contenido semántico de la ilocución y desempeñan un rol de apoyo del propósito ilocutivo.

Unidad de análisis

Con el fin de efectuar la medición de frecuencias, la unidad de análisis considerada en esta tesis, como ya se señaló¹⁰⁵, es la unidad proposicional (Krippendorff, 1997) que realiza un acto de habla, ilocución o función. Si bien en la mayoría de los casos dicha unidad coincide con la oración, en otros, una oración puede contener varias unidades. A su vez, dos cláusulas dentro de una misma oración pueden constituir una sola unidad.

- (I). a. Este medicamento permite aumentar sustancialmente la densidad ósea de la columna,
b. pero debe ser administrado por especialistas,
c. ya que la distancia que separa la dosis útil de la que puede ser perjudicial es muy pequeña",
advierte Vega.
- (II) a. "Por eso es importante un buen diagnóstico inicial
b. para elegir el tratamiento correcto", concluyó Salvat.

En el ejemplo I hay tres unidades: la unidad (a) es una aserción, (b) una recomendación, y (c) una justificación. Se trata de tres acciones lingüísticas diferentes en una misma oración sintáctica. En el ejemplo II, hay dos unidades, pues la cláusula

¹⁰⁵ En el capítulo 4, 4.1.7, se especifica la unidad de análisis en las ilocuciones directivas.

subordinada de fin posee una función de apoyo. En cambio, la frase que introduce el discurso referido no es considerada una unidad independiente.

5.2 Análisis de la estructura ilocutiva

En esta sección llevo a cabo un análisis de los tipos de ilocuciones que se realizan en la parte textual "Recomendar" y de la configuración que ellas adoptan. Dado que la función dominante de esta parte textual es *comandar* y las secuencias preponderantes son directivas, las ilocuciones principales son, por lo general, directivas. Éstas expresan, especialmente, según se señaló en el capítulo 4, obligación y prohibición. No obstante, las ilocuciones dominantes también pueden ser aserciones que valen como recomendación, advertencia o consejo reconfortante. En este caso se las puede considerar directivas indirectas.

Dado que los textos de la prensa escrita son polifónicos, las ilocuciones dominantes y las de apoyo pueden estar formuladas por distintos locutores (periodista o fuentes de información). Si bien en este capítulo no se ahonda en esa diferencia, en algunas ejemplificaciones hago referencia al tipo de locutor, pues la alternancia de voces, como ya se señaló, puede influir en la jerarquía ilocutiva.

Quiero aclarar que la asignación de una ilocución o función a un tipo determinado es parte de una interpretación de un hecho comunicativo sobre la base de evidencia lingüística. Sin embargo, ello no significa que no sea posible para otro analista efectuar una asignación diferente. Considero que en este análisis es importante mostrar, en una clase textual específica, que el emisor configura sus acciones lingüísticas según ciertos principios a fin de alcanzar el éxito de su propósito comunicativo. Tal vez lo menos relevante sea la denominación de cada una de las funciones.

5.2.1 Ilocuciones directivas

En una secuencia compuesta por varias ilocuciones directivas, éstas pueden estar en el mismo nivel y hallarse vinculadas entre sí semánticamente mediante relaciones de adición, disyunción o contraste; de este modo es posible postular una ilocución dominante implícita. Si las directivas no se vinculan entre sí, constituyen jerarquías independientes, lo cual se desarrolla en el apartado 5.2.6.2.

▪ **Relaciones de adición**

Dos o más ilocuciones directivas pueden recomendar la ejecución de acciones orientadas a resolver un mismo problema. Estas acciones pueden llevarse a cabo en forma conjunta o alternativa; esto significa que el destinatario debe realizarlas todas u optar por una de ellas. Si una ilocución directiva está presentada como complementaria de otra, ello se indica mediante la conjunción copulativa y reforzadores-matizadores como *también, además, tampoco*.

1. I. [Luchar contra la acidez no parece empresa fácil.]¹⁰⁶ Los especialistas recomiendan modificar el ritmo de vida [...].
II. Bustos Fernández recomendó, **además**, algún tratamiento psicológico para poder hacer frente a los conflictos emocionales responsables del dolor. (C4)
2. I. "Sólo está contraindicado para algunos casos muy poco frecuentes, como quienes tienen alergia al huevo.
II. **Y tampoco** conviene inyectársela cuando se tiene fiebre", explicó Bonvehí. (C22)

En el ejemplo 1, las ilocuciones son complementarias porque se orientan al mismo fin: luchar contra la acidez, que se halla indicado en una aserción previa. En el ejemplo 2 cada directiva recomienda para situaciones específicas. Pueden considerarse complementarias en tanto se orientan al mismo fin, que es evitar los efectos indeseados de la vacunación. No obstante, en función del contenido semántico, parece más apropiado considerarlas como alternativas pues, al tratarse de situaciones distintas, cada una se dirige a un destinatario diferente.

El empleo de verbos anafóricos para introducir el discurso referido (por ejemplo: *agregar, añadir*) también puede indicar que dos ilocuciones directivas se complementan.

3. "El virus varía de año a año; las defensas del año anterior no sirven, por eso *hay que vacunarse todos los otoños*", explicó el médico Pablo Bonvehí, jefe de Infectología del CEMIC.
Y agregó que, para reforzar la prevención *conviene evitar los cambios de temperatura y tomar vitamina C*. (C22)

El ejemplo 3 presenta dos ilocuciones directivas complementarias, pues ambas se orientan al mismo propósito, señalado por la cláusula de fin. El verbo anafórico, que introduce el discurso referido, contribuye a vincular ambas ilocuciones.

Si las ilocuciones se presentan como alternativas, ello puede señalarse mediante adjetivos o pronombres indefinidos (*una, otra*) que suponen una mención previa. Estos

¹⁰⁶ Se encierran entre corchetes las ilocuciones que, si bien forman parte del fragmento, no se tienen en cuenta en el análisis del ejemplo.

indicadores permiten saber si dos o más ilocuciones directivas en el mismo nivel pertenecen a idéntica jerarquía.

4. "[...] prevenir la psitacosis] la recomendación es mantenerla [el ave] en una jaula apropiada, que se higienice todos los días, y que no esté en el interior de la vivienda.
Otro modo de prevención es realizar un tratamiento antibiótico al menos dos veces por año, aconsejado por el veterinario." (LN17)

En este ejemplo, el adjetivo indefinido *otro* presenta el contenido proposicional como alternativo del propuesto en la ilocución previa, señalando que ambas ilocuciones se orientan a un único objetivo y, por ende, pertenecen a la misma jerarquía. El propósito se expresa en una cláusula de fin formulada en una cláusula previa.

▪ Relaciones de disyunción

Dos ilocuciones directivas pueden establecer entre sí una relación de disyunción si la segunda rige en el caso de no cumplirse la acción propuesta en la primera, o alguna consecuencia presupuesta por ella.

5. I. *los médicos recomiendan consultar a un especialista para detectar las causas.*
II. Y si la endoscopia no muestra ningún elemento extraño¹⁰⁷, indica el doctor Corti, "hay que tratar de modificar las condiciones de vida". [...]

En 5, mediante la ilocución I se recomienda una acción que puede tener resultados alternativos. Uno de ellos es condición para la validez de la acción propuesta en la ilocución II. Aquí es posible postular una ilocución dominante de la cual dependan ambas ilocuciones. En la disyunción, al igual que en la adición de recomendaciones alternativas, se proponen dos o más acciones para un mismo propósito. La diferencia reside en que, en la adición, las alternativas no son excluyentes y ninguna de ellas se presenta como prioritaria. En cambio en la disyunción se propone una acción para el caso en que otra no haya podido aplicarse.

▪ Relaciones de contraste y adición

Dos ilocuciones directivas sucesivas pueden establecer entre sí una relación de contraste y adición, de modo que la segunda de ellas complemente la primera sin excluirla, pero cuestionando o restringiendo algún aspecto de ella. Desde el punto de vista argumentativo, el contraste adversativo presenta, en segundo término, el argumento principal en opinión del emisor.

¹⁰⁷ Mediante subrayado señalo la cláusula condicional.

6. I. "La persona disfluyente debe ejercer su derecho a pedir un poco más de tiempo,
II. **pero también** debe ser responsable y trabajar con su disfluencia para no tener al otro media hora esperando una palabra." (LN26)

En el ejemplo 6, donde el conector adversativo junto con el matizador *también* señalan una relación de contraste y adición, la segunda ilocución no invalida a la primera, sino que se suma a ella. El conector marca un contraste semántico en el contenido proposicional pues, si bien ambas ilocuciones expresan obligación, en la primera la obligación consiste en ejercer un derecho y, en la segunda, se agrega el deber de ejercerlo con responsabilidad. Si bien se puede considerar que ambas ilocuciones se hallan en el mismo nivel, la segunda, en virtud del contraste, se destaca como información prominente.

Cabe señalar que en una conexión de contraste no siempre las ilocuciones opuestas se hallan en el mismo nivel. Cuando la segunda invalida la primera, puede considerarse que esta última se halla subordinada. Si una ilocución directiva respalda a otra directiva, la primera puede desempeñar funciones subsidiarias, como contribuir a que el destinatario comprenda el propósito comunicativo del emisor. No obstante, determinar si dos ilocuciones se hallan en el mismo nivel o si una de ellas es dominante, muchas veces puede depender del criterio del analista. En el apartado siguiente, donde se analizan las funciones de apoyo, se verá que las funciones subsidiarias pueden realizarse mediante ilocuciones directivas.

5.2.2 Funciones subsidiarias

Entre las funciones subsidiarias pueden identificarse subtipos según su contribución a cada uno de los objetivos subordinados al principal. Como afirmé en 5.1.1.2, estos objetivos son tres:

- Objetivo 1: que el destinatario comprenda el propósito del emisor.
- Objetivo 2: que el destinatario acepte la ilocución dominante como apropiada y, por ende, esté motivado a realizar lo solicitado.
- Objetivo 3: que el destinatario pueda llevar a cabo la acción propuesta.

Denomino funciones *aseguradoras de la comprensión* a las que contribuyen a alcanzar el objetivo 1, y *facilitadoras* a las que ayudan a lograr el objetivo 3. Entre el contenido semántico de estas funciones y el de la dominante se instauran relaciones

funcionales de especificación y adición. Las primeras, reformulan y expanden el contenido proposicional de la dominante, las *facilitadoras* aportan información adicional. Con respecto al objetivo 2, en el corpus se relevaron diferentes funciones que contribuyen a alcanzarlo. Éstas difieren entre sí por su contenido semántico, la forma de realización, la posición respecto de la dominante y el tipo de conexión que se establece con ella. En tal sentido distingo las siguientes:

- **fundamentadora:** posición pospuesta a la dominante, vinculada a ella por una relación causal.
- **habilitadora:** posición antepuesta a la dominante, vinculada a ella por una relación de habilitación y un conector de resultado.
- **de concesión:** posición antepuesta a la dominante, relacionada con ella por una conexión de contraste, adversativa o concesiva.
- **unidad indicadora de propósito:** unidad informativa que forma parte del contenido semántico de la dominante, se realiza mediante una cláusula de fin.

Resumiendo, las funciones subsidiarias son:

- | | | |
|---------------------------------|---|------------|
| - Aseguradora de la comprensión | | objetivo 1 |
| - Fundamentadora | } | objetivo 2 |
| - Habilitadora | | |
| - De concesión | | |
| - De propósito | | |
| - Facilitadora | | objetivo 3 |

A continuación analizo y ejemplifico cada una de estas funciones.

5.2.2.1 Función aseguradora de la comprensión

En los textos que se analizan, la función *aseguradora de la comprensión* contribuye a que el receptor comprenda qué acciones debe realizar con el fin de cuidar su salud. Esta función se efectúa mediante acciones de composición textual, principalmente procedimientos reformulativos o paráfrasis (Gülich y Kotschi, 1987; 1995). Asimismo, las preguntas ficticias¹⁰⁸ que anticipan el contenido de la ilocución dominante pueden contribuir a la comprensión. También se incluyen en esta categoría las evaluaciones

¹⁰⁸ Término empleado por Jones (1977), quien sostiene que este tipo de preguntas, junto con las retóricas, dirigen la atención hacia el tema.

metapragmáticas¹⁰⁹, comentarios empleados por el locutor principal con el fin de caracterizar y evaluar los actos de habla, o hacer explícita la fuerza ilocutiva de los enunciados de los locutores citados.

□ Paráfrasis

Parafrasear consiste en producir un enunciado de la forma xRy , donde x e y son dos segmentos de la estructura proposicional del texto, y R es una relación semántica, que puede ser de expansión, reducción o variación (Gülich/Kotschi, 1987: 30).

7. I. "Una de las principales estrategias para prevenir la anemia -explica Carmuega- es cambiar la forma de comer, para aumentar la cantidad de hierro que realmente puede ser absorbido en el organismo"¹¹⁰.

I.1 Entre otras cosas, hay que combinar pequeñas cantidades de carne con lentejas, espinacas, fruta fresca, vitamina C.

I.2 Y despedirse de la tradicional taza de té o de café después de cada comida. (C1)

En el ejemplo 7 la ilocución dominante (I) está seguida por dos especificaciones que expanden su contenido, ampliando el significado de la acción propuesta: *cambiar la forma de comer*. Ésta tiene un contenido semántico general que se descompone en acciones específicas como *combinar los alimentos* y *dejar de tomar té o café después de la comida*. La ilocución I es dominante porque se encuentra en primer término y su contenido es más general.

En el corpus, las funciones de especificación –acciones de composición textual– pueden realizarse mediante ilocuciones directivas. Las especificaciones del ejemplo 7 contienen indicadores de obligación (la perífrasis verbal obligativa *hay que* + infinitivo), lo cual nos dice que son, al mismo tiempo, ilocuciones directivas.

En este ejemplo no hay indicador de reformulación. Ambas expresiones, la de referencia y la parafrástica, se encuentran yuxtapuestas. En cambio, a continuación se observan diferentes indicadores de reformulación.

8. I.[Y si la endoscopia no muestra ningún elemento extraño, indica el doctor Corti]¹¹¹ "hay que tratar de modificar las condiciones de vida".

I.1. Esto implica fumar menos.

I.2. no consumir medicamentos o alimentos que estimulen la secreción de ácido y

I.3. tratar de reducir el nivel de estrés [...] (C4)

¹⁰⁹ Mediante el término *metapragmático* Lucy (1993) refiere a la actividad mediante la cual los hablantes describen aspectos de una situación de habla y guían al oyente en la interpretación de sus emisiones.

¹¹⁰ El subrayado indica la función de apoyo ejemplificada. La cursiva señala la ilocución dominante.

¹¹¹ Se señala con corchetes la función o unidad que no es ejemplificada.

9. [Si el virus aparece], *se debe hacer un tratamiento de destrucción: esto es, atacar las lesiones que produce.* (C2)

El ejemplo 8 muestra una paráfrasis de expansión: el contenido semántico de la acción propuesta en la ilocución dominante (*modificar las condiciones de vida*) se descompone en tres acciones específicas. La cláusula *esto implica* funciona como marcador de reformulación. Éste, en virtud del significado del verbo, presenta la paráfrasis como una implicación de la ilocución previa

En el ejemplo 9, donde la acción reformulativa es introducida por el marcador *esto es*, se observa que, entre la expresión de referencia *hacer un tratamiento de destrucción* y la paráfrasis *atacar las lesiones que produce*, hay una equivalencia semántica (Gülich y Kotschi 1987). En este caso la paráfrasis no es de expansión sino de variación. Al formular la ilocución dominante el emisor emplea un sintagma terminológico (*tratamiento de destrucción*) que luego reformula transformando la nominalización en una cláusula de acción, con verbo en infinitivo y complemento. De este modo, el contenido de la ilocución se hace inteligible para el lector.

La paráfrasis también puede funcionar como confirmación o refuerzo.

10. I.El primer paso, señalan los médicos, es hacer un diagnóstico y determinar el origen de la alergia. [...] I.1 Lo principal, advierten los especialistas, es hacer una consulta apenas se detectan los síntomas. (C11)

En el ejemplo 10 se realiza una paráfrasis de variación (Gülich y Kotschi, 1995), que posee una estructura sintáctica casi idéntica a la expresión de referencia, con variación léxica de algunos componentes, como se detalla a continuación:

Indicador de la fuerza ilocutiva: I. *el primer paso* → I.1. *lo principal*

Acción recomendada: I. *hacer un diagnóstico* → I.1. *hacer una consulta*

Expresión indicadora de la fuente de información:

Referencia al agente: I. *médicos* → I.1. *especialistas*

Verbo introductorio del discurso referido: I. *señalan* → I.1. *advierten*

La construcción *lo principal* parece imponer la obligación con mayor fuerza que el sintagma *el primer paso*, pues indica que la acción propuesta, además de ser la primera, es la más importante. El verbo *advertir* también expresa mayor fuerza que *señalar* porque es un verbo directivo que indica al destinatario el peligro de no tener en cuenta el consejo. La acción recomendada *hacer una consulta*, en términos temporales, es previa a la de *hacer un diagnóstico*. Esta idea se halla reforzada por la construcción encabezada por el adverbio *apenas*, que sugiere cierta premura.

En virtud de estos indicadores, la segunda ilocución parece tener mayor fuerza comunicativa que la primera. No obstante, está subordinada a ella porque, al ser una reformulación, cumple una función de apoyo. Además, como da cierre al texto, su rol es confirmar y reforzar la ilocución dominante, persuadiendo al lector de que es apremiante ejecutar la acción.

□ Ejemplificación

La ejemplificación, junto con la generalización, es considerada por Gülich y Kotschi (1995) como procedimiento no reformulativo porque, según los autores, no se deriva del reconocimiento de una fuente de perturbación en la comunicación. Sin embargo, en ciertos casos, la ejemplificación puede resolver un problema comunicativo.

11. *Otro error es creer que las plantas son inofensivas. Las tóxicas pueden causar la muerte. "Por ejemplo -aclara el especialista-, el té de tilo se toma para dormir o para relajarse. Y esto está muy bien. Pero pocos saben que si se toman más de cinco tazas genera el efecto adverso: insomnio.* (LN25)
12. *"Tienen que seguirse con un estricto control médico y durante un período breve, por ejemplo, un mes."* (LN31)

En estos fragmentos, el ejemplo constituye una instanciación de un concepto general. El indicador *por ejemplo* contribuye a esa interpretación. Pero se observan diferencias en la función. El fragmento 11 presenta un razonamiento del tipo premisa-conclusión, en el que se establecen relaciones de causa y consecuencia. El razonamiento constituye una ejemplificación de la aserción previa, que puede considerarse su conclusión y parafrasearse como: *las plantas no son inofensivas*. La ejemplificación no responde a la existencia de una fuente de perturbación, sino que su función es aportar mayor información para fundamentar la advertencia. No obstante, al ofrecer un caso particular de un hecho general, también contribuye a la comprensión. Desde este punto de vista, la ejemplificación puede contribuir a alcanzar dos objetivos: facilitar la comprensión y lograr la aceptación. En 12, en cambio, el ejemplo apunta solamente a asegurar la comprensión: el emisor hace una recomendación de manera imprecisa y luego ejemplifica para dar mayor precisión.

De este modo, las ejemplificaciones pueden cumplir más de un propósito e incluir contenidos variados, desde un hipónimo, hasta el desarrollo de una situación completa que represente un caso de una afirmación general.

□ Preguntas ficticias

Las preguntas ficticias, interrogaciones "que plantea y contesta el mismo escritor en el texto"¹¹² (Ciapuscio, 1991), señalan información prominente e instruyen sobre la forma de interpretar la ilocución dominante. Por ello, pueden considerarse dentro del grupo de funciones que aseguran la comprensión del propósito ilocutivo.

13. ¿Cuál es el mejor tratamiento? Para Bravo, la hipnosis, en combinación con la terapia cognitivo-conductual, ha demostrado ser bastante eficaz para tratar esta patología, [...]. (LN2)
14. Y después de todo, ¿hay cura definitiva? Para Jofre, la endometriosis es una enfermedad muy difícil de curar. "Las pacientes tienen que aprender que las acompañará mientras conserven su menstruación y que hay un 30% de posibilidad de que la endometriosis reaparezca. [Hoy estamos trabajando para bajar ese porcentaje]". (C26)

En estos ejemplos, dado que las preguntas son formuladas por el locutor principal y respondidas por el locutor citado, podrían representar la pregunta real efectuada en la entrevista. Sin embargo, como el texto no está estructurado en preguntas y respuestas, puede afirmarse que las cláusulas interrogativas obedecen al propósito de señalar información prominente y anticipar la ilocución dominante con el fin de asegurar la comprensión del lector. No obstante, la pregunta ficticia en cada caso opera de manera diferente. En 13, ayuda a interpretar la dominante como recomendación. De hecho, ésta podría reformularse como: *El mejor tratamiento es la hipnosis*. En 14, la pregunta anticipa el tema habilitando la aserción siguiente, la cual, a su vez, da lugar a la formulación de la directiva.

□ Evaluaciones metapragmáticas

Denomino *evaluaciones metapragmáticas* a los comentarios que efectúa el locutor principal con el fin de caracterizar o hacer explícita la fuerza ilocutiva del acto de habla que se introduce como discurso referido. Estas evaluaciones pueden consistir en una ilocución independiente o en una expresión introductoria del discurso referido con un verbo indicador de la fuerza ilocutiva¹¹³.

¹¹² Ciapuscio (1991: 339) afirma que el empleo de este procedimiento persigue distintos objetivos: "[...] por un lado destaca los temas; por otro lado, la pregunta sirve para lograr un mayor grado de inclusión del lector en el texto y conseguir así, aunque de manera limitada, un texto más interactivo. Por último, la interrogación es un recurso para atraer al lector, crearle expectativas e interés por lo que se dice a continuación".

¹¹³ Ver capítulo 6, 6.2.3.

15. [En cuanto a los suplementos dietarios, estos son considerados como alimentos especiales; su reglamentación y control corren por cuenta del Instituto Nacional de Alimentos. A diferencia de los medicamentos, no poseen indicaciones terapéuticas]. Por su parte, la doctora Portela plantea una objeción a esta distinción formal: "Los suplementos dietarios también son medicamentos –advierte. (LN4)
16. El visitante es entonces categórico: *todos podemos comer hasta 7 huevos por semana sin riesgos*. (LN30)

En 15, el emisor indica, mediante una evaluación metapragmática, que la ilocución dominante debe interpretarse como una objeción a la información presentada previamente. El verbo introductorio de la cita directa señala, además, que dicha ilocución debe ser tomada como una advertencia. En el ejemplo 16, la ilocución dominante consiste en un permiso que se otorga en forma absoluta, no restringida al cumplimiento de una condición. El comentario metapragmático acerca de la actitud "categórica" del emisor original del permiso refuerza su carácter incondicional. Lo mismo puede afirmarse de la frase preposicional *sin riesgos*.

Cuando la ilocución dominante no posee indicadores explícitos de obligación, es el verbo introductorio del discurso referido el que instruye sobre la forma de interpretarla. Pero si hay indicadores explícitos de la fuerza ilocutiva, el empleo de un verbo directivo refuerza el valor ilocutivo de la directiva.

17. *Pero la ergotamina, que genera vaso constricción y disminuye el riesgo cardiaco y cerebral, tiene un riesgo*, advirtió el especialista: *Produce hábito*. (C20)
18. "*Lo fundamental para curar la enfermedad -advierte Berberian- es que no se suspenda el tratamiento sin indicación precisa*, [porque los múltiples abandonos favorecen la aparición de micobacterias resistentes a los remedios"]. (C18)

En 17, la ilocución dominante no presenta indicadores de obligación, es el verbo introductorio del discurso referido el que permite interpretarla como advertencia. En el ejemplo 18, en cambio, la ilocución dominante posee un indicador de fuerza ilocutiva (el sintagma *lo* + adjetivo con valor deóntico). El verbo *advertir* refuerza la obligación; su contenido semántico sugiere al destinatario que la recomendación debe interpretarse también como la advertencia de que es "peligroso" no acatar el consejo.

En resumen, la función aseguradora de la comprensión puede realizarse como paráfrasis, ejemplificación, pregunta ficticia y expresiones que instruyen sobre la forma de interpretar la ilocución principal. Algunas de estas realizaciones, como las preguntas ficticias y las evaluaciones metapragmáticas, son específicas de la clase textual. No se encontraron, por ejemplo, en el corpus estudiado por Brandt y Rosengren.

5.2.2.2 Función fundamentadora

La función *fundamentadora*, que aporta las razones que justifican la realización de la acción recomendada, se vincula al éxito de la ilocución dominante en la medida en que contribuye a que el destinatario acepte realizar lo que se espera de él. La fundamentación justifica la formulación de la dominante y, en particular, la acción que se recomienda realizar, explica por qué se la propone. Su contenido proposicional puede denotar hechos beneficiosos que resultarían de realizar la acción propuesta, o hechos desfavorables que serían consecuencia de no ejecutar la acción. Los hechos pueden tener carácter retrospectivo, por ejemplo una comprobación científica que haya demostrado la eficacia de la acción que se recomienda.

La relación entre las proposiciones puede considerarse desde dos puntos de vista. Por un lado, se trata de una relación causal entre ilocuciones, que se expresa: **A, porque B**, siendo A la ilocución dominante y B la función fundamentadora. Pero la relación también puede expresarse como conexión causal entre proposiciones: **A → B**, lo cual significa que cierta acción (el contenido proposicional de A) puede producir un hecho determinado (el contenido de B).

La función fundamentadora, generalmente pospuesta a la dominante, puede consistir en una sola ilocución, en varias organizadas jerárquicamente, o en una unidad informativa. Cuando se realiza como ilocución independiente, el conector causal suele estar ausente. Si se trata de una unidad informativa, ésta consiste en una cláusula causal explicativa (Galan Rodríguez, 1999).

a) Cláusula causal explicativa

La cláusula causal explicativa, encabezada generalmente por las conjunciones *porque, pues, ya que*, suele hallarse separada de la principal mediante una pausa, pero sintácticamente forma parte de la misma oración, por ello es una unidad informativa.

19. "[En estos casos], *lo que hay que hacer es erradicar la bacteria, porque puede llegar a producir una úlcera*", señaló Musi. (C4)
20. "*Es importante que la sociedad y, especialmente, la comunidad médica, tomen conciencia de este grave problema, pues causa más muertes que las enfermedades coronarias, por ejemplo*", afirma el doctor Montgomery. (LN16)

En los ejemplos 19 y 20, la recomendación se halla justificada mediante una cláusula causal conectada por las conjunciones *porque* y *pues*, respectivamente. En el primer fragmento, la cláusula denota un hecho potencial desfavorable, que puede suceder si no

se lleva a cabo la acción propuesta. En el segundo, señala un hecho desfavorable constatado que justifica la necesidad de tener en cuenta la recomendación. En este caso la recomendación es *tomar conciencia*, se trata de un acto mental por lo cual el enunciado puede considerarse una advertencia (ver capítulo 4, 4.2.8).

En algunos casos, la fundamentadora puede encontrarse antepuesta a la ilocución dominante y estar encabezada por las expresiones *dado que* o *como*:

21. I. Como el adicto difícilmente intenta buscar una solución, la familia puede ayudarle a tomar conciencia de lo que le sucede, como paso previo a una intervención psicoterapéutica.
II. "En ningún caso hay que confiar en su buena voluntad de cambio, pues la experiencia indica que hay un gran porcentaje de fracasos cuando la persona insiste en resolver su problema por sí misma", aconseja Pastor. (LN2)

En 21, el contenido de la cláusula causal expresa un hecho habitual que es presentado para justificar la recomendación. Este hecho no es la causa del hecho denotado en la dominante, sino de su formulación. Esto se demuestra aplicando la paráfrasis de relieve¹¹⁴, como se observa a continuación:

**Es porque el adicto difícilmente intenta buscar una solución que la familia puede ayudar.
Es porque el adicto difícilmente intenta buscar una solución que (afirmo) que la familia puede ayudar.*

La ilocución dominante es una aserción que constituye una recomendación encubierta. A la ilocución asertiva mencionada le sigue una ilocución claramente directiva, que expresa una prohibición: *no hay que confiar*. Ésta se relaciona en forma inequívoca con la función fundamentadora expresada en la cláusula causal. Es una recomendación que se ofrece como complemento de la primera.

b) Ilocución independiente

Una aserción pospuesta a la ilocución dominante puede funcionar como fundamentadora aunque no haya conjunciones que indiquen una relación causal, el contenido semántico contribuye a esta interpretación. Para confirmar si puede postularse una relación causal, se puede efectuar una paráfrasis y reponer la conjunción.

Cuando la fundamentadora se realiza mediante una ilocución independiente, tiene mayor fuerza comunicativa. Además, es posible un cambio de locutor, lo cual también puede influir en la fuerza comunicativa. Se ejemplifica a continuación:

¹¹⁴ Para que la paráfrasis de relieve sea aceptable, es necesario reponer un verbo que haga explícito el acto de habla (Kovacci, 1992).

22. [Aunque mucha gente se alarma cuando ve que el mercurio del termómetro trepa más allá de los niveles considerados normales], *los médicos advierten que no hay peligro. "Es muy raro que la temperatura suba a niveles nocivos"*, señaló Wahren. (C3)

En 22, la fundamentadora apoya un consejo reconfortante. La relación causal puede hacerse explícita reponiendo la conjunción *porque*.

En este ejemplo se produce un cambio de locutor, pues el CR es formulado por el periodista y la fundamentadora, por el especialista en cita directa. Ésta última le confiere autoridad y, por ende, mayor fuerza comunicativa. Además, dado que dicha función se realiza mediante una oración dubitativa, con verbo en subjuntivo, la certeza de su contenido proposicional y, por consiguiente, su rol ilocutivo provienen de la autoridad del locutor.

El grado de certeza o confiabilidad del contenido proposicional de la fundamentadora puede reforzarse mediante datos precisos, como cifras y porcentajes.

23. *Para algunos especialistas, la vacunación antigripal debería haberse transformado ya en una costumbre. Al respecto, un trabajo publicado por el doctor Roberto Debbag –médico del hospital Garrahan y de Funcei- sobre la vacunación antigripal en niños, revela que sobre su estimado de 700.000 posibles receptores, solo 22.000 son inmunizados anualmente.* (LN13)

24. *Para Bonvehí también es importante vacunar a chicos –mayores de seis meses-, que son los más propensos a contagiarse. "De acuerdo con estudios realizados a nivel internacional, el 40 por ciento de los chicos en edad escolar está en riesgo de contraer gripe", detalló.* (C6)

En estos ejemplos, el contenido informativo de la fundamentadora presenta datos precisos provenientes de investigaciones realizadas. En 24, los datos apoyan el contenido de la ilocución. En 23, en cambio, la información sirve de fundamento, no a la recomendación, sino a la presuposición que aquélla entraña: *la vacunación no se ha transformado en costumbre*.

En 24, la ilocución dominante presenta dos fundamentaciones: una expresada en una ilocución independiente y la otra, mediante una unidad informativa, una cláusula relativa. Entre la unidad de apoyo y el contenido de la función fundamentadora hay una relación de especificación: en la primera se hace una afirmación general y en la segunda se brinda información más precisa. Esta última, al realizarse mediante una ilocución independiente en cita directa y contener datos precisos, posee mayor fuerza comunicativa y su información se percibe como más confiable.

En los ejemplos presentados, la fundamentación refiere a hechos sucedidos y constatados que demuestran la necesidad o la eficacia de la acción que se recomienda.

5.2.2.3 Función habilitadora

Denomino *habilitadora* a la función cuyo contenido proposicional autoriza o da licencia al emisor a formular la recomendación. La conexión de *habilitación* es un tipo de relación causal en la que un hecho crea las condiciones suficientes, aunque no necesarias, para que otro hecho tenga lugar¹¹⁵. Esta función se realiza en forma antepuesta a la ilocución directiva y favorece la aceptación del propósito del emisor en tanto brinda información sobre un problema que se resuelve, evita o previene mediante la acción propuesta en la ilocución dominante. El contenido proposicional denota hechos pasados o habituales, que pueden caracterizarse como desfavorables, ya que remiten al problema que requiere solución. Esto marca una diferencia respecto de la función fundamentadora que, si bien denota sucesos desfavorables, también refiere los hechos beneficiosos que resultarán de llevar a cabo la acción propuesta.

La función habilitadora supone una conexión causal $B \rightarrow A$, siendo B una condición para la realización de A (ilocución dominante), y A el resultado de B. La conexión de resultado puede hacerse explícita mediante los conectores *por eso* y *por lo tanto*; de este modo la ilocución dominante es presentada como una conclusión, lo cual le confiere mayor fuerza comunicativa. Ejemplifico a continuación:

25. Además de la jaqueca y la cefalea tensional, el dolor de cabeza puede ser consecuencia de problemas en la vista, de un tumor o alguna otra enfermedad. "*Por eso*,¹¹⁶ es importante un buen diagnóstico inicial [para elegir el tratamiento correcto]", concluyó Salvat. (C5)
26. "La píldora es sólo una de las tres patas de un tratamiento efectivo contra la obesidad- aclaró Jebb-. *Debe pensarse como parte de un plan integral que incluye una dieta baja en calorías y la disminución del tiempo destinado a actividades sedentarias.*" (C24)

En el ejemplo 25, el contenido informativo de la habilitadora (las causas del dolor de cabeza) conduce a la formulación de la recomendación. Las causas están enumeradas en una gradación de menor a mayor gravedad, lo cual se interpreta como el intento de persuadir al destinatario para que acepte el consejo. Además, el conector de resultado *por eso* presenta la recomendación como una conclusión, lo cual también tiende a favorecer su aceptación.

En 26, no hay conexión explícita entre la función habilitadora y la ilocución dominante, pero podría reponerse el conector *por eso*. Es plausible pensar que el hecho

¹¹⁵ De Beaugrande y Dressler (1981), Eggins y Martin (1997).

¹¹⁶ Destaco el conector en negrita.

de que la píldora sea *sólo una de las tres patas del tratamiento* permite concluir que aquélla debe acompañarse de otras acciones a fin de lograr el objetivo.

La función habilitadora puede realizarse mediante varias ilocuciones organizadas jerárquicamente. Se muestra a continuación:

27. La sarna (escabiosis) y la tiña (dermatomicosis), causadas por ácaros y hongos, respectivamente, afectan a perros y gatos, que pueden contagiar a las personas. Son enfermedades que causan lesiones en la piel, caída del pelo y un intenso prurito. El continuo rascado, tanto en animales como en humanos, produce lastimaduras que dejan la puerta abierta al ingreso de otras infecciones. Ambos problemas se previenen cuidando la limpieza del hogar. (LN17)
28. El traumatólogo Guillermo Mazzías, por su parte, indicó que "mucha gente presenta dolores en la nuca que se irradian hacia la cabeza, sobre todo quienes trabajan muchas horas sentados frente a una computadora". Y explicó que en este caso se produce una "cefalea externa, superficial". En estas situaciones, coinciden los médicos, lo más adecuado es realizar ejercicios de relajación, kinesiología, yoga. (C5)

En estos ejemplos, la habilitadora contiene información descriptiva sobre la enfermedad y crea las condiciones para formular la recomendación. En 27, la función se realiza mediante una secuencia expositiva. La primera de las aserciones es dominante, pues introduce el tema y posee un contenido más general. Las otras expanden su contenido informativo, especifican los efectos de las enfermedades y presentan la gravedad del problema en una progresión. Se crea así la necesidad de la recomendación para prevenirlo. En este ejemplo la ilocución dominante es una directiva indirecta, que se interpreta como tal por la presencia de una cláusula de gerundio con valor condicional. De este modo, la acción recomendada es presentada como condición para resolver el problema. También contribuyen a la interpretación ciertos indicadores léxicos en la cláusula principal, como los lexemas *prevenir* y *problema*. En 28, la función se realiza mediante dos aserciones, principal y especificadora. Éstas introducen un caso particular de la enfermedad, lo cual permite formular, luego, la recomendación.

Si bien la función habilitadora está constituida por la ilocución o ilocuciones formuladas en forma antepuesta a la recomendación, que generalmente forman parte del mismo párrafo, también podría considerarse que la totalidad de la parte textual "Informar" funciona como habilitadora de la parte "Recomendar".

A continuación examino otra de las funciones que contribuyen a lograr el objetivo 2.

5.2.2.4 Función de concesión

La función de *concesión* es una aserción, antepuesta a la ilocución dominante, cuyo contenido proposicional denota un hecho o un estado de cosas que es rechazado o cuestionado por la dominante. La relación de contraste entre la dominante y la función de apoyo puede establecerse mediante la conjunción concesiva *aunque* o el conector adversativo *pero*. Esta función junto con la ilocución dominante constituyen una secuencia argumentativa (Werlich, 1975). Desde el punto de vista de las estrategias de la argumentación, la función de concesión contiene el argumento menos importante, mientras que la dominante transmite el principal.

Esta función contribuye a favorecer la aceptación de la dominante en tanto permite destacar su contenido como novedoso y opuesto a lo conocido. Esta contribución a la meta comunicativa no se efectúa tanto en virtud del contenido informativo de la aserción, como sucede con la habilitadora y la fundamentadora, sino por el tipo de estrategia retórica. El acto de concesión, según Ducrot (1984: 234), es una de las estrategias más eficaces de persuasión, pues permite mostrar al emisor como una persona "capaz de tomar en consideración el punto de vista de los demás".

El contenido proposicional de la función concesiva expresa un hecho que conduce a una conclusión que es rechazada. Esta función ocurre, en especial, cuando la ilocución dominante es una advertencia o un CR. En la advertencia, la función de apoyo puede presentar un hecho como beneficioso, mientras que la ilocución dominante lo califica como desfavorable o potencialmente peligroso, lo cual se relaciona con el significado del verbo *advertir*. En el CR se produce la situación inversa: los hechos denotados por la función concesiva son descriptos como desfavorables; la ilocución dominante, en cambio, los presenta como beneficiosos o exentos de peligro.

29. "Este medicamento permite aumentar sustancialmente la densidad ósea de la columna, pero debe ser administrado por especialistas, [ya que la distancia que separa la dosis útil de la que puede ser perjudicial es muy pequeña]", advierte Vega. (LN24)
30. "Aunque se suele dar vulgarmente a la más corriente tristeza puerperal el nombre de depresión posparto, es importante distinguir entre ambas -dice María Eugenia Depetris, especialista en embarazo, parto y puerperio de la clínica Bazterrica. (LN8)

En 29, la aserción informa sobre el beneficio de un medicamento y conduce a una conclusión que es objetada por la ilocución directiva. Ésta no excluye el contenido de la afirmación, sino que restringe su alcance. En cambio, en el ejemplo 30, el hecho

denotado en la cláusula concesiva es rechazado por la ilocución directiva. Aquí se establece un contraste entre el conocimiento general y el saber especializado.

31. Benetucci coincidió en que "la fiebre se torna peligrosa cuando pasa los 41 grados. Y cuando llega a 42 puede llegar a producir la muerte, porque se produce un desorden irreversible de la actividad cerebral". En esos momentos, la persona siente embotamiento cerebral, está aturdida, puede llegar a manifestar delirios. Pero el médico aclaró que estas son "situaciones de excepción", en personas que padecen enfermedades muy graves. (C3)

En este ejemplo, el contenido de las aserciones refiere a hechos desfavorables que conducen a la conclusión: "la fiebre es nociva". Pero, la ilocución dominante, un consejo reconfortante, restringe la validez de esa conclusión.

En síntesis, la función de concesión juega un rol importante al introducir información a la cual puede adherir el destinatario y que es rechazada por la ilocución dominante. De este modo, mediante la conexión de contraste el productor textual destaca el argumento principal y muestra que tiene en cuenta los conocimientos y creencias del destinatario.

5.2.2.5 Unidades señaladoras de propósito

Las construcciones de finalidad, que forman parte del contenido temático de la ilocución dominante, cumplen un rol subsidiario en el logro del propósito comunicativo, pues contribuyen a favorecer su aceptación. En tal sentido, si bien no se realizan mediante ilocuciones independientes sino que constituyen sólo unidades informativas, estas construcciones forman parte de la jerarquía ilocutiva.

La idea de propósito o finalidad se relaciona estrechamente con las órdenes, instrucciones y consejos. En efecto, entre los adjetivos que seleccionan complementos de finalidad se encuentran los que tienen el significado de "exigencia" o "necesidad" Galán Rodríguez (1999). El propósito se indica por lo general mediante sintagmas con la preposición *para* + un verbo en infinitivo. La cláusula de fin supone una relación causal, pues la cláusula principal expresa la causa o condición para la realización de los hechos denotados en la de fin, esto significa que la realización de la acción recomendada es la condición necesaria para la obtención del resultado. Esta relación se expresa del siguiente modo:

A → B (A: cláusula principal; B: cláusula de fin)

A para obtener B

Los hechos referidos por la cláusula de fin suelen tener un carácter prospectivo, por ello el verbo adopta el modo subjuntivo o se expresa en infinitivo. La construcción de

fin puede encontrarse en posición inicial de frase, en algunos casos formando parte del *modus*, o en posición posverbal, como componente del *dictum*. La posición que ocupe parece influir en su contribución al propósito ilocutivo.

a) Posición inicial

Un gran número de ilocuciones directivas en el corpus se inician con una unidad indicadora de propósito realizada mediante una cláusula de fin. Estas cláusulas en posición inicial manifiestan una intención tematizadora (Galan Rodríguez, 1999).

32. Para luchar contra estos miedos, la Asociación Americana de Psiquiatría recomienda la terapia conductista [...]. (C25)

En el ejemplo 32, la cláusula de fin en posición inicial, además de indicar el propósito de la ilocución dominante, anticipa su contenido y, de este modo, no sólo favorece la aceptación del destinatario, sino también contribuye a la comprensión. En posición inicial, la unidad indicadora de propósito señala la introducción de un nuevo subtema y, como se verá más adelante en este capítulo, puede marcar el inicio de una jerarquía ilocutiva o un segmento textual.

La unidad de propósito se puede expresar también en una frase preposicional o una cláusula relativa incluida en el sintagma que codifica la fuerza ilocutiva:

Otro modo de prevención
La mejor manera de prevenir
Las medidas que permiten prevenir

Se puede afirmar que la unidad de propósito en posición inicial posee una función tematizadora, y su contenido señala el propósito del acto de habla.

b) Posición posverbal

Cuando la función indicadora de propósito se halla en posición posverbal, su contenido suele ser más específico y expresa no el propósito de la ilocución, sino el de la acción propuesta.

33. Y no caer en la automedicación, para que no se siga ampliando la lista de engripados y el virus no se vuelva cada vez más resistente. (C6)

En 33, la cláusula de fin señala el motivo para llevar a cabo la acción recomendada, y funciona como una justificación o fundamentación de ella. El contenido semántico es específico, y se relaciona estrechamente con la acción recomendada. En el ejemplo que

sigue, sin embargo, la cláusula de fin, a pesar de su contenido semántico más general, se encuentra pospuesta.

34. *Los profesionales aseguran que un interrogatorio exhaustivo –para determinar posibles circunstancias que estén rodeando el cuadro–, un examen físico y el conocimiento de las condiciones físicas y emocionales del paciente previas a la aparición de los síntomas, bastan para alcanzar un diagnóstico preciso.* (LN7)

El ejemplo 34 se diferencia de los ejemplos presentados previamente en que el indicador de la fuerza ilocutiva (el verbo *bastar*) se coloca al final de la cláusula, seguido por la unidad de propósito requerida por el verbo. De las dos cláusulas de propósito que presenta el fragmento, la primera es más específica y se relaciona con la acción recomendada (*efectuar un interrogatorio exhaustivo*). La segunda, exigida por el verbo *bastar*, posee un contenido más general. El fragmento podría parafrasearse del siguiente modo:

Los profesionales aseguran que, para alcanzar un diagnóstico preciso, bastan un interrogatorio exhaustivo...

A partir de estos ejemplos puede afirmarse que no es tanto la posición inicial o final dentro de la cláusula lo que determina el alcance de la unidad de propósito, sino su contenido semántico y la cercanía con el indicador de la fuerza ilocutiva o con el verbo que denota la acción recomendada. Cuando la unidad de propósito tiene un contenido semántico más general, suele ubicarse en estrecho contacto con el indicador de la fuerza ilocutiva, que casi siempre se encuentra en posición temática.

c) Contenido semántico de la unidad de propósito

Teniendo en cuenta que la unidad informativa de propósito expresa el significado "+beneficio", se puede observar que, en las cláusulas de fin, compuestas por la preposición *para* más verbo en infinitivo y complemento, el componente "+beneficio" forma parte del significado del verbo. Los verbos más empleados en estas cláusulas son *evitar*¹¹⁷ y *prevenir*. Con el mismo componente también fueron relevados: *curar*, *mejorar*, *aliviar*, *sobrellevar*. Asimismo, se hallaron verbos relacionados con el concepto "guerra", como *combatir*, *atacar*, *luchar*. Todos ellos suelen tener un complemento con el componente "-beneficio" o "-favorable", por ejemplo: *riesgos*, *síntomas*, *efectos*, o el nombre de una enfermedad.

¹¹⁷ *Evitar* se define como: "Hacer que no ocurra cierta cosa que iba a ocurrir, particularmente, que no ocurra una desgracia o una cosa desagradable" (Moliner, 1998).

Cuando la unidad de propósito se encuentra en posición temática, el complemento verbal de la cláusula expresa un concepto general, que remite al tema textual:

para prevenir la anemia / la toxoplasmosis

para hacer / alcanzar un diagnóstico.

para combatir/curar la enfermedad

para evitar la toxocariasis / el *burn out*

En cambio, en posición pospuesta al verbo que refiere la acción recomendada, el complemento indica hechos más específicos:

para que la lucha contra la obesidad se encare como un plan constante

para reducir las tensiones y cargas que debe soportar la columna

para que todos tengan la chance de ser papá.

para empezar a reducir su consumo.

En resumen, la cláusula de fin, en posición temática desempeña una función tematizadora y anticipadora. Al tener un contenido más general, su alcance es mayor y puede servir de apoyo a varias ilocuciones directivas. En cambio, cuando se encuentra en posición pospuesta, su contenido es menos general y remite sólo a los resultados específicos que se obtendrán si se lleva a cabo la acción propuesta. En este caso apoya una sola ilocución directiva. Por consiguiente, puede afirmarse que, en posición preverbal, la indicación del propósito general asegura la comprensión de una o varias recomendaciones. En posición pospuesta, fundamenta la acción recomendada al especificar el objetivo concreto al que apunta.

Cabe destacar que todas las funciones que contribuyen a lograr la aceptación del destinatario, establecen con la dominante un tipo de relación causal, como se esquematiza a continuación. A = ilocución dominante, y B = función de apoyo:

- Fundamentadora: A, *porque* B. B es causa de la formulación de A. Pero también A puede ser causa de B, es decir, el contenido de A ser causa del contenido de B.
- Habilitadora: B, *por eso* A. B es causa de la formulación de A. Pero A puede causar que B no suceda.
- Contraste: B (*por lo tanto* C), *pero* A. La relación causal no tiene lugar, y el contenido de B es rechazado.
- Propósito: A *para* B. A causa de B. El contenido de A permite alcanzar el contenido de B.

El contenido de las funciones fundamentadora, habilitadora y de propósito denota hechos favorables que pueden suceder si se realiza la acción propuesta, o hechos desfavorables susceptibles de acontecer si la recomendación es desatendida. El contenido de la función de concesión expresa hechos favorables o desfavorables que son desechados o relativizados por la dominante.

Como ya señalé, además de lograr la aceptación del propósito ilocutivo, el emisor debe proporcionar información al destinatario para que pueda llevar a cabo lo que se le propone. A continuación analizo la función destinada a alcanzar tal objetivo.

5.2.2.6 Función facilitadora

La función *facilitadora* contribuye al objetivo de nivel 3, que el destinatario pueda ejecutar la acción deseada, en tanto aporta datos que faciliten su tarea.

35. [Para prevenir la toxoplasmosis], *los felinos deben ser desparasitados cada 4 meses. En el Instituto Pasteur, la desparasitación es gratuita.* (LN17)
36. *Los médicos agregaron que ese pinchazo -que cuesta entre 22 y 25 pesos y que cubre el PAMI y muchas obras sociales- también es importante para las personas, de todas las edades, que sufren problemas bronquiales, respiratorios, cardíacos o enfermedades como diabetes.* (C22)

En estos ejemplos, la información sobre costos y cobertura social contribuye al éxito del objetivo ilocutivo en la medida en que hace posible que el destinatario lleve a cabo la acción propuesta. Seguramente la recomendación no tendría éxito si el destinatario no pudiera llevarla a cabo por su costo o por alguna otra razón de carácter práctico. Cabe indicar, no obstante, que la información proporcionada se encuentra muy vinculada al contexto. A diferencia del contenido de las funciones orientadas a la aceptación del propósito, que tienen vigencia general para públicos diversos, el contenido de la *facilitadora* es válido sólo para un público determinado, en tiempo y lugar específicos.

Se observa, a partir del corpus, que esta función puede realizarse de maneras diferentes, ya sea mediante una cláusula relativa o a través de una ilocución independiente. Lo que permite identificar esta función no es el tipo de conector, ni la posición respecto de la ilocución dominante, sino su contenido informativo. La función *facilitadora* evidencia las suposiciones del emisor acerca de las necesidades del destinatario. No obstante, en la clase textual que se analiza, la presencia de esta información no parece imprescindible para el éxito del propósito ilocutivo.

Hasta aquí he ejemplificado las funciones subsidiarias que fueron relevadas en el corpus. Se ha podido observar que las que poseen mayor peso, por la variedad de realizaciones que ofrecen, son las que contribuyen a lograr la aceptación del propósito por parte del destinatario, no obstante esta afirmación debe ser confirmada con el cálculo de las ocurrencias. En el apartado siguiente examino las funciones complementarias, que apuntan al contexto comunicativo.

5.2.3 Funciones complementarias: empatía

Denomino función de *empatía* o *empática* a la que tiene como objetivo establecer un vínculo amistoso con el destinatario, manifestando que se comparte con él un sentimiento, que puede ser de alegría o pesadumbre. Entiendo "empatía" como "la capacidad de participar afectivamente en la realidad de otra persona"¹¹⁸. Esta función es considerada complementaria porque no se vincula directamente con el objetivo ilocutivo, sino que apunta al contexto. Con ella, el emisor busca acortar la distancia con el lector, crear cierta complicidad y, al mismo tiempo, persuadirlo para llevar a cabo la acción que se recomienda.

La función puede realizarse mediante una unidad informativa –cláusula subordinada o frase preposicional–, o una ilocución independiente. Puede preceder a la dominante, hallarse pospuesta o estar incluida en ella. Al igual que la facilitadora, la función empática no se caracteriza por un tipo de relación semántica en particular o un tipo de conector. Es fundamentalmente su contenido semántico lo que permite identificarla.

37. [Para evitar la toxocariasis], *es imprescindible desparasitar periódicamente a los animales, [...] y, aunque no siempre sea fácil resistirse a esas manifestaciones de afecto, evitar que den besitos a los habitantes de la casa.* (LN17)
38. *Los especialistas recomiendan modificar el ritmo de vida, comer despacio, evitar tensiones. Casi una misión imposible.* (C4)

En estos ejemplos, ya sea mediante una cláusula concesiva o a través de una ilocución independiente, el emisor manifiesta el reconocimiento de las dificultades que, supuestamente, podría tener el destinatario para llevar a cabo la acción que se recomienda. Cabe destacar que en el ejemplo 38 la función empática sólo puede ser

¹¹⁸ Moliner (1998).

formulada por un locutor diferente del que enuncia la recomendación. De otro modo, se caería en contradicción.

Mediante esta función, el emisor no sólo se solidariza con el destinatario frente a una situación penosa, sino que también puede expresar que comparte con él un hecho favorable, como en el siguiente enunciado, en el que se otorga un permiso:

39. *No se opone tampoco, para deleite de muchos, a la ingesta de huevos fritos.* (LN30)

Mientras que la obligación puede resultar trabajosa para el destinatario, el permiso suele ser bien recibido. En 39 la función empática, incluida como inciso dentro de la ilocución dominante, remite a la posible reacción positiva del destinatario ante la libertad de ingerir un alimento considerado como agradable, pero que suele estar proscrito por sus efectos sobre la salud. De este modo el emisor manifiesta una actitud solidaria hacia el lector.

La empatía no sólo se manifiesta con respecto al contenido de la recomendación, sino también puede referirse al problema que motiva su formulación:

40. *El traumatólogo afirmó que lo más importante para evitar esos dolores, que pueden convertirse en un verdadero martirio, es la actividad física dos o tres veces por semana.* (C21)

En 40, el emisor, mediante una cláusula relativa, reconoce la molestia que representan los dolores de espalda y, de este modo, manifiesta empatía con aquéllos que lo sufren. Sugiere, incluso, que él mismo puede haberlo padecido.

La actitud de acercamiento y complicidad con el lector está expresada en la mayoría de los casos en el discurso del periodista. Sin embargo, en una sola ocurrencia en el corpus es posible asignar la función empática al discurso de la fuente de información.

41. *"Las pacientes tienen que aprender que las acompañará mientras conserven su menstruación y que hay un 30% de posibilidad de que la endometriosis reaparezca. Hoy estamos trabajando para bajar ese porcentaje".* (C26)

En 41, el especialista brinda una recomendación no tanto para que la destinataria lleve a cabo una acción sino para que acepte una situación supuestamente penosa y, a continuación, efectúa una aserción que brinda esperanza y atenúa la dureza de la recomendación previa.

No obstante, si bien el enunciado puede expresar empatía, no manifiesta complicidad. Además de que el médico no puede padecer el problema de la paciente, la relación asimétrica entre ambos hace improbable la complicidad. Aquí la manifestación de empatía se expresa a través de la intención de resolver el problema.

Además de las formas indicadas, la empatía puede manifestarse en la selección léxica. En este caso no constituye una función, sólo se trata de un lexema dentro de la ilocución dominante, que puede contribuir a un acercamiento entre periodista y lector.

42. *Y despedirse de la tradicional taza de té o de café después de cada comida.* (C1)

En 42, el verbo *despedirse* posee un sentido metafórico. Se define como "decir adiós a una persona que se marcha". Pero en este caso se emplea para "decir adiós" no a una persona sino a una acción que no debe volver a realizarse. De este modo, al utilizar el verbo en un sentido que, además, es habitual en el lenguaje cotidiano, el emisor manifiesta que comparte con el destinatario la idea de que acatar la prohibición resulta tan difícil de llevar a cabo como la despedida de un ser querido.

El emisor, al realizar la función empática, manifiesta que tiene en cuenta al destinatario, contribuyendo, de manera indirecta, a lograr la aceptación del propósito. Cabe señalar que el hecho de que esta función se encuentre formulada principalmente por el periodista pone de manifiesto la posición diferente que éste asume respecto del médico. Mientras que la relación entre éste y el destinatario es asimétrica, basada en el saber y autoridad del primero, la posición que asume el periodista tiende a la simetría.

A continuación realizo una síntesis de las funciones de apoyo.

Tabla 5-2: Tipos de funciones de apoyo, procedimientos y contenido informativo

Tipo de función		Procedimientos	Hechos denotados	Relación A domin/B apoyo
Subsidiarias	Aseguradora de la comprensión	Especificación Ejemplificación Preguntas ficticias Evaluac. metapragmáticas	En sentido amplio, el mismo contenido semántico de la ilocución dominante	A equivale a B Rel. funcional, de especificación
	Fundamentadora	Ilocución independiente sin conector Unidad informativa (Cláusula causal)	Hechos favorables (o desfavorables) que resultan de ejecutar (o no) la acción propuesta	A, <i>porque</i> B Rel. causal
	Habilitadora	Conexión de resultado Relación de habilitación	Condiciones necesarias o suficientes para formular la dominante y ejecutar la acción recomendada.	B, <i>por eso</i> A Rel. causal
	de Concesión.	Aserción antepuesta a la dominante, relacionada mediante una conexión de contraste	Hechos que conducen a un resultado cuestionado por la dominante.	B <i>pero</i> A <i>Aunque</i> B, A Rel. contraste
	Unidad Indicadora de Propósito	Cláusula final <i>para</i> + infinitivo	Hechos favorables que resultan de ejecutar la acción propuesta	A <i>para</i> B Rel. causal
	Facilitadora	Ilocución independiente Unidad informativa	Información factual que ayuda al destinatario a llevar a cabo la acción propuesta	B facilita la realización de A Rel. funcional de adición.
Complementarias	Empática	Ilocución independiente Cláusula subordinada Ítems léxicos	Información subjetiva, contextual, que permite al periodista colocarse en el lugar del destinatario	Adopta distintas realizaciones. En alg. casos, rel. de contraste

En la tabla 5-2 se presentan los tipos de función, los procedimientos característicos mediante los cuales se realiza cada una de ellas, así como los tipos de hechos denotados y de relación que se establece con la ilocución dominante. En la función empática no hay un predominio de un tipo de conexión en particular.

En el apartado que sigue realizo la medición de frecuencia de las funciones de apoyo.

5.2.4 Frecuencia de las funciones de apoyo

En este apartado me propongo determinar qué tipo de funciones de apoyo alcanza la frecuencia más alta de modo de evaluar qué objetivos son relevantes para el productor textual a fin de obtener el éxito de su propósito comunicativo. Asimismo intento dilucidar si puede postularse una asociación entre tipo de función de apoyo y tipo de ilocución dominante. En la tabla 5-3 muestro las frecuencias.

Tabla 5-3: Frecuencia de las funciones de apoyo

FUNCIONES		PARCIAL	TOTAL
SUBSIDIARIAS			
Objetivo nivel 1	Comprensión	35 (10,7%)	35 (10,7%)
Objetivo nivel 2	Fundamentadora	119 (36,3%)	
	Habilitadora	75 (22,9%)	
	Concesiva	36 (11,0%)	
	Unidad de propósito	49 (14,9%)	279 (85,1%)
Objetivo nivel 3	Facilitadora	5 (1,5%)	5 (1,5%)
COMPLEMENTARIAS			
	Empatía	9 (2,7%)	9 (2,7%)
Total		328 (100%)	328 (100%)

Se observa que el 85,1% de los apoyos son funciones subsidiarias orientadas a alcanzar el objetivo 2. Entre éstas, la fundamentadora es la que muestra la mayor frecuencia: 36,3%. Este hecho indica que el productor textual está interesado principalmente en lograr que las recomendaciones sean aceptadas por el público y, más aún, se preocupa por brindar las razones que justifiquen el acatamiento. Se sabe que cuanto mayor información brinde el emisor a fin de crear la necesidad del consejo, mayor será la aceptación del destinatario (Heritage y Sefi, 1992).

La justificación y la información de apoyo en los mandatos se han asociado a contextos democráticos, mientras que las instrucciones directas con información de apoyo mínima parecen realizarse en ámbitos autoritarios (Iedema, 1997). En tal sentido, los consejos que se brindan en textos de la prensa escrita evidencian un contexto democrático, a diferencia de las instrucciones ofrecidas en otros ámbitos, por ejemplo los reglamentos.

La alta frecuencia de funciones destinadas a lograr la aceptación del propósito comunicativo parece vincularse a la clase textual. Podemos suponer que una receta de cocina, por ejemplo, no requiere la fundamentación de cada una de las instrucciones. Lo mismo podría afirmarse de un manual para el funcionamiento de un artefacto. En cambio, en los textos sobre medicina, la justificación de la recomendación parece necesaria a fin de asegurar su buena recepción. La salud se vincula a aspectos privados de las personas, como los hábitos de vida, y la recomendación puede ser percibida como una intromisión.

5.2.4.1 Funciones de apoyo y tipo de ilocución dominante

A partir del análisis de la frecuencia de las funciones de apoyo puede establecerse si alguna de ellas se halla asociada con un tipo de ilocución dominante. En la tabla 5-4 se presentan las funciones de apoyo, ordenadas de mayor a menor frecuencia, según su presencia-ausencia asociada a los distintos tipos de ilocución dominante.

Tabla 5-4: Funciones de apoyo según tipo de ilocución dominante

	Obligación	Prohibición	Advertencia	CR
Fundamentadora	x	x	x	x
Habilitadora	x	x	x	x
Unidad propósito	x	x		
Concesiva	x	x	x	x
Comprensión	x	x	x	
Empática	x	x		
Facilitadora	x			

La tabla 5-4 permite observar que las fundamentadoras y habilitadoras apoyan a todas las ilocuciones dominantes, por lo tanto, no son exclusivas de ninguna de ellas. En cambio, la **unidad de propósito**, con una frecuencia de alrededor del 15%, no aparece en advertencias y CR, por lo cual puede considerarse un tipo de apoyo exclusivo de obligaciones y prohibiciones. Advertencias y CR tampoco se asocian con las funciones facilitadora y empática pero, debido a la baja frecuencia de estas últimas, no pueden hacerse afirmaciones categóricas al respecto.

Dado que el contenido de la unidad de propósito expresa los hechos favorables que resultan de acatar el consejo, esta función se relaciona estrechamente con el significado –beneficio para el destinatario– del verbo *recomendar*. En cambio, advertencias y CR, al no proponer acciones, no entrañan finalidad o propósito. En éstas, sin embargo, es muy alta la frecuencia de la función de concesión. A continuación realizo una síntesis.

Tabla 5-5: Función de apoyo más frecuente según el tipo de ilocución dominante

Obligaciones	Prohibiciones	Advertencias	Consejos reconfortantes
Unidades de propósito alta frecuencia	Unidades de propósito alta frecuencia	Ausencia de unidades de propósito	Ausencia de unidades de propósito
Fundamentadoras: hechos favorables	Fundamentadoras: hechos desfavorables	Fundamentadoras hechos desfavorables	Fundamentadoras hechos favorables
Funciones de Concesión baja frecuencia	Funciones de Concesión baja frecuencia	Funciones de Concesión alta frecuencia	Funciones de Concesión alta frecuencia

La tabla 5-5 muestra que las recomendaciones (obligaciones y prohibiciones) presentan, con alta frecuencia, unidades de propósito. En cambio, las advertencias y CR carecen de ellas. En cuanto a las funciones de concesión, éstas tienen alta frecuencia en advertencias y CR. La función fundamentadora está presente en todas las variantes de *comandar*, pero en cada caso difiere el carácter favorable/desfavorable de los hechos denotados por el contenido proposicional. En la obligación y el consejo reconfortante, la fundamentadora informa sobre hechos favorables. En la prohibición y la advertencia, se trata de hechos desfavorables.

5.2.5 Construcciones que restringen la recomendación

Como vimos en 5.2.2.5, algunas funciones de apoyo, como la de propósito, se realizan mediante unidades informativas que forman parte del contenido de la ilocución dominante. En los textos también se observan construcciones que, sin contribuir al logro de un objetivo en particular, participan en el rol comunicativo de la dominante. Entre ellas se pueden mencionar las condicionales, que cumplen diferentes funciones.

Construcciones condicionales

En 4.2.3.2 señalé que las recomendaciones pueden formularse a través de un período condicional cuya prótasis expresa la acción que se propone al destinatario, y la cláusula principal indica el propósito de la acción.

No obstante, una cláusula condicional dentro del contenido de una ilocución directiva puede indicar una condición para la realización de la acción propuesta. Éstas no necesariamente contribuyen a la comprensión o a la aceptación de la ilocución directiva. Sin embargo, brindan información de utilidad al destinatario porque le permiten conocer en qué casos se aplica la recomendación efectuada. Estas expresiones señalan el requisito que tiene que cumplirse para que el destinatario tenga la obligación o el permiso para realizar determinada acción.

43. [...] *consultar al médico si la fiebre dura más de dos o tres días o si aparecen síntomas de fatiga.* (LN 13)

44. *Si no tienen alto el colesterol, pueden comer un huevo diario.* (LN30)

El ejemplo 43 presenta dos condiciones en cada una de las cuales la acción recomendada de consultar al médico es obligatoria. En 44 se formula el requisito para

que la acción esté permitida; en este ejemplo, el verbo modal *poder* se emplea para otorgar un permiso que rige sólo bajo una condición: no tener alto el colesterol.

El cumplimiento de una condición, como señalé en 4.2.3.1, parece más relevante en el permiso que en la obligación. En el caso de una obligación, si no se cumple la condición, el resultado es la exención: no es necesario llevar a cabo la acción. En efecto, en 43, si la fiebre no dura más de lo indicado, no es necesario consultar al médico. En cambio, si no se cumple la condición para el permiso, éste se anula y el resultado es la prohibición. En 44, tener colesterol alto significa no poder comer un huevo diario.

Construcciones que indican excepción y restricción

Las estructuras con conectores condicionales complejos pueden indicar una excepción al cumplimiento de la recomendación o una restricción a su alcance. Los condicionales complejos del grupo afirmativo (*siempre que*) presentan la condición para que se cumpla el consecuente, es decir, imponen una restricción. Los negativos (*salvo que*) plantean la situación en la que el consecuente no se cumplirá: presentan una excepción. Estas estructuras aparecen generalmente en posición pospuesta.

45. El especialista señala, finalmente, que como las pautas internacionales no cambiaron, *a una persona con alto colesterol sigo recomendándole que no ingiera la yema, salvo que no coma ningún otro producto con colesterol.* (LN30)

En el ejemplo 45, la cláusula encabezada por *salvo que* expresa una excepción al alcance de la prohibición, o la condición para que ésta quede sin efecto. En general, las estructuras compuestas por el conector complejo negativo, al expresar baja probabilidad en la realización de un hecho, se asocian con prohibiciones y amenazas (Montolío, 1999). El contenido proposicional podría parafrasearse con la función de un permiso y, en este caso, la cláusula con la excepción a la prohibición se convertiría en una condición para el permiso: *Una persona con alto colesterol puede ingerir la yema si no come ningún otro producto con colesterol.*

Estas unidades también pueden formar parte de una función de apoyo, como se muestra en el ejemplo que sigue:

46. I).[*Pero varios médicos argentinos aseguran que no hay que alarmarse:*] I.1) los medicamentos son buenos y muchas veces imprescindibles, I.1.a) siempre que se tomen con las precauciones necesarias. (C8)

En el ejemplo 46, la cláusula restrictiva indica la condición requerida para que se cumpla lo afirmado en la principal. Esta expresión también puede interpretarse como

una recomendación indirecta: *los medicamentos deben tomarse con precaución*. Las construcciones con el conector complejo afirmativo se asocian con actos de habla favorables para el receptor, como el consejo reconfortante ejemplificado.

Expresiones que particularizan el alcance de la recomendación

Los sintagmas que delimitan el alcance de una recomendación pueden señalar que una ilocución directiva se encuentra subordinada a otra más general o de mayor alcance.

47. I. El primer paso, señalan los médicos, es hacer un diagnóstico y determinar el origen de la alergia.
I.1 En algunos casos es suficiente alejarse de [...] para evitar las reacciones.
I.2 Pero en la mayoría de los pacientes es necesario un tratamiento farmacológico. (C11)

En este ejemplo, la ilocución dominante posee validez general, mientras que las subordinadas tienen un alcance restringido, señalado por frases preposicionales. De este modo, las unidades informativas que señalan una ilocución como un caso particular de otra cuyo alcance es más general, contribuyen a hacer evidente la jerarquía, pues indican qué ilocuciones se hallan subordinadas otras.

5.2.6 Tipos de jerarquía ilocutiva

En este apartado examino los tipos de jerarquía ilocutiva de la parte "Recomendar". En este análisis, las jerarquías –que se componen de una ilocución dominante y una o varias de apoyo, en diversos niveles– son graficadas mediante un diseño arboreo. Las referencias empleadas son las siguientes:

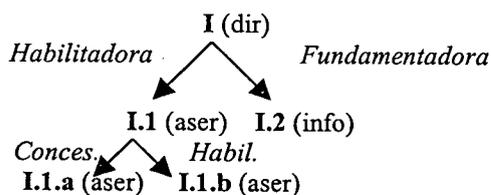
- Ilocuciones dominantes: números romanos (I, II, III).
- Funciones de apoyo: números arábigos a continuación del número romano correspondiente a la dominante (I1, I2, I3)
- Funciones de apoyo en el tercer nivel: letras a, b, c.
- En el diagrama arboreo, los nudos son los tipos ilocutivos, y las líneas, los tipos de función.
- Los tipos ilocutivos se señalan del siguiente modo:
 - Ilocuciones directivas: (dir)
 - Acciones de composición textual: (ACT)
 - Aserciones: (aser)
 - Unidades informativas: (info)

La jerarquía ilocutiva de la parte "Recomendar" puede presentar distinta complejidad según el número y los niveles de ilocuciones dominantes y funciones de apoyo. Algunos textos pueden contener una sola ilocución directiva acompañada por una o más ilocuciones de apoyo. Sin embargo, la mayoría presenta diversas ilocuciones directivas, que pueden constituir una sola jerarquía o varias independientes.

5.2.6.1 Jerarquía única

Las jerarquías con una ilocución dominante explícita pueden comprender una sola ilocución directiva o varias directivas subordinadas a la dominante. En el corpus son escasos los textos que poseen una jerarquía simple con una sola recomendación, pues la mayoría formula varias. A continuación se brindan ejemplos:

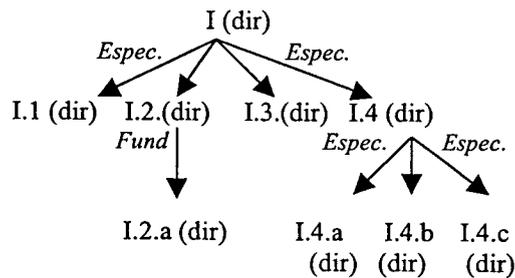
48. I.1.a En sí, la resistencia es una amplificación de un proceso natural.
 I.1.b. Pero la mala prescripción de los remedios y el abandono del tratamiento antes de tiempo aceleran esos cambios.
 I.1 Resultado: las bacterias resistentes se fortalecen
 I. "Lo fundamental para curar la enfermedad -advierte Berberian- es que no se suspenda el tratamiento sin indicación precisa,
 I.2. porque los múltiples abandonos favorecen la aparición de micobacterias resistentes a los remedios".(C18)



El fragmento 48 presenta una sola recomendación acerca del tratamiento de la tuberculosis, apoyada por una función habilitadora y una fundamentadora cuyo contenido semántico indica los hechos desfavorables que pueden acontecer si se desatiende la prohibición. La similitud de contenido en ambas hace que la última pueda interpretarse como refuerzo de la primera. Esta interpretación es válida, principalmente, porque la fundamentadora está formulada por el especialista, en cita directa. De este modo, las palabras con mayor autoridad corroboran lo afirmado por el periodista.

A continuación se ejemplifica una jerarquía de mayor complejidad.

49. I. "Desde el punto de vista de la prevención primaria, hay que promover hábitos de vida saludables – continúa la doctora Mazza.
- I.1. **Por empezar**, una alimentación completa y ordenada, con alimentos variados y un tenor graso controlado, donde el alimento cumpla un rol nutricional".
- I.2. **Otras medidas** preventivas deben ser tomadas aún más temprano en la vida del niño:
- I.2.a "Algunos investigadores plantean que la lactancia materna es un factor generador de buenas conductas alimentarias".
- I.3. **Por otro lado**, continúa la especialista, es muy importante estimular la actividad física y la recreación activa de los niños.
- I.4. **También** es necesario estimular el movimiento cotidiano:
- I.4a usar la escalera en vez del ascensor,
- I.4b caminar en vez de usar el auto por unas pocas cuadras
- I.4c y que los padres jueguen con sus hijos en las plazas en lugar de ver tanta televisión". (LN21)



El fragmento 49, que trata sobre la obesidad en los niños, presenta una jerarquía de ilocuciones directivas en tres niveles. La dominante, una recomendación general para la prevención, es especificada por directivas en el segundo nivel. Cada una de ellas incluye, en posición temática, un indicador de secuencia que organiza el texto y permite señalar que las ilocuciones se complementan para resolver el mismo problema. De éstas, la 1.4 inicia, a su vez, una nueva jerarquía subordinada, con tres especificadoras. En esta última jerarquía se observan construcciones de sustitución que se realizan a través de las frases adverbiales *en vez de* y *en lugar de*. Mediante éstas, una acción que se presupone habitual en el destinatario es desechada y reemplazada por la acción que se recomienda. De este modo, el emisor impone una obligación, al tiempo que efectúa una prohibición.

En algunos textos, el hecho de que una ilocución esté presentada, en forma explícita, como conclusión de una secuencia permite interpretarla como dominante.

50.

I.1. Salvat señaló que, **en muchos pacientes**, lo más adecuado es realizar un tratamiento no farmacológico:

I.1.a. "Tratar de mejorar la dieta,

I.1.b. no saltarse comidas,

I.1.c. modificar los hábitos de vida, son algunas de las recomendaciones para quienes consultan por este problema", afirmó.

I.2. a El traumatólogo Guillermo Mazzías, por su parte, indicó que "muchas gente presenta dolores en la nuca que se irradian hacia la cabeza, sobre todo quienes trabajan muchas horas sentados frente a una computadora".

I.2.b Y explicó que en este caso se produce una "cefalea externa, superficial"

I.2. **En estas situaciones**, coinciden los médicos, lo más adecuado es realizar ejercicios de relajación, kinesiología, yoga.

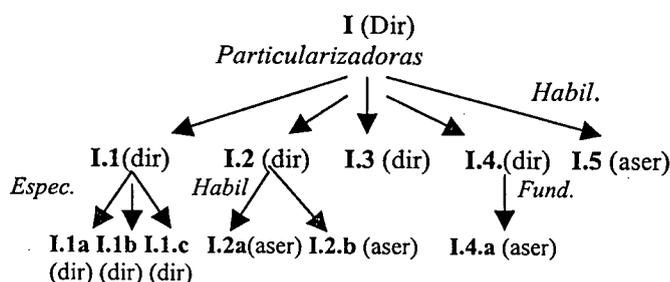
I.3. "En algunos casos pueden recetarse analgésicos o relajantes,

I.4. pero **casi siempre** conviene tratar de disminuir la medicación,

I.4.a porque muchas veces crea dependencia", aseguró Salvat

I.5 Además de la jaqueca y la cefalea tensional, el dolor de cabeza puede ser consecuencia de problemas en la vista, de un tumor o alguna otra enfermedad.

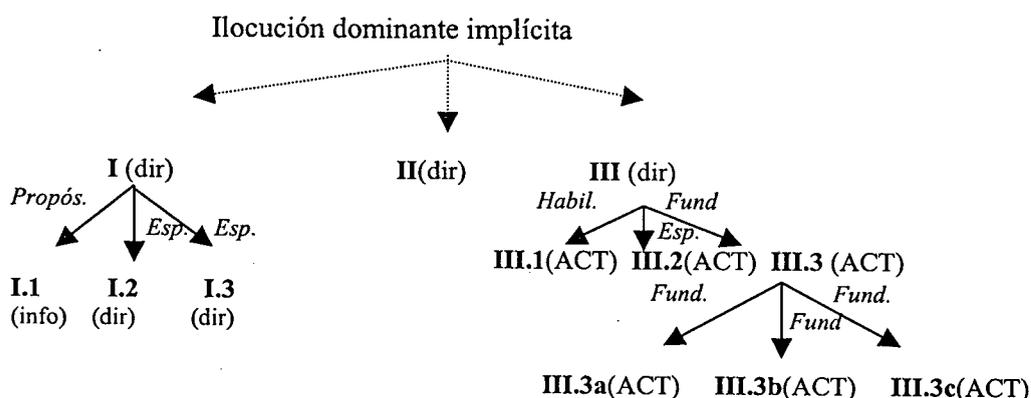
I. "Por eso es importante un buen diagnóstico inicial para elegir el tratamiento correcto", concluyó Salvat. (C5)



En el ejemplo 50, la ilocución que da cierre al texto podría considerarse dominante porque se presenta como conclusión de premisas previas y, además, posee un alcance más general que las demás. El contenido de éstas (I.1 a I.4) se encuentra limitado por construcciones particularizadoras (*en muchos pacientes, en algunos casos*), mientras que la ilocución que postulo como dominante constituye una recomendación general, con validez universal. Además, propone una acción que debe realizarse en forma previa a las demás. En tal sentido, el texto finaliza con una recomendación prioritaria. Esta interpretación no es la única posible. También podría postularse una dominante implícita a la cual se subordinen todas las directivas.

Varias ilocuciones directivas pueden hallarse en el mismo nivel de una jerarquía, orientadas a un propósito común, y sus contenidos pueden estar vinculados entre sí por relaciones de adición o disyunción. En estos casos, es posible postular una ilocución dominante implícita a la cual se subordinan todas las demás.

51. I "Una de las principales estrategias para prevenir la anemia -explica Carmuega- es cambiar la forma de comer
 I.1 para aumentar la cantidad de hierro que realmente puede ser absorbido en el organismo".
 I.2. Entre otras cosas, hay que combinar pequeñas cantidades de carne con lentejas, espinacas, fruta fresca, vitamina C.
 I.3 Y despedirse de la tradicional taza de té o de café después de cada comida.
 II Otro de los caminos recomendados por los expertos es dar hierro medicinal.
 III1. Pero la realidad indica que gran parte de la gente odia tomar píldoras o gotas que, además de mal sabor, tienen efectos secundarios.
 III "Por eso, la fortificación alimentaria es decisiva", asegura Carmuega.
 III2. Tres yogures fortificados con hierro tomados a lo largo del día aportarían tanto hierro como media morcilla.
 III3. Sólo un 5 por ciento de los estadounidenses tiene anemia,
 III3.a. y eso es, según Carmuega, por la cantidad de alimentos que vienen con el agregado de hierro.
 III3.b. "El 25 por ciento del metal que se consume en los EUA proviene de alimentos fortificados.
 III3.c. En la Argentina, en cambio, esa cantidad es apenas del 6 por ciento. (C1)



La estructura del fragmento 51 comprende tres ilocuciones principales que se encuentran en el mismo nivel de la jerarquía y se vinculan entre sí por el tema y el propósito. Éste se expresa en una cláusula de fin que forma parte del contenido de la primera ilocución. Las frases nominales que codifican la obligación en las directivas I y II incluyen indicadores que permiten interpretar las recomendaciones como alternativas para resolver un mismo problema. La directiva III, introducida por el conector *por eso*, es presentada como conclusión y, por ello, parece tener mayor peso que las formuladas previamente. Un hecho que justifica tal interpretación es que esta ilocución posee mayor número de funciones de apoyo que las otras dos. No obstante, puede considerarse que las tres recomendaciones se hallan en un mismo nivel. Dado que cada una de ellas propone una acción para aumentar la absorción de hierro, puede postularse una dominante no expresada, que podría formularse del siguiente modo: *para prevenir la anemia el organismo debe absorber hierro*.

También puede considerarse que las dos primeras recomendaciones se dirigen al público y la última, a un destinatario indirecto, como el gobierno o las autoridades

correspondientes. En efecto, la fortificación de los alimentos no depende de la población sino que se trata de una medida de política alimentaria

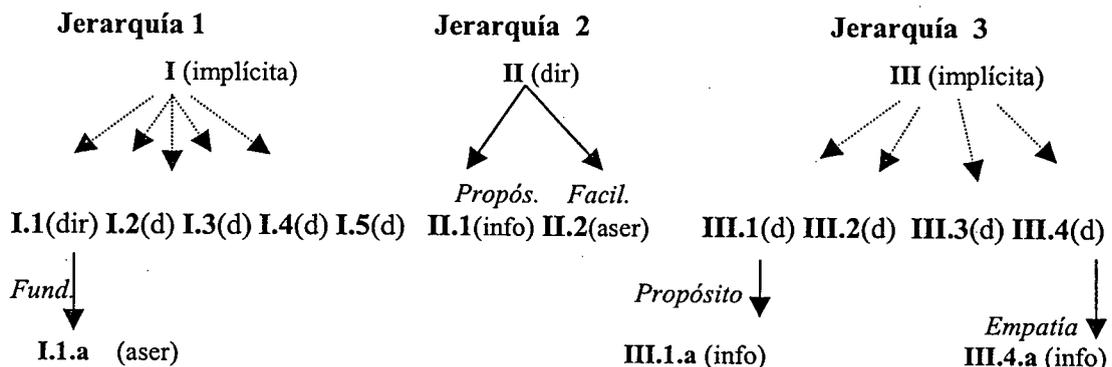
5.2.6.2 Jerarquías independientes

En algunos textos no es posible identificar una jerarquía única. En estos casos pueden postularse jerarquías independientes, que se diferencian entre sí en virtud de su función (*recomendar, advertir*) o de su contenido temático.

Textos con recomendaciones para distintos subtemas

Los textos que presentan un tema central que se despliega en subtemas suelen ofrecer recomendaciones específicas para cada uno de ellos.

52. 1.
 I.1 "La mejor manera de **prevenir la psitacosis** -afirma el doctor Lencinas- es evitar que estas aves dejen su hábitat natural.
 I.1.a El cautiverio les causa depresión, baja de defensas y se enferman
 I.2. Si, pese a esto, se tiene un ave de éstas, la recomendación es mantenerla en una jaula apropiada,
 I.3 que se higienice todos los días,
 I.4 y que no esté en el interior de la vivienda.
 I.5. Otro modo de prevención es realizar un tratamiento antibiótico al menos dos veces por año, aconsejado por el veterinario."
2.
 II.1 **Para prevenir la toxoplasmosis,**
 II los felinos deben ser desparasitados cada 4 meses.
 II.2 En el Instituto Pasteur, la desparasitación es gratuita
3.
 III.1.a **Para evitar la toxocariasis,**
 III.1 es imprescindible desparasitar periódicamente a los animales
 III.2 destinar utensilios especiales para que coman,
 III.3 no dejar que duerman en la cama de las personas
 III.4.a y, aunque no siempre sea fácil resistirse a esas manifestaciones de afecto,
 III.4 evitar que den besitos a los habitantes de la casa. (LN17)



Este fragmento contiene tres jerarquías independientes que presentan diferente grado de complejidad según el subtema. Cada una de ellas posee una unidad de propósito, en posición temática, que señala el tema específico y el inicio de la jerarquía. En la jerarquía 1, los indicadores de la fuerza ilocutiva permiten interpretar algunas de las recomendaciones como alternativas para la resolución del problema. La dominante implícita puede formularse como: *para prevenir la psitacosis existen diferentes alternativas*. La jerarquía 3 comprende cuatro recomendaciones que se presentan como complementarias para la resolución de un mismo problema. Aquí también se puede postular una dominante implícita: *para prevenir la toxocariasis es imprescindible realizar varias acciones*.

El ejemplo siguiente presenta jerarquías independientes para distintos subtemas.

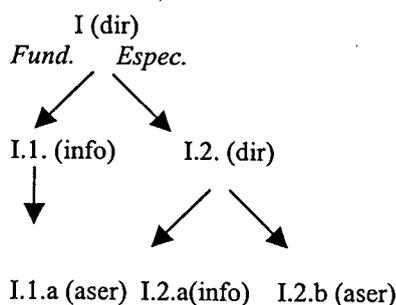
53. (1. Subtema diagnóstico)

- I. Para hacer un diagnóstico es necesario estudiar su conducta,
 - I.1 porque no hay indicadores biológicos exclusivos de esta enfermedad.
 - I.1.a. Muchas veces los electroencefalogramas y tomografías dan resultados normales.
 - I.2."Es fundamental ver cómo hace la persona para procesar la información -explicó García Coto-
 - I.2.a. porque los autistas conocen de manera distinta.
 - I.2.b Algunos tienen excelente memoria visual y leen, pero no comprenden el lenguaje verbal".

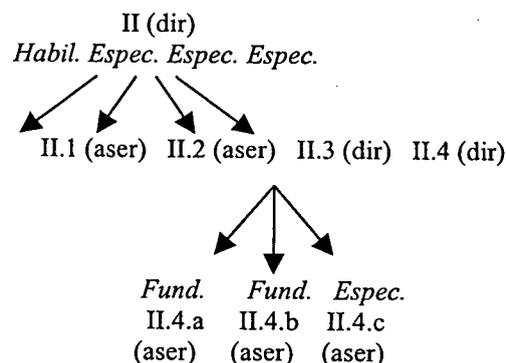
(2. Subtema tratamiento)

- II.1 García Coto señaló que "muchas veces los autistas tienen conductas que son inadecuadas según los parámetros sociales. Pero son siempre comunicativas:
 - II. hay que tratar de entender qué está expresando, **para enseñarle la conducta correcta**".
- II.2 Los tratamientos se basan en la metodología cognitivo-conductual, esto es, enseñarles a modificar conductas a través de la educación y del juego simbólico.
- II.3. "Es necesario desarrollar recursos alternativos de comunicación en los chicos", explicó el psiquiatra.
 - II.4.a Y remarcó que muchas veces se intenta trabajar en sus propias casas, con el apoyo de la familia.
 - II.4.b.En algunos casos se utilizan medicamentos que tienden a mejorar los trastornos asociados, como las conductas obsesivo-compulsivas o de autoagresión.
 - II.4. Pero, señaló García Coto, lo principal es enseñar métodos comunicativos.
 - II.4.c "La idea es lograr que las personas con autismo aprendan a organizar la conducta".

Jerarquía 1



Jerarquía 2

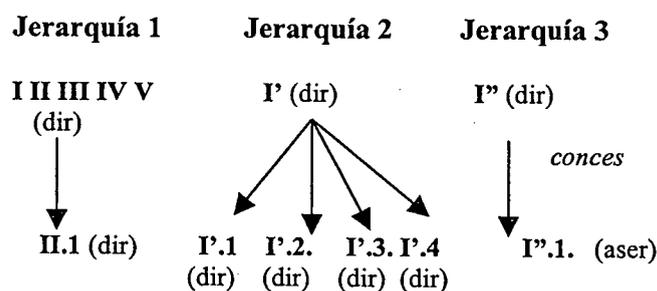


El ejemplo 53 comprende dos jerarquías independientes con recomendaciones que corresponden a distintos subtemas. En ambas jerarquías considero como dominante la directiva formulada en primer término, que incluye una unidad indicadora de propósito y posee un contenido más general que las otras directivas, especificadoras.

▪ Jerarquías correspondientes a distintas fuentes de información

En los textos que tratan temas de controversia, las recomendaciones de diferentes especialistas pueden conformar jerarquías independientes:

54. 1.
 I. El visitante es categórico: todos podemos comer hasta 7 huevos por semana sin riesgos.
 II. No se opone tampoco, para deleite de muchos, a la ingesta de huevos fritos,
 II.1. aunque recomienda freír en aceite de oliva.
 III. "Dos huevos en una omelette con verduras es mucha nutrición sin tantas calorías -recomienda-
 IV. ¿Huevos con panceta?, depende de cuánta panceta, y si se acompaña de salsas, salchichas y otros alimentos ricos en grasas saturadas.
 V. Esos hay que limitarlos."
 2.
 I.1 La doctora Elba Albertinazzi, [...] afirma que el huevo es un excelente alimento.
 I. "Por eso lo recomiendo -explica-
 I.2. Entre personas con colesterol alto, prefiero quitarles todos los productos de origen animal, y que coman huevo tres veces por semana.
 I.3. Si no tienen alto el colesterol, pueden comer un huevo diario,
 I.4 y observar con atención el consumo de otros alimentos de origen animal.
 3.
 I1.. El doctor Saúl Drajer, [...] no cuestiona los valores del huevo,
 I. pero destaca que "hasta que no exista nuevo consenso científico recomendamos que aquellos con hipercolesterolemia o trastornos lipídicos no consuman yema de huevo. [...] (LN30)



El ejemplo 54 refleja una controversia acerca de la relación entre el huevo y el colesterol. Por un lado, un experto extranjero niega que exista tal relación y efectúa varias recomendaciones. Por el otro, varios especialistas argentinos que no acuerdan con el extranjero también brindan consejos. La introducción de la voz de cada uno inicia una jerarquía independiente, que se indica con la referencia al agente de la recomendación.

▪ **Recomendaciones, advertencias y consejos reconfortantes**

Recomendaciones, advertencias y CR constituyen jerarquías independientes, pues no es posible postular una ilocución dominante implícita que los incluya.

55. (1. Advertencia)

I.1 El médico señaló que algunos medicamentos, como analgésicos, corticoides o las sales de hierro que toman algunas personas con anemia, colaboran con la acidez.

I.2 Y en estos tiempos, los analgésicos se hacen indispensables, para mucha gente, para aliviar los permanentes dolores de cabeza.

I. Por eso los médicos advierten que el mundo vertiginoso de los puede volverse peligroso.

I.3a "Quienes trabajan muchas horas comen apurados, nerviosos, sin respetar horarios.

I.3. Y este es uno de los factores que causan acidez", indicó Musi.

I.4 Para Bustos Fernández, los nervios no sólo son responsables del incremento de los casos de acidez, sino de otros trastornos funcionales digestivos.

I.4.a "El estrés también agudiza las sensaciones, y [...]", señaló.

(2. Recomendación específica)

II.1. Otra causa atribuida a la acidez es una bacteria llamada *Helicobacter pylori*.

II. "En estos casos, lo que hay que hacer es erradicar la bacteria,

II.2. porque puede llegar a producir una úlcera", señaló Musi.

(3. Recomendación general)

III.1. Luchar contra la acidez no parece empresa fácil.

III. Los especialistas recomiendan modificar el ritmo de vida,

III' comer despacio,

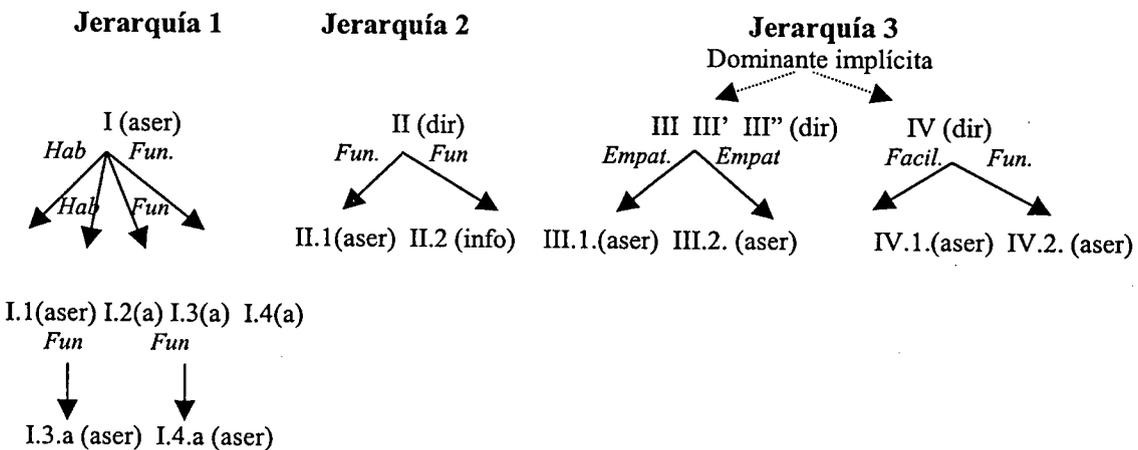
III'' evitar tensiones.

III.2 Casi una misión imposible.

IV. Bustos Fernández recomendó, además, algún tratamiento psicológico para poder hacer frente a los conflictos emocionales responsables del dolor.

IV.1. "Ahora existen terapias cortas centralizadas en el síntoma. [...]", aseguró.

IV.2. Porque, si la causa principal es psíquica, es hacia allí adonde deben apuntarse las armas. (C4)



En el ejemplo 55 postulo tres jerarquías independientes porque se trata de una advertencia y de recomendaciones de diversa índole. Cada una de las jerarquías se desarrolla en diferentes niveles, con distintas funciones de apoyo. En la última jerarquía, donde se puede postular una dominante implícita, tres de las ilocuciones directivas conforman un bloque de recomendaciones complementarias, apoyadas por funciones de empatía. Dado que estas recomendaciones proponen cambios en los hábitos de vida, y ello puede resultar una intromisión en la libertad de acción del destinatario, el periodista toma distancia del especialista y manifiesta solidaridad con el lector.

A continuación se muestra el número de textos que posee una jerarquía única y los que presentan jerarquías independientes:

Tabla 5-6: Tipos de jerarquías ilocutivas y frecuencias

Tipo de jerarquía		Par.	Total	Total textos
Jerarquía única	Dominante explícita	9	20 (42,5%)	47
	Dominante implícita	11		
Jerarquías independientes	Subtemas diferentes	7	27 (57,5%)	
	Fuentes diversas	2		
	Variantes <i>comandar</i> Rec./ Advertencias/ CR	18		

En la tabla 5-6 se observa que el porcentaje de textos que poseen jerarquías independientes es levemente superior (57,5%) al de los que presentan jerarquías únicas. Entre los primeros, predominan los que incluyen diferentes variantes de *comandar*, como advertencias, CR y recomendaciones.

En el capítulo 3, en el apartado 3.2.5, al analizar los segmentos de la parte "Recomendar", señalé que éstos se diferencian entre sí por su contenido temático o por la variante de *comandar* que incluyen. A este respecto, y teniendo en cuenta la estructura ilocutiva, se puede establecer una correlación entre el concepto de segmento y el de jerarquía ilocutiva. En tal sentido, el número de jerarquías que contiene la parte "Recomendar" es equivalente al número de segmentos.

Como se pudo observar, las jerarquías independientes o segmentos que conforman la parte "Recomendar" varían en su complejidad. Sin duda, esta complejidad así como el número de directivas y de funciones de apoyo se relaciona con el tema textual.

5.2.7 Secuencia ilocutiva

En esta sección me propongo indagar los aspectos vinculados a la secuencia ilocutiva. En primer lugar examino los factores que inciden en el orden en que se suceden las ilocuciones directivas y luego analizo cómo se ordenan las funciones de apoyo en relación con la dominante.

5.2.7.1 Secuencia de ilocuciones directivas

La forma en que se ordenan las ilocuciones directivas puede responder a los siguientes factores:

- la sucesión temporal de los hechos: ciertas acciones propuestas deben realizarse antes que otras, por ejemplo la consulta con el especialista.
- el tema: las recomendaciones sobre diagnóstico se formulan en forma previa a aquéllas sobre el tratamiento de la enfermedad. Las recomendaciones sobre prevención suelen enunciarse en último término.
- el contenido semántico: las ilocuciones directivas de contenido más general preceden a las ilocuciones especificadoras.
- importancia: desde la perspectiva del emisor, ciertas acciones propuestas deben ejecutarse en forma prioritaria con respecto a otras.
- el orden en que la fuente de información expresó las ilocuciones.

A continuación discuto algunos ejemplos:

56. Si una persona es mordida por un animal, *debe lavar la herida con abundante agua y jabón, y concurrir sin demoras a consulta médica.* (LN17)

En 56, dos ilocuciones directivas en el mismo nivel se suceden según el orden temporal en que deben ejecutarse las acciones propuestas: primero lavar la herida y luego consultar al médico. En este caso, el orden constituye parte de las recomendaciones, aunque no se hace explícito. En los ejemplos siguientes otros factores inciden en la secuencia.

57. I. "Desde el punto de vista de la prevención primaria, hay que promover hábitos de vida saludables – continúa la doctora Mazza.
I.1. **Por empezar**, una alimentación completa y ordenada, con alimentos variados y un tenor graso controlado, donde el alimento cumpla un rol nutricional". [...]
I.2. **Por otro lado**, continúa la especialista, es muy importante estimular la actividad física y la recreación activa de los niños.
I.3. "**También** es necesario estimular el movimiento cotidiano". (LN21)

58. I. Por su parte, el doctor Daniel de Girolami, [...] dice: "No podemos recomendar tantos huevos por día si no conocemos qué otras cosas ingiere un individuo".
II. El dr de Girolami considera que tampoco es una buena opción [...] comer huevos fritos.
III. El especialista señala, **finalmente**, que "como las pautas internacionales no cambiaron, a una persona con alto colesterol sigo recomendándole que no ingiera la yema [...]". (LN30)

El ejemplo 57, que trata sobre la obesidad, muestra una serie de ilocuciones directivas dispuestas en un orden determinado por el contenido semántico. El primer lugar que ocupa la ilocución dominante se debe a que su contenido es más general que el de las funciones especificadoras. Asimismo, estas últimas, que expanden el contenido de la expresión genérica *hábitos de vida saludables*, se ordenan según la mayor importancia que el emisor otorga a algunas actividades, por ejemplo la alimentación sobre la actividad física. Las expresiones indicadoras de secuencia, como *por empezar*, *por otro lado* y *también*, señalan el orden e indican que las ilocuciones I.1, I.2 y I.3 son complementarias. El verbo anafórico *continuar*, que introduce la ilocución I.2, contribuye a indicar el carácter complementario de las ilocuciones.

El ejemplo 58 pertenece a un texto, ejemplificado más arriba, que presenta una controversia. En este caso el especialista efectúa las recomendaciones en respuesta, o en rechazo, de las recomendaciones efectuadas por otro especialista. En tal sentido, el orden responde a la intención de refutar, punto por punto, expresiones previamente formuladas por el "adversario". El locutor principal introduce el discurso del especialista en el orden en que, supuestamente, fueron formuladas las ilocuciones. El adverbio *finalmente* señala la última recomendación como cierre de la secuencia.

▪ Unidades explicitadoras de secuencia

Como pudo observarse en los ejemplos anteriores, el orden en que se suceden las recomendaciones puede hallarse señalado por medio de *unidades explicitadoras de secuencia* (Brandt y Rosengren, 1992). Éstas consisten en sintagmas preposicionales (*en primer lugar*, *por último*, *por empezar*), adverbios (*finalmente*) o sintagmas nominales compuestos por adjetivos ordinales (*el primer paso*), que también son indicadores de la fuerza ilocutiva.

59. Y asegura que "en primer lugar, hay que evitar el contagio no asistiendo, durante la estación epidémica, a lugares públicos cerrados. (C6)
60. "Por eso es importante un buen diagnóstico inicial para elegir el tratamiento correcto", **concluyó** Salvat. (C5)

En 59, la construcción preposicional *en primer lugar* señala y refuerza la prioridad que el emisor asigna a la realización de la acción propuesta. Esta ilocución es la primera de una serie de recomendaciones cuya formulación responde a un orden lógico, primero se busca evitar la enfermedad, luego se brindan consejos para tratarla en el caso de que se haya contraído el mal. Otro explicitador de secuencia es el verbo introductorio del discurso referido, mediante el cual se señala el orden en que el locutor citado formula las ilocuciones directivas. En el ejemplo 60, el verbo *concluir* introduce la última intervención del especialista e indica el cierre del texto.

- **Indicadores de fuerza ilocutiva y explicitación de secuencia**

Cuando la fuerza ilocutiva se halla expresada mediante una frase nominal indicadora de secuencia enumerativa¹¹⁹, ésta hace explícita la secuencia:

61. Para el bioquímico escocés Ian Broom, especialista en Patología Química en el Aberdeen Royal Hospital, "*el primer paso es reconocer que la obesidad es una enfermedad crónica y progresiva*. Las terapias deben ser [...]" (C24)

En 61 el sintagma *el primer paso* indica la fuerza ilocutiva y, al mismo tiempo, expresa que la ilocución es la primera de una serie de recomendaciones alternativas o complementarias.

5.2.7.2 Secuencia de las funciones de apoyo

Las funciones de apoyo rodean a las ilocuciones directivas, y algunas de ellas tienen una posición fija respecto de la dominante pues, como ya señalé al caracterizar las funciones de apoyo, la ubicación respecto de la dominante es un rasgo característico de algunas de ellas. En este sentido, las funciones habilitadora y de concesión siempre preceden a la directiva; la fundamentadora, al igual que la especificadora, se encuentran pospuestas. Las unidades de propósito, antepuestas o pospuestas, siempre rodean a la directiva debido a que están incluidas en ella. Otra de las funciones que se encuentra en estrecha relación con la dominante es la función de empatía. Ésta puede ocupar posiciones variadas, pero generalmente rodea a la ilocución dominante. Este hecho difiere de lo observado por Brandt y Rosengren en la correspondencia comercial, donde las complementarias se encuentran en posición más alejada de la dominante, precediendo o siguiendo a las funciones subsidiarias que rodean la dominante. Aquí es

¹¹⁹ Ver capítulo 4, 4.2.2.2.

necesario aclarar que se trata de funciones complementarias de muy diversa índole, determinadas por la clase textual. A continuación se observa un esquema de secuencia prototípico:

HABILITADORA → UNIDAD DE PROPÓSITO → EMPÁTICA → **DOMINANTE**
← EMPÁTICA ← UNIDAD DE PROPÓSITO ← FUNDAMENTADORA /
FACILITADORA

La función habilitadora siempre precede a la directiva y a la unidad de propósito, si esta última está presente. Las funciones fundamentadora y facilitadora siempre se encuentran en posición pospuesta. La empática, en el corpus, aparece siempre en estrecha relación con la dominante.

El esquema presentado es característico de obligaciones y prohibiciones. Las advertencias y CR, según lo observado en el corpus, carecen de unidades de propósito y de funciones de empatía, pero presentan con alta frecuencia funciones de concesión. Por tal razón, para las advertencias y CR postulo el siguiente esquema de secuencia:

FUNCIÓN DE CONCESIÓN → **DOMINANTE** ← FUNDAMENTADORA

En las advertencias y CR, la función de concesión precede a la dominante formando el primer segmento de un contraste, la dominante constituye el segundo segmento. La fundamentadora, al igual que en las recomendaciones, se encuentra pospuesta. Cabe destacar que estos esquemas constituyen prototipos ideales y no siempre se realizan de la manera postulada. Sólo expresan la secuencia que adoptarían las funciones de apoyo si todas estuvieran presentes al mismo tiempo.

En resumen, si bien no es posible identificar una secuencia ilocutiva prototípica de la parte "Recomendar", pueden postularse tipos de secuencias más frecuentes para las variantes de *comandar*, en particular, una secuencia característica de obligaciones y prohibiciones, y otra de advertencias y CR.

▪ El rol de algunas funciones en la secuencia

Las funciones que se realizan en posición antepuesta a la dominante pueden desempeñar un rol en la secuencia indicando, por ejemplo, la introducción de un nuevo subtema. Esto se observa en la función habilitadora y en la unidad de propósito. Estas funciones suelen tener un contenido semántico general y apoyar varias ilocuciones.

62. "[...] I.1 Una situación tensa aumenta la mala pronunciación.
I. Es importante que se les enseñe que ellos tienen el derecho a trabarse.
II. "El disfluyente debe decir Mire, yo tengo una disfluencia, ¿podría darme un poco más de tiempo para hablar? [...]"
III. La persona disfluyente debe ejercer su derecho a pedir un poco más de tiempo,
IV. pero también debe ser responsable y trabajar con su disfluencia para no tener al otro media hora esperando una palabra." (LN26)

En el ejemplo 62, la función habilitadora apoya la primera de las ilocuciones directivas; no obstante, por su contenido semántico se vincula a toda la secuencia. La afirmación acerca del problema que representa para el disfluyente una situación tensa habilita las cuatro recomendaciones que se formulan.

En resumen, las funciones de apoyo ocupan posiciones relativamente fijas con respecto a la dominante y, según esa ubicación, cumplen un rol en la secuencia. Las que se colocan en forma antepuesta, como la habilitadora o la unidad de propósito, poseen un contenido semántico más general. Esto les permite habilitar o señalar el propósito de una o varias ilocuciones directivas pertenecientes a la misma jerarquía. En cambio, las funciones que se encuentran pospuestas suelen presentar un contenido más específico.

5.3 Conclusiones

El análisis de la estructura ilocutiva ha permitido profundizar el conocimiento de la parte "Recomendar". El primer rasgo saliente es la alta frecuencia y gran variedad de funciones subsidiarias. El mayor número corresponde a las que se orientan a lograr la aceptación del propósito comunicativo y, entre éstas, sobresalen las fundamentadoras. Estas funciones se realizan mediante proposiciones que establecen con la dominante una relación causal y denotan los hechos favorables o desfavorables que pueden resultar si no se acata la recomendación.

Se identificó un solo tipo de función complementaria: la de empatía, que manifiesta el propósito del emisor de solidarizarse con el interlocutor.

En cuanto a la secuencia, la mayoría de las funciones de apoyo se coloca en una posición más o menos fija respecto de la dominante, por ejemplo, la fundamentadora siempre se realiza en forma pospuesta a aquélla. No obstante algunas funciones, como la unidad de propósito, tienen posición variable, lo cual influye en su contribución al logro del objetivo ilocutivo. Cuando esta unidad se encuentra en posición antepuesta, además de contribuir a la aceptación del propósito, cumple un rol anticipador y señalador de tema; de este modo asegura la comprensión.

El análisis de las funciones de apoyo permite diferenciar recomendaciones, advertencias y CR a partir del tipo de función de apoyo que predomina en cada caso. En efecto, las unidades de propósito presentan alta frecuencia en las recomendaciones, pero se hallan ausentes en advertencias y CR, que se encuentran apoyadas principalmente por funciones de concesión. Por consiguiente, puede afirmarse que las recomendaciones se caracterizan, especialmente, por la indicación del propósito al que apunta la acción que se recomienda o se prohíbe efectuar. El contenido de esta unidad informativa denota un hecho beneficioso que se espera alcanzar, o un hecho desfavorable que se quiere evitar. Recordemos que la noción de beneficio se halla en la definición misma del lexema *recomendar*.

Las advertencias y CR se apoyan principalmente mediante la función de concesión, lo cual confirma que estas ilocuciones se orientan a contrarrestar un saber u opinión que se supone en el destinatario. El emisor efectúa la advertencia cuando asume que el receptor no es consciente de un peligro, y formula un CR para tranquilizar al destinatario cuando supone en él un temor o una preocupación. Acerca de permisos y exenciones, su baja frecuencia en el corpus impide efectuar afirmaciones categóricas.

Un dato relevante que surge del análisis es la correlación que pudo establecerse entre los conceptos de *jerarquía* y de *segmento*. Esto significa que cada segmento de la parte "Recomendar" posee una ilocución dominante, explícita o implícita, que permite designarlo y caracterizarlo. Por consiguiente, en todo análisis de textos es posible identificar los segmentos que componen una parte textual a partir del examen de su estructura ilocutiva.

A partir de estos resultados puede afirmarse que los textos, en la parte textual "Recomendar", manifiestan la importancia que el productor textual asigna al logro de la aceptación de las recomendaciones por el destinatario.

En el capítulo que sigue analizo el discurso referido a fin de determinar la frecuencia de las citas directas en relación con las ilocuciones dominantes y las de apoyo.

**6. *Función comunicativa del
discurso referido***

En este capítulo intento determinar el rol que desempeña el discurso referido en relación con la estructura ilocutiva, esto es, establecer si hay una correlación entre el tipo de ilocución y de realización léxico-gramatical y el tipo de locutor (principal o citado). Por consiguiente, me propongo indagar qué tipo de ilocuciones, dominantes o de apoyo, se realizan con mayor frecuencia mediante la cita directa de los especialistas y cuáles son formuladas por el locutor principal. El objetivo es establecer la importancia comunicativa que se asigna a las distintas ilocuciones a partir de su presentación como palabras “literales” de la fuente de información.

En la primera parte discuto los aspectos teóricos del discurso referido, en particular, las diferencias entre las dos formas principales de introducir la palabra ajena: la cita directa y la indirecta. Considero tanto los autores que se centran en la descripción gramatical (Maldonado, 1999), como los que enfatizan los aspectos pragmáticos y enunciativos (Baynham, 1996; Coulmas, 1986; Li, 1986; Lucy, 1993; Mahler, 2000; Voloshinov, 1992). En la segunda parte realizo un relevamiento de las formas de referir y las relaciono con las clases de ilocuciones establecidas en el capítulo 5.

Intento contrastar dos hipótesis. Una de ellas es que las ilocuciones dominantes se expresan preferiblemente en cita directa, mientras que las de apoyo, al no requerir la autoridad que exige la imposición de un mandato, pueden estar formuladas por el locutor principal. La segunda hipótesis es que las realizaciones léxico-gramaticales que expresen mayor compromiso modal serán presentadas, principalmente, en cita directa.

6.1 Delimitaciones teóricas

Desde el punto de vista enunciativo, un texto es monofónico cuando un solo locutor se hace cargo de la enunciación, y polifónico, cuando se construye con la participación de distintas voces. Los textos de la prensa escrita pertenecen al segundo grupo, pues en ellos un locutor principal, el periodista, introduce las voces de otros locutores. El recurso lingüístico que permite introducir la palabra ajena en el discurso propio, o las palabras propias producidas en otra situación de enunciación, es lo que se denomina **discurso referido**¹²⁰, que ha sido estudiado desde diversas perspectivas. Uno de los

¹²⁰ Maldonado (1999: 3556) distingue entre *discurso reproducido*, que reproduce una situación de enunciación, y *discurso referido*, que sólo describe una acción realizada verbalmente. “Reproducir es siempre referir, pero no al contrario”.

planteos más interesantes sobre la presencia del discurso ajeno en el propio fue realizado por Voloshinov (1992):

“*Discurso ajeno* es discurso en el discurso, enunciado dentro de otro enunciado, pero al mismo tiempo es discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado.” (op.cit.: 155)

Según el autor, el discurso ajeno conserva su autonomía estructural y semántica sin destruir el tejido del contexto que lo adoptó; el enunciado del hablante lo asimila parcialmente para que participe de su unidad sintáctica, estilística y de composición. La diferencia con el diálogo es que en este último, las réplicas aparecen gramaticalmente disociadas y no se incorporan en el contexto unificado.

El discurso referido tuvo, en la lingüística, un tratamiento exclusivamente gramatical, hasta que, a partir de los estudios textuales, se comenzaron a examinar sus aspectos pragmáticos y metapragmáticos (Coulmas, 1986; Li, 1986; Lucy, 1993; Mahler, 2000).

6.1.1 Formas de referir la palabra ajena

En todas las lenguas, los hablantes tienen la posibilidad de citar palabras propias o ajenas. Esta trasposición del discurso original al discurso del hablante puede llevarse a cabo de muy variadas formas (Authier-Revuz, 1984; Charaudeau, 1997; Maldonado, 1999; Perrin, 1995). Tradicionalmente se han distinguido dos tipos de discurso referido: la *oratio recta* (cita directa) y la *oratio obliqua* (cita indirecta). Mediante la cita directa el hablante intenta transmitir las palabras exactas del locutor original, mientras que, en la indirecta, la emisión referida es adaptada a la nueva situación de habla. Los indicadores de esa adaptación son los deícticos, expresiones que remiten a los participantes del hecho comunicativo y a la situación (pronombres personales, demostrativos, adverbios y tiempo verbal). Entre cita directa e indirecta hay diferencias sintácticas, semánticas y comunicativas.

Desde el punto de vista sintáctico, la cita directa constituye una oración independiente y se halla yuxtapuesta al marco, mientras que la indirecta se encuentra subordinada (Li, 1986; Maldonado, 1999). Desde la perspectiva de la gramática sistémico-funcional, el discurso referido se incluye bajo el concepto de *proyección*, que se define como una relación lógico-semántica mediante la cual una cláusula funciona no como la representación de una experiencia, sino de una representación lingüística.

En la cita directa, la relación entre la cláusula proyectante (proceso verbal) y la proyectada (que representa lo dicho) es paratáctica: las dos partes tienen el mismo

estatus. En la cita indirecta, por el contrario, la relación es hipotáctica. Entre parataxis e hipotaxis hay una distinción semántica. Al citar, el elemento proyectado tiene estatus independiente, es más inmediato y vívido. El discurso indirecto, en cambio, presenta el elemento proyectado como dependiente.

Desde el punto de vista pragmático, la diferencia fundamental entre ambas formas reside en la perspectiva del hablante. En la cita directa, éste adopta el punto de vista del enunciador original; en la indirecta, en cambio, pasa a primer plano y relata el hecho de habla desde su propio punto de vista (Coulmas, 1986; Li, 1986). Según Coulmas,

“Direct speech, in a manner of speaking, is not the reporter’s speech, but remains the reported speaker’s speech whose role is played by the reporter. [...] Indirect speech is the speech of the reporter, its pivot is in the speech situation of the report.” (Coulmas, 1986: 2-3)

En la cita indirecta, el que refiere tiene toda la libertad para introducir información acerca de la situación de habla referida, sobre la base de su conocimiento de mundo. No es su propósito dar a entender que está transmitiendo las palabras exactas que pronunciaron los hablantes originales en la situación de habla original.

En el discurso directo, el hablante desempeña el papel del emisor original y tiene el propósito de que el oyente crea que la forma y el contenido son los originales. En el indirecto, en cambio, la forma del mensaje pertenece al hablante, cuya intención es que el oyente crea que sólo el contenido corresponde al discurso original (Li, 1986).

La alternancia de discurso directo e indirecto puede emplearse para crear efectos prácticos y estéticos (Lucy, 1993).

“Because of their capacity to instantiate directly the expressive character of language, the direct reports are often seen as more vivid and authoritative. Because of their capacity to describe explicitly the reporter’s understanding of the original event, indirect reports often signal more clearly the reason for reporting the speech. [...] Directly quoted speech fuses expression and communication. Indirectly quoted speech represents only communication without expression.” (op.cit.: 19-20)

Desde la perspectiva retórica, la cita directa, característica del discurso periodístico, es una de las estrategias para persuadir sobre la certeza de las afirmaciones (Tuchman, 1983; van Dijk, 1980). En cuanto a la expresión de la evidencia que posee el hablante para efectuar una aserción factual, el discurso directo y el indirecto involucran distintos grados de pretensión de verdad (Anderson, 1986; Baynham, 1996; Chafe y Nichols, 1986; Du Bois, 1986). El discurso directo, al dar a entender que representa tanto lo que se dijo como la manera en que se dijo, implica mayor grado de certeza. Asimismo, transmitir una emisión como afirmada por otro es una señal de que dicha emisión está autorizada por alguien que no es el hablante.

6.1.1.1 La supuesta literalidad de la cita directa

Un aspecto muy discutido es el carácter “literal” que las posturas más tradicionales asignan al estilo directo. El *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, de la RAE, lo define del siguiente modo:

“Llámase *directo* el estilo cuando el que habla o escribe reproduce textualmente las palabras con las que se ha expresado el autor de ellas.” (RAE, 1973: 519)

Sin embargo, ese concepto de “reproducción textual” ha sido cuestionado por diferentes autores (Coulmas, 1986; Baynham, 1996; Maldonado, 1999; Mahler, 2000). Si citar las palabras ajenas es repetirlas, Coulmas se pregunta “what counts as the same?” El autor señala que las palabras son entidades efímeras que no pueden repetirse en el mismo sentido en que se repite un *slide* sobre una pantalla. Coulmas afirma:

“What we mean is that we produce a word or words of the same type as the ones uttered by the quoted speaker. The physical tokens are singular events and as such not reproducible.” (op.cit: 12)

De este modo, referir el discurso ajeno no es repetir las mismas palabras, sino ejemplares del mismo tipo. También Baynham (1996), desde un punto de vista pragmático, sostiene que el hablante, cuando cita el discurso de otro, no siempre se propone dar a entender que se trata de palabras literales. En una perspectiva similar, Méndez García de Paredes (1999: 155) señala que “hay que darle otro sentido al concepto de literalidad, entenderlo más bien como mimesis o intento de reconstrucción de un acto de habla y de su situación enunciativa en cuanto tal acto de habla, y no tanto como mimesis del producto (cadena significante) de un acto de habla”.

Mahler, desde una perspectiva textualista, concibe el discurso referido como el resultado de un proceso de reformulación.

“En la medida en que se ha considerado que el discurso directo y el discurso indirecto son recursos lingüísticos vinculados a los propósitos comunicativos de los hablantes, es posible afirmar que el discurso referido es el resultado de un proceso de reformulación. El modelo de proceso reformulativo a que me refiero es el planteado por Gülich & Kotschi (1987, 1995), quienes consideran que en el trabajo de producción discursiva los hablantes dejan huellas en las expresiones que producen y que estas son accesibles para el análisis lingüístico. El tipo de reformulación a la que apunto es la paráfrasis, entendida como la relación semántica existente entre enunciado fuente y un enunciado reformulador. Dentro de este proceso reformulativo, [la paráfrasis] constituye uno de los recursos que permiten la polifonía en los textos.” (Mahler, 2000)

A diferencia de los autores que consideran como paráfrasis sólo la cita indirecta (Li, 1986), para Mahler, ese procedimiento se lleva a cabo tanto en la directa como en la indirecta. En tal sentido, la única situación en que se realiza una reproducción literal, no

reformulativa, de las palabras ajenas es cuando se cita un fragmento escrito, con señalamiento comprobable de la fuente (Gaspar, Mahler y Orellana, 1999).

La elección de la cita directa o la indirecta en la narración cumple funciones comunicativas y estéticas. El discurso directo permite hacer un relato más dramático; en cambio, el estilo indirecto, mitiga el dramatismo pues neutraliza las distintas entonaciones del discurso ajeno (Reyes, 1995). El estilo indirecto se prefiere cuando el relato está más orientado a describir hechos que contenidos afectivos. Asimismo, es más apto que el discurso directo para transmitir pensamientos y percepciones porque, por lo general, es más aceptable transmitir el contenido de un pensamiento que las palabras que constituyeron ese contenido.

6.1.1.2 Ambigüedad de la cita indirecta

El discurso indirecto entraña cierta ambigüedad debido a que el locutor que refiere tiene la posibilidad de introducir información adicional desde su propio punto de vista (Coulmas, 1986; Maldonado, 1999). No siempre es inequívocamente claro si un término descriptivo testimonia la evaluación del hablante original o la del que refiere¹²¹.

Esta ambigüedad, que ha sido analizada por la filosofía del lenguaje, se relaciona con el concepto de contextos referencialmente opacos y contextos transparentes (Quine, 1960)¹²². Los contextos opacos exigen una interpretación *de dicto*, esto significa que las expresiones referenciales reflejan las palabras y punto de vista de la persona citada. En cambio, los transparentes admiten una interpretación *de re*, es decir que sus expresiones refieren al mundo real.

¹²¹ El ejemplo clásico para explicar estos conceptos es el siguiente: *Edipo dijo que su madre es hermosa*. Esta expresión tiene dos lecturas: en una, Edipo dijo que un individuo que él identificaba como su madre era hermosa; en la otra, el individuo es identificado de esa manera por el locutor que refiere el discurso, pero no por Edipo. Según la primera interpretación, *de dicto*, Edipo debió haber afirmado: *Mi madre es hermosa*. En la segunda, *de re*, Edipo pudo haber formulado alguno de los siguientes enunciados: *Yocasta es hermosa*. / *Mi esposa es hermosa*. Suponiendo que Edipo efectuó tal afirmación antes de conocer que Yocasta era su madre, la lectura *de dicto* es improbable. La única lectura posible es *de re*, y considerar que la expresión "su madre" pertenece al locutor que refiere el discurso original.

¹²² El problema de la transparencia y opacidad de los contextos se relaciona, en la filosofía del lenguaje, con la verdad y falsedad de lo que se dice. Según Quine (1960), en los contextos opacos no es posible sustituir dos términos correferenciales sin cambiar el valor de verdad del enunciado. Los contextos transparentes son aquéllos en los que dos expresiones distintas, que se refieren a una misma entidad, pueden intercambiarse sin que se altere el valor de verdad del enunciado.

Desde una perspectiva gramatical, Maldonado (1999) señala que toda cita directa es un contexto opaco, donde la ambigüedad no puede darse porque en ella no hay interferencias por parte del locutor que refiere el discurso. Siempre tiene una lectura *de dicto*. En cambio, la cita indirecta, que es un contexto transparente, puede presentar ambigüedades, en especial si en la cláusula subordinada se introducen expresiones actitudinales o valorativas. Por lo general, no puede determinarse con exactitud si esas expresiones pertenecen al discurso original o al punto de vista del locutor que refiere, porque el discurso indirecto siempre presupone la actividad interpretativa del hablante.

En la tabla 6-1 se presenta una síntesis de los rasgos del discurso directo e indirecto:

Tabla 6-1: Rasgos de la cita directa e indirecta

Cita directa	Cita indirecta
El hablante asume el rol del emisor original. Presta su voz al enunciador original, adoptando su punto de vista.	El hablante no asume el rol del emisor original. Puede introducir información sobre la situación de habla referida, desde su punto de vista.
Presenta el discurso original desde la perspectiva de la situación original.	Analiza e interpreta el hecho desde la perspectiva de la situación que refiere.
Reproduce las referencias deícticas del enunciado original	No se reduplica el origen deíctico. Se efectúan cambios para acomodar el espacio de habla original al espacio de habla del que refiere.
Fusiona expresión y comunicación.	Representa sólo comunicación sin expresión.
Se propone al destinatario que la forma y el contenido son los originales.	Se propone al destinatario que sólo el contenido corresponde al discurso original
Se percibe como más vívida y más autorizada.	Al describir explícitamente la comprensión del hablante sobre el hecho original, la CI señala con mayor claridad la razón de referir el discurso
Puede incluir formas verbales que no pueden ocurrir en CI (oraciones incompletas, vocativos, frases en dialectos).	Ciertos elementos que estaban implícitos en la situación original tienen que explicitarse.
Contexto opaco. El contenido es responsabilidad del hablante de la situación original.	Contexto transparente. El contenido puede presentar ambigüedad según las expresiones se interpreten como responsabilidad del hablante original, o del que refiere.
Más apto para transmitir contenidos afectivos.	Más apto para transmitir contenidos factuales.
Mayor grado de certeza y autoridad.	Menor grado de certeza y autoridad.

Dado que la cita directa se percibe como más vívida, autorizada y cierta, es plausible que su empleo responda a propósitos comunicativos. En tal sentido, el locutor principal puede considerarse el único responsable de la composición del texto. Éste selecciona y dispone los fragmentos de discurso ajenos en función de sus necesidades expresivas, argumentativas o informativas (Méndez García de Paredes, 1999: 165).

6.1.1.3 Sintaxis de la cita directa y la indirecta

La cita directa está constituida por una expresión introductoria, que contiene un verbo de *decir*, y por el texto referido, que en el discurso escrito se señala mediante guiones o comillas. La expresión introductoria y el texto referido están separados por una pausa, marcada tipográficamente por dos puntos, una coma o un guión.

En los textos de la prensa escrita, la expresión introductoria incluye la presentación de la identidad de la voz citada, como nombre y apellido, cargo, título e institución a la que pertenece. Pueden aparecer otros elementos optativos, como por ejemplo una descripción de la especialidad del locutor citado.

La cita indirecta también posee una expresión introductoria con un verbo de *decir*. La diferencia estriba en que el texto referido se subordina al verbo de la expresión introductoria mediante las conjunciones *que* o *si*, o sin marcas de subordinación, en las cláusulas de infinitivo. La cita indirecta puede expresarse sin subordinación sintáctica cuando el discurso que refiere penetra en el referido bajo la forma de una construcción incidental, sin marca de inclusión, que se denomina parentética¹²³.

Otra forma de expresión es la introducción de modificadores de modalidad, que señalan la fuente originaria de lo que el hablante enuncia (Kovacci, 1992). Se trata de cláusulas encabezadas por los relacionantes *según* o *como*, que expresan distintos grados de adhesión del hablante con lo que dice. Si bien estas cláusulas, a veces, carecen de verbo, los sustantivos que aparecen pueden ser sujetos de un verbo de *decir* o de opinión. Estos modificadores, en algunos casos, consisten en un sintagma con la preposición *para* (por ejemplo, *Para el especialista*).

6.1.1.4 Otras formas de referir

La dicotomía entre cita directa e indirecta no alcanza a dar cuenta de la complejidad del discurso referido. En la narración literaria es frecuente un tercer tipo de procedimiento, del cual se han dado diferentes denominaciones. Bally (1912) lo designó *estilo indirecto libre*, clasificándolo como un tipo de cita indirecta. En él, el narrador omnisciente se introduce en la mente de sus personajes y relata eventos, palabras y pensamientos como si él fuera testigo de ellos. Gramaticalmente, el discurso referido se

¹²³ La construcción parentética es un tipo de construcción adjuntiva cuyo efecto semántico es destacar como información principal el contenido de cláusula primaria, y presentar en el adjunto, como secundaria, la fuente original del discurso. (Kovacci, 1992: 49)

expresa desde el punto de vista del narrador, pero pertenece al discurso del personaje. El narrador presta su voz al personaje sin abandonar su propia identidad. Al no distinguir el discurso directo del contexto introductorio, narrador y personaje se encuentran entrelazados, lo cual supone siempre cierta ambigüedad, pues el receptor no puede saber con seguridad si el contenido es responsabilidad del narrador o del autor del discurso original. Tiene algunas características que lo acercan a la cita directa, por ejemplo, la posibilidad de incluir vocativos e interjecciones. El hecho de que las referencias deícticas estén ancladas en el narrador, lo asemeja a la cita indirecta.

Otro mecanismo discursivo referido es la *cita mixta o integrada*, que adopta algunas características de la cita indirecta y algunas de la directa (Calsamiglia y López, 2001; Chareaudeau, 1997; Gaspar *et al.*, 1999; Mahler, 2000). El discurso ajeno se integra al discurso que refiere y adopta su sistema deíctico, pero incluye una emisión (de extensión variable) que es atribuible al locutor original, y se encuentra señalada por marcas gráficas. De este modo, el locutor presenta como literal sólo una porción del enunciado, que puede estar constituida por una sola palabra, un sintagma nominal o preposicional, o una cláusula.

Cuando el hablante resume el enunciado de otro emisor y señala algunos fragmentos mediante comillas, éstas refuerzan el efecto de fidelidad al texto original. Las comillas sirven también para que el hablante tome distancia respecto de una palabra o frase que remite a un enunciado con el cual no se identifica, por cuestiones políticas, ideológicas o culturales. Gaspar *et al.* (1999) señalan que las comillas cumplen la función de atribuir el fragmento a una apreciación subjetiva del locutor original. Este recurso le permite al locutor expresar su propio pensamiento con las palabras de otro, pero tomando distancia de ellas. El fragmento, señalado generalmente por comillas o itálica, es designado como ajeno al autor, pero se encuentra integrado en el hilo del discurso, sin ruptura sintáctica. Esta forma particular de citar palabras de otro proporciona al locutor los medios para describir el mundo y, al mismo tiempo, con intención crítica, hacer referencia al propósito o al punto de vista de otro enunciador.

La cita mixta o integrada se vincula al denominado *discurso evocado*. En éste, el discurso de origen aparece como un toque evocador de lo que el locutor original dijo o suele decir. Esta forma, delimitada por comillas, equivale a “como él dice” o “como se dice vulgarmente” (Charaudeau, 1997).

Se ha postulado otra forma de referir la palabra ajena que es el denominado *discurso narrativizado*, en el cual, el dicho original es referido de tal manera que se integra

totalmente en el discurso del que refiere. El locutor de origen deviene el agente del acto de decir (Charaudeau, 1997). Por ejemplo, lo que en cita directa se formularía del siguiente modo: *El ministro afirmó: "Hay que investigar"*, en discurso narrativizado podría enunciarse como: *El ministro reclama una investigación*. De este modo, el discurso de origen sufre una doble transformación: la modalidad de enunciación se encuentra explicitada por un verbo de modalidad (*reclamar*) y el discurso de origen se resume en una nominalización (*investigación*).

Las voces que aparecen en los textos pueden categorizarse según el tipo de agente social que representa, partiendo de la forma lingüística con que son designados dichos agentes. Éstos pueden aparecer representados en forma individual o colectiva, y en forma personalizada (como persona o grupo) o impersonalizada, por ejemplo, cuando se citan textos escritos. La elección de quién se cita, y cómo, depende de la importancia que se asigne a las diferentes voces (Caldas-Coulthard, 1994; Calsamiglia y López, 2001). Las personas que son citadas como agentes con autoridad para explicar información son identificadas mediante una acumulación de datos: nombre, cargo y descripción de su especialidad. En cambio, aquéllas cuyo papel es el de portavoces de reacciones orales y comentarios están presentadas con una menor personalización.

Además de la forma elegida por el locutor principal para introducir la palabra ajena, el verbo seleccionado tiene importancia comunicativa en tanto que permite expresar la evaluación del locutor principal sobre el tipo de acto de habla realizado por el locutor citado o acerca de la certeza del contenido proposicional. Este tema se desarrolla en el apartado siguiente.

6.1.2 Verbos de habla y su clasificación

Los verbos introductorios del discurso referido (verbos de comunicación verbal o *verba dicendi*) indican que un acto lingüístico ha sido realizado. Todos ellos, excepto *decir* (el término más general y neutral), aportan distintos tipos de información sobre el acto lingüístico efectuado y condicionan la manera en que el receptor interpreta el discurso citado (Maldonado, 1999). El hablante es el que establece la fuerza ilocutiva de la cita según el contenido semántico del verbo que emplee. Distintos autores han propuesto clasificaciones de los verbos de habla, en general basadas en las clases de acto de habla establecidas por Austin (1962) y Searle (1969). Detallo algunas de esas propuestas a continuación.

6.1.2.1 Verbos descriptivos del acto de habla

Una propuesta es la realizada por Leech (1983), quien distingue, en primer lugar, entre el verbo neutral *decir* y los verbos descriptivos del acto de habla. Estos últimos son agrupados sobre la base de la clasificación de Searle:

- Verbos asertivos: *afirmar, predecir, anunciar.*
- Verbos directivos: *pedir, solicitar, comandar, prohibir, recomendar.*
- Verbos comisivos: *prometer, jurar, ofrecer.*
- Verbos expresivos: *lamentar, agradecer, perdonar, disculpar.*

Dentro del grupo de los verbos asertivos, Leech establece distinciones semánticas que presenta, según se observa a continuación, como oposiciones binarias. Éstas, sin embargo, no marcan límites absolutos entre los verbos, sino que conforman una escala:

a) Según que el suceso descrito sea anterior o posterior al momento del habla.

Aserción predictiva : *predecir, pronosticar.*

Aserción retrospectiva: *narrar, reportar, informar.*

b) Aserción pública: *declarar, anunciar, proclamar.*

Aserción privada: *confesar, implicar.*

c) Aserción segura: *afirmar, confirmar, certificar.*

Aserción tentativa: *sugerir, hipotetizar, postular.*

d) Según tenga carácter unidireccional o se trate de una postura frente a otras.

Aserción informativa: *anunciar, informar.*

Aserción argumentativa: *disentir, argumentar.*

Esta propuesta, si bien permite efectuar algunas distinciones semánticas finas, no da cuenta de aquellos verbos que, no siendo ilocutivos, también se emplean para introducir el discurso referido.

6.1.2.2 Verbos ilocutivos y no ilocutivos

La preocupación por distinguir entre acciones lingüísticas ilocutivas y no ilocutivas fue expresada por Motsch y Pasch¹²⁴ (1987) quienes, al clasificarlas, diferenciaron las propiamente ilocutivas de las de composición textual. Estas últimas son aquellas que contribuyen a la construcción y organización de un texto. Esta distinción también es planteada desde la perspectiva del análisis del discurso por Caldas-Coulthard (1994). En su clasificación de los verbos de habla, esta autora considera, además de los *neutrales* (*decir, preguntar*) y los *ilocutivos*, un grupo de verbos no ilocutivos, que denomina *señaladores del discurso*. Éstos marcan la relación entre la cita y otras partes del texto (*repetir, agregar*) y también pueden señalar el desarrollo del discurso (*continuar, concluir*).

Desde una perspectiva textual y cognitiva, Mahler (2000) efectúa una interesante observación acerca de esta clasificación al afirmar que los verbos “señaladores del discurso” deberían considerarse anafóricos respecto de un verbo de habla del cotexto, y que no pueden compararse, por sus propiedades como enmarcadores del discurso, con los otros tipos de verbos, “puesto que no estarían representando, con propiedad, funciones ilocutivas ni funciones comunicativas del discurso referido” (op.cit.: 139).

6.1.2.3 Descripción semántica de los verbos de habla

Entre los estudios semánticos de los verbos de habla se puede mencionar el trabajo de Monville-Burston (1993). Esta autora releva un corpus de textos de la prensa escrita, selecciona los diez verbos de habla más empleados y efectúa un análisis semántico de cada uno. Los verbos se muestran en la tabla 6-2, clasificados según su función.

Tabla 6-2: Verbos de habla y sus funciones (Monville-Burston, 1993)

Verbo	Función
<i>decir</i>	Neutral
<i>declarar, afirmar, anunciar</i>	Difusión de información
<i>estimar</i>	Juicio
<i>explicar, acotar, subrayar, precisar, indicar</i>	Clarificación

¹²⁴ Se desarrolla en 5.1.1.5.

El empleo de los verbos de habla en los artículos informativos se encuentra influido por el contexto y sometido a restricciones vinculadas a las fuentes de información, los periodistas y el tipo de público. Los locutores citados, conscientes de su rol público, no suelen efectuar actos de habla teñidos por la emoción o la pasión, u orientados a afectar al destinatario. Del mismo modo, los periodistas tienden a hacer que su discurso sea objetivo y más informativo que afectivo, y enfatizan la impersonalidad. La objetividad que se impone al periodista repercute sobre los actos de habla que refiere, dando una versión más atenuada y medida.

La autora considera que, si se parte del supuesto de que la función general de la prensa es *informar*, el discurso referido debe contribuir a la realización de esa función. Las acciones lingüísticas *declarar*, *anunciar* y *afirmar* son particularmente apropiadas para desempeñar tal función, pues aportan hechos nuevos y garantizan su solidez. Los verbos mencionados comparten las características siguientes:

- a) la intención ilocutiva de *hacer saber*.
- b) la no-individualización del destinatario, que hace del acto de habla un acto impersonal, no contaminado por la subjetividad.
- c) una orientación hacia el contenido del mensaje, lo que sugiere factualidad.
- d) una formalidad que realza la fuerza del mensaje.

Por otra parte, también se supone que la información debe transmitirse de manera eficaz. Desde la perspectiva del periodista, no se puede dejar lugar a la duda o a la incertidumbre. En consecuencia, clarificar es de primordial importancia. Las acciones lingüísticas representadas por *explicar*, *subrayar*, *acotar*, *precisar* e *indicar* desempeñan ese rol. Monville-Burston señala que los verbos de “clarificación” aparecen con un orden diferente al de los verbos que informan pues, por ejemplo, un verbo como *precisar* aparece generalmente después que *declarar*. Si bien la autora admite que estos verbos no sólo difieren en el significado sino también en el orden de aparición en el texto, no repara en que se trata de clases diferentes de verbos, como lo han demostrado Motsch y Pasch (1987) y, luego, Gülich y Kotschi (1987).

6.1.2.4 Clasificación de verbos de habla en el presente trabajo

Para el presente trabajo adopto la clasificación propuesta por Mahler (2000) realizada sobre la base de la de Motsch y Pasch (1987) para las acciones lingüísticas, que fue retomada por Gülich y Kotschi (1987).

Mahler propone clasificar los verbos de habla según el tipo de acción lingüística que indican. De este modo, es posible hablar de verbos ilocutivos (*pedir, prometer*), verbos que indican determinada superestructura textual (*contar, argumentar, describir*), verbos que dan cuenta de la naturaleza dialógica del texto (*responder, preguntar, refutar*), verbos que señalan acciones perlocucionarias (*divertir, aterrorizar*), verbos que indican acciones de composición textual (*justificar, explicar, repetir, parafrasear*).

Esta clasificación me parece operativa pues permite dar cuenta de los distintos tipos de verbos que se emplean para introducir el discurso referido, los cuales pueden cumplir otras funciones que no son necesariamente el hacer explícita la fuerza ilocutiva.

6.1.3 Compromiso modal

Como se señaló en 4.1.3.2, cuando el productor textual impone una obligación, puede asumir distinto grado de responsabilidad o compromiso modal (Thompson, 1996). Hay formas para prescribir o prohibir mediante las cuales el emisor asume mayor compromiso: puede presentar su enunciado para la negociación, o colocarlo fuera de la posibilidad de negociación, como si fuera más objetivo, o como si la fuente de la obligación estuviera fuera del hablante. Los puntos extremos son:

- mayor compromiso: el hablante es el referente del sujeto de la cláusula.
- menor compromiso: la valoración modal está codificada en un sustantivo que proyecta una cláusula, o en ítems léxicos

Las formas que presentan al hablante como referente del sujeto (explícita subjetiva), o al destinatario como agente de la acción requerida (implícita agentivada), tienen un grado alto de compromiso modal, en oposición a las formas que eluden la referencia a un agente que imponga, o en quien recaiga, la obligación. En los textos del corpus, cada uno de los locutores puede asumir diferente grado de compromiso modal, por tal razón en este capítulo se correlaciona el tipo de locutor con las formas que expresan la obligación y el compromiso modal.

6.2 Análisis del discurso referido

En los textos de divulgación científica, los emisores tienen el papel de presentadores, explicadores y comentaristas del saber de otros, y se hace necesaria la cita de la palabra ajena (Calsamiglia, 1998). En este papel de mediadores entre el saber y el público, el productor textual contribuye a crear su autoridad en la medida en que hace referencia a aquellos que poseen el conocimiento.

En esta sección realizo, en primer lugar, un relevamiento de los tipos de voces que aparecen en el texto completo, para luego determinar el tipo de cita y el tipo de locutor en la parte textual "Recomendar". Luego indago el tipo de ilocuciones que realiza cada uno de los locutores con mayor frecuencia, e intento determinar qué grado de compromiso modal asume cada uno al imponer la obligación. Por último, llevo a cabo una exploración de los verbos que introducen el discurso referido, con el fin de determinar qué tipo de información brindan respecto de los actos de habla que se llevan a cabo.

6.2.1 Voces convocadas

En el corpus, como es de esperar, son convocadas las voces testimoniales y las de autoridad (Calsamiglia y López, 2001). En la divulgación de temas de medicina, las voces testimoniales corresponden a los pacientes o personas afectadas por la enfermedad acerca de la cual trata el texto; las voces de autoridad pertenecen a los científicos y especialistas en general. En efecto, en el corpus es posible distinguir dos tipos de locutores citados: el *locutor experto* y el *locutor no experto* (Gülich, 2000).

Cabe aclarar que en esta tesis considero que las categorías de *experto* y *no experto* tienen un carácter exclusivamente relacional. La experticia se relaciona siempre con un contexto particular y con un tipo de receptor, es decir, es relevante en un contexto determinado en función de los participantes y sólo cubre un dominio particular del conocimiento (Gülich, 2000). Asimismo, el *no experto* es experto en su propia enfermedad. Sus vivencias vinculadas a ella o la forma en que siente el dolor no son accesibles al médico; el paciente es quien se encuentra en mejores condiciones para comunicar ese conocimiento. Esta información cumple un rol importante en los textos que comunican temas de medicina al público, pues redundan en contenidos más concretos que la descripción abstracta del problema realizada por el médico especialista.

6.2.1.1 Locutor experto

Denomino *locutor experto* al que es presentado como autoridad para expresarse sobre temas médicos según el título académico que lo habilita, el cargo que ocupa o la función que desempeña. Esta categoría incluye a los locutores individuales (médicos e investigadores) y los colectivos (asociaciones, organismos e instituciones). Los locutores individuales son identificados mediante nombre y apellido, cargo y lugar de trabajo y, en algunos casos, una descripción que indique el dominio de especialidad. La acumulación de estos datos contribuye a reforzar la autoridad y aumenta el grado de confiabilidad del contenido de su discurso, según señalan Calsamiglia y López (2001). Asimismo, estas autoras denominan “representación determinada” cuando el locutor está presentado mediante datos precisos. La representación es indeterminada o abstracta si el locutor citado es presentado de manera imprecisa mediante un colectivo y adjetivos indefinidos como *algunos especialistas, varios médicos*.

1. "Esto aumenta el peligro de que tengan que recibir una educación diferencial", aclara Ernesto Pollit, de la Universidad de California, experto en anemia y educación¹²⁵. (C1)
2. "[...] Sin embargo, aún faltan buenas vacunas contra patologías tan importantes como la tuberculosis, la malaria y el SIDA", explica el doctor Moisés Spitz, investigador superior del Conicet y ex interventor del Instituto Malbrán. (LN20)

En estos ejemplos los locutores citados son identificados en forma completa. En un caso se agrega una descripción sobre el área de especialidad y, en el otro, la mención del especialista como ex funcionario de una institución reconocida. Todo ello brinda legitimidad a las palabras citadas y otorga mayor autoridad para tratar el tema.

El discurso citado puede atribuirse a un organismo o institución, o a los especialistas como grupo, según se muestra a continuación.

3. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 40 por ciento de las embarazadas y el 20 por ciento de los chicos en edad preescolar de América latina está anémico. (C1)
4. Los especialistas señalan que las lumbalgias representan un 60 por ciento del total de los dolores de espalda. (C21)

La referencia a instituciones nacionales u organismos internacionales se emplea por lo general para respaldar datos numéricos acerca de la magnitud del problema. En el ejemplo 3, si bien no se explicita, puede suponerse que la fuente es un informe escrito de la institución. En el ejemplo 4, la fuente del discurso citado es presentada en forma colectiva, por lo que la voz aparece esfumada. No obstante, el artículo determinante

¹²⁵ Mediante subrayado se señala la representación del locutor.

permite presentar a los especialistas como un grupo reconocido, con un rol relevante en la sociedad.

La forma de representación genérica se relaciona, por lo general, con el discurso indirecto, pues en el corpus la cita directa generalmente es atribuida a una fuente claramente identificada. La forma de representar la fuente –individual, genérica o indeterminada– incide en el grado de evidencialidad de la información. Las formas genéricas, como *los médicos*, transmiten bajo grado de certeza. El grado es aún más bajo si el locutor es presentado en forma indeterminada: *algunos especialistas*.

6.2.1.2 Locutor no experto

Los locutores no expertos, que no pertenecen al dominio científico o médico pero se encuentran afectados directa o indirectamente por el problema que constituye el tema textual, son convocados para expresar un testimonio personal o hablar en representación de un grupo. En el corpus, estos locutores aparecen siempre con representación determinada: son identificados, al menos, mediante el nombre. Esta caracterización los diferencia de los meros portavoces de reacciones orales y comentarios que, en las noticias de la prensa en general, suelen estar presentados con una menor personalización (Calsamiglia y López, 2001). Véanse los siguientes ejemplos:

5. "Uno intuye que algo le está sucediendo al bebe. Al principio uno piensa ya pasará. Y no se pasa. Se agrava cada vez más. En general, los padres somos los primeros en detectar el autismo, antes que los pediatras", relata Horacio Joffre Galibert, presidente de la Asociación Argentina de Padres de Autistas, una entidad sin fines de lucro que entre sus múltiples actividades ofrece grupos de autoayuda gratuitos para los familiares. (LN27)
6. "Fueron ocho años de infierno, no podía hacer nada sin sentirme evaluada por la gente: no podía festejarles los cumpleaños a mis hijos y ni me animé a entrar a la escuela cuando uno de ellos fue abanderado", cuenta Julieta Mateos, de 38 años, a sus compañeros del Fobia Club. (C13)

En el ejemplo 5, la cita directa brinda el testimonio de un locutor que desempeña funciones en una asociación de padres de niños autistas. Éste narra una experiencia compartida con todos aquellos que se hallan en la misma situación, lo cual se señala mediante el empleo de la primera persona del plural. En 6, en cambio, la locutora expresa experiencias exclusivamente personales. Los datos precisos mediante los cuales son identificados los locutores persuaden sobre el carácter fáctico de la información.

6.2.1.3 Tipo de cita y tipo de ilocución

En la parte "Recomendar" el locutor principal introduce la voz de un único locutor citado, el locutor experto, que posee la autoridad para prescribir o proscribir. Para el análisis, considero las categorías siguientes:

LP: locutor principal

CD: cita directa, discurso del locutor citado (experto)

CI: cita indirecta, discurso del locutor principal con indicador de la fuente

Estos tipos de discurso se alternan en el texto, de modo que la secuencia ilocutiva es el resultado de la colaboración entre locutor principal y citado.

7. I. Sin embargo, el doctor José Marcó del Pont, secretario del Comité Nacional de Infectología de la Sociedad Argentina de Pediatría, considera que el virus de la influenza no es precisamente el peor enemigo respiratorio de los chicos,
- II. *por eso la gente menuda que está sanita no debe recibir la vacuna antigripal.*
- III. "En verdad -afirma el doctor Marcó del Pont- nuestros niños son más impactados por el virus sincitial, principal agente etiológico de las infecciones respiratorias agudas en la población pediátrica argentina". (LN13)

En el ejemplo 7 se puede observar que la ilocución directiva (II) y la función habilitadora (I) se encuentran en cita indirecta, mientras que la función fundamentadora está en cita directa (III). Esta secuencia puede esquematizarse de la siguiente forma:

I. Habilitadora (CI) / II. Directiva (CI) / III. Fundamentadora (CD)

En el ejemplo anterior se vio que distinto tipo de ilocuciones son realizadas por diferentes locutores. Sin embargo, una misma función, como la habilitadora que puede consistir en una secuencia de aserciones, puede estar formulada por distintos locutores, como en el ejemplo que sigue.

8. I. Otra ETA de importante presencia en nuestro país es la producida por la bacteria E.coli.
- II. Una de sus cepas tiene como secuela el síndrome urémico hemolítico, una enfermedad que en la Argentina tiene la tasa más alta de todo el mundo.
- III. Afecta a niños menores de 5 años y tiene un 5 por ciento de mortalidad.
- IV. "La escherichia tiene dos vías de transmisión: alimentos y personas.
- V. La dificultad radica en que es muy contagiosa, porque es necesaria una dosis muy pequeña para infectar."
- VI. *Otra vez, la completa cocción de las carnes, el uso de leche pasteurizada y el empleo de agua potable permiten disminuir los riesgos.* (LN23)

En 8, la función habilitadora se realiza mediante la alternancia de locutores. Son cinco aserciones, tres de las cuales son efectuadas por el locutor principal, y las otras

dos, por el locutor experto en cita directa. Esta información habilita al locutor principal a efectuar una recomendación. El esquema de este fragmento es el siguiente:

I.Habilitadora (LP) /II. Habilitadora (LP) / III. Habilitadora (LP) / IV. Habilitadora (CD) /
V. Habilitadora (CD) / VI. Directiva (LP)

De este modo, se observa que cuando una función se compone de varias ilocuciones, éstas pueden ser formuladas de manera alternada por diferentes locutores. El productor textual calibra la inserción de la cita directa, y selecciona sólo algunos enunciados para ser presentados como palabras literales. Estas elecciones pueden deberse al contenido más especializado de los enunciados o a que requieren el respaldo de la autoridad del especialista.

6.2.1.4 La fuente de información dentro del discurso del especialista

Así como el periodista atribuye la responsabilidad de sus aseveraciones a la fuente de información, ésta, a su vez, puede respaldarse en otras fuentes que, por lo general, son presentadas en forma genérica o indeterminada. Ejemplifico a continuación:

9. El especialista Esteban Keklikian, jefe de Neumonología Pediátrica del Hospital Británico y miembro de la American Thoracic Society, dice que las nuevas investigaciones confirmaron las recomendaciones de las abuelas: si no hay reposo, hay mayor posibilidad de complicaciones. (C6)
10. *Otras medidas preventivas deben ser tomadas aún más temprano en la vida del niño. “Algunos investigadores plantean* que la lactancia materna es un factor generador de buenas conductas alimentarias”. (LN21)

En el ejemplo 9, el especialista, en cita indirecta, se apoya en dos tipos de fuente para respaldar su recomendación. La primera, un colectivo determinado no científico que, a su vez, se encuentra respaldada por una fuente científica, presentada en forma genérica como *las nuevas investigaciones*. Esta fuente provee el verdadero respaldo, pues la referencia a *las abuelas* parece más bien una concesión al saber popular. En 10, una especialista (nombrada previamente) atribuye la responsabilidad de la aseveración a otros investigadores, representados en forma indeterminada.

Se observa así que la apelación a la autoridad de la fuente aparece en forma recursiva. El productor textual se respalda en el médico especialista y éste, a su vez, se apoya en el saber que proviene de la investigación científica, aunque no se dé información detallada. Esta falta de especificación sugiere que la credibilidad de las

palabras “literales” del médico es suficiente garantía de la veracidad de la información hasta tal punto que no son necesarios los detalles.

El locutor principal dispone de diferentes alternativas para citar la palabra ajena y representar al locutor citado. No obstante, dado que la forma de referir el discurso ajeno se vincula a la relevancia que el periodista asigna a los diferentes enunciados, a continuación indago los tipos de ilocuciones que se presentan con mayor frecuencia en cita directa para determinar su importancia comunicativa.

6.2.2 Estructura ilocutiva y discurso referido

Dado que, como ya señalé en 6.1.1.2, parto del supuesto de que el responsable de la composición del texto es el locutor principal, que selecciona y dispone las palabras ajenas según sus necesidades comunicativas, en esta sección me propongo determinar la relación entre la estructura ilocutiva y el tipo de locutor, a fin de establecer si predomina un tipo de locutor en la formulación de ciertas ilocuciones. En primer lugar muestro el total de unidades de la parte “Recomendar” según el tipo de ilocución.

Tabla 6-3: Total de unidades que componen la parte “Recomendar”

Tipo de ilocución	Total	%
Ilocuciones dominantes	283	46,3%
Funciones de apoyo	328	53,7%
Total	611	100%

Las funciones de apoyo, según se observa en la tabla 6-3, superan a las ilocuciones dominantes en un pequeño porcentaje. Esto se explica porque estas últimas pueden estar respaldadas por más de una función. En el apartado que sigue se determina la frecuencia de estas ilocuciones según el tipo de locutor.

6.2.2.1 Illocuciones dominantes y tipo de locutor

La tabla 6-4 presenta la frecuencia de los distintos tipos de ilocuciones dominantes (directivas) según el locutor. En el discurso del locutor principal se distinguen las ilocuciones formuladas sin atribución a la fuente (LP) y las que se formulan en cita indirecta (CI) con indicación de la fuente de información.

Tabla 6-4: Frecuencia de ilocuciones dominantes según tipo de locutor

Tipo de ilocución	Locutor citado CD	Locutor principal/Periodista		Total
		LP	CI	
Recomendaciones	144 (57,8%)	50 (20,1%)	55 (22,1%)	249 (100%)
Permisos y exenciones	7 (87,5%)	0	1 (12,5%)	8 (100%)
Advertencias	12 (52,2%)	5 (21,7%)	6 (26,1%)	23 (100%)
Consejos reconfortantes	1 (12,5%)	2 (25,0%)	5 (62,5%)	8 (100%)

Respecto de los datos consignados en la tabla 6-4, es necesario tener en cuenta que las conclusiones que se extraigan a partir de permisos y exenciones, advertencias y consejos reconfortantes son aproximativas debido a la baja frecuencia de las realizaciones.

En primer lugar se observa que las recomendaciones en cita directa, que alcanzan el 57,8%, superan a las formuladas por el periodista (locutor principal). Dentro de estas últimas, más de la mitad se encuentran realizadas en cita indirecta, es decir, son atribuidas a la fuente de información. Esta tendencia se mantiene en las advertencias.

En los permisos y exenciones, con un número de ocurrencias muy bajo, se observa que un 87,5% de los enunciados se encuentra en cita directa. Posiblemente este hecho se debe a que, como ya señalé en el capítulo 4, los permisos y exenciones exigen del emisor un mayor grado de autoridad que el requerido por las recomendaciones.

Respecto de los consejos reconfortantes, el mayor porcentaje corresponde a la cita indirecta, con mención de la fuente de información. Si bien el número de realizaciones es bajo, el hecho sugiere que estos actos de habla no exigen la autoridad que proporciona la cita directa, pero necesitan, de todas maneras, el respaldo brindado por la referencia a la fuente.

En síntesis, a partir de los datos relevados, puede afirmarse que la introducción y realización del discurso referido para formular recomendaciones, permisos, advertencias y consejos reconfortantes refleja las condiciones de éxito de cada tipo de ilocución. En general, dado su carácter de directivas, todas ellas requieren el apoyo de la autoridad del

especialista, sea a través de la cita directa o de la mención de la fuente en la cita indirecta. En efecto, la formulación de estas ilocuciones a cargo del periodista, sin atribución a la fuente, no supera el 25%. En los permisos no hay ocurrencias realizadas por el LP, y en los consejos reconfortantes, el número de enunciados en CD es mínimo.

6.2.2.2 Compromiso modal según el tipo de locutor

Como pudimos observar en el capítulo 4, es posible distinguir grados en el compromiso asumido por el emisor al imponer un mandato. El tipo de realización léxico-gramatical de la obligación (formas explícitas o implícitas, subjetivas u objetivas, agentivadas o desagentivadas) permite establecer una escala de mayor a menor compromiso modal (Thompson, 1996; Rezzano, 2000). No obstante, dadas las características del corpus, es necesario considerar el grado de compromiso de cada locutor, principal y citado.

En la indagación del grado de compromiso modal asumido por los locutores se tiene en cuenta si los enunciados incluyen la referencia explícita al destinatario de la recomendación. En este sentido, considero relevantes sólo aquellas construcciones en las cuales la referencia se expresa a través del sujeto gramatical de la cláusula. Por ende, no se consideran los casos en que la referencia se efectúa mediante frases preposicionales¹²⁶. Sobre estas bases, las categorías de modalidad descritas en el capítulo 4 se ordenan de mayor a menor grado de compromiso del emisor y se les asigna un valor (alto, bajo, o muy bajo):

- **Compromiso alto**

1. Modalidad explícita subjetiva. El emisor, al emplear la primera persona, asume totalmente la responsabilidad de la recomendación. El referente del sujeto de la cláusula es el que impone la obligación.
2. Modalidad implícita, formas agentivadas. El referente del sujeto de la cláusula es el destinatario del consejo.

¹²⁶ Ver capítulo 4, 4.2.4.

3. Modalidad explícita objetiva, formas agentivadas y desagentivadas con referencia al destinatario. Ésta se expresa en el sujeto de la cláusula proyectada.

▪ **Compromiso bajo**

4. Modalidad implícita, formas desagentivadas, en voz pasiva perifrástica, pasiva con *se* e impersonales con *se*. No hay referencia al destinatario.

5. Modalidad explícita objetiva, formas desagentivadas, sin referencia al destinatario de la recomendación.

▪ **Compromiso muy bajo**

6. Modalidad implícita, formas desagentivadas: adjetivos con valor deóntico que no proyectan cláusula y cláusulas condicionales

A continuación, la tabla 6-5 muestra cómo se distribuyen las realizaciones de la función *comandar* según el grado de compromiso modal.

Tabla 6-5: Grado de compromiso modal

Grado compromiso	Nº enunc.	%
Alto	47	18,9%
Bajo	175	70,3%
Muy bajo	27	10,8%
Total	249	100%

Esta tabla permite observar el predominio de las expresiones de compromiso modal bajo, que alcanzan un 70,3% del total de las recomendaciones, incluyendo la obligación y la prohibición. El compromiso muy bajo llega apenas al 10,8%.

A continuación, la tabla 6-6 presenta la frecuencia de las recomendaciones según el grado de compromiso modal y el tipo de locutor. Los porcentajes se calculan sobre el total de las expresiones correspondientes a cada uno de los tres grados. Dado que me interesa determinar la función comunicativa de la cita directa, no hago distinción, en las recomendaciones formuladas por locutor principal, entre LP y CI, es decir, considero sólo dos categorías: locutor principal y locutor citado, o periodista y experto.

Tabla 6-6: Valores de compromiso modal según tipo de locutor

Grado de compromiso	Periodista LP y CI	Experto CD	Total
Alto	12 (25,5%)	35 (74,5%)	47 (100%)
Bajo	79 (45,1%)	96 (54,9%)	175 (100%)
Muy bajo	14 (51,8%)	13 (48,2%)	27 (100%)
Total	105 (42,2%)	144 (57,8%)	249 (100%)

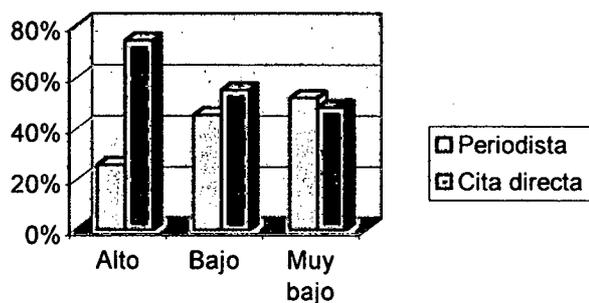


Gráfico 6-1: Grado de compromiso modal según locutor

El análisis de las expresiones según el tipo de locutor indica que, como lo evidencian la tabla 6-6 y el gráfico 6-1, las expresiones de compromiso modal alto aparecen con mayor frecuencia (74,5%) en cita directa del especialista. La diferencia entre ambos locutores disminuye sensiblemente en el compromiso bajo, mientras que en el compromiso muy bajo, hay una pequeña diferencia a favor del periodista. Claramente se observa que, a medida que se incrementa el compromiso modal, aumenta la frecuencia de la cita directa.

Con el fin de determinar si la relación entre el grado de compromiso y la elección de la cita directa es significativa, se realiza la prueba de *ji* al cuadrado, que da el siguiente resultado: $\chi^2 = 7,01$; $p < 0,05$. Este valor indica que la relación es significativa.

A partir de estos resultados puede afirmarse que el compromiso modal alto es un factor que determina que el periodista seleccione la cita directa, es decir, opte por presentar los enunciados como palabras “literales” del especialista, reservándose para sí la formulación de recomendaciones expresadas con compromiso bajo y muy bajo.

6.2.2.3 Funciones de apoyo según el tipo de locutor

En este apartado intento establecer cómo se distribuye la cita directa en relación con las funciones de apoyo. Parto del supuesto de que el productor textual selecciona la cita directa en aquellas funciones a las que asigna mayor relevancia comunicativa y que requieren el respaldo de la autoridad del especialista.

En 5.2.4, al evaluar las frecuencias totales de las diferentes funciones, pudimos observar que la fundamentadora es la que alcanza la frecuencia más alta, con un 36,3% del total, y las funciones facilitadora y empática presentan las frecuencias más bajas. A continuación, en la tabla 6-7 y los gráficos 6-2 y 6-3, esos valores se ponen en relación con el tipo de locutor. Las funciones facilitadoras y empática fueron agrupadas en una sola fila debido a su baja frecuencia. El gráfico 6-2 presenta las cantidades correspondientes a cada una de las funciones, y el 6-3 muestra los porcentajes, calculados sobre el total de cada función.

Tabla 6-7: Frecuencia de las funciones de apoyo según tipo de locutor

Función	Periodista LP y CI	Experto CD	Total
Comprensión	24 (57,1%)	11 (31,4%)	35 (100%)
Fundamentadora	35 (29,4%)	84 (70,6%)	119 (100%)
Habilitadora	35 (46,6%)	40 (53,3%)	75 (100%)
Concesión	23 (63,8%)	13 (36,1%)	36 (100%)
Propósito	28 (57,1%)	21 (42,9%)	49 (100%)
Facilit. y empatía	11 (78,6%)	3 (21,4%)	14 (100%)
Total	156 (47,6%)	172 (52,4%)	328 (100%)

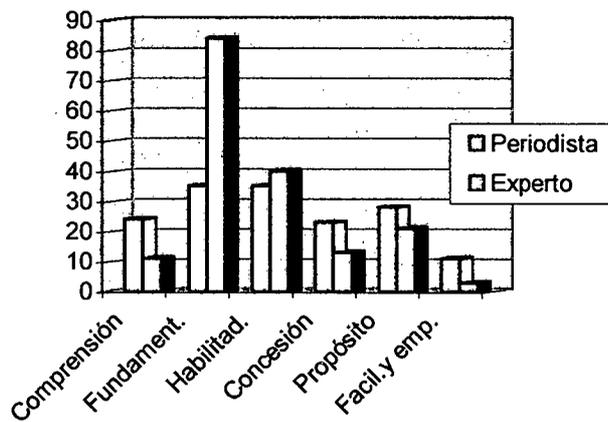
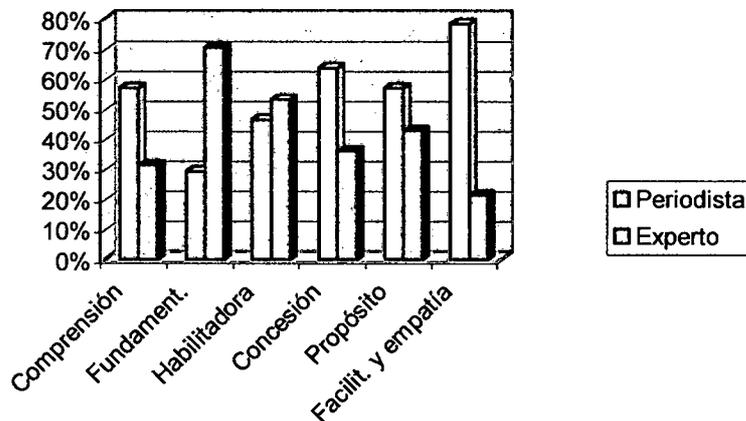


Gráfico 6-2: Funciones de apoyo según locutor. Los valores corresponden a las cantidades de ocurrencias halladas.

El gráfico 6-2 muestra de qué manera la función fundamentadora sobresale entre todas las demás no sólo por su mayor número de ocurrencias sino también porque es la que presenta la frecuencia más alta en cita directa del especialista.

Gráfico 6-3: Funciones de apoyo según locutor. Porcentaje sobre el total de cada función.



El gráfico 6-3, al presentar los porcentajes calculados según el total de cada función, no muestra diferencias en la frecuencia de cada una de ellas. No obstante, permite distinguir con claridad de qué manera se distribuyen las funciones según el tipo de locutor. Se observa que la función fundamentadora es presentada en cita directa en un 70% de las realizaciones. En cambio, excepto la función habilitadora, el resto de las funciones son realizadas, principalmente, por el locutor principal, en particular la facilitadora y la empática, en un 80% de las realizaciones.

La función fundamentadora, asociada fuertemente con la cita directa del experto, brinda las razones para acatar el consejo. Estas razones se basan en el conocimiento, la experiencia o la investigación clínica que demuestra los riesgos y los beneficios de los tratamientos o los métodos de prevención. Por consiguiente, la función fundamentadora requiere, al igual que la ilocución directiva, el respaldo de la autoridad del experto.

A fin de determinar si las relaciones observadas son significativas, se efectúa la prueba de *ji* al cuadrado, que arroja el siguiente resultado: $\chi^2 = 35,3$; $p. <0,001$. Esta prueba confirma que existe una asociación significativa entre el tipo de función y el tipo de locutor.

6.2.3 Verbos que introducen el discurso referido

En esta sección me propongo explorar los verbos que introducen el discurso referido en la parte textual "Recomendar". Partiendo del supuesto de que el tipo de verbo que introduce la palabra ajena indica la manera en que el productor textual interpreta y evalúa ese discurso, mi propósito es determinar la frecuencia de los tipos de verbos a fin de establecer cómo es presentado el discurso de los especialistas, más precisamente, me interesa indagar si los verbos hacen explícito el acto de habla directivo.

Una clasificación precisa y exhaustiva de los verbos de habla es todavía una tarea pendiente, pues llevarla a cabo entraña numerosas dificultades (cfr.6.1.2). Una de ellas es que un mismo verbo puede emplearse con diferentes sentidos en distintas situaciones comunicativas. De todas las clasificaciones propuestas considero como más apropiada la postulada por Motsch y Pasch para las acciones lingüísticas, que fue retomada por Mahler (2000) para clasificar los verbos que introducen el discurso referido. Asimismo tengo en cuenta los aportes de Caldas-Coulthard (1994), Leech (1983), Maldonado (1991), Monville-Burston (1993).

A continuación se presentan, en la tabla 6-9, los verbos de habla relevados en la parte "Recomendar", ordenados de mayor a menor frecuencia. Entre los verbos ilocutivos, los asertivos se distinguen de los directivos, con los porcentajes que corresponden a cada grupo. Hay que destacar que, de acuerdo con las características del corpus, no se consideró la categoría de verbos perlocucionarios; en cambio, fue necesario agregar la categoría de los verbos anafóricos.

Tabla 6-9: Verbos de habla hallados en la parte "Recomendar"

Neutrales		Ilocutivos				Indicadores de superestructura		Indicadores de diálogo		Anafóricos		De composición textual		Total
		Asertivos y exp.		Directivos										
decir	15	señalar	19	recomendar	12	explicar	22	coincidir	6	agregar	10	aclarar	7	
		asegurar	15	advertir	10	contar	1			continuar	3	remarcar	6	
		afirmar	13	aconsejar	4	argumentar	1			concluir	1	subrayar	2	
		indicar	10	oponerse	1					insistir	1	puntualizar	1	
		considerar	3									destacar	1	
		opinar	2									definir	1	
		sostener	1									detallar	1	
		sugerir	1											
		bromear	1											
		reflexionar	1											
15 (8,7%)		66 (38,3%)		27 (15,7%)		24 (13,9%)		6 (3,5%)		15 (8,7%)		19 (11,0%)		172 (100%)

Vale señalar que esta clasificación no es exhaustiva, sino aproximada. Los verbos pueden adoptar sentidos diferentes según los contextos. Algunos verbos asertivos pueden comportarse como comisivos o, incluso, como directivos.

Al evaluar la frecuencia de los verbos de habla en la parte "Recomendar", lo esperable era el predominio de los verbos directivos. Sin embargo, el análisis muestra la dominancia de los asertivos, mientras que los directivos alcanzan sólo el 15,7% del total (ver tabla 6-9). Con el fin de explicar este fenómeno, el paso siguiente es indagar cuáles son los verbos de habla más empleados en cada una de las partes textuales. A continuación se puede observar cómo se distribuyen las frecuencias de estos verbos (tabla 6-10 y gráfico 6-4).

Tabla 6-10: Distribución de los verbos de habla más frecuentes en cada una de las partes textuales. Cálculo sobre el total de verbos en cada parte textual¹²⁷

		Texto completo	Parte "Informar"	Parte "Recomendar"	% "Informar"	% "Recomendar"	"Recomendar" / "Informar" (% por verbo)
1	recomendar	12	0	12	0%	9,0%	+100,0%
2	advertir	18	8	10	2,4%	7,5%	+11,1%
3	señalar	53	34	19	10,4%	14,3%	-28,3%
4	asegurar	42	27	15	8,2%	11,3%	-28,6%
5	afirmar	36	23	13	7,0%	9,8%	-27,8%
6	agregar	30	20	10	6,1%	7,5%	-33,3%
7	aclarar	26	19	7	5,8%	5,3%	-46,2%
8	indicar	45	35	10	10,7%	7,5%	-55,6%
9	explicar	111	89	22	27,1%	16,5%	-60,4%
10	decir	88	73	15	22,2%	11,3%	-65,9%
	Total verbos	461	328	133	100%	100%	

¹²⁷ Al comparar la distribución de los verbos en las dos partes textuales, es necesario tener en cuenta que la parte "Informar" contiene un total de 41.100 palabras, mientras que la parte "Recomendar", se compone de alrededor de 9.900 palabras. Los verbos de habla, en proporción a la cantidad total de palabras, son más numerosos en la segunda parte, según muestra la tabla. Esto indica que esta parte textual posee un porcentaje mayor de discurso referido.

	Total palabras	Verbos + frec.
"Informar"	41.100 (81%)	328 (71,1%)
"Recomendar"	9.900 (19%)	133 (28,8%)
Total	52.000 (100%)	461 (100%)

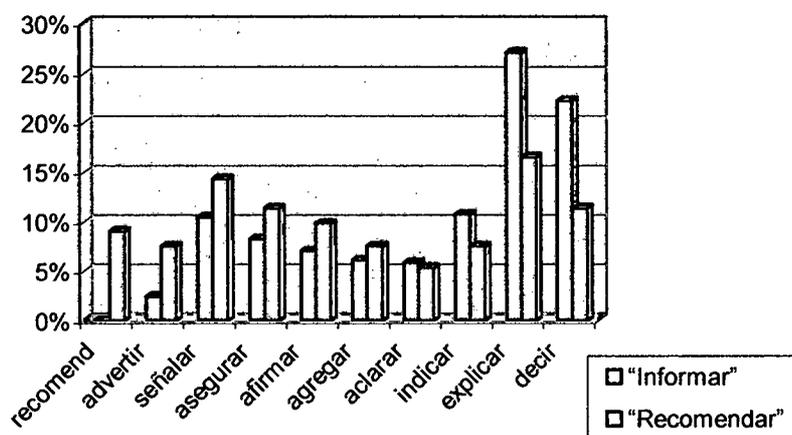


Gráfico 6-4: Distribución de los verbos de habla en las partes "Informar" y "Recomendar"

La tabla 6-10 muestra cómo se distribuyen las ocurrencias de los verbos de habla más frecuentes en el texto completo y en cada parte textual. Los porcentajes indicados se calculan sobre el total de verbos en cada una de las partes. En la última columna se presenta el porcentaje de diferencia entre ambas partes textuales calculado sobre el total de ocurrencias de cada verbo. Los signos "+" y "-" indican diferencia favorable y desfavorable, respectivamente, en relación con la parte "Recomendar".

Los resultados señalan que los verbos más frecuentes en cada una de las partes textuales son los mismos, excepto *recomendar* que aparece sólo en la parte del mismo nombre. Por otro lado, se observa que el verbo de mayor frecuencia, en ambas partes, es *explicar*. Este verbo es indicador de superestructura textual, y no informa acerca de la función que se lleva a cabo. La pregunta que surge es por qué el verbo de habla más frecuente en la parte "Recomendar" es un verbo como *explicar* y no un verbo directivo.

Antes de responder esta pregunta, veamos a continuación el significado de los verbos de habla más frecuentes.

Verbo *explicar*

Este verbo, el de mayor frecuencia en el corpus, forma parte de la clase de verbos que señalan un tipo de superestructura, como *argumentar* o *relatar* (Mahler, 2000). También es considerado como verbo de composición textual (Gülich y Kotschi, 1987). Según Zamudio y Atorresi (2000), el verbo tiene como sinónimos a *comunicar* (formular, exponer, expresar), *enseñar* (hacer saber) y *justificar* (en su acepción de "dar motivos" y "excusar"). Veamos algunos ejemplos.

11. La doctora Elba Albertinazzi, presidenta de [...], afirma que el huevo es un excelente alimento. "Por eso lo recomiendo"¹²⁸ -*explica*-.[...] (LN30).
12. "Es fundamental ver cómo hace la persona para procesar la información -*explicó* García Coto-, porque los autistas conocen de manera distinta." (C12)

En estos ejemplos, el verbo *explicar* introduce recomendaciones que se hallan respaldadas por funciones de apoyo. En 11, la recomendación está presentada como conclusión de una premisa previa. En 12, está apoyada por una función fundamentadora. En estos casos podría reponerse la pregunta implícita *¿por qué?* De este modo el verbo expresa una superestructura que se relaciona con el ofrecimiento de razones y justificaciones.

Verbo señalar

El verbo *señalar*, el segundo de los más empleados en la parte "Recomendar", significa: "hacer mención de algo para llamar la atención sobre ello"¹²⁹. Este verbo tiene cierta similitud semántica con *indicar*, que se define como: "hacer que alguien dirija la mirada o atención hacia una cosa, por ejemplo, apuntando hacia ella". Calsamiglia y López (2001) incluyen el verbo *indicar* en el grupo de los "focalizadores de la atención", en el que también puede incluirse *señalar*.

13. "En estos casos, lo que hay que hacer es erradicar la bacteria, porque puede llegar a producir una úlcera", *señaló* Musi. (C4)

Como se observa en 13, en tanto que focalizador de la atención, este verbo parece conferir mayor fuerza a las ilocuciones. Lo mismo sucede con los verbos *subrayar* y *remarcar*, que se presentan a continuación.

Verbos subrayar y remarcar

Los verbos *remarcar* y *subrayar* tienen cierta similitud semántica con *señalar* e *indicar*, pero parecen expresar mayor énfasis. Para Monville-Burston (1993), *subrayar* presupone un texto donde se ha elegido un segmento que se quiere resaltar. El locutor considera que un aspecto en particular de una situación es digno de atención y lo expresa de manera de acentuarlo.

¹²⁸ En itálica señalo la ilocución dominante, y con negrita, el verbo de reporte.

¹²⁹ Moliner (1998).

En *subrayar* hay una determinación de influir en la manera de ver de los otros. Lo mismo puede afirmarse de *remarcar*. A pesar de su similitud semántica, *indicar* y *subrayar* difieren en la forma en que el objeto que se indica se distingue de los otros aspectos de la situación. En el caso de *indicar*, su preeminencia es absoluta pues el verbo puede emplearse tanto en la afirmación como en la negación (*X indica que*, o *X no indica que*). En cambio, *subrayar* se usa para marcar una diferencia en el grado de prominencia; el objeto elegido es relativamente más importante que los otros, el hablante puede subrayar en forma leve o fuerte. Pero este verbo no se emplea en la negación, no es aceptable la forma *X no subraya que*.

14. "El médico debe explicar al paciente los posibles riesgos de un tratamiento", *remarcó* Goldenberg. (C8)
15. "Lo más importante es consultar al médico y no suspender la medicación que se tomaba previamente, pues estos remedios actúan sobre el dolor pero no sobre sus causas", *subraya*. (C27)

En 14 y 15, *remarcar* y *subrayar* imprimen mayor énfasis a la obligación.

Verbo *decir*

El verbo *decir* es considerado neutral pues no informa acerca de cómo o por qué el hablante original formula su enunciado (Lucy, 1993; Caldas-Coulthard, 1994; Monville-Burston, 1993). Según Lucy, debido a que *decir* es semánticamente neutral y brinda poca información sobre la función del enunciado referido, éste transmite su propio peso pragmático. En la parte "Recomendar", *decir* introduce recomendaciones y funciones de apoyo.

16. "La obesidad es una enfermedad y, como tal, *debe ser tratada por un médico especialista*", *dice* la Sociedad Argentina de Obesidad y Trastornos Alimentarios. (C10).

En 16, la ilocución directiva introducida por el verbo *decir* es atribuida a una institución, por ende se supone que fue realizada por escrito y se halla consignada en un documento. En este caso el verbo no podría ser reemplazado por *subrayar* o *remarcar*.

Verbo *afirmar*

El verbo *afirmar* caracteriza una proposición como asertiva (Caldas-Coulthard, 1994). Según Monville-Burston (1993), cuando el hablante emplea el verbo *afirmar*, es

consciente de que el hecho u opinión que afirma puede ser rechazado o considerado falso. En la parte "Recomendar", el verbo *afirmar*, al igual que *decir*, introduce tanto ilocuciones directivas como funciones de apoyo.

17. "La mejor manera de prevenir la psitacosis -**afirma** el doctor Lencinas- es evitar que estas aves dejen su hábitat natural. El cautiverio les causa depresión, baja de defensas y se enferman. Si, pese a esto, se tiene un ave de éstas, la recomendación es mantenerla en una jaula apropiada, que se higienice todos los días, y que no esté en el interior de la vivienda." (LN17)

En 17, *afirmar* introduce varias ilocuciones directivas que se interpretan como recomendaciones en virtud de los indicadores de fuerza ilocutiva.

Verbo asegurar

En los diccionarios, el verbo *asegurar* aparece como sinónimo de *afirmar*. Calsamiglia y López (2001) lo describen como "enfaticador". Entre sus significados también se encuentran *prometer* y *garantizar*.

18. "En algunos casos pueden recetarse analgésicos o relajantes, pero casi siempre conviene tratar de disminuir la medicación, porque muchas veces crea dependencia", **aseguró** Salvat. (C5)
19. Pero varios médicos argentinos **aseguran** que no hay que alarmarse. (C8)

En 18 el verbo *asegurar*, si bien podría ser reemplazado por *afirmar*, parece conferir mayor énfasis a la recomendación. En 19, en cambio, ese reemplazo no sería aceptable pues el consejo reconfortante perdería fuerza. En este caso el significado del verbo puede asimilarse con *garantizar*.

Verbo aclarar

Como señalé en 4.2.6 el verbo *aclarar* en ciertos contextos puede adoptar un significado aproximado a los verbos directivos, por ejemplo cuando el emisor intenta persuadir a su interlocutor para cambiar su opinión.

20. "Es que hoy se piensa que en el 99 por ciento de los casos de cáncer de cuello uterino aparece un tipo de HPV de alto riesgo", señaló Amestoy. *Pero no hay que alarmarse*: el especialista **aclaró** que "esto no quiere decir que todas las mujeres que tengan el virus papiloma van a contraer cáncer de cuello uterino". (C2)

En 20, *aclarar* introduce la fundamentación del consejo reconfortante, que intenta contrarrestar una posible inferencia del destinatario a partir del discurso previo.

Verbo recomendar

El verbo *recomendar* es claramente directivo por su significado. Se lo considera como verbo de mandato, junto con *ordenar*, *encargar* y *prohibir* (Maldonado, 1999). Estos verbos se caracterizan por seleccionar el modo subjuntivo en la cláusula incluida, aunque en general se construyen con infinitivo.

21. Los especialistas **recomiendan** *modificar el ritmo de vida, comer despacio, evitar tensiones*. (C4)
22. "*Dos huevos en una omelette con verduras es mucha nutrición sin tantas calorías* -**recomienda**- (LN30)

En el ejemplo 21, el verbo *recomendar* proyecta una cláusula de infinitivo sin indicador de obligación. El verbo directivo más un indicador de obligación resultaría redundante.

En 22 el verbo *recomendar* es el único indicador que permite interpretar la asección como recomendación. Este hecho confirma que este verbo directivo introduce el discurso referido ante la ausencia de otro indicador de la fuerza ilocutiva. Esto no sucede con el verbo *advertir*, que puede coocurrir con un indicador de obligación.

Verbo advertir

Para Calsamiglia y López (2001), el verbo *advertir* se define como "focalizador de la atención", no obstante forma parte de los directivos. Pero, dado que su significado es más amplio que el de *recomendar*, puede introducir tanto asecciones como advertencias y recomendaciones.

23. Lo principal, **advierten** los especialistas, es hacer una consulta apenas se detectan los síntomas. (C11)
24. Los médicos aseguran que la vacuna es un modo de prevención eficaz, pero **advierten**: sólo actúa contra la gripe -o influenza- [...] (C22)

En 23, el verbo *advertir* refuerza la recomendación que introduce. En 24, permite interpretar el enunciado como advertencia.

Hasta aquí he mostrado que, salvo la presencia exclusiva en la parte "Recomendar" de verbos directivos como *recomendar* y *aconsejar*, los verbos de habla se distribuyen de manera casi similar en las dos partes textuales. De este modo, el corpus revela que los verbos que introducen el discurso referido no son claros indicadores de la función

directiva. Este resultado puede recibir dos interpretaciones complementarias. Por un lado, es posible pensar que el productor textual encubre su propósito de dirigir la conducta del destinatario. Si se tiene en cuenta la alta frecuencia del verbo *explicar*, el emisor parece destacar, más que la recomendación, las razones para llevarla a cabo. Por otro lado, dado que la función ya ha sido expresada mediante indicadores de obligación, no resulta necesario explicitarla a través del verbo, salvo en aquellos casos en que lo exige la ausencia de otro indicador, o la relevancia o gravedad del problema.

6.3 Conclusiones

A partir del análisis del discurso referido se pueden extraer algunas conclusiones. En primer lugar, la voz del ciudadano común, el locutor no experto, constituye un rasgo específico de los textos que comunican temas de medicina¹³⁰. En este dominio disciplinar, los pacientes poseen un conocimiento específico que puede ser transmitido, lo cual no sucede en otros campos científicos, salvo en los temas de medio ambiente que también se vinculan a la salud. No obstante, el rol de este locutor es más restringido que el del locutor experto, pues su función es narrar una experiencia personal. No define, explica causas ni recomienda.

En segundo lugar, puede afirmarse que la introducción del discurso referido y la forma de efectuarlo se asocia con el tipo de ilocución y con el compromiso asumido por el locutor original. En las ilocuciones directivas predomina la cita directa, lo cual se vincula a la exigencia de estos actos de habla de contar con el respaldo de la autoridad del emisor.

Ambos locutores (principal y citado) manifiestan un compromiso modal bajo. No obstante, las expresiones que muestran compromiso alto alcanzan mayor frecuencia en cita directa, lo que indica que el productor textual toma distancia de las palabras ajenas cuando éstas expresan compromiso alto.

En las funciones de apoyo, se observa que las fundamentadoras en cita directa alcanzan una frecuencia muy alta (70%). De este modo superan a las recomendaciones, que en cita directa llegan apenas al 57,8%. Este resultado es significativo pues indica que la fundamentación exige el respaldo de una autoridad. Esta función aporta un requisito del acto *aconsejar*: la razón que debe tener el hablante para creer que la acción

¹³⁰ Los editores de estas secciones explican la presencia del testimonio del paciente como un intento por lograr la identificación del destinatario con el problema.

propuesta beneficiará al oyente¹³¹. La razón que sustenta el consejo se basa en el conocimiento, la experiencia o la investigación científica. Por ello, la función fundamentadora exige, al igual o más que la ilocución directiva, el respaldo de la autoridad del experto.

Algunas funciones de apoyo son realizadas principalmente por el periodista, en especial, la de empatía. Esta función manifiesta el intento de mostrar proximidad o complicidad con el lector. Esta proximidad sólo puede ser alcanzada por el periodista, mediador entre el especialista y el destinatario. En cuanto a la aseguradora de la comprensión y la facilitadora, éstas también se vinculan al rol de mediador del periodista, cuya tarea es reformular el discurso del especialista para hacerlo comprensible y brindar información útil al lector.

El análisis del discurso referido evidencia el reparto de tareas entre los locutores. El periodista cede al experto las acciones lingüísticas que requieren autoridad, y de esta manera intenta asegurarse el cumplimiento del propósito comunicativo: que el destinatario acepte el consejo. El periodista, por su parte, asume la responsabilidad por aquellas acciones lingüísticas vinculadas a su rol de mediador entre el especialista y el lector, como asegurar la comprensión, facilitar la ejecución de la acción propuesta y expresar solidaridad con el destinatario.

Con respecto a los verbos de habla, el predominio de los verbos “informativos” en la parte “Recomendar” puede hacer suponer que el productor textual intenta presentar la recomendación, no como mandato, sino como información, de manera de dar libertad al lector para interpretar la función textual según su propio criterio. No obstante, es necesario tener en cuenta que la parte “Recomendar” no sólo efectúa la función *comandar* pues, como señalan Heinemann y Viehweger (1991), las funcionalidades discursivas son inclusivas. La función *comandar*, desde esta perspectiva, incluye necesariamente el resto de las funciones. En tal sentido, el predominio de los verbos de habla informativos y, en particular, del verbo *explicar* se vincula a la importancia que el productor textual brinda a la información de apoyo a la recomendación a fin de lograr que el destinatario la acepte. Esta importancia, como se señaló más arriba, se halla demostrada por la fuerte asociación entre la cita directa y la función fundamentadora.

¹³¹ Searle (1969)

7. Resultados, discusión y conclusiones generales

En este capítulo realizo una síntesis y evaluación de los resultados más relevantes, agrupados en cuatro bloques. En el primero, detallo los rasgos principales de los textos según surgen del análisis global. En los tres siguientes expongo los resultados obtenidos a partir del estudio focalizado de la parte “Recomendar” y doy cuenta de las realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar*, de la estructura ilocutiva y de la importancia comunicativa que se asigna a los distintos tipos de ilocuciones según la forma de introducir el discurso referido. Por último, resumo los principales aportes empíricos y teóricos de esta tesis.

7.1 Descripción global de los textos

Para efectuar la descripción global de los textos según la propuesta de Heinemann y Viehweger (1991) y Heinemann (2000), considero los niveles formal-gramatical, temático, situacional y funcional. También tengo en cuenta las interrelaciones entre éstos, ya que el tipo de función y de situación imponen restricciones en la estructuración temática y la realización léxico-gramatical (Ciapuscio, 1993).

El 81% de los textos del corpus presenta dos funciones textuales dominantes: *informar* y *comandar*. Estos textos comunican temas especializados a un público no especializado y manifiestan la intención de dirigir la conducta del lector a fin de prevenir la enfermedad.

A partir de rasgos léxico-gramaticales y de estructuración temática se identifican dos partes textuales, en cada una de las cuales domina una función textual diferente. En la primera de ellas predomina la función informativa, por ello la designo como “Informar”. En la segunda parte prevalece la función *comandar*, que se realiza mediante secuencias directivas. Esta parte, que comprende los últimos párrafos de los textos, es denominada “Recomendar” pues en ella se formulan recomendaciones. No obstante, esta segunda parte también es informativa. Es importante destacar, sin embargo, que la función *comandar* no se lleva a cabo en la primera parte del texto, al menos de manera explícita.

Los temas –centrados sobre todo en enfermedades comunes, tratables y prevenibles– se despliegan, en forma predominante, por medio de secuencias expositivas, según un esquema del tipo problema-solución. El desarrollo temático es similar al de un artículo de enciclopedia, donde se define la enfermedad, se detalla el número de personas

afectadas y se describen síntomas y causas. Descripto el problema, se brinda la solución, que consiste en consejos para el diagnóstico, tratamiento y prevención.

De los tres componentes postulados por Ciapuscio (1993) para la noticia científica, en estos textos predomina el didáctico. El componente estrictamente periodístico comprende la información más novedosa que se limita generalmente a los datos estadísticos sobre la incidencia o prevalencia del problema. El componente persuasivo se manifiesta mediante recursos retórico-estilísticos destinados a destacar la pertinencia del tema, la magnitud del problema y la gravedad de los efectos sobre el organismo si la enfermedad no es debidamente tratada.

La supuesta falta de conocimiento del destinatario (nivel de situación) determina el empleo de un conjunto de recursos tácticos destinados a despertar el interés y facilitar la comprensión de los temas. En tal sentido se observan reformulaciones, especificaciones y ejemplos, así como procedimientos de ilustración, que incluyen lenguaje metafórico, creación de “escenarios” y recursos de concretización, por ejemplo el relato de una anécdota que permita que el lector se involucre en el problema. Las estructuras de contraste, que niegan expectativa y destacan información relevante, constituyen otro de los procedimientos empleados con alta frecuencia.

El tipo de estructuración textual se correlaciona claramente con los propósitos comunicativos y retóricos del periodista. Las secuencias expositivas son empleadas para definir y explicar. Las argumentativas se relacionan con las conexiones de contraste destinadas a destacar información prominente. Las narrativas se asocian con procedimientos de concretización, anécdotas y testimonios que permiten hacer más vívidas las descripciones de la enfermedad; también se relacionan con el relato de experimentos científicos que apoyan aserciones generales. Por último, las secuencias directivas realizan la función *comandar*.

Al indagar el contenido informativo de los títulos del texto principal, se observa que éstos carecen de indicadores de la función *comandar*, a pesar de que ésta es una de las dominantes. Esos indicadores, en cambio, sí están presentes en los títulos de los recuadros que ofrecen consejos y que acompañan a algunos textos. La falta de indicios sobre la función *comandar* en los títulos del texto principal puede interpretarse como la intención de encubrir la realización de esa función dominante. De este modo, el texto principal es presentado al lector como exclusivamente informativo. El propósito instructivo-didáctico, expresado a través de la función *comandar*, se presenta como subsidiario o marginal. Cabe destacar que el objetivo de dirigir la conducta del

destinatario no figura entre los fines reconocidos de manera explícita por los medios de difusión masiva¹³².

Por otra parte, es necesario tener presente que los consejos no siempre son bien recibidos, en particular si no fueron solicitados (Heritage y Sefi, 1992). En tal sentido, mediante los diferentes procedimientos tácticos orientados a persuadir al lector sobre la pertinencia y gravedad del problema, los textos crean la necesidad del consejo, que es formulado al final, como conclusión o corolario y, al mismo tiempo, como solución del problema planteado.

En resumen, la función *comandar* es dominante en una parte textual claramente delimitada, que se registra de manera regular en un alto porcentaje de los textos. El despliegue temático y los procedimientos retóricos empleados en la primera parte parecen destinados a crear la necesidad del consejo y a favorecer su aceptación. No obstante, la situación comunicativa, las convenciones del género periodístico y el deseo de no amenazar la imagen del destinatario imponen restricciones en la forma en que la función *comandar* se lleva a cabo. En tal sentido, el análisis de las realizaciones léxico-gramaticales corrobora esta afirmación.

7.2 Realizaciones de la función *comandar*

Con el fin de sistematizar la gran variedad de expresiones indicadoras de la fuerza ilocutiva de la función *comandar* (modalidad deóntica), según el modelo de Halliday (1985) con las necesarias modificaciones y adaptaciones, consideré tres categorías de modalidad: explícita subjetiva, explícita objetiva e implícita. En estas últimas diferencié entre formas agentivadas y desagentivadas.

En cuanto a la gradación en la fuerza del mandato, consideré dos escalas entre los polos de necesidad y posibilidad: obligación-exención y prohibición-permisión, partiendo del supuesto de que obligación y prohibición son los grados extremos de la necesidad, mientras que exención y permiso representan los polos de la posibilidad. No consideré un valor medio en la escala debido a que la fuerza de la obligación no depende sólo de cómo esté codificada la modalidad, sino que también se vincula a otros componentes del contexto lingüístico y pragmático.

¹³² *La Nación* (1997: 7) sostiene que “difunde noticias con veracidad, objetividad y pluralismo, y formula opiniones”. *Clarín* (1997, 19) afirma: “La función de la prensa independiente en la sociedad es informar. Dar cuenta de lo que sucede con la mayor precisión y veracidad que sea posible lograr con el saber profesional y las disponibilidades tecnológicas del periodismo moderno”.

La evaluación de la frecuencia de las realizaciones mostró el predominio de la obligación sobre la prohibición en un 82% de los enunciados. La menor frecuencia de la prohibición puede responder al propósito del productor textual de no coartar la libertad del destinatario, pues la prohibición se percibe como más coercitiva que el consejo.

Permisos y exenciones, aunque también forman parte del sistema de la modalidad deóntica, presentan una ocurrencia muy baja. La interpretación es que los textos principalmente proponen al destinatario que lleve a cabo acciones para su bien, o se abstenga de realizarlas. Pero sólo excepcionalmente otorgan permisos y exenciones. Las advertencias y consejos reconfortantes constituyen actos de habla diferentes de las recomendaciones pero, en algunos casos, se realizan mediante el mismo tipo de expresión léxico-gramatical, por lo que se solapan con ellas.

Al medir la frecuencia de las diferentes realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar*, es claro el predominio de las formas desagentivadas, lo cual evidencia que el locutor principal y el locutor citado asumen bajo compromiso modal, y el mandato es presentado como impuesto por una entidad externa.

En consonancia con el predominio de la impersonalidad se destaca la ausencia del imperativo para expresar la obligación, a pesar de que este modo es una de las formas prototípicas del discurso instruccional (Werlich, 1985; Silvestri, 1995; Al-Sharief, 1996). El imperativo para expresar obligación sólo aparece en el paratexto, en recuadros cuya función dominante, explícita en el título, es brindar consejos. La ausencia del imperativo en el texto principal puede relacionarse con las convenciones del estilo periodístico que evita las formas de primera y segunda persona a fin de tomar distancia del lector. El distanciamiento es un recurso de la cortesía que manifiesta la intención del productor textual de atenuar las acciones que puedan afectar la imagen del destinatario. El imperativo en el mandato puede considerarse descortés porque da lugar a conflicto, ya que no brinda opción al oyente para negarse a ejecutar lo que se le pide. En cambio, no resulta descortés en un acto de habla que signifique un beneficio alto para el interlocutor, como el consejo reconfortante.

De lo expuesto surge que la omisión del imperativo para expresar la obligación indica que el productor textual supone que ese modo verbal puede ser percibido por el destinatario como coercitivo.

Otro componente de la recomendación que muestra baja frecuencia en el corpus es la referencia explícita al destinatario. Esto se relaciona con la alta frecuencia de las formas desagentivadas y la impersonalidad general con que se brinda el consejo. De hecho, al

eludir la referencia, se otorga al receptor un margen de libertad para aceptar o rechazar la obligación impuesta. Las únicas recomendaciones que generalmente se formulan con referencia explícita al destinatario son aquéllas que no están dirigidas al público, sino orientadas a los organismos oficiales y las autoridades con un propósito no ya didáctico-instructivo sino más bien político. En estos casos, la explicitación de la referencia posiblemente obedezca a la necesidad de diferenciar el tipo de destinatario.

En síntesis, el análisis de las realizaciones léxico-gramaticales de la función *comandar* permite evaluar el grado de compromiso modal asumido por el emisor. No obstante, no es posible determinar con precisión grados intermedios en la fuerza con que se impone la obligación. Esta fuerza, que se expresa por medio del indicador de modalidad, puede aumentar o disminuir en virtud de ciertos componentes del contenido de la ilocución —como construcciones adverbiales o preposicionales—. También pueden influir ciertos factores contextuales, como la autoridad y el prestigio de quien aconseja, la mayor o menor gravedad del problema y las características del público. Asimismo, la forma en que la recomendación sea recibida por el destinatario dependerá del esfuerzo adicional que efectúe el productor textual para apoyar su ilocución.

En tal sentido, el abordaje de las recomendaciones desde la perspectiva sintáctico-semántica de la modalidad resulta insuficiente a fin de profundizar en la caracterización de la función *comandar* y se hace necesario tener en cuenta también el cotexto y los aspectos pragmáticos. En tal sentido, es fundamental indagar la configuración que adoptan las recomendaciones en relación con las ilocuciones que las apoyan.

7.3 Parte textual “Recomendar”: estructura ilocutiva

La exploración de la estructura ilocutiva permite establecer ciertos patrones prototípicos para la configuración tanto jerárquica como secuencial de las ilocuciones de la parte textual “Recomendar”. Además, es posible determinar que las recomendaciones (obligaciones y prohibiciones) aparecen asociadas con funciones de apoyo que se hallan ausentes en advertencias y consejos reconfortantes. Por tal razón, la función de apoyo dominante para cada tipo de ilocución puede considerarse un criterio válido para diferenciar variantes de una misma función textual.

La estructura ilocutiva de la parte textual “Recomendar” comprende ilocuciones dominantes (recomendaciones, advertencias y consejos reconfortantes) que se encuentran apoyadas por diferentes funciones. Entre ellas, siguiendo el modelo de

Brandt y Rosengren (1992), se identifican las subsidiarias y las complementarias, según su relación con el propósito comunicativo.

Entre las funciones subsidiarias se observan seis tipos según el objetivo que cada una contribuye a realizar -que el destinatario comprenda el propósito del emisor, lo acepte y pueda ejecutar la acción solicitada-, y según la conexión semántica que cada una establece con la dominante. Respecto de las funciones complementarias, que apuntan al contexto, se observa una única función, la de empatía, mediante la cual el emisor muestra su intención de solidarizarse y establecer complicidad con el destinatario.

Las funciones de apoyo que alcanzan mayor frecuencia son las que contribuyen a que el destinatario acepte el propósito comunicativo. Estas funciones, además, se relacionan con la dominante, principalmente, mediante conexiones de causalidad. Las fundamentadoras son las más frecuentes en el corpus y respaldan tanto a las recomendaciones como a las advertencias y consejos reconfortantes.

Un hecho notable es que las unidades de propósito, que alcanzan una frecuencia significativa en el corpus, apoyan sólo a las recomendaciones y se hallan ausentes en advertencias y consejos reconfortantes. Esto significa que un rasgo característico de la recomendación es la información sobre el propósito, que consiste en obtener un beneficio para la salud. Esto se encuentra en la definición misma del verbo *recomendar*.

Las advertencias y consejos reconfortantes se encuentran respaldados en especial por la función de concesión, lo cual indica que estas ilocuciones se orientan a contrarrestar un saber u opinión que se halla, presuntamente, en la mente del destinatario. En tal sentido, teniendo en cuenta el significado de *advertir*, el emisor formula una advertencia cuando considera que el receptor no es consciente de un peligro. Del mismo modo, enuncia un consejo reconfortante para tranquilizar al destinatario cuando supone en él un temor o una preocupación. En cuanto a los permisos y exenciones, éstos se encuentran asociados con cláusulas condicionales. No obstante, la baja frecuencia de estas ilocuciones no permite efectuar afirmaciones categóricas.

En lo relativo a la secuencia ilocutiva, las funciones de apoyo adoptan posiciones más o menos fijas respecto de la ilocución dominante, por ejemplo, algunas la preceden, mientras que otras, en particular la fundamentadora y la especificadora, se encuentran en posición pospuesta. La recomendación puede ser presentada como conclusión de premisas previas, o estar apoyada, en forma pospuesta, por las razones que la justifican.

Algunas funciones de apoyo tienen posición variable, y ésta influye en la contribución al logro del objetivo ilocutivo. Por ejemplo, la cláusula de fin, orientada a

lograr la aceptación del propósito comunicativo por el destinatario, cuando se encuentra en posición antepuesta cumple, además, un rol anticipador y señalador de tema, que asegura la comprensión del objetivo ilocutivo.

El hecho de que la función de apoyo que alcanza mayor frecuencia sea la fundamentadora indica, en primer lugar, que el productor textual considera como prioritaria la aceptación de la recomendación y, por otro lado, que percibe la justificación como decisiva a fin de motivar y lograr la aceptación.

A partir de la exploración de la estructura y la secuencia de las ilocuciones en la parte "Recomendar" se observan patrones generales que difieren de los postulados por Brandt y Rosengren para las cartas comerciales que efectúan pedidos. Este hecho pone en evidencia que dos clases textuales con la misma función pueden presentar diferente estructura ilocutiva, lo cual muestra que esa estructura puede constituir un criterio para describir y distinguir clases textuales.

7.4 Función comunicativa del discurso referido

A partir del análisis del discurso referido puede afirmarse que un rasgo que distingue los textos que comunican temas de medicina de los que tratan sobre otras disciplinas científicas es la introducción de la voz del ciudadano común, el paciente. Éste es un locutor no experto, en oposición al locutor experto cuya autoridad emana del saber especializado. No obstante, el no experto es considerado experto en aquello que concierne a su propia enfermedad, cuyos síntomas sólo él puede describir con verdadero conocimiento.

Ambos locutores poseen diferente tratamiento en el texto. Mientras que los expertos tienen la voz en todos los segmentos textuales y pueden cumplir diversas funciones como *definir, explicar, describir, obligar, prohibir, dar permiso* o *advertir*, los no expertos sólo son convocados en determinados segmentos para informar sobre su enfermedad, la propia o la de sus seres queridos. Además, los relatos testimoniales de los pacientes constituyen un procedimiento de concretización mediante el cual se intenta lograr la identificación del lector.

La polifonía, impuesta por el soporte del mensaje, permite diferenciar estos textos de otra clase de textos instructivos como los manuales de medicina destinados al público general, que poseen un único locutor.

Las recomendaciones, en un 58,3% del total, se hallan expresadas por el locutor experto, en cita directa. Otro resultado relevante es que si se consideran las expresiones de obligación que señalan compromiso alto, éstas están formuladas en un 74,5% en cita directa del especialista. Esto significa que el productor textual se hace cargo de la recomendación cuando ésta es enunciada con compromiso bajo. Pero, cuando es necesario expresar el consejo con mayor compromiso, prefiere tomar distancia y presentarlo en cita directa, transfiriendo la responsabilidad al especialista.

Algunas de las funciones de apoyo son formuladas preferentemente por el periodista, pero otras, como las fundamentadoras, son enunciadas en un 70% de los casos en cita directa. Cabe recordar que el contenido informativo de esta función brinda las razones para acatar el consejo y, dado que las razones se basan en el conocimiento y la investigación, requieren la autoridad del especialista.

De acuerdo con lo expresado, la correlación entre tipo de ilocución y tipo de locutor permite inferir la diferente importancia comunicativa que el locutor principal asigna a las distintas ilocuciones. Éste cede al experto las acciones lingüísticas que requieren autoridad porque ello puede garantizar el cumplimiento del propósito comunicativo. De este modo, las recomendaciones, en especial las formuladas con compromiso alto, y las fundamentaciones para aceptar la recomendación son presentadas de manera dominante en cita directa. Por consiguiente, puede inferirse que el periodista asigna la máxima importancia comunicativa a las ilocuciones directivas y las fundamentaciones.

Asimismo, el periodista asume la responsabilidad por las recomendaciones formuladas con bajo compromiso modal y aquellas funciones de apoyo que no requieren autoridad y poseen menor importancia comunicativa. En especial, se reserva para sí, en forma exclusiva, la formulación de la función de empatía, mediante la cual expresa solidaridad y complicidad con el destinatario. Esta función, de hecho, es complementaria y, por ende, su contribución al propósito comunicativo es marginal.

7.5 Conclusiones

En esta sección formulo las conclusiones principales, algunas de las cuales tienen un carácter empírico mientras que otras se vinculan a aspectos de índole teórica.

En primer lugar se puede afirmar que la especificidad de los textos que nos ocupan se halla en el nivel funcional. Sin embargo, dado que éste condiciona los demás niveles, tal especificidad se registra también en la estructuración temática y en el nivel de

formulación. En efecto, dado que las realizaciones léxico-gramaticales pueden dar cuenta de los propósitos del productor textual, la presencia regular de indicadores de obligación permite confirmar que la función *comandar*, en su variante *recomendar*, constituye un rasgo recurrente y característico de los textos que comunican temas de medicina al público a través de la prensa escrita.

En esta clase textual, el emisor intenta dirigir las acciones del destinatario mediante la recomendación y la advertencia. Estas acciones lingüísticas, si bien pueden realizarse eventualmente en textos divulgativos de diferentes disciplinas científicas, no ocurren en ellos con la regularidad observada en los textos que abordan temas médicos. La recomendación fue identificada en otras clases textuales del dominio médico, como la referencia o recuadro (paratexto) que acompaña una noticia sobre un tema de salud (Ciapuscio, 2000), y en folletos explicativos destinados a pacientes (Al-Sharief, 1996); asimismo, se brindan recomendaciones en la parte final de los artículos científicos especializados (Dudley-Evans, 1994). Sin embargo, no hay investigaciones que examinen cómo se realiza esta función textual, ni den cuenta de su presencia explícita en diferentes clases textuales.

De acuerdo con lo expresado, esta tesis es el primer estudio que da cuenta de la presencia de la función *comandar* y analiza su realización en textos que comunican temas médicos a través de la prensa escrita.

También en el nivel funcional, otra característica que cabe señalar es que las ilocuciones principales se hallan respaldadas, principalmente, por fundamentaciones orientadas a lograr que el destinatario acepte el propósito comunicativo del productor textual. Esto muestra que **los textos priorizan la aceptación del consejo** y concentran en ello todo el esfuerzo de la composición textual.

El empleo del discurso referido confirma la importancia que el locutor principal asigna no sólo a la recomendación sino también a la fundamentación, pues ambas se realizan, con muy alta frecuencia, en cita directa. De este modo, la alternancia de voces también influye en la estructura ilocutiva y contribuye al objetivo comunicativo. Mientras que el locutor experto recomienda y fundamenta la recomendación, el periodista formula ilocuciones que ayudan a la comprensión, brinda información que facilita la ejecución del consejo y muestra solidaridad con el lector.

El esfuerzo por fundamentar la recomendación también pone en evidencia que los textos se dirigen a un destinatario que, por un lado, desconoce las razones que justifican el consejo y que, por otro lado, tiene derecho a conocerlas. Esto responde a una

concepción acerca del derecho del público a estar informado y, sobre todo, a la idea de que al comprender los factores de riesgo y los mecanismos de prevención de ciertas enfermedades, las personas están en mejores condiciones para tomar decisiones sobre su alimentación y sus comportamientos personales (Miller, 1998). De este modo, el discurso de la prensa escrita se presenta a sí mismo como democrático, ya que es en contextos de esta índole donde los mandatos se formulan de manera atenuada y con el respaldo de abundante información de apoyo (Iedema, 1997).

Desde el punto de vista del discurso referido, estos textos se diferencian de los que comunican temas de otros dominios de la ciencia por **la presencia del locutor no experto, el ciudadano común**. Este hecho se vincula al dominio disciplinar y al tipo de destinatario. La voz del paciente es convocada no por su autoridad sino por su conocimiento vivencial del problema. Dado que el tema de salud afecta en forma directa la vida cotidiana de las personas, éstas pueden involucrarse mucho más en el tema en la medida en que el problema se encarna en otro ser humano con quien sea posible identificarse.

De este modo se observa cómo lo situacional incide en lo funcional. Pero, asimismo, los niveles funcional y situacional influyen e interactúan con los niveles de contenido temático y formulación. Así como el tipo de información que se introduce se relaciona con el perfil de destinatario y con lo que se supone necesita conocer, la estructuración temática está determinada por el dominio disciplinar, pues es similar a la que se observa en artículos de enciclopedia y manuales sobre salud destinados al público general.

En cuanto a las conclusiones de **índole teórica**, se pueden distinguir, por un lado, las relacionadas con los criterios para caracterizar y tipificar textos y, por el otro, las vinculadas al conocimiento de las formas de expresar la modalidad deóntica en español.

Respecto de los primeras, puedo afirmar que para tipificar textos en el nivel funcional no es suficiente establecer la función textual, sino que también es necesario determinar si las ilocuciones principales son respaldadas y de qué manera. En tal sentido, textos que brinden consejos sobre la salud pueden diferir en la presencia o ausencia de funciones subsidiarias. Las instrucciones ofrecidas en un prospecto de medicamento, por ejemplo, no necesariamente se hallan fundamentadas, y es posible que tampoco se realice la función de empatía.

De acuerdo con lo expresado, **puede afirmarse que la estructura secuencial y jerárquica de las ilocuciones es un parámetro decisivo para la tipificación de textos.**

En cuanto a la **modalidad deóntica**, a partir del análisis puede afirmarse que la lengua española, además de las formas prototípicas como las perífrasis modales, **brinda una gran variedad de alternativas para expresar la obligación**, ya sea mediante diferentes adjetivos con valor deóntico o por medio de sintagmas nominales. Todas estas variantes permiten expresar la modalidad en forma impersonal y, por ende, con un compromiso modal bajo. De este modo, la obligación se impone con fuerza, pero sin amenazar la libertad de acción del interlocutor. No obstante pueden identificarse diferentes matices en el compromiso asumido por el emisor.

El análisis mostró también que la obligación puede imponerse en forma encubierta mediante períodos condicionales, que expresan en la prótasis la acción que se recomienda, y en la cláusula principal, el propósito que se desea alcanzar.

Si bien el análisis del tipo de realización léxico-gramatical del mandato permite evaluar el compromiso modal del emisor, resulta insuficiente como criterio a la hora de precisar grados intermedios en la fuerza de la obligación. Ésta se relaciona también con otros componentes del enunciado y de la situación comunicativa. Por consiguiente, puede afirmarse que la fuerza con que se interprete un mandato depende no sólo del indicador de obligación sino también del contexto lingüístico y pragmático.

7.6 Perspectivas

Considero que de este trabajo surgen dos puntos fundamentales que requieren investigación y podrían constituir futuras líneas de trabajo.

En primer lugar, desde la perspectiva pragmática, el modelo de análisis de la estructura ilocutiva de una parte textual, o de un texto completo, puesto a prueba en esta tesis, se muestra como una herramienta interesante para efectuar distinciones precisas de clases textuales que compartan una misma función textual. Este abordaje podría efectuarse mediante análisis contrastivos de clases textuales que realicen, por ejemplo, la función *comandar*. Ésta ha sido poco estudiada en general y presenta numerosas variantes que no han sido aún tipificadas.

Desde la perspectiva léxico-gramatical, teniendo en cuenta que los indicadores de la modalidad deóntica constituyen un terreno poco explorado en lengua española, resulta necesario un trabajo de investigación profundo para indagar las diferencias de matices en el grado de obligación de la gran variedad de construcciones que se emplean a tal fin.

Con este trabajo, he tratado de realizar un aporte al conocimiento de los artículos sobre medicina de la prensa escrita, una clase de textos de innegable importancia social. Desde el punto de vista aplicado, estos resultados podrían transferirse al entrenamiento de estudiantes en la producción de textos que comuniquen temas de salud y también podrían tener aplicación en la traducción especializada. Por último, es preciso reconocer que, dado el tamaño reducido del corpus y las limitaciones de la metodología empleada, el alcance de esta tesis es ejemplar.

8. REFERENCIAS

- Adam, J. M. (1991). *Les textes: types et prototypes*. Paris: Nathan
- Adams-Smith, D.E. (1984). Medical discourse: Aspects of authors's comments. *The ESP Journal* (3), 25-36.
- Al-Sharief, S. (1996). *Interaction in written discourse*, Liverpool University.
- Alvarado, M. (1994). *Paratexto*. Buenos Aires: Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Anderson, L. (1986). Evidentials, Paths of Change, and Mental Maps: Tipologically Regular Asymmetries. En W. Chafe (Ed.), *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology* (pp. 273-311). Norwood: Ablex Publishing Corp.
- Anscombre, J. C. y Ducrot, O. (1988). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Antos, G. (1982). *Grundlagen einer Theorie des Formulierens*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag. (Traducción de G. Ciapuscio).
- Austin, J.L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós
- Authier, J. (1982). La mise en scène de la communication dans des discours de vulgarisation scientifique. *Langue Française*(53), 34-47.
- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages* (73), 98-111.
- Bally, C. (1950). *Linguistique générale et linguistique française*. Berna.
- Bally, C. (1912). "Le style indirect libre en français moderne". *Germanisch-Romanische Monatsschrift*, IV: 549. (citado por Coulmas, 1986: 7).
- Baynham, M. (1996). Direct speech: What's it doing in non-narrative discourse? *Journal of Pragmatics* (25), 61-81.
- Beaugrande, R.de y Dressler, W. (1981). *Introduction to Text Linguistics*. London y New York: Longman.
- Belocopitow, E. (1985). *Organización de un sistema de divulgación científica masiva*. CyT. (mimeo)
- Belocopitow, E. (1998). ¿Por qué hacer Divulgación Científica en la Argentina? *Redes*, 5 (11), 141-163.
- Bello, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la Lingüística del Texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Biber, D. (1985). Spoken and written textual dimensions in English: resolving the contradictory findings. *Linguistics*, 23-3 (277).
- Biber, D., y Finegan, E. (1989). Styles of stance in English: Lexical and grammatical marking of evidentiality and affect. *Text*, 9 (1), 93-124.
- Boczkowski, P. (1998): "Una entrevista con Bruce Lewenstein acerca de la ciencia y los medios de comunicación". *Redes*, 5 (11).
- Bosque, I. (1980). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Brandt, M. y Rosengren, I. (1992). Zur Illokutionstruktur von Texten. *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* (86), 9-51.
- Brinker, K. (1988). *Linguistische Textanalyse*. Berlin: E. Schmidt. (traducción de G. Ciapuscio).

- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness, Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, K. (1934). *Teoría del lenguaje*. (ed. 1950). Madrid: Revista de Occidente.
- Bybee, J. y Fleischman, S. (1995). *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins.
- Cabré, M.T. (1998). Variació per tema. El discurs especialitzat o la variació funcional determinada per la temàtica: noves perspectives. *Caplletra* (25), 173-194.
- Cáceres, J. y Ribas, C. (1996). La sociedad opina sobre ciencia. *Mundo Científico* (167), 347-353.
- Caldas-Coulthard, C.R. (1994). On reporting reporting: the representation of speech in factual and factional narratives. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 295-308). London/New York: Routledge.
- Calsamiglia, H. (1996). Apuntes sobre la divulgación científica. Un cambio de registro. *Textos de didáctica de la Lengua y de la Literatura* (8), 41-52.
- Calsamiglia, H. (1998). L'entrellat de 'veus' en la comunicació de la ciència. *Articles de didàctica de la Llengua i de la Literatura* (14), 33-46.
- Calsamiglia, H. y López, C. (2001). Polifonía en textos periodísticos con información científica. *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)* (pp. 2647-2664). Madrid: Visor Libros.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel
- Calvo Hernando, M. (1977). *Periodismo Científico*. Madrid: Paraninfo.
- Calvo Hernando, M. (1982). *Civilización tecnológica e información*. Barcelona: Editorial Mitre.
- Camps, S. y Pazos, L. (1994). *Así se hace periodismo*. Buenos Aires: Beas Ediciones.
- Cassany, D., López, C. y Martí, J. (2000). La transformación divulgativa de redes conceptuales científicas. Hipótesis, modelo y estrategias. *Discurso y Sociedad*, 2 (2), 73-103.
- Chafe, W. y Nichols, J. (1986). *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. New Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Charaudeau, P. (1997). *Le discours d'information médiatique*. Paris: Nathan.
- Christie, F. y Martin, J.R. (1997). *Genre and Institutions*. London / New York: Continuum
- Ciapuscio, G. (1991). La expresión del tema en textos de divulgación científica. *Analecta Malacitana*, XIV (2), 335-346.
- Ciapuscio, G. (1992). Impersonalidad y desagenticación en la Divulgación Científica. *Lingüística Española Actual*, 14 (2), 183-207.
- Ciapuscio, G. (1993a). Reformulación textual: el caso de las noticias de divulgación científica. *Revista Argentina de Lingüística*, 9 (1-2), 69-116.
- Ciapuscio, G. (1993b). *Wissenschaft für den Laien: Untersuchungen zu populärwissenschaftlichen Nachrichten aus Argentinien*. Bonn: Romanistischer Verlag.
- Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común Universidad de Buenos Aires.
- Ciapuscio, G. (1997). Lingüística y divulgación de ciencia. *Quark, Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura* (7), 19-28.
- Ciapuscio, G. (1998). Los resúmenes de la revista Medicina: un enfoque diacrónico-contrastivo. *Signo y Señal* (10), 217-243.

- Ciapuscio, G. (2000). Hacia una tipología del discurso especializado. *Discurso y Sociedad*, 2 (2), 39-70.
- Ciapuscio, G. y Kuguel, I. (2002) Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados. En: García Palacios J. y M. Teresa Fuentes (ed.), *Entre la terminología, el texto y la traducción*, Salamanca, Almar.
- Ciapuscio, G., Kugel, I. y Otañi, I. (2000): Texto especializado y criterios de tipologización. Encuentro de la Xarxa de coneixement, llenguatge i discurs especialitzat. Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2 de noviembre 2000.
- Ciapuscio, G., y Otañi, I. (1998). *La noción de esquema y la descripción del significado*. VI Simposio Iberoamericano de Terminología, La Habana.
- Cicourel, A.V. (1985). Doctor-Patient Discourse. , *Discourse Analysis in Society* (Vol. 4, pp. 193-202). London: Academic Press London.
- Clarín (1997). *Manual de Estilo*. Buenos Aires: Clarin Aguilar.
- Cloitre, M., y Shinn, T. (1986). Enclavement et diffusion du savoir. *Information sur les Sciences Sociales*, 25 (1), 161-187.
- Copi, I.M. (1992). *Introducción a la lógica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Coulmas, F. (1986). Reported speech: Some general issues. En F. Coulmas (Ed.), *Direct and indirect speech* (pp. 1-28). Berlin: Mouton de Gruyter
- Crismore, A., y Farnsworth, R. (1990). Metadiscourse in Popular and Professional Science Discourse. En W. Nash (Ed.), *The Writing Scholar. Studies in Academic Discourse* . Newbury Park / London / New Delhi: Sage Publications.
- Díaz Martínez, F. (1999). Asimetría profesional en la consulta de oncología: algunas constricciones conversacionales de la clínica. *Discurso y Sociedad*, 1 (4), 35-68.
- Di Tullio, A. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial
- Dubois, B.L. (1986). From "New England Journal of Medicine" and "Journal of the American Medical Association" through the "Associated Press" to local newspaper: Scientific translation for the laity. En T. Bungarten (Ed.), *Wissenschaftssprachen und Gesellschaft: Aspekte der Wissenschaftlichen Kommunikation und des Wissenstransfers in der heutigen Zeit* (pp. 243-253). Hamburg: Akademion.
- Du Bois, J.W. (1986). Self-Evidence and ritual Speech. En W. Chafe y J. Nichols (Eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology* (pp. 313-336). New Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Dudley-Evans, T. (1994). Genre analysis: an approach to text analysis for ESP. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 219-228). London and New York: Routledge
- Dunwoody, S. y Ryan, M. (1985). Scientific Barriers to the Popularization of Science in the Mass Media. *Journal of Communication* (35), 26-42.
- Eggs, S., y Martin, J.R. (1997). Géneros y registros del discurso. En T. van Dijk (Ed.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 335-371). Barcelona: Gedisa.
- Ensiedel, E., y Thorne, B. (1999). Public Responses to Uncertainty. En S. Friedman, S. Dunwoody, y C. Rigers (Eds.), *Communicating Uncertainty* . Londres: LEA.
- Fahnestock, J. (1998). Accommodating Science. *Written Communication*, 15 (3), 331-349.
- Fayard, P. (1988). *La communication scientifique publique*. Lyon: Chronique Sociale.

- Fernández Soriano, O. y Táboas Baylín, S. (1999). Construcciones impersonales no reflejas. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 1723-1778). Madrid: Espasa.
- Fourez, G. (1994). *Alfabetización científica y tecnológica*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Friedman, S., Dunwoody, S. y Rogers, C. (1986). *Scientists and Journalists*. New York: The Free Press/Macmillan.
- Galan Rodríguez, C. (1999). La subordinación causal y final. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Vol. 3, pp. 3597-3642). Madrid: Espasa-Calpe.
- Gaspar, M.d.P., Mahler, P. y Orellana, L. (1999). Presentación y diferenciación de voces en la noticia de controversia sobre medioambiente. *Revista Argentina de Lingüística*, 11-15
- Gili Gaya, S. (1980). *Curso Superior de Sintaxis Española*. (ed.1961). Barcelona: Biblograf.
- Giora, R. (1983). Functional Paragraph Perspective. En J.P.E. Sözer (Ed.), *Micro and Macro Connexity of Texts* (pp. 153-182). Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Givón, T. (1978). Negation in Language: Pragmatics, Function, Ontology. En P. Cole (Ed.), *Syntax and Semantics*. New York: New York Academic Press.
- Givón, T. (1984). *Syntax*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Gläser, R. (1981). *The Problem of Style Classification in LSP*. III European Symposium on LSP, Copenhagen.
- Gläser, R. (1993). A Multi-level Model for a Typology of LSP Genres. *Fachsprache*, 15 (1-2), 18-26.
- Gnutzmann, C. y Oldenburg, H. (1991). Contrastive Text Linguistics in LSP-Research: Theoretical Considerations and some Preliminary Findings. En H. Schröder (Ed.), *Subject-Oriented Texts: Languages for Special Purposes y Text Theory* (pp. 103-136). Berlin/New York: W. de Gruyter.
- Goffman, E. (1967). *Ritual de la interacción. Ensayos sobre el comportamiento cara a cara*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo 1970.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales*. Madrid: Arco Libros
- Grice, H.P. (1975). Logic and Conversation. En P. Cole y J.L. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics* (Vol. 3). New York: Academic Press.
- Grosse, E. (1976). *Text und Kommunikation. Eine linguistische Einführung in die Funktion der Texte*. Stuttgart: Kohlhammer.
- Gülich, E. (1990). Pour une ethnométhodologie linguistique: Description de séquences conversationales explicatives. En M. Charolles, S. Fisher, y J. Jayez (Eds.), *Le Discours. Représentations et Interprétations*. (pp. 71-109). Nancy: Presses Universitaires.
- Gülich, E. (2000). Conversational techniques used in transferring knowledge between medical experts and non-experts. *Discourse Studies*.
- Gülich, E., y Kotschi, T. (1987). Les actes de reformulation dans la consultation La Dame de Caluire. En P. Bange (Ed.), *L'analyse des interactions verbales. La Dame de Caluire: une consultation*. (Vol. 18, pp. 15-81). Berne/Frankfurt/New York/Paris: Lang.
- Gülich, E., y Kotschi, T. (1995). Discourse Production in Oral Communication. En U.M. Quasthoff (Ed.), *Aspects of Oral Communication*. Berlin/New York: Walter de Gruyter
- Gumperz, J.(1987) Prólogo. En Brown, P. y Levinson, S. *Politeness, Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Gutiérrez Rodilla, B. (2000). El lenguaje de la medicina y sus funciones. *Discurso y Sociedad*, 2 (2), 131-146.
- Halliday, M.A.K. (1970). Estructura y función del lenguaje. En J. Lyons (Ed.), *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Halliday, M.A.K. (1985). *An Introduction to Functional Grammar*. London: Edward Arnold.
- Halliday, M.A.K., y Martin, J.R. (1993). *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. London/Washington: The Falmer Press.
- Harvey, A. (1994). La comunicación de resultados de investigación: un estudio comparativo de un discurso académico y de prensa. *Lenguas Modernas* (21), 59-79.
- Harvey, A. (1995). El fenómeno de la reformulación del discurso científico. *Lenguas Modernas* (22), 105-112.
- He, A.W. (1993). Exploring modality in institutional interactions. Cases from academic counselling encounters. *Text*, 13 (2), 503-528.
- Heinemann, W. (2000). Textsorten. Zur Diskussion um Basisklassen des Kommunizierens. Rückschau und Ausblick. En: *Textsorten. Reflexionen und Analysen*, K. Adamzik (ed.). Tübingen, Stauffenburg Verlag Brigitte Narr GmbH. (Traducción de G. Ciapuscio).
- Heinemann, W. y Viehweger, D. (1991). *Textlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Niemeyer. (Traducción de G. Ciapuscio).
- Heltne, P. (1998). Prólogo. En Miller, J., Pardo, R. y Niwa, F. *Percepciones del público ante la ciencia y la tecnología*. Madrid: Fundación BBV.
- Heritage, J., y Sefi, S. (1992). Dilemmas of Advice: Aspects of the Delivery and Reception of Advice in Interactions between Health Visitors and First-Time Mothers. En D. P y J. Heritage (Eds.), *Talk at Work: Interaction in Institutional Settings* (pp. 359-417). Cambridge: Cambridge University Press.
- Hoey, M. (1994). Signalling in discourse: a functional analysis of a common discourse pattern in written and spoken English. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in Written Text Analysis*. London: Routledge.
- Hoffmann, L. (1991). Texts and Text Types in LSP. En H. Schröder (Ed.), *Subject-oriented Texts*. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Hoffmann, L. (1998). Característiques dels llenguatges d'especialitat. En J. Brumme (Ed.), *Llenguatges d'especialitat*. Barcelona: IULA-UPF.
- Hopkins, A., y Dudley-Evans, T. (1988) A Genre-based Investigation of the Discussion Sections in Articles and dissertations. *English for Specific Purposes*, 7 (pp. 113-121).
- Hyland, K. (1998). *Hedging in Scientific Research Articles*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Hyland, K. (2000). *Disciplinary Discourses. Social Interactions in Academic Writing*. Harlow: Longman.
- Iedema, R. (1997). The language of administration: organizing human activity in formal institutions. En F. Christie y J.R. Martin (Eds.), *Genre and Institutions* (pp. 73-100). London/New York: Continuum.
- Isenberg, H. (1987). Cuestiones fundamentales de tipología textual. En E. Bernárdez (Ed.), *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros
- Jacobi, D. (1984a). Du discours scientifique, de sa reformulation et de quelques usages sociaux de la science. *Langue Française* (64), 38-52.
- Jacobi, D. (1984b). *Textes et images de la vulgarisation scientifique*. Berna: Peter Lang.

- Jeanneret, Y. (1994). *Écrire la Science*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Jespersen, O. (1924). *The philosophy of grammar*. Londres: Allen and Unwin
- Jones, L.K. (1977). *Theme in English Expository Discourse*. Lake Bluff, Illinois: Jupiter Press.
- Jordan, M.P. (1998). The power of negation in English: Text, context and relevance. *Journal of Pragmatics*, 29 (6), 705-752.
- Korsch, B; Gozzi, E. y Francis, V. (1968): Gaps in doctor-patient communication: Doctor-patient interaction and patient satisfaction. *Pediatrics*. 42. 855-871.
- Kovacci, O. (1986). *Estudios de Gramática Española*. Buenos Aires: Hachette.
- Lakoff, G. (1975). Hedges. A Study in Meaning Criteria and the Logic of Fuzzy Concepts. En D. Hockney (Ed.), *Contemporary Research in Philosophical Logic and Linguistic Semantics* (pp. 221-271). Dordrecht: Reidel.
- Lakoff, R. (1971). If's, And's and But's about Conjunction. En C. Fillmore y D.T. Langedoen (Eds.), *Studies in Linguistic Semantics*: New York.
- La Nación (1997). *Manual de Estilo y Etica periodística*. Buenos Aires: Espasa Calpe Argentina
- Laszlo, P. (1993). *La vulgarisation scientifique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman
- Lewenstein, B. (1991). *When Science Meets the Public*. Washington: American Association for the Advancement of Science.
- Li, C. (1986). Direct speech and indirect speech: A functional study. En F. Coulmas (Ed.), *Direct and indirect speech* (pp. 29-45). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Loffler-Laurian, A.M. (1983). Typologie des discours scientifiques: deux approches. *Etudes de Linguistique Appliquée* (51), 8-20.
- Löffler-Laurian, A.M. (1984). Vulgarisation scientifique: formulation, reformulation, traduction. *Langue Française* (64), 109-125.
- Longacre, R. (1979). The paragraph as a grammatical unit. En T. Givón (Ed.), *Syntax and Semantics* (Vol. 12). New York: Academic Press.
- Lucy, J. (1993). *Reflexive Language*. Cambridge: Cambridge University Press
- Lundquist, L. (1989). Coherence in Scientific Texts. En W. Heydrich, F. Neubauer, J. Petöfi y E. Sözer (Eds.), *Connexity and Coherence* (pp. 122-149). Berlin/New York: de Gruyter.
- Lundquist, L. (1991). Some Considerations on the Relations between Text Linguistics and the Study of Texts for Specific Purposes. En H. Schröder (Ed.), *Subject-oriented Texts* (pp. 231-243). Berlin / New York: Walter de Gruyter.
- Lyons, J. (1977). *Semántica Lingüística*. Barcelona: Paidós
- Mahler, P. (2000). *Narración y discurso referido: reflexividad y competencia metalingüística en el lenguaje infantil*, Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Maldonado, C. (1999). Discurso directo y discurso indirecto. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 3549-3595). Madrid: Espasa.
- Manual Merck de Información Médica para el hogar* (1997), Barcelona, Océano.
- Marcos Marín, F. (1979): "A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas", *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica* II: 1, 163-171
- Méndez García de Paredes, E. (1999). La literalidad de la cita en los textos periodísticos. *Revista Española de Lingüística*, 30 (1), 147-167

- Mendikoetxea, A. (1999). Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 1631-1722). Madrid: Espasa
- Miller, J. (1986). Reaching the Attentive and Interested Publics for Science. En S. Friedman, S. Dunwoody y C. Rogers (Eds.), *Scientists and Journalists* (pp. 55-69). London/New York: The Free Press.
- Miller, J., Pardo, R. y Niwa, F. (1998). *Percepciones del público ante la ciencia y la tecnología*. Madrid: Fundación BBV.
- Moirand, S. (1997). Formes discursives de la diffusion des savoirs dans les médias. *Hermès* (21), 33-44.
- Moledo, L. y Polino, C. (1998). Divulgación científica, una misión imposible. *Redes*, 5 (11).
- Montolío, E. (1999). Las construcciones condicionales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Vol. 3, pp. 3643-3737). Madrid: Espasa-Calpe.
- Monville-Burston, M. (1993). Les verba dicendi dans la presse d'information. *Langue Française*, 98
- Mortureux, M.F. (1982). Paraphrase et métalangage dans le dialogue de vulgarisation. *Langue Française* (53), 48-61.
- Mortureux, M.F. (1985). Linguistique et vulgarisation scientifique. *Information sur les sciences sociales*, 24 (4), 825-845.
- Motsch, W. y Pasch, R. (1987). Illokutive Handlungen. En W. Motsch (Ed.), *Satz, Text, sprachliche Handlung* (Vol. XXV, pp. 11-80.). Berlin: Akademie-Verlag
- Muñoz, N.I. (1999). La (des)agentivación en el lenguaje científico y en el de divulgación. *Anclajes, Instituto de Análisis Semiótico del Discurso*, III (3), 95-105.
- Myers, G. (1991). Lexical Cohesion and Specialized Knowledge in Science and Popular Science Texts. *Discourse Processes*, 14 (1), 1-26.
- Myers, G. (1994). Narratives of science and nature in popularizing molecular genetics. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in Written Text and Analysis*. London: Routledge.
- Nelkin, D. (1990). *La ciencia en el escaparate*. Madrid: Fundesco.
- Nwogu, K.N. (1997). The Medical Research Paper: Structure and Functions. *English for Specific Purposes*, 16 (2), 119-138.
- Pagano, A. (1994). Negatives in written text. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis*. London and New York: Routledge.
- Palmer, F.R. (1986). *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palmer, F.R. (1995). *Modality and the English Modals*. London: Longman.
- Perrin, L. (1995). Mots et énoncés mentionnés dans le discours. *Cahiers de Linguistique Française*, 15, 218-248.
- Peytard, J. (1984). Problématique de l'altération des discours: reformulation et transcodage. *Langue Française* (64), 17-28.
- Phillips, D., Kanter, E., Bednarczyk, B. y Tastad, P. (1991). The importance of the lay press in the transmission of medical knowledge to the scientific community. *New England Journal of Medicine* (325), 1180-1183.
- Pike, K., y Pike, E. (1976). *Grammatical analysis*: Summer Institute of Linguistics.

- Polino, C. (2000). Hoy por ti, mañana por mí. Los riesgos de la complicidad en el periodismo científico. *Redes*, VII (16), 107-129.
- Quark (1998) "Desbloquear el futuro. La importancia de la comunicación científica", vol.13, pp. 78-81
- Quine, W. (1960). *Word and Object*. Cambridge: M.I.T:Press.
- Real Academia Española (1984) *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe
- Real Academia Española (1985). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. (1973 ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- Rey, J. (1999). La argumentación en la divulgación científica. *Escritos Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje* (17-18), 113-132.
- Reyes, G. (1995). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- Rezzano, N.S. (1999). *Modalidad de probabilidad y evidencia en el artículo de investigación científica en inglés*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cuyo
- Roqueplo, P. (1974). *El reparto del saber*. Buenos Aires: Gedisa.
- Rudolph, E. (1988). Connective Relations, Connective Expressions, Connective Structures. En J. Petöfi (Ed.), *Text and Discourse Constitution: Empirical Aspects, Theoretical Approaches*. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Rudolph, E. (1996). *Contrast, Adversative and Concessive Expressions on Sentence and Text Level* (Vol. 23). Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Sadock, J. y Zwicky, A. (1985). Speech act distinctions in syntax. En T. Shopen (Ed.), *Language Typology and Syntactic Description* (pp. 155-196): Cambridge University Press
- Sager, J.C. y Dungworth, D. (1980). *English Special Languages*. Wiesbad: Oscar Brandstetter Verlag.
- Schiffrin, D. (1987). *Discourse markers* (Vol. 5). Cambridge: Cambridge University Press.
- Schröder, H. (1991). *Subject-oriented Texts*. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Searle, J. (1969). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra
- Shanks, N. (1996). Genetics and Biomedicine: the Perils of Popularization. *Communication y Cognition*, 29 (2), 185-214.
- Silva-Corvalán, C. (1995). Contextual Conditions for the Interpretation of 'poder' and 'deber' in Spanish. En J. Bybee y S. Fleischman (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse* (pp. 67-105). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Silvestri, A. (1995). *Discurso instruccional*. Buenos Aires: Eudeba
- Simonin-Grumbach, J. (1975). Pour une typologie des discours. En J. Kristeva, J. Milner y N. Ruwet (Eds.), *Langue, discours, société*. Paris: Du Seuil
- Stocking, H. (1999). How Journalists deal with scientific uncertainty. En S. Friedman, S. Dunwoody y C. Rogers (Eds.), *Communication Uncertainty*. London: LEA.
- Swales, J. (1990). *Genre Analysis. English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thompson, G. (1996). *Introducing Functional Grammar*. London: Arnold
- Thuillier, P. (1989). El contexto cultural de la ciencia. *Ciencia Hoy*, 1 (3), 19-24.
- Toulmin, S.E. (1958). *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia*. Barcelona: Ediciones G. Gili
- van Dijk, T.A. (1977). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- van Dijk, T.A. (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- van Dijk, T.A. (1980). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- van Dijk, T.A. (1985). *Handbook of Discourse Analysis*. Orlando: Academic Press
- Vande Kopple, W. (1998). Relative Clauses in Spectroscopic Articles in the Physical Review. *Written Communication*, 15 (2).
- van Eemeren, F., Grootendorst, R., Jackson, S., y Jacobs, S. (2000). Argumentación. En T. van Dijk (Ed.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 305-333). Barcelona: Gedisa.
- van Eemeren, F.H., y Grootendorst, R. (1984). *Speech Acts in Argumentative Discussions*. Dordrecht-Holland: Foris Publications.
- Varttala, T. (1999). Remarks on the Communicative Functions of Hedging in Popular Scientific and Specialist Research Articles on Medicine. *English for Specific Purposes*, 18 (2), 177-200.
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza
- von Wright, E.H. (1951). *An essay in modal logic*. Amsterdam: North Holland
- Waitzkin, H. y Stoeckle, J. (1972). The communication of information about illness: Clinical, sociological, and methodological considerations. *Advances in Psychosomatic Medicine*, 8. 180-215
- Weinrich, H. (1994). Wissenschaftssprache, Sprachkultur und die Einheit der Wissenschaft. En H. Weinrich y H. Kretzenbacher (Eds.), *Linguistik der Wissenschaftssprache*. Berlin/ New York: W. de Gruyter. (Traducción de G. Ciapuscio).
- Werlich, E. (1975). *Typologie der Texte*. München: Fink. (Traducción de G. Ciapuscio).
- Widdowson, H.G. (1979). *Explorations in applied linguistics*. Oxford: Oxford University Press. (citado en Gnutzmann y Oldenburg, 1991)
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós
- Yriart, M. (1990). La divulgación de las ciencias como problema comunicacional. *Arbor*, CXXXVI (534-535).
- Yriart, M. (1998). CPCT-Berlín: Una década de estudios sobre comunicación social de la ciencia. *Quark* (13), 12-19.
- Zamudio, B. y Atorresi, A. (2000). *La explicación*. Buenos Aires: Eudeba
- Zavadil, B. (1968). Medios expresivos de la categoría de modalidad en español. *Ibero-americanana Pragensia*, II, 57-86
- Zehr, S. (1999). Scientists' Representations of Uncertainty. En S. Friedman, S. Dunwoody y C. Rogers (Eds.), *Communicating Uncertainty*. Londres: LEA

9. Apéndice

Textos de La Nación

1. 18.02.98 – Superpibes
2. 13.05.98 - Adictos al trabajo
3. 08.07.98 - Dolor de cabeza
4. 06.09.98 - Vitaminas Usos y abusos
5. 14.10.98 - Carrera de ilusiones
6. 16.12.98 – Pies
7. 24.02.99 – Fatiga crónica
8. 24.03.99 - Depresión pos parto
9. 14.04.99 - Probióticos
10. 21.04.99 - Alerta: riñones en peligro
11. 28.04.99 – Embarazo adolescente
12. 28.04.99 - La enemiga de la lactancia
13. 19.05.99 – Gripe
14. 26.05.99 - La otra osteoporosis
15. 09.06.99 – Ojos secos
16. 30.06.99 - El mundo de la tristeza
17. 14.07.99 - Queridos animales
18. 21.07.99 – Chicos
19. 28.07.99 - Stress
20. 04.08.99 – Vacunas
21. 11.08.99 - Sobrepeso
22. 25.08.99 - Claroscuros
23. 01.09.99 – Intoxicación
24. 15.09.99 – Médicos a la camilla
25. 06.10.99 - Fitoterapia
26. 20.10.99 - Un mundo de palabras anudadas
27. 27.10.99 - "Mi hijo es autista"
28. 03.11.99 – Automedicación
29. 01.12.99 - Anatomía siglo XXI
30. 08.12.99 - La controversia del huevo
31. 15.12.99 - Cómo no hacer dieta

Textos de Clarín

1. 26.01.98 – Nueve de cada diez chicos pueden padecer anemia
2. 16.02.98 - La historia del HPV, otro virus de transmisión sexual
3. 02.03.98 - Los especialistas dicen que es bueno tener fiebre
4. 23.03.98 - Las causas de la acidez, ese ardor insoportable
5. 30.03.98 - Una de cada diez personas sufre de fuertes jaquecas
6. 13.04.98 - Aseguran que este año habrá más casos de gripe
7. 20.04.98 - Cada vez más hombres consultan por infertilidad
8. 04.05.98 - Los efectos secundarios de los remedios bajo la mira
9. 18.05.98 - Por qué hay más casos de infecciones hospitalarias
10. 01.06.98 - Estados Unidos y Alemania, los países con más obesos
11. 08.06.98 - El 20 por ciento de los argentinos es alérgico
12. 06.07.98 - Los autistas pueden tener una mejor calidad de vida
13. 28.09.98 - La pesadilla de vivir con una fobia a cuestras
14. 07.12.98 - La acidez estomacal ahora ataca a gente más joven
15. 08.02.99 - Ahora dicen que el estrés puede fortalecer el sistema inmunitario
16. 08.03.99 - Las chicas de doce años también padecen anorexia
17. 15.03.99 - Nuevas alternativas para tratar el dolor crónico

18. 22.03.99 - Por año, hay 3 millones de muertos por la tuberculosis
19. 29.03.99 - Cada vez hay más personas con trastornos obsesivos
20. 10.05.99 - Buscan nuevas drogas para tratar los dolores de cabeza
21. 17.05.99 - El dolor de espalda ahora ataca a los más jóvenes
22. 24.05.99 - La vacuna contra la gripe es eficaz pero pocos la usan
23. 31.05.99 - Sólo 3 de cada 10 fumadores ven el tabaco como un riesgo
24. 14.06.99 - La obesidad sigue avanzando como una epidemia sin control
25. 21.06.99 - Dicen que la fobia social podría diagnosticarse en la infancia
26. 28.06.99 - Una enfermedad ginecológica que disminuye la fertilidad
27. 05.07.99 - Nuevas drogas para tratar los dolores articulares crónicos

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas